

BIOGRAFIA Y ESTUDIO CRITICO

DE

JAUREGUI

JORDAN
DE URRIES

BIBLIOGRAFIA
DE

URRIBESQUI

MADRID

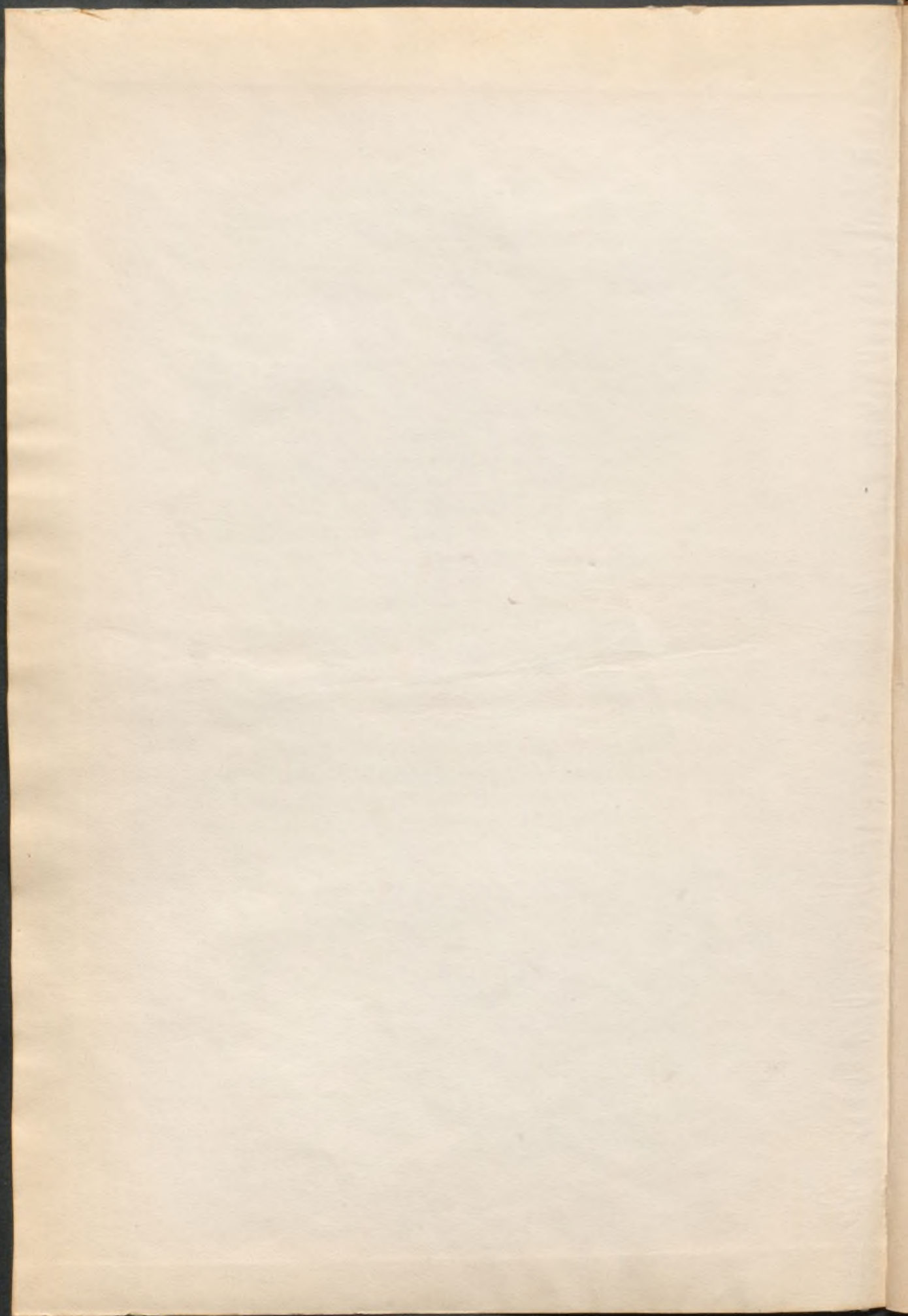
1899



J. Mc
CERVELLO
GRANDE
Exhibitor

E. Y P. LIBROS
ANTIGUOS Y MODERNOS
Apartado 57.072
T. 531 93 32 - 28080 Madrid





Cerv. / 352

BIOGRAFÍA Y ESTUDIO CRÍTICO

DE

JÁUREGUI

R. 42036

AL-2214

BIOGRAFÍA Y ESTUDIO CRÍTICO

DE

JÁUREGUI

POR

D. José Jordán de Urríes y Azara

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Y PROFESOR AUXILIAR DE DICHA FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD DE ZÁRAGOZA

OBRA PUBLICADA Á EXPENSAS

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

QUE LA PREMIÓ EN PÚBLICO CERTAMEN



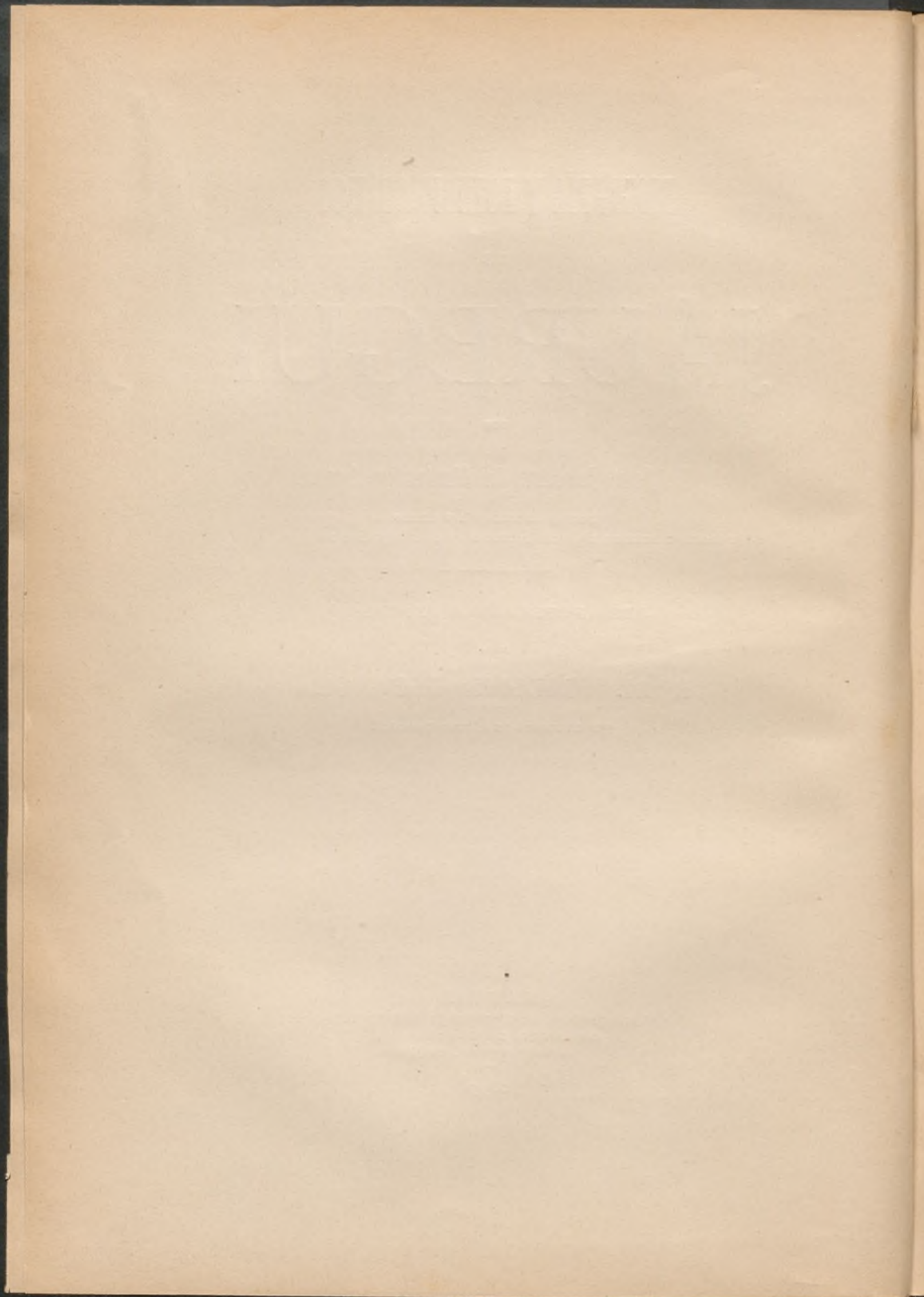
MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

PASEO DE SAN VICENTE, NÚM. 20

1899



PRÓLOGO

Dos conferencias dadas en el Ateneo de Zaragoza, en la primavera de 1891, sobre las poesías de Jáuregui fueron el principio del modesto trabajo que sale hoy al público. El segundo capítulo de su segunda parte y casi todo el tercero no han recibido ni la más leve modificación. Entonces desconocía yo las obras que escribió en prosa D. Juan, y de la biografía de tan notable humanista sólo me eran conocidos los datos que en los libros más corrientes se consignan; pero los elogios que algunos cariñosos amigos me dirigieron por aquellas conferencias, y la curiosidad que en mí despertó el estudio de las obras del autor me aguijonearon de tal modo que resolví ampliar mi comenzado estudio.

Por esto, la primera vez que después de aquellos días vine á Madrid, fué mi primer cuidado visitar el archivo de las Órdenes Militares, donde supuse que debían existir documentos curiosísimos sobre Jáuregui, que había pertenecido á la de Calatrava; y en cuanto descubrí su existencia y vi el provecho que de ellos podía sacarse, concebí la idea de extender mis investigaciones, hasta reconstituir en lo posible la biografía del traductor del *Aminta*.

Cuanto encontré en las bibliotecas de Madrid, principalmente en la Nacional, traté de aprovecharlo, y dos meses después regresaba á Zaragoza con buen número de datos desconocidos ú olvidados, que en breve ordené, y que me sirvieron para añadir lo más esencial que faltaba á mi principiado estudio sobre Jáuregui.

Terminado así este estudio, me decidí á concurrir con él al certamen que la Real Academia Española anuncia periódicamente con este tema: «Biografía y estudio crítico de un escritor castellano de reconocida autoridad lingüística y literaria, y cuyo nacimiento haya sido anterior al siglo presente»; y hace pocos meses he visto coronados mis esfuerzos con la distinción para mí más envidiable, que ha consistido en recibir de la Academia un *accesit* por mi trabajo.

Hoy sale á la luz pública, á expensas de la Real Academia, enriquecido con algunas interesantes noticias que, después de examinado por la docta Corporación y roto, por consiguiente, el incógnito del certamen, han tenido la bondad de proporcionarme mi sabio maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo y los eruditos académicos D. José María Asensio, D. Miguel Mir y el Conde de la Viñaza.

Numerosos y valiosísimos apéndices lleva la obra, que bien pueden compensar al lector del desagrado que ha de proporcionales mi desaliñada prosa.

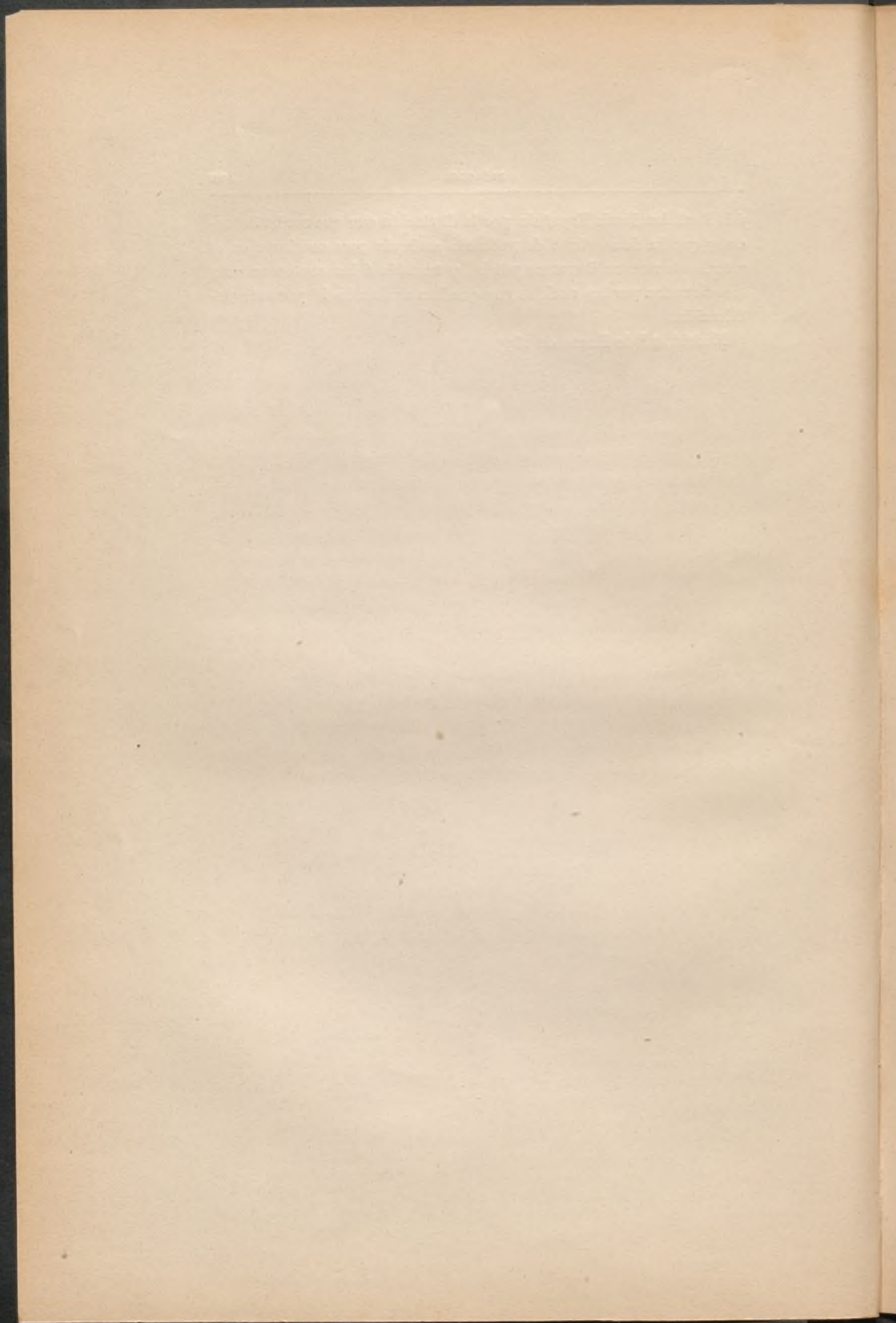
La primera sección comprende los documentos relativos á la *Biografía* de D. Juan, indispensables para dar valor científico á los datos por mí presentados; la segunda, varias poesías del escritor sevillano, poco conocidas seguramente por haber sido publicadas una vez tan sólo y aun esta en libros raros y de difícil adquisición; y en la tercera, que es indudablemente la más importante, incluyo cuatro escritos en prosa debidos á Jáuregui: la *Descripción de una Empresa de D. Enrique de Guzmán*, acaso nunca antes publicada, y que existe manuscrita en la Biblioteca Colombina; el *Antídoto contra las Soledades*, que por primera vez se da ahora á la estampa, siguiendo un códice de la Nacional; la famosa comedia de *El Retraído*, la cual ni en esta biblioteca últimamente mencionada, ni en otras de las más ricas de España existe, ni impresa ni manuscrita, y el magistral *Discurso Poético*, que por la rareza de sus ejemplares impresos y por su inmenso valor literario bien merece esta segunda edición.

Termina el volumen con un último apéndice, en que doy razón de un nuevo documento curioso para las letras y relacionado con el asunto de este libro, cual es un poema de autor incierto que existe inédito en la anteriormente citada biblioteca de Sevilla.

Réstame sólo ahora, antes de terminar este prólogo, dar las gracias

á la Real Academia Española por la distinción con que me ha honrado, y que ha de servirme de poderoso estímulo para continuar en el estudio de nuestra literatura patria, y también á los cuatro señores mencionados por las noticias con que han avalorado la presente publicación.

Madrid, 1.º de Enero de 1899.





PRIMERA PARTE

BIOGRAFÍA

CAPÍTULO PRIMERO

Verdaderos apellidos de nuestro escritor.—Noticias relativas á otros individuos de su familia.—Lugar y fecha de su nacimiento.

Es lo más general, cuando se escribe una biografía, el comenzarla por el nacimiento del personaje á quien se trata de dar á conocer, con las noticias referentes al lugar y á la fecha en que semejante suceso vino á realizarse. Pocas veces se tiene que detener el biógrafo en fijar el nombre del personaje que es objeto de su estudio, porque se supone sabido de todos, aunque muchos ignoren lo que representa y sólo de oídas le conozcan. Pero nuestro autor es de aquellos que no han merecido mucho tiempo, ni la fortuna, común á tantos, de que se conocieran generalmente sus nombres, ó por lo menos de que se supieran sin errores, que no sin razón el erudito Sedano, lamentándose en el *Parnaso Español* de las pocas noticias que ya en su tiempo se tenían sobre aquél, dijo que le acontecía «lo que á otros varios, que tanto cuanto han sido más ilustres, tanto más parece que la en-

vidia y el tiempo se han empeñado en obscurecer sus memorias» (1).

Llámasele, por lo general, D. Juan de Jáuregui, y aun por algunos se le añade Aguilar como segundo apellido (2); mas no eran éstos los verdaderos suyos según el resultado que arrojan algunos documentos hasta ahora no estudiados, que son los que se conservan en el archivo de las Órdenes Militares, y cuyos datos, que tengo por irrecusables, me complazco en presentar ahora para que sirvan como de faro que ilumine la oscura biografía de D. Juan.

En dicho archivo existen los dos expedientes, público y privado ó de pruebas, que se formaron á Jáuregui para ingresar en la Orden de Calatrava (3), y en ambos figura su genealogía con los nombres de sus padres y abuelos y los apellidos que todos ellos usaron. En esta genealogía aparece D. Juan como hijo de D. Miguel Martínez de Jáuregui, que lo era á su vez de D. Martín Martínez de Jáuregui y de D.^a Catalina de Salinas, y de D.^a Isabel Hurtado, cuyos padres fueron D. Lucas de la Sal y D.^a Luisa de Aguayo (4); y atendiendo, por lo tanto, á estos apellidos de sus ascendientes, no dudo en afirmar, con completo fundamento, que se llamó D. Juan Martínez de Jáuregui y Hurtado de la Sal (5).

Él, sin embargo, no hubo de firmar nunca con esos apellidos, y por esto los han ignorado los muchos aunque pocos biógrafos que de él nos hablan. Así, en las seis firmas suyas que se leen en su expediente privado, se llama sólo D. Juan de Jáuregui, y en la que se conserva al frente de su manuscrito de la *Farsalia* en la Biblioteca Nacional,

(1) *Parnaso Español*, t. IX, pág. XXIII.

(2) Sedano, por ejemplo, fundándose acaso en la firma de D. Juan que figura en el manuscrito de la *Farsalia* que se conserva en la Biblioteca Nacional, que describo oportunamente, mas afirmando en otra parte que ignoraba los nombres de sus padres. (*Parnaso Español*, tomos IV y IX.)

(3) Creo ocioso indicar que juzgo como fuentes dignas de completo crédito los expedientes á que me refiero. El rigor con que se han llevado siempre las informaciones de pruebas en las Órdenes, y sobre todo las de Jáuregui, tan numerosas y largas como se verá luego, y por otro lado el cuidado que constantemente se ha tenido con el archivo mencionado, así lo merecen.

(4) Véase la genealogía que copio en los apéndices (sección I.^a, núm. 1).

(5) Don Cayetano Alberto de La Barrera, en sus *Notas biográficas acerca de los poetas elogiados por Cervantes en el Viaje del Parnaso* (*Obras completas de Cervantes*, Madrid, 1863-64, t. XII), dió á conocer ya bien los apellidos de D. Juan, tomando la noticia, según dice, del Sr. Gómez Aceves, mas sin citar la fuente de donde este señor pudiera haberla sacado.

y lo mismo en la de su testamento, puso D. Juan de Jáuregui y Aguilar, usando como segundo apellido suyo el que lo era de su abuela materna, D.^a Luisa de Aguayo y Aguilar (1).

Por parte de su padre, D. Juan era noble, y además oriundo de las Provincias Vascongadas, pues su abuelo D. Martín nació en Vergara (2); pero habiéndose casado éste con D.^a Catalina de Salinas en la ciudad de Nájera, en la misma vino á nacer D. Miguel, padre de nuestro escritor. Don Miguel debió de salir muy joven de Nájera para establecerse en Sevilla (3), donde contrajo matrimonio con D.^a Isabel Hurtado, y disfrutando de cuantiosa hacienda (4), vivió en su hermosa casa situada cerca de la Magdalena (5), poseyó los señoríos de Gandul y Marchenilla, villas próximas á la ciudad del Guadal-

(1) Uno de los testigos de la cuarta información del expediente privado dice, acaso por equivocación, que esta señora se llamó D.^a Luisa de Aguilar. Don Juan de Saavedra, testigo de la segunda información, más enterado sin duda, le da el Aguilar como segundo apellido.

De la misma manera que D. Juan usó como segundo apellido el Aguilar, que lo era de su abuela materna, su madre, que en realidad se llamaba D.^a Isabel de la Sal, no usó este apellido generalmente, sustituyéndole con el Hurtado, que era el primero de su abuela paterna, es decir, de la madre de D. Lucas de la Sal.

En la partida de bautismo de D. Juan, que luego mencionaré, se llama á su madre (como puede verse en el apéndice 2.^o de la sección 1.^a) D.^a Isabel de la Sal; en cambio, en las de la mayor parte de sus hermanos se le llama D.^a Isabel Hurtado, y aun en una D.^a Isabel de la Cerda. Al padre de D. Juan se le llama en unas sólo Jáuregui, y en otras Martínez de Jáuregui.

Dada la poca firmeza que había aún en los apellidos en aquel tiempo, nada tiene esto de extraño, como no lo tienen otros datos análogos que nos proporciona el expediente privado de D. Juan, gracias al cual podemos casi reconstituir su árbol genealógico por línea materna. He aquí los datos:

Pedro González de la Sal, Jurado de Sevilla en 1472, tuvo por nieto á D. Juan de la Sal, que casó con D.^a Isabel Hurtado, natural de Alcalá del Río, y de este matrimonio nacieron D.^a Ana y D. Diego de la Sal, que se enlazaron respectivamente con Melchor del Alcázar y una hermana de éste, y D. Lucas, abuelo de D. Juan, que casó con D.^a Luisa de Aguayo y Aguilar, nobilísima dama.

De este último enlace nacieron tres hijos, que se llamaron así: D. Pedro Aguilar de la Sal, D. Juan de la Sal y Aguilar (el Obispo de Bona) y D.^a Isabel Hurtado, madre de nuestro Jáuregui.

(2) Véase la genealogía.

(3) Los testigos de la información de Nájera en el expediente privado de D. Juan para su ingreso en Calatrava, aunque muy viejos algunos de ellos, como Francisco López de los Arcos Salazar, dicen que no han conocido á dicho D. Miguel, porque había salido de Nájera antes que ellos hubiesen podido conocerle.

(4) Así lo dicen los testigos de Sevilla, como Mateo de Cárdenas, por ejemplo.

(5) Innumerables testigos de Sevilla lo declaran así. La casa en que nació y vivió nuestro escritor (que es la solariega de los Marqueses de Gandul) todavía se conserva en Sevilla, en la plaza de la Magdalena, según me comunica el ilustrado escritor sevillano señor Asensio.

quivir, y ejerció desde 1586 el importante cargo de Veinticuatro (1).

Por parte de su madre descendía de sevillanos también ilustres, entre ellos Pedro González de la Sal, Jurado de la ciudad en 1472 (2).

No fué D. Juan el único hijo de D. Miguel y de D.^a Isabel. Con el testimonio de Ortiz de Zúñiga se puede afirmar que el primogénito del matrimonio era otro, que llevó el nombre de su abuelo D. Martín, pues fué quien poseyó los señoríos de Gandul y Marchenilla (3); según el mismo D. Juan asegura, tuvo otro hermano llamado D. Francisco (4); según consta en el expediente de ingreso en Calatrava de D. Miguel de Jáuregui y Guzmán (5), se puede asegurar también que una hermana de nuestro escritor se llamó D.^a Catalina; y gracias á la actividad y galantería del erudito académico de la Historia D. José María Asensio, es ya indudable que además de estos tres tuvo D. Juan de Jáuregui otros siete hermanos, todos nacidos en Sevilla, uno mayor que él, llamado D. Lucas, y seis menores, cuyos nombres fueron Pedro, Andrés, Jerónimo, Lorenzo, María y Mariana (6).

(1) En la partida de bautismo de uno de sus hijos, Pedro, nacido en esa fecha, se le llama ya á D. Miguel «beinte y quatro» y se mencionan sus señoríos.

(2) Véase su expediente privado.

(3) «Don Juan de Jáuregui, Cavallero de la Orden de Calatrava, hermano de Don Martín, señor de Gandul y Marchenilla.» *Annales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía*, por D. Diego Ortiz de Zúñiga. Madrid, 1677, pág. 589. Como todos los biógrafos de D. Juan dicen equivocadamente que nació en 1570, se me antoja pensar que ésta pueda ser la fecha del nacimiento del primogénito de sus hermanos, ó sea de D. Martín.

(4) En el memorial escrito por él en 7 de Junio de 1630, que figura en su expediente privado. (Véase su extracto en los apéndices.)

(5) Archivo Histórico Nacional. El expediente de este sobrino de D. Juan de Jáuregui es uno de los diez y siete de Calatrava que ya no están en el de las Órdenes.

(6) El Sr. Asensio pensó, hace tiempo, en dar á luz una biografía de Jáuregui, y tenía reunidos para ello muchos y preciosísimos materiales, aunque no había tenido tiempo de ordenarlos. Al saber que la Real Academia Española había premiado la presentada por mí, no ha vacilado en proporcionarme los datos que yo no conocía, como las partidas de bautismo de D. Juan y siete de sus hermanos, con el fin de que mi estudio saliese lo más completo que fuera posible.

Yo se lo agradezco muy de veras, aunque sentiría que el haberme adelantado yo en la publicación de este trabajo nos privase de conocer el suyo, que seguramente será mucho mejor. He aquí, pues, las fechas del nacimiento de siete de los hermanos de Jáuregui, con las notas de los folios y libros en que figuran en la parroquia de la Magdalena:

Lucas.—21 Diciembre 1581 (lib. IX, fol. 104).

Pedro.—6 Diciembre 1586 (lib. X, fol. 381 v.).

María.—22 Diciembre 1587 (lib. XI, fol. 62).

Andrés.—23 Enero 1589 (lib. XI, fol. 26).

Jerónimo.—26 Marzo 1590 (lib. XI, fol. 201).

Lorenzo.—10 Agosto 1591 (lib. XI, fol. 258 v.).

Mariana.—18 Agosto 1593 (lib. XII, fol. 107).

Don Martín, el primogénito, fué Regidor de Sevilla y murió hacia 1627 (1), el mismo año en que se enalteció su memoria en una inscripción colocada sobre una de las puertas de Sevilla (la llamada de la *Barqueta*), que acababa de ser reedificada (2), dejando como hijo y heredero de los señoríos de su casa á D. Diego de Jáuregui, de quien pasaron al hijo de éste D. Miguel, nacido en 1660 (3). De D. Francisco sólo se recuerda la pendencia que tuvo en 1614, en Sevilla, contra D. Álvaro de Guzmán y D. José de Vergara (4). Don Lucas profesó en el convento de San Pablo de Sevilla con el nombre de Jacinto, y luego, dejando el hábito por haber profesado sin tiempo (5), contrajo matrimonio con D.^a María de Guzmán, hermana de otro Guzmán que casó con D.^a Catalina de Jáuregui. Fué hijo de D. Lucas D. Miguel de Jáuregui y Guzmán, caballero del hábito de Calatrava desde 1642 (6), y tanto el padre como el hijo debieron ser cultivadores de la poesía, aquél acaso con galanura, éste de modo muy desgraciado (7).

Como parientes de D. Juan de los cuales hay memoria, además de los citados, hay que mencionar á Pedro Fernández de Salinas (de la familia de su abuela D.^a Catalina), familiar del Santo Oficio (8), y al Obispo de Bona D. Juan de la Sal, hermano de su madre, personaje muy nombrado en aquellos tiempos (9), y cuyo parentesco con don

(1) Don Félix de Zúñiga, testigo de la segunda información hecha á D. Juan en las Órdenes, afirma en Junio de dicho año que D. Martín, hermano de D. Juan, había muerto hacia poco.

(2) Así lo consigna Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* (pág. 649 de la edición de 1677), copiando la inscripción que se puso sobre la puerta.

(3) *Hijos ilustres de Sevilla*, por D. Justino Matute y Gaviria, t. II, pág. 207.

(4) Véase el expediente privado de D. Juan.

(5) Todos estos datos los declara el prior del convento, presentando las pruebas, á los calatravos que hicieron la tercera información de D. Juan, y además aseguran otros muchos testigos lo de la profesión.

(6) Véase su expediente ya citado.

(7) De D. Lucas conozco sólo los versos que puso al frente de la edición sevillana de las *Rimas* de su hermano, y no me parecen malos. De D. Miguel supongo que son unas poesías bastante culteranas (como, por ejemplo, una dedicada á cierta fuente de Granada) que hay en el manuscrito M. 10 de la Biblioteca Nacional con el nombre de D. Miguel de Jáuregui; y supongo que son suyas, entre otras cosas, porque desde luego parecen de época algo posterior, pero no mucho, á la de D. Juan, por estar dedicadas algunas de ellas á la muerte de la reina D.^a Isabel de Borbón, que falleció en 1644.

(8) Así lo consignan los testigos de Nájera en el expediente privado de D. Juan.

(9) En un libro impreso en Málaga en 1625, y titulado *Elogio al retrato del Excmo. Señor D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia*, por Pedro de Espinosa, se citan los dos nombres de D. Lucas de Jáuregui y D. Juan de la Sal entre los de aquellos caballeros que fueron desde Sevilla al entierro del Duque.

Juan tanto contribuyó, como se verá en su lugar, á retrasar el ingreso de éste en la Orden de Calatrava.

Conocemos ya el nombre del escritor cuya vida hemos de estudiar, y quedan apuntados algunos recuerdos de sus más ilustres parientes; estamos, pues, en el caso común y ordinario que indicaba al comenzar estas páginas, de pasar desde luego á fijar el lugar y año de su nacimiento.

Que Jáuregui, á pesar de su apellido éuscara, que significa, según creo, *señor del castillo* (1), nació, como sus hermanos, en la ciudad de Sevilla, siempre me ha parecido á todas luces indudable. Así lo han consignado en las escasas noticias biográficas de este escritor muchos eruditos investigadores de nuestra historia literaria, como el ya citado Sedano (2), Quintana (3), el P. Estala (4), Ticknor (5) y don Adolfo de Castro (6), todos los cuales están conformes en este punto. Por otra parte, D. Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales* (7), le coloca de igual modo entre los varones insignes en letras naturales de Sevilla; D. Fermín Arana de Valflora, en sus *Hijos ilustres de Sevilla* (8), le llama «noble sevillano», y lo mismo indica Nicolás Antonio, quien tiene á Jáuregui por hispalense, aunque oriundo del país cántabro (9).

Y si estos testimonios hubiesen sido tenidos en poco por ser debidos á personas que no conocieron á D. Juan, ahí estaban en su apoyo los de los muchos contemporáneos suyos que aluden á lo mismo, y aun lo declaran sin rodeos, en los versos laudatorios que, siguiendo la costumbre de entonces, con tanta donosura censurada por Cervantes, pusieron al frente de la edición de las *Rimas* que publicó en Sevilla en 1618 (10).

(1) Ó castellano. Este apellido es hoy mismo bastante común en Navarra y Provincias Vascongadas.

(2) *Parnaso Español*, t. IX.

(3) *Colección de Poesías Castellanas*: biografía de Jáuregui.

(4) Fernández, *Colección de Poesías*, t. VI.

(5) *Historia de la Literatura Española*, tomo III de la edición española.

(6) *Biblioteca de Autores Españoles*, t. XLII.

(7) Página 589.

(8) Ó sea Fr. Fernando de Valderrama, *Hijos de Sevilla, ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes ó Dignidad*, 1791.

(9) En su *Bibliotheca Hispana Nova*, t. I, pág. 797, dice: «Don Joannes de Xáuregui domo Hispalensis e Cantabris nobili loco oriundus.»

(10) Véase esta edición, la cual describiré bibliográficamente más adelante.

En efecto, Antonio Ortiz Melgarejo, Secretario de la ciudad de Sevilla, dice á este propósito lo siguiente:

Quien emular procura,
Píndaro Sevillano,
Tu aliento soberano:
Con pluma mal segura,
I más q̄ osado intento,
Tratar presume el viento;

el célebre pintor Francisco Pacheco, grande amigo de Jáuregui, según luego se ha de hacer notar, parece llamarle también sevillano en estos versos de un soneto que le dedica:

Alce la ornada frente el Betis sacro,
Su tesoro llevando al mar profundo,
I de Jáuregui el nombre i la memoria;

y su mismo hermano D. Lucas de Jáuregui le dice igualmente:

No precia el Betis sus riquezas, cuantas
Ofrece el indio al margen de sus olas,
Mas la gloria que oí puedes aplicalle.

De idéntica manera, los poetas que antes habían puesto también versos laudatorios al principio de la edición del *Aminta* que Jáuregui publicó en Roma en 1607 (1), nos ofrecen análogas alusiones á la patria de nuestro escritor. Así, Avendaño dice:

Lascia, ingordo dell'or l'amene sponde
Del chiaro Beti;

Pablo Guidotto:

Ma questi amori altro pastor sovrano,
Cantado in riva al Beti;

el Dr. Andrés del Pozo:

Desató de las ínclitas arenas
Del ancho Betis el osado Ispano
El más noble vaxel que al mar insano

(1) Véase esta edición, ó la ya citada de las *Rimas*, donde también se incluyen los versos laudatorios del *Aminta*.

Quilla ofreció jamás i al aire antenas.
 Y aflojando sus lazos i cadenas
 El padre de los mares, Oceano,
 Su campo abrió; i el Betis patrio ufano
 Vió de riquezas mil sus playas llenas;
 De mil riquexas pobres, i mortales;
 Pero vos, noble cisne, de sus ondas
 Bolasteis á las sabias Tiberinas;

y, finalmente, Alonso de Acebedo:

Mas vino de la Bética ribera
 Un joven de gallardo ingenio i brío,
 I Aminta por el docto Sevillano
 Dexó su patria i amistad primera.

Mas á pesar de tan evidentes testimonios, como nunca faltan personas deseosas de contrariar las opiniones corrientes sin estudiarlas ni meditarlas bien, ha habido, de poco tiempo á esta parte, escritores que, tal vez por un mal conducido espíritu regional, han dicho, ya que no sostenido con razones, que el ingenio de cuya vida voy tratando nació en la ciudad de Nájera, en la Rioja (1). No obstante esto, el poco crédito que merece afirmación singular por estar desnuda de pruebas, y lo fácilmente que los que la hacen han podido confundir á D. Juan con su padre, que, como se ve por la genealogía, nació en Nájera, ó con algún otro pariente suyo, incluso con uno que llevaba igual nombre de pila (2), son suficientes motivos para que jamás se hubiese creído semejante cosa. Pero ahora, además de los muchos testimonios presentados, que podrían haber sido conocidos (aunque creo que nunca lo fueron) por los que niegan que Jáuregui nació en Sevilla ó afirman que nació en Nájera, se pueden presentar otros dos que resuelven en definitiva el asunto.

Uno nos lo proporcionan los citados expedientes de Jáuregui para su ingreso en la Orden de Calatrava. En el privado, los infinitos tes-

(1) Así lo consignan, por lo menos, D. Francisco Javier Gómez en una *Memoria biográfica de los Varones ilustres de la Rioja* que se publicó en 1885 á costa del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, que la premió en público certamen, y otro escritor llamado don Manuel María Anguiano, en una *Crónica de la M. N. y M. L. ciudad de Nájera* (Logroño, 1884). No creo que sean los únicos que dicen esto. Como, por lo visto, se copian unos á otros, opino que aún habrá otros riojanos que piensen así.

(2) Estos autores tan entusiastas de su país debieran, antes de atribuir á éste glorias á que no tiene derecho, ni le hacen falta, estudiar los archivos de su tierra para conocer

tigos que desfilan ante los encargados de hacer las cuatro informaciones de que consta así lo declaran cuando se les pregunta, y no falta quien afirma que vió bautizar á D. Juan en Sevilla. En el público, el *Despáchese* con que termina dice textualmente:

«Despáchese título de Caballero de la Orden de Calatrava á Don Juan de Jáuregui, natural de Sevilla.»

El otro es nada menos que la partida de bautismo de D. Juan, sacada de los libros de la parroquia de la Magdalena de Sevilla, partida que me ha proporcionado el Sr. Asensio (1), y en la cual se lee que el jueves 24 de Noviembre de 1583 fué bautizado D. Juan, hijo de D. Miguel y de D.^a Isabel, por el cura de dicha parroquia, siendo padrinos D. Andrés de Monsalve y D.^a María de Salas (2).

esos asuntos; pero veo que no lo hacen así, pues no han registrado los libros de bautismos de la época que nos ocupa que se hallan en Nájera, ó los han mirado muy de corrido.

Pues parece que necesitan que los dé fuera se los hagan conocer, pongo á continuación las noticias que allí he encontrado.

De las tres parroquias que había en Nájera antiguamente, han desaparecido la de San Jaime y la de San Miguel, y en los libros que de ésta se conservan no se menciona el apellido Jáuregui. En la de Santa Cruz, que aún existe, no sucede lo propio, y he aquí los nombres de personas que llevan ese apellido nacidas desde 1542 á 1584, según el *Libro de bautismos* correspondiente. Por ellos se verá que nuestro escritor no nació allí, y que bien puede haberle confundido alguno con el primero que va en la lista. Debo advertir que ciertos nombres de éstos se hallaban señalados cuando miré el libro, lo cual me indica que alguien pretendió estudiar este asunto. ¿Si sería alguno de los escritores á que me he referido? ¡Acertaron, en verdad, si fueron ellos! He aquí la lista:

Juan Bautista de Jáuregui, nacido en 5 de Julio de 1572, de Jerónimo de Jáuregui y de Isabel Martínez, su mujer (fol. 80).

Catalina id., hija de id., en 24 de Agosto de 1573 (fol. 84).

Isabel de id., hija de id., en 20 de Diciembre de 1577 (fol. 100).

Miguel id., hijo de id., en 25 de Septiembre de 1580 (fol. 110).

Isabel id., hija de id. y de D.^a Isabel Martínez de Salazar, en 29 de Septiembre de 1580 (folio 110).

A mi juicio, todos éstos son primos hermanos de D. Juan, hijos de D. Jerónimo y de D.^a Isabel, sus tíos.

(1) Véase el apéndice núm. 2 en la sección 1.^a, donde la publico.

(2) Con el hallazgo de la partida se deshace también el error en que estaban los biógrafos de Jáuregui al señalar el año de 1570 como el de su nacimiento.

CAPÍTULO II

Juventud de Jáuregui.—Sus dotes como pintor.—Jáuregui en Roma.—Sus aficiones y estudios literarios en la Ciudad Eterna.—La publicación de su *Aminta*.

Si el hallazgo y estudio de los expedientes de Jáuregui en las Órdenes Militares nos ha podido servir para fijar sus verdaderos apellidos, ni con los datos que aquéllos nos suministran, ni con otros varios que la suerte nos ha proporcionado, es posible seguir paso á paso los años de su vida. Principia ya la dificultad al tratar de su juventud, es decir, de sus primeros años, cuando aún no había podido llegar á distinguirse entre los suyos, porque casi ninguna noticia tenemos de lo que entonces hizo. La mayor parte de sus biógrafos se limitan á decir que siendo muy joven pasó á Roma, pero ni dicen cuándo pasó, ni en qué se ocupó antes de dirigirse allí. Poco, muy poco puede decirse sobre semejante asunto; escasas son las noticias que quedan para llenar el primer hueco que los eruditos investigadores de nuestra historia han dejado en esta cuestión; pero, sin embargo de esto, algo más se puede indicar de lo que hasta ahora se ha dicho.

Ante todo, cabe asegurar de todo punto, con el testimonio del mismo Jáuregui, que no fué á Roma siendo niño, sino bastante después, porque él mismo nos dice que era «nacido y criado en Castilla» (1). Es más: es probable que cuando abandonó su patria fuese ya conocido en ella como literato notable. En efecto, en el *Libro de Descripción de Verdaderos Retratos* (2), debido á Pacheco, se leen

(1) En su *Antídoto contra las Soledades*.

(2) *Libro de Descripción de Verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables Varones*, por Francisco Pacheco. De esta curiosísima obra ha hecho una valiosa edición fototipográfica, en Sevilla, en 1886, José María Asensio, á la que acompaña la segunda de la obra de éste titulada *Francisco Pacheco, sus Obras Artísticas y Literarias*, ya publicada antes en 1867.

En el *Libro* de Pacheco hay dos poesías de Jáuregui que copio en los apéndices, ya que, aunque no inéditas, son poco conocidas por lo raros que son los ejemplares del *Libro*. (Véase el apéndice núm. 1 de la sección 2.^a)

unos versos de Jáuregui al retrato de Baltasar del Alcázar hecho por el afamado pintor, y un juicio que D. Juan hizo de tan singular poeta, y á lo que parece, así en los versos como en el juicio, el autor habla de Alcázar como si viviera, y si así fuese, ambos trabajos deberían ser anteriores al 1606, año en que murió el autor de la *Cena jocosa*, y, por consiguiente, escritos en Sevilla antes de que Jáuregui publicara en Roma su traducción del *Aminta*. Además, Cervantes, en el *Viaje del Parnaso*, publicado en 1614, cita á D. Juan, y en el prólogo á sus *Novelas* habla de que existía un retrato suyo debido al «famoso Juan de Jáuregui»; y como todos sabemos que Cervantes abandonó para siempre á Sevilla en 1607, año de la publicación en Roma del *Aminta*, parece muy probable que antes se hubiesen conocido los dos en Sevilla; luego, ó Jáuregui era ya famoso cuando fué á Roma, ó, lo que es más probable, fué allá más de una vez, residiendo en Sevilla en los intervalos que establecía de viaje á viaje, y en esta última ciudad hizo amistad con Cervantes, con Pacheco y con otros célebres artistas.

Si no poseyéramos otra prueba de la grande amistad que tuvieron entre sí Jáuregui y Pacheco, bastaría citar el soneto que éste dirigió á aquél, y que figura al frente de las *Rimas* de nuestro autor, cuyos primeros versos dicen así (1):

La muda poesía i la elocuente
Pintura, á quien tal vez Naturaleza
Cede en la copia, admira en la belleza,
Por vos (Don Juan) florecen altamente.
Aquí la docta lira, allí el valiente
Pincel, de vuestro ingenio la grandeza
Muestran; que con ufana ligereza
La Fama extiende en una i otra gente.

Mas es esto cosa tan probada y tan generalmente admitida, lo mismo que tan fácil de explicar, siendo uno y otro sevillanos y cultivando ambos las mismas artes, que no es menester insistir en ello. Mas sí viene bien haberlo indicado porque esto nos lleva en derechura á tratar de las dotes de Jáuregui como pintor, asunto muy oportuno en este lugar, ya que en el *Estudio Crítico* que sigue á esta

(1) Véase la edición de las *Rimas* (Sevilla, 1618), que he de citar más adelante.

Biografía se ha de considerar á D. Juan no sólo como escritor, sino también como poeta y como preceptista.

Forzoso es confesar con sentimiento que no se conservan los cuadros que debió pintar Jáuregui (1), y que así, en lo que atañe á enaltecer su mérito como pintor, tenemos que ceñirnos á las noticias que los libros nos han trasmitido. Es probable suponer que dichos cuadros no han llegado á nosotros, ó por lo menos con conocimiento de que D. Juan fuera su autor, por la manera como éste cultivó el arte de la pintura, que no fué, según da á entender Nicolás Antonio, como verdadera profesión, sino como entretenimiento y solaz suyo y de sus amigos (2). En cambio, ya que no tenemos cuadros suyos, poseemos algunos dibujos debidos á su hábil mano. En la Biblioteca Nacional existe un curioso ejemplar de un libro de Lorenzo Ramírez de Prado, titulado *Pentecontarchum sive Quinquaginta Militum Ducem*, impreso en Amberes en 1612, el cual tiene al principio un retrato del autor dibujado por Jáuregui, quien debió componer también los siguientes elegantes versos que allí se leen:

Mi estilo figuró tu rostro mudo
Sin que tu ingenio figurar presuma;
Mas pintelo tu voz y docta pluma,
Pues ni mi ingenio ni mi lengua pudo.

También se conservan las estampas dibujadas por Jáuregui para el *Apocalipsis* del P. Luis de Alcázar, de las que en la sección correspondiente de la Biblioteca Nacional existen dos (3). Para juzgar el mérito de todos estos dibujos me declaro en absoluto incompetente: sólo diré que, según unos, se revela en estos trabajos como dibujante de la escuela florentina, y, según otros, de la flamenca (4).

(1) Debo advertir, sin embargo, que el Sr. Asensio ha tenido la suerte, según me comunica, de ver uno que se conserva con la firma de D. Juan.

(2) «Pictorias quoque operas sibi amicisque liberaliter exhibuit.» (*Bibliotheca Hispana Nova*, t. 1, pág. 787.)

Ceán Bermúdez ya confesó que, aunque sabía que en Madrid y en Sevilla había obras pictóricas de Jáuregui, él no las había podido descubrir.

(3) Representan los asuntos descritos respectivamente en el versículo 13 del capítulo 1 y en el 1.º y siguientes del XII. La obra del P. Alcázar, jesuíta, se titula: *Vestigatio Arcani Sensus in Apocalypsi*, y lleva muchas estampas.

(4) La primera opinión es la más corriente y la que Ceán Bermúdez expone. Como las estampas están grabadas en Amberes, tal vez los dibujos hayan perdido algo de su carácter florentino al pasar al grabado, y de ahí esa segunda opinión que he oído.

Lope de Vega elogió grandemente, en cierto soneto, una *Fudit* pintada por D. Juan (1), y Carducho, en sus *Diálogos* (2), pondera también las obras pictóricas que nuestro pintor-poeta dedicó al Duque de Medina de las Torres.

Principalmente se distinguió como pintor, según refieren algunos escritores, así copiando los cuadros más célebres de los grandes maestros, como haciendo retratos de personajes de su tiempo. Las noticias que tenemos nos indican que copió hábilmente algunas obras de Rafael, Miguel Ángel, Guido Reni y otros. En cuanto á los retratos que hizo, hay que mencionar (además del citado de Ramírez de Prado, que se conserva) el de Cervantes, según éste mismo nos refiere, como dejo dicho.

Á juzgar por los elogios que le tributaron muchos de sus contemporáneos, y por lo que sobre este particular nos indican sus biógrafos, debió ser Jáuregui notabilísimo pintor.

Pluma valiente, si pincel fecundo,

hubo de llamarle su mismo enemigo D. Luis de Góngora (3), y D. Francisco de Calatayud, Oficial Real Contador de la Casa de Contratación, le dirigió estos versos, en los cuales le elogia como pintor al mismo tiempo que enaltece su noble cuna:

Como en fecundo valle al fruto opimo
Adorna flor hermosa,
Vagamente enlazada del racimo,
Así de la virtud y generosa
Sangre de los Mayores
Con heroycas acciones propagada,

- (1) Si en colores *Juñil*, si en verso *Aminta*,
Duplicado laurel presumen darte,
No es tu pluma, don Juan: escribe el Arte;
No es tu pincel: Naturaleza pinta.

(2) *Diálogos de la Pintura*, página 353 de la segunda edición. Dice textualmente: «En el cuarto del Duque de Medina de las Torres (que le ocupa grande número de escogidas pinturas), con más particular atención ponderé las que D. Juan de Jáuregui, doctamente con gusto é ingenio, pintó y presentó al Duque, que no sé quién se adelanta más en él los pinceles ó la pluma.»

- (3) En el célebre soneto que principia así:

Es el *Orfeo* del señor don Juan,

y que citaré varias veces.

Es gallardo ornamento
 Exceder en las artes superiores,
 Y la mente ilustrada
 De poderoso aliento,
 Impulso fiel de espíritu divino,
 Para la eternidad hallar camino.
 Tú de estirpe gloriosa
 Planta hasta las estrellas levantada,
 Ya Píndaro, ya Apeles,
 Ó muda poesía en tus pinceles
 Ó pintura aspirante en tus escritos,
 Das á la edad presente,
 Y gozas floreciente
 En el siglo que adornas y eternizas,
 La gloria que se sigue á las cenizas (1).

En general no hay contemporáneo de Jáuregui que, al elogiarle como poeta y como escritor en prosa, no le alabe de igual modo como pintor. Ya queda hecha mención de los elogios que por este concepto le tributó Pacheco, y el que éstos sean los más importantes por ser debidos á quien tan bien podía apreciar las dotes pictóricas de su amigo, no ha de ser impedimento para transcribir aquí algún otro de los que le dirigieron. Así, el mencionado Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo* (2), dice de él lo que sigue:

Mas interrumpa de su muerte (3) el llanto
 La virtud, el estudio y la nobleza
 Que de don Juan de Jáuregui se admira,
 Si en el pincel la singular destreza,
 Si en la pluma el ingenio, si en la lira
 La mano, que permite solamente
 (Cuando su propia estimación lo intente)
 Dudosa competencia de sí mismo,
 Que en musas y pinceles no le hubiera
 Si él propio de sí mismo no lo fuera.
 Y no sufriendo sondas el abismo
 De ciencias en su espíritu difusas,
 Término mudo soy; silencio, musas,
 Que cuando pluma os pida
 Para una línea del pincel valiente,
 ¿Qué pensamiento habrá que la divida?
 Y cuando retratar su pluma intente,

(1) *Rimas* de Jáuregui, edición de Sevilla, 1618.

(2) *Silva* II.

(3) La de D. Juan de Arguijo, de quien habla antes Lope.

¿Con qué pincel teñido en oro y grana
Dándome sus colores
La tabla celestial de la mañana?
Mas, pues que sus virtudes son mayores
Que plumas y pinceles,
Divida su laurel en dos laureles.

Y si, dejando á un lado los muchos contemporáneos de Jáuregui que le ensalzan por la brillantez con que se ejercitó en la pintura, pasamos á ver lo que sus biógrafos dicen sobre este punto, nos encontraremos también con que todos ellos le califican de maestro en tan difícil arte. Ortiz de Zúñiga, por ejemplo, le llama «famoso en la pintura» (1), y D. Antonio de Solís dice de él que «supo manejar el pincel con el mismo acierto que la pluma» (2). También el erudito don Nicolás Antonio, y copiándolo de éste Arana de Varflora (3), le ponderan de modo análogo, y el primero de ellos, para demostrar lo mucho que se le consideró á Jáuregui como pintor, refiere una curiosa anécdota que merece ser conocida. Parece que en cierta ocasión se representó en la corte una comedia de Jáuregui; y como el traductor del *Aminta* nunca tuvo, según he de hacer notar á su tiempo, condiciones de poeta dramático, dicha comedia no fué del agrado del público. Principiaba éste á impacientarse y á mostrar su desagrado por la representación, y entonces uno de los concurrentes, recordando sin duda los méritos de D. Juan como pintor, y comparándolos con los defectos que tenía como autor de obras para el teatro, se levantó y dijo lo siguiente: «Si quiere que se aplaudan sus comedias, que las pinte (4).»

Como no era primogénito de su casa, según queda indicado, y por consiguiente no había de esperar de ella grandes herencias de fortuna (5), nada tiene de particular que desease salir de su patria y

(1) *Op. cit.*, pág. 589.

(2) En la *Aprobación* de la primera edición de la *Farsalia*.

(3) *Op. cit.*, pág. 63.

(4) «Nam et hanc artem eximie callebat, adeo, ut cum in Matritensi theatro comœdia ejus quœdam ederetur, displiceretque, et jam solemnî spectatorum murmure damnaretur, quidam eorum exclamaverit: si plausum comœdiis suis desiderat, eas depingat.» (*Op. cit.*, t. I, pág. 787.)

(5) Según confiesa él mismo en el último de los memoriales que figuran en su expediente privado, sus bienes los tuvo en Sevilla; mas es de creer que no fueran muchos ni valiosos cuando tanto descuidó su administración, como él da á entender en ese mismo escrito.

encaminarse adonde con su ingenio, con sus relaciones de familia y con su trabajo pudiese adquirir una posición independiente. Ningún punto tan á propósito para ello como Italia, donde tanto eran apreciados los españoles y donde la lengua era entre éstos tan familiar entonces. Así, aunque es cierto que se ignoran las causas verdaderas que impulsaron á D. Juan para que, abandonando Sevilla, pasase la mayor parte de su juventud en Roma, bien puede creerse que una de ellas sería la especial situación en que por su nacimiento se encontraba. Á este motivo debe añadirse, como otro también muy importante, la afición que tenía á las artes, y especialmente á la poesía y á la pintura, que tan adelantadas estaban en Italia. Acaso descubriera ya esta afición en sus primeros años, y sus padres, por fomentarla, le enviaran á Roma.

Cuándo aconteció esto, de qué manera, en qué forma pasó Jáuregui á establecerse en la capital del mundo cristiano, son cosas que de todo punto se ignoran. Pudo muy bien, como persona que estaba tan altamente relacionada, marchar en compañía de algunos de los grandes señores españoles que por aquellos días solían residir en Roma; tal vez con algún pariente suyo, ó quizá solo y con el único propósito de cultivar las artes. Por lo menos hay que creer que si este último fué su propósito, lo cumplió del modo más acabado, pues cuando vino á España definitivamente era famosísimo como artista, como hombre de profundos estudios y como poeta. Allí adquirió ó perfeccionó las sólidas bases artísticas que durante su vida habían de informar sus muchos y doctos escritos; allí el conocimiento de la antigüedad clásica, que tantos elogios había de proporcionarle, y allí también la habilidad suya, tan ponderada, en arte, como la pintura, que luego había de defender tan gallardamente así en prosa como en verso (1).

Cierto, de toda certeza, que no fué la pintura la ocupación única de D. Juan de Jáuregui en Roma, ni aun siquiera la principal. Sus estudios literarios hubo de hacerlos allí, y aunque no podamos señalar con fijeza cuáles fueron, ni cómo los hizo, fácil es suponerlo aten-

(1) Claramente se conocerá que me refiero aquí á su *Discurso* en defensa de la Pintura, y á su *Diálogo*, en verso, entre la Naturaleza, la Pintura y la Escultura. De ambos trabajos se hablará en su lugar.

diendo á las obras que produjo su pluma. Don Juan fué considerado durante toda su vida como hombre de muy sólida erudición y como muy versado en todo linaje de letras. Así nos lo dicen sus contemporáneos en mil ocasiones, que es inútil recordar ahora; así lo repiten sus biógrafos, y así, finalmente, lo reconocemos todos hoy al leer sus escritos. Los tesoros de la antigüedad fueron conocidos por él á maravilla, los apreció cual se merecen, y aprovechó muchísimo con su conocimiento. Poseía las lenguas clásicas, y sobre todo la latina, del modo más admirable. Los poetas, los oradores y los escritores todos de las literaturas griega y latina le eran familiares en extremo. Las muchas veces que los cita y lo bien que los imitó y tradujo en varias ocasiones, nos descubren el mucho amor que tuvo por ellos; y tal fué en él este amor, y tanta su veneración á lo antiguo, tan clásica fué la educación literaria que recibió ó perfeccionó á orillas del Tiber, que precisamente por esto pudo vivir en España, rodeado por todas partes del mal gusto reinante por aquel entonces en nuestra patria, mas sin incurrir en él por largo tiempo; y aun cuando es verdad que por fin sucumbió y rindió homenaje ante el becerro de oro, también lo es, y no menor, que esta transformación suya, esta segunda manera poética que tanto empaña su brillo, al decir de las gentes, fué debida, más que á otra cosa, á su entrañable cariño hacia la antigüedad, á su educación clásica, la cual, por las circunstancias especiales de aquel tiempo, tenía que producir esos resultados, según veremos más adelante.

Pero, á la vez que recibía Jáuregui semejante educación clásica, formaba ó perfeccionaba su gusto con el estudio de los poetas italianos de su tiempo, cuyas obras hubo de leer repetidas veces, y á algunos de los cuales, como Tasso (aunque sobre esto no existen datos seguros), trataría quizá durante los años que residió en Italia. No podían ser estériles para él aquellas lecturas y estas amistades. Sabido es que desde que el monarca aragonés Alfonso V se sentó en el trono de Nápoles, la literatura italiana influyó notablemente en la española, y que, sobre todo desde que Boscán y Garcilaso dieron á conocer en nuestra patria los metros italianos, la mencionada influencia fué cada día más viva y más grande; que buena prueba de esta influencia (resultado natural de las constantes relaciones que en aquella época tenía España con Italia) es, por ejemplo, el grandísimo

número de sonetos que compusieron nuestros poetas de los siglos xvi y xvii (1). Si pues todos ó casi todos los poetas españoles de aquel tiempo se sintieron influidos por la literatura italiana, ¿no era lo más natural que en Jáuregui, educado en Italia y amigo de los poetas italianos, se reflejara más la general tendencia á leer y á imitar á esos poetas?

Pero este italianismo que D. Juan adquirió en Roma no era, ni podía ser, aquel á que hubiera podido impulsarle el estudio del primer renacimiento italiano, el de Ariosto y sus discípulos. La fecha en que vemos que estuvo en Italia nos manifiesta ya por sí misma que la poesía italiana que en él influyó más fué la del segundo renacimiento, la del Tasso, en una palabra, de quien tomó con tanta exactitud sus buenas y malas cualidades.

El cultivo simultáneo á que se dedicó Jáuregui de la poesía y la pintura nos indica cuán aficionado al arte debía éste ser, y cuánto gusto y sentido estético atesoraría alma tan amante de lo bello tal como el arte lo representa. Y podemos inferir de ello igualmente, aun careciendo de datos seguros y de noticias detalladas sobre la vida de Jáuregui en Roma, aunque no sepamos de cierto cuáles fueron allí sus ocupaciones, que la principal de todas hubo de ser el perfeccionamiento de sus naturales condiciones artísticas. El estudio de los escritores clásicos, la lectura de los poetas italianos y el cultivo de la pintura fueron, pues, las tres cosas en que se ocupó durante los años que residió en Italia, las que le embargaron su juventud casi entera, la primavera de su vida.

Fruto sazonado de esos honrosos ejercicios fué la magnífica é insuperable traducción del *Aminta*, que publicó en Roma en 1607 (2)

(1) En cambio en el siglo pasado sucedió lo contrario, pues no sólo se escribieron pocos sonetos, sino que se censuraba mucho el componerlos. Estala decía á este propósito, que «jamás un soneto había podido compensar con sus bellezas el tiempo y el trabajo que se malgasta en componerle». Véase su prólogo á las *Poesías de Rioja* (colección de Fernández).

(2) *Aminta* | de | Torcivato Tasso | traducido de Italiano en Castellano | por don Juan de Jáuregui | A Don Fernando Enriquez | de Ribera Duque de Alcalá, etc. | En Roma | Por Estevan Paulino MDCVII | Con licencia de los superiores.

Sin foliar. Los preliminares son: Tassa.—Dedicatoria á D. Fernando Enriquez de Ribera, Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa.—Versos laudatorios de Girolamo d'Avendagno (soneto italiano).—Luigi Scarlatti, Paulo Guidotto, Madrigal anónimo (todo esto en italiano).—Soneto castellano (anónimo).—Sonetos del Dr. Andrés del Poço y Alonso de Azabedo (dos).—Aprobación firmada por Fr. Lorenzo de Ayala.

con una *Dedicatoria* á D. Fernando Enríquez de Ribera, Duque de Alcalá.

Era el Duque persona de elevadísima alcurnia y grande aficionado á las letras, las cuales alcanzaron en casa del prócer muchos cultivadores, según testimonios como el de Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* (1). Dicho D. Fernando Enríquez de Ribera, tercer Duque de Alcalá, noveno Adelantado de Andalucía y quinto Marqués de Tarifa, era por aquella época, según dice un elegante escritor, «mancebo de veintidos años, y dominaba la lengua latina, haciéndose muy versado en historia sagrada y profana, y cultivando las artes liberales, especialmente la pintura» (2); y su magnífico palacio de Sevilla era á la sazón punto de cita de los más famosos pintores, escultores y poetas que vivían en la metrópoli andaluza. Á personaje tan amante del arte dirigió Juan de la Cueva las tres epístolas de un *Ejemplar Poético*, y á él también, ya fuese por haberle conocido en Sevilla ó en Roma, ó ya tan sólo por relaciones de familia, y sobre todo por lo mucho que con él le unían sus aficiones artísticas, dedicó nuestro autor, como digo, su traducción del *Aminta*.

Del valor de esta traducción y de la *Dedicatoria* que la precede se hablará extensamente en su debido sitio. Por ahora me limito á decir que con ambos trabajos, con los cuales se cierra la vida literaria de Jáuregui en Roma, demostró cumplidamente las cualidades que allí alcanzó ó perfeccionó y que poseía cuando vino definitivamente á España, á saber: su erudición y sus dotes poéticas á la manera clásica, y sobre todo á la manera italiana de Tasso.

(1) En la página 587 habla, en efecto, de D. Fernando Alfonso de Ribera, Duque de Alcalá, y dice de él que era «hasta en las letras y erudición grande», y que «escribió un erudito tratado del título de la Cruz, y otro sobre la opinion de haber sido Christo, Señor nuestro, crucificado con cuatro clavos».

(2) *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, por D. Luis Fernández-Guerra y Orbe. Madrid, 1871, pág. 30.

CAPÍTULO III

Jáuregui en Sevilla.—Justa poética con motivo de la beatificación de San Ignacio de Loyola, y parte que D. Juan tomó en ella.—Vida y ejercicios de nuestro autor en su patria por aquellos años.—Su casamiento.—La primera muestra de su copiosa erudición.—Se distingue en la Justa que se celebró en Toledo en honor de Nuestra Señora del Sagrario — Publica sus *Rimas*.

No consta con fijeza en qué época abandonó Jáuregui la Ciudad Eterna y volvió á su patria, á su ciudad natal de Sevilla; pero hay que suponer que esto ocurrió entre los años de 1607, fecha de su edición citada del *Aminta*, y de 1610, en que por vez primera aparecieron versos de D. Juan en libro salido de una prensa sevillana.

En efecto, el viernes 14 de Enero de 1610 se anunció en Sevilla con inusitado esplendor una *Justa Poética*, como uno de los festejos con que en aquella ciudad se solemnizaba la beatificación del ilustre fundador de la Compañía de Jesús; y poco después Francisco de Luque Fajardo, de la Congregación de Clérigos de Sevilla, daba á la estampa un curioso libro, reseñando dichos festejos y describiendo minuciosamente la *Justa Poética* antedicha, con los certámenes en que se dividió, los premios que en ella fueron ofrecidos y las composiciones que allí se presentaron (1).

En el mencionado libro, según al principio advierte su autor, no figuran sólo las composiciones premiadas en los diversos certámenes «mas también otras que lo merecieron ser»; pero, á pesar de esta oficiosa afirmación del colector, es fuerza confesar que, con ser la *Justa Poética* de que trato, como habida en Sevilla, donde tantos ingenios excelentes vivían, de las que menos disparates patrocinaron entre las muchas que en todas partes se celebraban entonces, no puede ser calificada de buena, ni mucho menos. En general, los ver-

(1) *Relacion de la fiesta que se hizo en Sevilla á la Beatificacion del Glorioso San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesus* | A Don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaen, del Consejo de su Magestad, etc. El licenciado Francisco de Luque Fajardo, de la Congregacion de Clérigos de Sevilla. Con licencia. Impreso en Sevilla en casa de Luis Estupiñan. Año de 1610. (26 folios, más 124 de la Justa.)

sos que allí se presentaron son muy medianos, y tal vez sean los de Jáuregui los mejores de todos. Esta circunstancia, unida á la de ser semejante solemnidad la primera en que nuestro autor, y acaso poco después de salir de Roma, rompía una lanza poética ante sus compatriotas y en tan hermoso palenque como la ciudad de Sevilla, me parece motivo suficiente para relatar esa *Justa* con alguna extensión, y sobre todo para explicar detenidamente la parte que Jáuregui tomó en la misma y la manera como sobresalió entre sus paisanos.

Fueron jueces el Marqués del Carpio; el Conde de Palma; don Juan de la Sal, obispo de Bona; D. Félix de Guzmán, arcediano de Sevilla; D. Gonzalo de Campo, que lo era de Niebla; los doctores Jerónimo de Leiva y Juan de Salinas; y los PP. Pedro de Vargas, prepósito de la casa profesa; Juan de Pineda y Marcos del Castillo, rector del colegio de San Hermenegildo (1); y se compuso la *Justa* de nueve certámenes, de los cuales en los cuatro primeros sólo se admitían composiciones latinas, y en los cinco últimos castellanas. Jáuregui, como queriendo demostrar su amor á la lengua patria, y prescindiendo de sus conocimientos en la latina, no concurrió á ninguno de aquéllos, y sí, en cambio, á todos y cada uno de éstos.

El quinto certamen, titulado *Melpomene*, convidaba «á los que en más graue y sentecioso soneto descriuieren el admirable zelo y caridad de Ignacio», demostrado en un hermoso rasgo de la vida de este Santo, teniendo que acabar el soneto con el siguiente verso:

Ardiendo en aguas muertas llama viva;

y ofrecía, respectivamente, á los tres autores más afortunados en esta empresa un bernegal dorado de veintiún escudos; un corte de tela blanca de plata y oro, de diez y ocho y unos guantes de ámbar, de doce. Según nos dice Luque (2), «fué la Justa deste certamen larga y porfiada»; se presentaron cerca de cien justadores «con otros tantos

(1) El Sr. Asensio me asegura haber leído en alguna de las muchas relaciones de sucesos acaecidos en Sevilla durante la época de que trato, que el fallo de los jueces en este certamen fué censurado por excesivamente favorable á Jáuregui.

Bien pudo ser así por el hecho de que fuesen jueces el Conde de Palma, amigo y protector de D. Juan, y el Obispo de Bona, tío de éste; mas creo que los descontentos no tenían razón, pues las poesías con que Jáuregui concurrió al certamen, aunque no muy buenas, son, sin embargo, de las mejores que allí se presentaron.

(2) Folio 48 vuelto.

Sonetos no menos graues que dulces y de altos pensamientos», y entre otros varios autores, acudieron al certamen Góngora, Ortiz Melgarejo, Soto, Fernández de Salinas, Pacheco y Fernández de Rivera. Jáuregui concurrió á él dando una buena muestra de su ingenio con el soneto que copia Luque con el número XVI (1).

Terpsicore se tituló el certamen sexto, en el que se proponía el glosar esta redondilla:

Sobrara para mil pechos
El fuego que en vuestra esfera
Cabe, Ignacio, y sale fuera
Al rostro, al nombre, á los hechos;

y para el cual se ofrecían cuatro premios, á saber: un contador de ébano y marfil, de treinta escudos; un barquillo de plata dorado, de diez y ocho; un corte de tela azul de plata y oro, de igual precio que lo anterior, y unos guantes de ámbar, de diez escudos. El cronista del certamen nos dice que entraron en él «más de cincuenta justadores», y nos ofrece en su libro veinte de las composiciones presentadas. La de D. Juan (2) fué también en buena compañía: díganlo, si no, los nombres de Fernández de Salinas, López de Calatayud, Ortiz Melgarejo y Rodrigo Caro, que al suyo acompañaron.

En el séptimo certamen, titulado *Euterpe*, y consagrado á cantar la humildad del fundador de la Compañía, las composiciones tenían que ser en octavas reales, glosando ésta:

De recio parto en trance peligroso,
En la ocasión del tiempo más temida,
Amenazada del Dragón furioso,
Nace en la santa Iglesia á nueva vida
Tu Religión, Ignacio. ¡Oh milagroso
Fruto! Y tú, con heroica, agradecida
Justa humildad, por hija de oraciones,
Niegas tu nombre, el de Jesús le pones.

Los premios ofrecidos eran: una escribanía de ébano y de marfil, de catorce escudos; un *Agnus* de oro, de doce, y una imagen de

(1) Las composiciones con que Jáuregui concurrió á esta *Justa* (como á otras de las que mencionaré más adelante) las copio en los apéndices, por existir sólo en libros raros. (Véase el apéndice núm. 2 de la sección 2.ª)

(2) Véase su composición en el citado apéndice.

Nuestra Señora, de seis. Se presentaron pocas composiciones, según Luque, y la de Jáuregui (1) figura en el libro citado entre otras siete de Melgarejo, Godínez, Escobar, etc.

Urania era el título del octavo de los certámenes, que consistía en una canción, por lo menos de seis estancias de á catorce ó más versos, que celebrase «quā estēdida dexó el B. Ignacio la Religiō que fundó y quā universal el fruto de su zelo y trabajo». Un barquillo de plata dorada, de veinte escudos; un corte de tela de raso, y seis cucharas de plata, fueron los tres premios por que luchó Jáuregui (2) por cuarta vez, y ahora en compañía de otros conocidos poetas, entre ellos Rodrigo Caro.

Por fin, el noveno y último certamen, llamado *Polymnia*, fué más universal, porque en él habían de premiarse, además de las poesías, las pinturas con que éstas se adornasen, y de igual modo la mejor letra, el mayor número de composiciones presentadas por uno mismo, el mejor jeroglífico, el mejor emblema y otra porción de cosas, todas relativas á los milagros de San Ignacio. Proporcionado al número de asuntos era el de premios, pues llegaban á diez, todos por el estilo de los otros anteriores. La poesía que presentó Jáuregui (3) figura al lado de las de Pacheco, Guzmán y otros que también acudieron á este certamen, concurridísimo, según Luque Fajardo.

Ciertamente son pocos é incompletos los datos que poseemos sobre la vida de Jáuregui. Ni sabemos cuándo y por qué fué á Roma, ni qué hizo en esta ciudad, ni en qué ocasión la abandonó para volver á Sevilla. Todo cuanto se ha dicho sobre esto se apoya, según queda indicado, en conjeturas, probables, en verdad, pero que al fin no pasan de ser conjeturas. Si pues antes de la llegada de nuestro escritor á Sevilla no se conoce bien su vida, tampoco de su estancia en esta ciudad se tienen noticias más concretas. Pero, siguiendo por el camino de las hipótesis, ya que en lo que se ha dicho hasta aquí pueden tener tanto fundamento, bien merece que nos detengamos, siquiera sea brevemente, á considerar cuál sería la vida de D. Juan en Sevilla por aquella época.

(1) Apéndice citado últimamente.

(2) Apéndice citado.

(3) Idem íd.

Era á la sazón tan bella ciudad centro de las artes todas, que tenían en ella por aquellos años muchos y muy distinguidos cultivadores. Limitándome á las literarias, como objeto más directo de este libro, forzoso es recordar que en Sevilla vivían entonces el célebre Rodrigo Caro, el delicado Francisco de Rioja, el veinticuatro D. Juan de Arguijo, autor insuperable de sonetos; Francisco Pacheco, como Jáuregui poeta al mismo tiempo que pintor; Antonio Ortiz Melgarejo, cultivador á la vez de la poesía y de la música, y otros muchos peregrinos ingenios, entre los cuales conviene no olvidar tampoco al Dr. Gutierre de Cetina, á Francisco de Medrano, á Melchor del Alcázar, á Calatayud, á Soto, á Godínez y á Escobar, con otros varios cuyos nombres nos refieren las historias y las relaciones de aquellos tiempos.

Tan brillante legión de poetas y humanistas continuaba en la metrópoli andaluza las tradiciones poéticas de los Herreras y Alcázares, y convertía la populosa ciudad en verdadero Parnaso, en justa perpetua, donde los ingenios se aguzaban y los versos fluían por doquiera.

Que Jáuregui, al llegar á ese emporio del arte, fué recibido con palmas y como llevado en triunfo, no hay para qué probarlo ni decirlo (1). Era esto cosa segura para quien, como él, perteneciendo á ilustre casa y poseyendo educación esmerada, veneraba á las musas con tan universal aplauso. El que de tan prodigiosa manera había traducido el *Aminta*, y después recogido laureles en *Justa* tan renombrada como la que poco antes he descrito, forzosamente tenía que ocupar uno de los primeros puestos entre los poetas que enriquecían á su patria.

Y siendo poeta y cultivando las artes, debió asistir, y asistió sin duda, á las varias reuniones artísticas que en aquellos días venturosos en Sevilla se celebraban. Era una de las principales, según he dicho ya en otro capítulo, la del Duque de Alcalá (2), es decir, la del

(1) El que tuviera algunos encarnizados enemigos, como demuestra su expediente privado en las Órdenes, no desvirtúa lo que estoy diciendo. Precisamente ese expediente es, á mi juicio, una de las pruebas más claras que pudieran alegarse en favor de lo queridísimo que fué Jáuregui entre la inmensa mayoría de sus paisanos.

(2) Don Luis Fernández-Guerra describe de primoroso modo, en su obra ya citada (página 30), lo que era esta reunión hacia el año 1606.

elevado personaje á quien había dedicado Jáuregui su *Aminta*, y cuya esplendidez y gusto en agasajar á los literatos y demás artistas le hicieron digno del título de Mecenas; otra era la del veinticuatro Arguijo, celeberrimo como poeta y por haber invertido su patrimonio entero en regalar á sus compañeros en el cultivo del arte, hasta tal punto que, según Rodrigo Caro (1), «sin ser jugador, ni gastador con mujeres, vino á estar tan pobre que hasta que murió sólo se sustentaba de la dote de su mujer»; y otra también la que se formaba en el taller del gran amigo de Jáuregui, Francisco Pacheco, y á esta última, á juzgar por la amistad que ambos se tenían y por las artes á que los dos se dedicaban, debió sobre todo asistir nuestro don Juan (2).

De ver serían, en cualquiera de estas provechosas y animadas tertulias, los poetas que citados quedan y otros escritores también peritos en todo linaje de letras, cuyos nombres son bien conocidos. ¡Cómo se luciría allí el ingenio, y cómo la ática cultura de aquellos preclaros varones se ejercitaría en los más delicados y curiosos coloquios! Allí se comunicarían unos á otros las ideas y los sentimientos; allí se leerían las obras que cada uno hubiese últimamente terminado; allí se elogiarían las cualidades y se censurarían los defectos de cada cual, como medio el más adecuado para el adelanto en las artes; y de esta comunión de ideas, de esta relación constante de unos poetas con otros, de los festivos con los tristes, de los serios y filosóficos con los ligeros y chispeantes, nacería, ó mejor dicho, seguiría desarrollándose por entonces, porque ya mucho antes había nacido, esa manera especial que, á pesar de la diversidad de los asuntos, caracteriza todas las composiciones de la escuela sevillana.

Jáuregui debió brillar allí mucho y ser tenido por sus compañeros en altísima consideración. Al conocimiento de las literaturas clásicas, que tenía en tanto ó más alto grado que todos ellos, unía el de la poesía italiana, como fruto recogido durante su estancia en Roma, y algo de este último debió comunicar á sus contertulios. Pero al mismo tiempo que fomentaba en los otros la afición al gusto y á las maneras de los italianos, él, á su vez, recibía de los poetas de Sevilla

(1) *Claros Varones en Letras, Naturales de Sevilla.*

(2) Así opina el Sr. Asensio en su estudio sobre Pacheco.

influencias muy eficaces que muy pronto habían de reflejarse en el tomo de sus *Rimas*.

Por lo que atañe á su vida privada en este tiempo (ya que lo dicho hasta aquí se refiere á la pública), podemos asegurar que D. Juan, mientras fué soltero, seguiría residiendo en la magnífica casa de su padre (1), aunque haciendo de vez en cuando viajes á Madrid, donde su juventud y galantería debieron impulsarle á intervenir alguna vez en ciertos lances de honor, resultado tal vez de aventuras amorosas (2); que antes de 1614 contrajo matrimonio, en la iglesia de San Pedro de Sevilla, con la Sra. D.^a Mariana de Loaysa, de ilustre familia de esta población (3), y que una vez casado prosiguió haciendo aquellos viajes en compañía de su mujer, mas sin que se pudiese decir por entonces que residía en la corte, sino siendo todavía vecino de Sevilla (4).

En el año 1616 tuvo ocasión Jáuregui de mostrar ya, además de la verdadera piedad que cual buen español de su tiempo tuvo siem-

(1) Véase el primer capítulo.

(2) Así lo revela el hecho de aparecer encausado D. Juan el año 1610, en Madrid, por desafío y heridas, en compañía de D. García Girón, Hernando y Andrés de Prado, Pedro de la Coba, D.^a Aldonza de Vargas y D.^a Mariana y D.^a Margarita Gudiel. (Véase el *Inventario General de las Causas Criminales que se hallan en el Archivo de la Sala de Sres. Alcaldes de la Casa y Corte de S. M.*, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.) Es lástima que estas causas se quemasen, pues ésta y otras que cita el Sr. Vignau en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, serían curiosísimas.

(3) El Sr. La Barrera, en sus *Notas biográficas de los poetas elogiados por Cervantes en el Viaje del Parnaso* (que ya he citado antes), dice que D. Juan «casó en Madrid con doña Mariana de Loaysa, señora de ilustre prosapia, y tuvo de ella varios hijos».

Creo que se equivocó el erudito escritor, pues Miguel de Pineda, uno de los testigos de la tercera información de Jáuregui en las Órdenes, declara que le «vió» casar en Sevilla, en la iglesia de San Pedro; y aunque también asegura que en dicha iglesia fué bautizado D. Juan, y esto no es cierto, es fácil creer que no recordase bien el sitio de su bautismo y sí el de su casamiento, como suceso más reciente; y de todos modos no parece probable que dijera que se casó en Sevilla y que le «vió» casar, si D. Juan se hubiese casado en Madrid.

Por otra parte, la familia de Loaysa era sevillana. A ella perteneció, por ejemplo, don Juan de Loaysa, nacido en 1633, de quien nos hablan las historias. (Véase *Hijos de Sevilla*, por D. Justino Matute y Gaviria, t. II, pág. 25.)

En la información de Nájera, el testigo Lic. Diego de Baños asegura también que «a oído dezir q̄ cassó en sevilla» D. Juan.

(4) Al Sr. Asensio debo la siguiente nota, sacada del antiguo protocolo de Antonio de La Calle, que á él le proporcionó el Sr. Pérez Pastor, quien la había encontrado al hacer sus investigaciones sobre Cervantes.

La nota, que prueba en absoluto lo que digo en el texto, es así: «Obligacion de don Juan de Jáuregui, vecino de la ciudad de Sevilla, y de su mujer D.^a Mariana de Loaysa, de pagar á Benito Munier y Bartolomé de Anuncibay, mercaderes en compañía, vecinos de Madrid, 3,094 reales que les debian de varias mercaderías para sí y para su familia. — Madrid, 25 Enero de 1614.»

pre, las grandes dotes de erudición que poseyó (y que tanta fama habían de procurarle después), en un escrito curiosísimo, seguramente poco leído, y que gracias al Sr. Asensio publico en un apéndice, creo que por primera vez (1), sacándolo de un manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla. Me refiero á la *Explicación de una EMPRESA de D. Enrique de Guzmán*. Dicho D. Enrique había sido nombrado por el rey Felipe III Agente en la causa de la «limpia Concepción» de Nuestra Señora, y «Embajador de la religión militante» de la misma. Don Juan Antonio del Alcázar le dedicó con ese motivo una *Empresa* de su invención, y D. Juan de Jáuregui la describe en el escrito á que me refiero, luciendo aquellas excelentes dotes de que hago mérito.

Los viajes de D. Juan á Madrid, de que hablaba hace poco, y la fama que debió adquirir desde que publicó su traducción del *Aminta*, hicieron que como literato fuese ya conocido por este tiempo, no sólo en Sevilla, sino en toda España; y así no ha de extrañar saber que figurara su nombre en una *Justa* que se celebró en Toledo en honor de Nuestra Señora del Sagrario en 1617 (2). No me he de parar, con todo, en su descripción, como he hecho con la de Sevilla, porque para la biografía de D. Juan entiendo que es menos interesante, ni he de copiar tampoco en los apéndices la composición en octavas que nuestro autor presentó en ella, y que figura en la descripción de la *Justa* que hizo imprimir en Madrid Pedro de Herrera (3), porque dicha composición es harto conocida por hallarse en todas las ediciones de los versos del poeta.

Un año después, las prensas de Francisco de Lyra Varreto daban al público en Sevilla las *Rimas de D. Juan de Jáuregui* (4), colec-

(1) Véase el apéndice núm. 1 de la sección 3.^a

Es opinión del Sr. Asensio que este escrito lo compuso D. Juan en 1616.

(2) El Sr. D. Luis Fernández-Guerra, en las páginas 119 y siguientes de su obra sobre Alarcón, explica detalladamente las fiestas que con esta ocasión hubo en Toledo y el motivo por qué se celebraron.

(3) El ejemplar que conozco de esta obra, y que se halla en la Biblioteca Nacional, carece de portada, leyéndose sólo en el lomo de la encuadernación el siguiente título: *Descripción | fiestas | y certamen poético | de N. S. del Sagrario | de Toledo | Madrid | 1617.*

(4) *Rimas | de | Don Juan | de | Jáuregui | Con | privilegio | En | Sevilla | Por Francisco de Lyra Varreto. Año | M. DC. XVIII.*

En 4.º, 15 hojas de preliminares sin foliar, 307 páginas y 11 más de tabla.

ción escogidísima de cuanto hasta entonces había escrito éste, y cifra y compendio de sus especiales condiciones de poeta, ya en aquel tiempo influidas á la vez por sus estudios clásicos, por su conocimiento de la poesía italiana y por el roce y trato con los poetas sevillanos. No es éste lugar oportuno para estudiarlas: ya se hará más adelante en la parte crítica de este trabajo. Baste decir por ahora que á las *Rimas* precede una hermosa *Introducción*, digna, por varios conceptos, de estudio detenido; que terminan con una nueva edición de la traducción del *Aminta*, con algunas variantes sobre la publicada en Roma, y, por fin, que se dividen en rimas *varias* y rimas *sacras*, según la costumbre de algunos autores de la época (2).

Los preliminares son: *Introducción*.—Versos laudatorios de D. Francisco de Calatayud, Antonio Ortiz Melgarejo, Melchor del Alcázar, Francisco Pacheco, D. Lucas de Jáuregui, D. Juan Antonio de Vera y D. Juan de Arguijo.—Aprobación al Dr. Gutierre de Cetina.—Idem de Fr. Hortensio Félix Paravicino.—Privilegio del Rey.—Concordancia por Murcia de la Llana.—Tasa. (Luego se copian los preliminares de la primera edición de la traducción del *Aminta*.)

(2) En otras ediciones de las *Rimas* de Jáuregui, se dividen éstas en *humanas* y *sacras*; pero en la primera, de que vengo hablando, no aparece la denominación de *humanas*, sino la de *varias*.

CAPÍTULO IV

Llegada de D. Juan á Madrid.— Su vida y sus amigos literarios en la corte de las Españas.— Concorre á la célebre *Festa* de San Isidro y á otra nueva en honor de San Ignacio.— De unas décimas suyas con motivo de la muerte del Conde de Villamediana.

Poco tiempo después de la publicación de sus *Rimas* dejó D. Juan de residir en Sevilla, y se estableció con su esposa en Madrid. Consta, en efecto, que en la corte residía ya en Abril de 1619 (1).

Mas no hay que creer, sin embargo, que desde esta fecha permaneció en Madrid sin volver á visitar su patria de Sevilla. Por el contrario, bien se puede conjeturar que poco después de establecido en Madrid, ya hizo algunos viajes á aquella ciudad, y esto por cierto dato que así lo hace suponer. Me refiero á una carta de Lope de Vega (2), que debe ser poco más ó menos de la época de que estamos hablando, carta en la cual parecen consignarse estas idas y venidas de Jáuregui de la corte á Sevilla y de Sevilla á la corte.

Consideremos ahora, aunque sea de corrido, al elegante traductor del *Aminta*, autor á la vez de hermosas y variadas *Rimas*, llegado ya á Madrid, y podemos calcular cuál sería allí su vida, cuando por en-

(1) En el protocolo de 1619 de Francisco de Barrio se conserva una carta de pago de D. Juan, cuya nota, llegada á mis manos por el mismo autorizado conducto que la *obligación* mencionada en el capítulo anterior, dice, en efecto, así:

« Carta de pago de D. Juan de Jáuregui, residente en esta corte, que vive junto á las casas del correo mayor, en las casas de D. Félix de Vallejo, en favor de Andrea y Bartolomé Espínola, por 800 reales, primera paga de un crédito de 3.200 reales que Gregorio Roxo Ponzon, depositario general de Sevilla, le habia dado, dirigido á los dichos Espínolas.— Madrid, 8 Abril 1619. »

Como se ve, esta nota (y más aún comparándola con la de la *obligación* citada) prueba lo que digo en el texto, además de proporcionar un dato á los conocedores del antiguo Madrid para averiguar dónde vivía D. Juan en la corte por este tiempo.

(2) *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española*, tomo 1; *Nueva Biografía*, por D. Cayetano Alberto de La Barrera. (Madrid, 1890.)

En la página 621, entre el extracto de las cartas autógrafas de Lope que posee el Sr. Marqués de Pidal (*Cartas y villetes de Belardo á Lucilo sobre diversas materias*, t. iv), figura una en que se leen estas palabras, que indudablemente se refieren á Jáuregui: « Veré el papel de Don Juan, que le imagino como de su ingenio, y hame hecho novedad que esté en San Felipe de Madrid quando le imaginaba en el Arenal de Sevilla. »

tonces la poesía era el favorito entretenimiento del Rey y de los cortesanos. A no dudarlo, Jáuregui debió recibir distinciones sin cuento, escuchar plácemes entusiastas, y de seguro concurriría á las varias reuniones poéticas que en diversas casas de Madrid se celebraban constantemente; y la asistencia á éstas y sus personales méritos le granjearían la amistad de muchos de los escritores que en Madrid vivían y formaban nutrida república literaria. Uno de sus principales amigos fué, efectivamente, el más alabado de los poetas de su tiempo, y á quien también la posteridad ha hecho justicia colocándole en el primer lugar de la poesía española, el gran Lope de Vega. Su amistad con D. Juan aparece bien clara para quien lea los mutuos elogios que se tributaron ambos repetidas veces, elogios que se transcribirán más adelante al hacerse el juicio de nuestro escritor.

En el año de 1622 figuró mucho el nombre de Jáuregui con ocasión de la famosa *Justa Poética* que se celebró en Madrid con motivo de la canonización de San Isidro. Los festejos con que la villa y corte solemnizó la exaltación á los altares de su Patrono constan en la *Relación* que de ellos hizo Lope de Vega (1), que han utilizado como fuente para describirlos varios distinguidos escritores modernos (2), y de la cual me he de servir para decir algo de lo que nuestro autor se distinguió en aquella jornada. En la parte de la *Relación* en que se describe la *Justa*, aparecen dos poesías de D. Juan: una no premiada, que presentó en el primer *combate*, y á la cual coloca Lope inmediatamente después de las composiciones premiadas, ó sea en cuarto lugar, y otra que obtuvo el primer premio en el *combate* décimo y último.

En el primer *combate* se había ofrecido, según nos indica Lope, «vna fuente de plata dorada de precio de cinquenta ducados al que mejor escriuiere seis Canciones (estrofas) de á treze versos como la treynta del Petrarca que comiença:

Di pensier in pensier, di monte in monte,

(1) *Relacion | de las fiestas | que la insigne villa de Madrid | hizo en la canonizacion de su | bienaventurado Hijo y Patron | San Isidro con las comedias | que se representaron y los Versos | que en la Justa Poética se escriuieron.* Dirigida á la misma insigne villa | por Lope de Vega Carpio | Año de 1622.

(2) Don Cayetano Alberto de La Barrera y D. Luis Fernández-Guerra, en sus respectivas obras citadas, describen admirablemente estas fiestas.

al milagro de arar los Angeles mientras hazia oracion» el Santo, y á los dos que más se acercasen en mérito al que obtuviese el premio primero, se ofrecían también, como segundo y tercero respectivamente, un retablo de oro de cuarenta ducados y un trencillín de treinta. Se presentaron á este *combate* nada menos que ciento treinta poetas, y Lope «por no causar fastidio» (dice él), copia sólo las composiciones mejores. La que obtuvo el primer premio fué, como era natural, la suya propia, y á ella siguieron las de Francisco López de Zárate y D. Pedro Calderón de la Barca, que ganaron los otros dos ofrecidos. Tras de estas tres premiadas incluye Lope la de Jáuregui, como significando ser la mejor de todas las que no obtuvieron esa distinción (1).

En el décimo *combate* se ofreció una corona de laurel al que mejor glosase estos versos:

Madrid, aunque tu valor
Reyes le están aumentando,
Nunca fué mayor que cuando
Tuviste tal labrador;

y se prometía poner dicha corona sobre la cabeza del vencedor, «con música y aplauso», dándole además un plato de plata, para llevarla, de treinta ducados de precio. Como segundo premio se anunciaba una sortija con un diamante de veinte ducados, y como tercero, diez cucharas de plata; y á todos los demás que se presentasen á concurso se les brindaba con diversas recompensas, como guantes y ramilletes, pues era el propósito de los organizadores que nadie se quedase sin premio, «fuera del q̄ tēdrá (decía el cartel) en el cielo quien alaba y glorifica á Dios, marauilloso en sus Santos». Al describir este *combate*, Lope, después de apuntar la dificultad que comúnmente solían tener las glosas, elogia las que se presentaron aquí, y escoge doce de ellas y las presenta por orden de mérito. Los premios segundo y tercero fueron, respectivamente, para D. Jacinto de Piña y D. Juan de Valencia. El primero fué para nuestro Jáuregui por la

(1) Véase esta composición en el apéndice núm. 3 de la sección 2.^a

El ejemplar que tengo á la vista en la Biblioteca Nacional, tiene al lado de esta composición de Jáuregui muchas notas marginales manuscritas censurando la mayor parte de los versos y frases. Es cosa curiosa.

preciosa glosa que presentó, y que elogia Lope en extremo por su mucha naturalidad (1).

No quiso demostrar Jáuregui en este año de 1622 sus grandes cualidades de poeta tan sólo en la *Justa* de que he tratado, ni se contentó con la envidiable honra que allí se le hiciera de verse coronado en medio de la numerosa y distinguida concurrencia que oyó la lectura de su admirable glosa. En el mismo año tomó también parte en otra *Justa* igualmente célebre, y que tampoco he de olvidar. El día 12 de Marzo de 1622 fueron canonizados por el papa Gregorio XV San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, al mismo tiempo, por cierto, que San Isidro, y en compañía también de Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri; y de la misma manera que los Padres de la Compañía de Sevilla habían festejado la beatificación de su glorioso fundador, así también los del Colegio Imperial de Madrid solemnizaron la canonización del mismo y de su infatigable compañero.

La *Relación* de los festejos que para ello se verificaron, y principalmente de la *Justa* que se celebró, la escribió D. Fernando de Monforte y Herrera, y se imprimió en el mismo año de 1622 (2). De los diez y nueve certámenes de que la *Justa* se compuso, parece, según el citado libro, que Jáuregui tomó parte en tres: el tercero, el cuarto y el sexto; así conviene decir algo referente á los mismos.

Geminis se denominó el tercero, para el cual se proponía en el cartel la composición de un soneto alabando la caridad de San Ignacio, demostrada en el mismo rasgo de su vida que sirvió para tema del quinto certamen de Sevilla que atrás queda descrito, ofreciéndose una fuente de plata, de treinta ducados, como primer premio; dos vueltas de cadena, de veinte, como segundo, y dos pares de medias de seda, de diez, como tercero. Monforte nos dice (3), en estilo por cierto de muy mal gusto y tal como era frecuente en casos semejantes, que

(1) Véase la glosa en el apéndice citado últimamente.

(2) *Relacion de las Fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de S. Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier* por Don Fernando de Monforte y Herrera | Dirigida al mismo Colegio Imperial de la Compañía de Jesús | Con privilegio | En Madrid por Luis Sanchez, Impresor del Rey | nuestro Señor, año de 1622.

3 hojas sin foliar; 74 folios, más 104 de la *Justa*. La censura y la aprobación son, respectivamente, del 7 y 12 de Agosto del mismo año.

(3) Folio 12 vuelto.

la mayor parte de los sonetos presentados, que fueron muchos, valieron muy poco, y pondera algunos, que es de suponer que sean los que luego copia. Estos son los de D. Francisco de Tapía, conde del Basto, D. Juan Hurtado de Castilla y D. Juan de Peña, que llevaron los tres premios, y luego otros ocho, de los cuales el tercero lleva el nombre de nuestro D. Juan de Jáuregui (1).

Proponía el cuarto certamen una canción, y se ofrecían en él como premios: primero, una salvilla y vaso de plata, de treinta ducados; segundo, tres varas de tela, de treinta; y tercero, un brinco de plata, de diez. Del discurso que el autor de la *Relación* hace al describir este certamen, se deduce que no fueron en él muy afortunados los poetas. Ganó el primer premio Francisco López de Zárate, el segundo el licenciado Felipe del Castillo, y el tercero fué para Jáuregui (2).

Por fin, el sexto certamen consistió en glosar la siguiente redondilla:

Segundo Ignacio, y segundo
Francisco á su Iglesia Dios
Ha dado: sonle los dos
Lo que los polos al mundo.

Se presentaron, al decir del que lo describió, más de ochenta composiciones. Eran los premios ofrecidos: un salero, pimentero y azucarero de plata, de treinta ducados; una almilla de oro y seda, de veinte; y un retablo de oro, de diez, y los llevaron por este orden: D.^a Antonia de Alarcón, el licenciado Juan Pérez de Montalbán y Juan Ramírez. Jáuregui, á pesar de la facilidad que tenía para las glosas, según se ha visto poco ha, no obtuvo ninguno de los premios, pero

(1) En el apéndice núm. 4 de la sección 2.^a está el soneto á que hago referencia.

Los autores de los demás sonetos que copia Monforte fueron el P. Cosme Zapata, don Juan Ramírez de Peralta, Pedro Vargas Machuca, Fr. Domingo Vélez, D. Alfonso del Castillo y D. Diego Núñez de Bracamonte.

No debo dejar de indicar aquí que el nombre de nuestro poeta aparece borrado en este y demás lugares en que se le cita en el ejemplar del libro de Monforte que he visto en la Biblioteca Nacional. ¿Habría pertenecido acaso á alguien que fuese suficientemente competente para borrar el nombre de Jáuregui por saber que esos versos no eran suyos? No puedo contestar á esto, y aseguro que me extraña sobremanera la circunstancia antedicha.

(2) Véase en el apéndice últimamente citado.

Las demás que copia Monforte fueron presentadas por D.^a Margarita de Andrada, don Matías de Urosa, P. Juan de Ávila, Juan Francisco de Prado, Manuela Pardo de Monzón, D. Fernando de Aguilar y el licenciado Joseph Pellicer de Salas.

presentó una de cuya «facilidad, sentido y ternura (dice el autor de la *Relación*) no se puede pedir más» (1).

Suceso de resonancia aconteció en Madrid por los días de que estoy hablando, y que llamó poderosamente la atención de los habitantes de la corte. Aludo á la trágica muerte, ocurrida en 21 de Agosto del mismo año de 1622, del novelesco personaje que se llamó en vida el Conde de Villamediana, del poeta cuya pluma venenosa satirizó á sus contemporáneos de la más escandalosa y tremenda manera. No he de detenerme á dar detalles de aquella escena, ni trato tampoco de incluir aquí el retrato literario del poeta que en ella acabó sus días. Me limito á citar el hecho, y aun lo hago tan sólo porque fué causa aquel ruidoso acontecimiento de que Jáuregui compusiese dos décimas, que constituyen dos epitafios á la muerte de Villamediana. Como eran pocas las personas importantes de la corte que se habían librado de las burlas y sátiras del Conde, la muerte de éste fué motivo de que muchos poetas compusieran versos en que la memoria del difunto no salía muy airosa. Jáuregui, que probablemente sería muy poco amigo suyo, tomó también parte en esta manifestación general del modo que llevo dicho (2).

(1) Apéndice citado.

Las restantes glosas trasladadas por Monforte son de estos autores: P. José Ruiz de Atable, D. Joseph Fernández de Azagra y Vargas, D. Antonio Areco, el licenciado Jerónimo Martínez de Castro y D. Antonio Martínez y Meneses.

(2) Estos versos se leen en los manuscritos de la Biblioteca Nacional cuyas firmas son M. 308 y M. 8.

Aunque han sido publicados en algunos libros, entre otros en la obra del erudito escritor Sr. Cotarelo sobre el Conde de Villamediana, los incluyo en el apéndice núm. 5 de la sección 2.^a, con el objeto de reunir aquí cuantas composiciones de D. Juan se hallan dispersas y no figuran en la edición de Rivadeneyra.

CAPÍTULO V

Escribe D. Juan tres obras: el *Discurso Poético*, el *Antídoto* y el poema *Orfeo*, y se dan á la estampa la primera y la tercera.—Publica su *Apología por la Verdad*.—Obtiene el cargo de Caballerizo de la Reina y se le hace merced del hábito de Calatrava.—Publica su folleto en defensa de la pintura.—Cierta libro del licenciado Alonso de Carranza en que se leen unos versos originales de Jáuregui y un fragmento de su *Farsalia*.

En las décimas de Jáuregui á que me refería al terminar el capítulo anterior se observa, además de una clara alusión á lo que se tenía por motivos de la muerte del Conde de Villamediana, cierto estilo de decadencia, bien distinto del que nuestro poeta había empleado hasta entonces, muy otro del que luciera en sus preciosas *Rimas*. Esta circunstancia debe tenerse muy presente para apreciar con rectitud el hecho de que dos años después del suceso á que las décimas aluden, en 1624, escribiese Jáuregui estas tres obras: el *Antídoto contra las Soledades* (1),

(1) Citan este escrito de Jáuregui muchísimos autores. Entre los antiguos, D. García de Salcedo Coronel, en su segundo tomo de las *Obras comentadas de D. Luis de Góngora*, página 619 y siguientes, donde dice de él que lo componen «unas objeciones contra las *Soledades*, á las que satisfizo con gran erudición el Dr. D. Francisco de Amaya». Entre los modernos, el Sr. D. Cayetano Alberto de La Barrera, en su ya citada *Nueva Biografía de Lope de Vega*, pág. 283, diciendo que ese escrito se tituló *Antídoto contra la pestilente poesía de D. Luis de Góngora*, y que «extensamente lo combatió el abad de Rute D. Francisco de Córdoba en su examen del *Antídoto*».

La obra de Jáuregui existe en un Códice anónimo de la Biblioteca Nacional, con la signatura M. 107. Consta de 166 folios el códice, y el *Antídoto contra las Soledades* ocupa los 28 primeros, conteniendo los restantes varias poesías de diversos autores, y entre ellas casi todo el *Orfeo* del mismo autor, desde la octava cuarta. El manuscrito es muy hermoso y muy claro. Está escrito á dos tintas: la roja para los versos y las citas, la negra para lo demás.

Nunca ha sido publicado hasta ahora dicho *Antídoto*. Véase ahora en el apéndice núm. 2 de la sección 3.^a

Mi sabio maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo me comunica que conoce un *Contraantídoto*, escrito por D. Martín de Angulo y Pulgar, granadino. Lo vió en Granada, en la biblioteca particular del Duque de Gor, que acaba de ser adquirida por el Marqués de Jerez de los Caballeros.

el *Discurso Poético* contra el hablar culto y oscuro (1), y el poema titulado *Orfeo* (2).

En cuanto al *Antídoto*, indico que fué escrito con esta fecha porque desde luego creo que es de la misma época que el *Discurso* y el *Orfeo*. En efecto, Salcedo Coronel (3) atribuye el que Góngora escribiese contra Jáuregui el conocido soneto que principia así:

Es el *Orfeo* del señor don Juan, etc.,

á que D. Luis estaba resentido con nuestro autor porque éste «había escrito contra las *Soledades* algunas objeciones que llamó *Antídoto*»; luego el soneto es posterior á esta obra, y como también es posterior al *Orfeo*, según se colige claramente de su lectura, pues precisamente en él se burla Góngora de algunas voces que Jáuregui emplea en su poema, es claro que el *Orfeo* y el *Antídoto* hubieron de ser escritos con corta diferencia de tiempo. Ahora bien: sabemos, por otra parte, que el *Orfeo* y el *Discurso* se imprimieron en el mismo año de 1624; luego las tres obras son, poco más ó menos, de esta misma época (4).

Falta determinar en qué orden las escribió su autor. Á mi juicio, es indudable que el *Antídoto* y el *Discurso* son trabajos escritos al mismo tiempo, pues se refieren al mismo asunto y no son sino dos

(1) *Discurso Poético* | de Don Juan de Jáuregui | Al excelentísimo Señor | Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares | Sumilier de Corps, Caballerizo mayor, del Consejo de Estado y Guerra de su Magestad, gran Canciller de las Indias, Alcaide perpetuo de los Alcázares de Sevilla, Comendador mayor de Alcántara, etc. | Con privilegio | En Madrid por Juan González | Año MDCXXIII.

En 4.º, 2 hojas de preliminares sin foliar y 40 folios.

Los preliminares son: Suma de la tasa.—Fe de erratas.—Suma del privilegio.—Dedicatoria al Conde de Olivares.

Véase el apéndice núm. 4 de la sección 3.ª, donde incluyo todo el *Discurso Poético*, que por su valor literario y la rareza de sus ejemplares bien merece esta segunda edición.

(2) *Orfeo* | de Don Juan | de Jáuregui | Al excelentísimo Señor | Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, | Sumilier de Corps, Cavallerizo mayor, del Consejo de Estado y Guerra de su Magestad, | gran Canciller de las Indias, | Alcaide perpetuo de los Alcázares | de Sevilla | Con privilegio. | En Madrid por Juan González | Año MDCXXIII.

En 4.º 4 hojas sin foliar, de preliminares, y 34 folios de texto.

Los preliminares son: «Al Marqués de Montesclaros, Gentilhombre de la Cámara del rei nuestro Señor, de su consejo de Estado y Guerra, presidente en el de la Real Hacienda, por Lorenzo Ramirez de Prado.»—Suma del privilegio.—Idem de la tasa.—Fe de erratas, firmada por el licenciado Murcia de la Llana.—Censura del Dr. Francisco Sánchez de Villanueva.—Idem del maestro José de Valdivielso.—Dedicatoria del autor al Conde de Olivares».

(3) En sus *Comentarios* á las obras de D. Luis de Góngora (págs. 619 y siguientes).

(4) El ser Ramirez de Prado quien publicó el *Orfeo* de Jáuregui fué causa de que se com-

modos diversos de tratarlo: en aquél, de una manera concreta; en éste, de un modo general; por consiguiente, la cuestión está reducida á saber si el *Discurso* precedió al *Orfeo* ó éste á aquél. La mayor parte de los críticos son de la primera opinión, y entre ellos D. Cayetano Alberto de La Barrera, en su biografía de Lope; pero yo entiendo lo contrario: juzgo que Jáuregui escribió antes el *Orfeo* que el *Discurso*, y para probarlo me fundo en las siguientes consideraciones. En primer lugar, Salcedo Coronel no dice que Jáuregui escribiera el *Orfeo* después que el *Discurso*, sino que lo «dió á la estampa poco después» (1), y bien pudo circular el *Orfeo* manuscrito (como por entonces sucedía con los poemas) algún tiempo antes de ser impreso. Y que esto último aconteció parecen probarlo las siguientes palabras de D. Lorenzo Ramírez de Prado al dedicar la impresión del *Orfeo* al Marqués de Montesclaros: «Este poema, dice, *escrito de mano*, ofreció su autor al señor Conde de Olivares. Para admiración de las otras Naciones i singular honor de la nuestra cuidé de su impresión.» Además, el *Discurso*, que fué mandado imprimir por el mismo Jáuregui, no lleva *aprobaciones*, y en su lugar se lee que las «de este libro se incluyeron en las del *Orfeo* que *imprimió* (2) el mismo autor», llevando firmadas la *Suma de la tasa* y la *Fe de erratas* en 8 de Septiembre. Por otra parte, el *Orfeo* tiene sus *aprobaciones* en

pusiera el siguiente epigrama, que conozco por unas papeletas sobre Jáuregui, debidas á Gallardo, que ha tenido la bondad de dejarme el Sr. Menéndez y Pelayo:

No tiene este libro enmienda
Ni erratas, y es la razón
Porque hizo su impresión
Un Consejero de Hacienda.

Según Gallardo, estas y otras composiciones que citaré como copiadas de sus papeletas proceden de un manuscrito del siglo XVII titulado: *Papeles varios en prosa y verso recogidos en Córdoba por D. Francisco Roco*.

El hecho de que el manuscrito del *Antídoto* se conserve anónimo, y el de que don Juan en él censura á Góngora directamente, mientras que en el *Discurso Poético* no sólo le nombra, sino que ni ejemplos suyos aduce, «por no ofender autores», son prueba de que él no dió su nombre á aquella producción cuando manuscrita principió á correr de mano en mano. El asunto y la erudición debieron, no obstante, ser pronto descubridores del incógnito, y por eso siempre se ha venido atribuyendo á D. Juan aquella obra suya.

(1) Página 619.

(2) Conviene fijarse en que se dice *imprimió*, en pretérito, de lo cual se deduce que hasta se dió á la estampa el *Orfeo* algo antes que el *Discurso*, contra la opinión expuesta de Salcedo Coronel.

unión con las del *Discurso*, y firmadas, una á 5 de Junio, y otra á 17 de igual mes. Parece, pues, evidente que mientras Jáuregui imprimía su *Discurso*, Ramírez de Prado hacía lo propio con el *Orfeo*, escrito y conocido ya antes. De este modo se comprende también mejor que aquel mismo año de 1624 pudiese Lope de Vega dar á luz, bajo el nombre de su discípulo Pérez de Montalbán, otro *Orfeo* que algunos han atribuído á este último escritor, y que compuso como protesta contra Jáuregui (1). Cierto es que Lope, dada su facilidad, pudo componerlo en muy pocos días; pero es difícil creer que desde el mes de Septiembre, en que debió aparecer, lo más pronto, el de Jáuregui, hasta fin de año, pudiera componerlo y publicarlo, y es más razonable pensar que conoció el de D. Juan por algún manuscrito, y que, para protestar de los rasgos de mal gusto que encerraba, compuso é imprimió el suyo usando del nombre de Montalbán mientras Ramírez de Prado daba á la estampa el de Jáuregui y durante lo que restaba de año. Así también se explica el que dijese Góngora:

Es el *Orfeo* del señor don Juan
El primero, porque hay otro segundo (2).

No hay que creer, además, que indique contradicción en nuestro autor el hecho que vengo probando de que escribiese antes el *Orfeo* que el *Discurso*; no deben juzgarse ciertas por completo las palabras que emplea La Barrera al tratar de este asunto, cuando dice que no se puede creer que aquél escribiese «un poema en culto y diera á luz poco después una razonada impugnación del culteranismo» (3). No, Jáuregui jamás llegó á los extremos que criticó en Góngora. Á su tiempo he de examinar la clase de culteranismo en que

(1) Nicolás Antonio deshizo ya el error de atribuir el *Orfeo en Lengua Castellana*, Madrid, 1624, á Montalbán, y declaró que era de Lope, «*cujus quidem poemati verus auctor est Lupus a Vega Carpio*», etc. (*Bibl. Hisp. Nov.*, t. 1, pág. 757.)

El tantas veces citado biógrafo de Lope explica el hecho de que éste publicase el poema bajo el nombre de Montalbán por su deseo de combatir el estilo nuevo de Jáuregui sin perder la amistad de D. Juan.

(2) Mi opinión es que el *Orfeo* se escribió antes que el *Discurso*, y hasta se imprimió un poco antes. Como quiera que esto sea, creo también que una y otra obra fueron conocidas en manuscritos antes de que se dieran á la estampa.

En la Biblioteca Nacional hay un manuscrito (M. 133) que comprende por este orden el *Discurso* y el *Orfeo*, ocupando aquél 41 folios y 47 éste.

(3) *Nueva Biografía de Lope de Vega*.

incurrió, y cuando trate de este punto he de probar que la contradicción que supone La Barrera no existe. Y si existiera, ¿acaso no sería más explicable que ese tan repentino cambio del buen gusto al culteranismo que el erudito crítico supone? De ser inexplicable aquella contradicción, este cambio lo es aún más. Más acertado es, por consiguiente, ateniéndonos á los datos expuestos, afirmar la anterioridad del *Orfeo* ó la no anterioridad del *Discurso*, y fijar en otro lugar el alcance de esa aparente contradicción (1).

Lo que desde luego puede darse por seguro es que los hermosos razonamientos que forman el *Discurso Poético* fueron debidos en parte á la enemistad que existía entre su autor y Góngora, ó por lo

(1) Entre los varios versos que debieron circular, manuscritos y anónimos, con motivo de la publicación del *Discurso Poético*, conozco los siguientes:

A D. JUAN DE JAUREGUI, CONTRA EL DISCURSO POÉTICO

SONETO

Tú que del Triunvirato de Penates
Lo gregizante en tu *Discurso* indicas,
Y al nombre neutro el femenino aplicas,
Pedante Preceptor de disparates;
Poeta con albarda y acicates
Que á ti te matas y á los otros picas,
Pecador en lo mismo que predicas,
Taladro universal de los Orates,
¿Qué gramática enseñas á muchachos
Que tal deidad Rumí de Apolo adquieres?
Humíllate, Sibila con mostachos:
Vergajo de las Musas, ¿qué nos quieres?
Declárate en las hembras ó en los machos,
Que inculto y culto hermafrodita eres.

AL DISCURSO POÉTICO DE D. JUAN

En vos, de vos, don Juan, veo
La contradicción mayor,
Pues si en el *Discurso* actor,
En la Fábula sois reo.
No hay en cuanto vuestro leo
Primor por que presumáis,
Pues si algo en prosa acertáis,
En verso lo confundís,
Ó enseñad como escribís,
Ó escribid como enseñáis.

Estas dos composiciones, que copio de las papeletas inéditas de Gallardo ya citadas, además de manifestar lo notada que fué la contradicción de Jáuregui al dar á luz sus obras, en una de las cuales practicaba lo que en la otra reprendía, son una prueba más de que el *Discurso* se publicó después de conocido el *Orfeo*, pues á la publicación de aquél notábase la contradicción.

menos que dicha enemistad guió la pluma de D. Juan al escribir el *Antídoto contra las Soledades*. Y no se crea que yo entiendo que Jáuregui fuese enemigo del autor del *Polifemo* por envidia, ni que pretendiese rivalizar con él como poeta, anhelando la gloria que Góngora alcanzaba en toda España, y sobre todo en la corte; pero sí que pudo haber nacido esa enemistad entre ambos por no respetar el poeta cordobés al poeta y crítico sevillano tanto como éste se merecía. Sabida es la fama (hasta por Góngora reconocida en el soneto tantas veces mencionado) de que Jáuregui gozaba como hombre de letras. Pues bien, cuando Góngora escribió las *Soledades*, hubo de consultar con algunos acerca de su novísimo género de poesía, y hasta enviarles el manuscrito de su descabellado engendro; mas con don Juan no tuvo semejante atención, con lo cual es creíble que le molestase. Apunto esto como mera hipótesis, pero no del todo destituida de fundamento, como lo indica una carta en que Lope de Vega dice á Góngora estas palabras (1): «Si alguna cosa dió primero movimiento á los que en este y otros lugares se han atrevido al inaccesible yngenio de Vm., ya en el *Poliphemo*, ya en las *Soledades*, fué sólo el haberlos fiado de Mendoza (2), que si Vm. le escribiera á Don Juan de Jáuregui, mejor supiera defenderlas que las ofendió con tan largos aunque doctos discursos, y que tanto an dado que considerar aun á los más apasionados de Vm.» Lope era muy amigo de Jáuregui, y pudo conocer muy bien por qué éste combatía tanto á Góngora, y quizá lo manifestaba sin rebozo en la citada carta (3).

Pasando á otro punto de la vida de nuestro escritor, es fuerza convenir en que, ya fuese por el contagio universal, ó ya por haberse dejado llevar en ocasiones de su amistad hacia determinadas personas, no siempre acertaba D. Juan en seguir las huellas del buen gusto. No

(1) Cita esta carta el Sr. La Barrera en la página 210 de su *Biografía de Lope*, como una de las halladas en el archivo de Altamira.

(2) Debía ser éste, por lo que se deduce de la carta, un ignorante á quien Góngora había enviado sus *Soledades* en demanda de consejo.

(3) Conviene no olvidar tampoco que en las *Rimas*, en 1618, ya se burlaba Jáuregui en su canción:

Espiraba la luz y el destemplado, etc.,

de la *manera* de Góngora, que nunca pudo ser del agrado del traductor del *Aminta*.

es esto decir, como hace un crítico (1) cuya opinión á su debido tiempo he de refutar, que Jáuregui ya no fuese el mismo de antes, pues quien escribe el *Discurso Poético* no da señal ninguna de decadencia, sino, al contrario, del más acendrado gusto y de muy sólida doctrina. Es simplemente indicar que, viendo y censurando los defectos en su acepción general, no acertaba á encontrarlos cuando aparecían en particulares y determinadas obras de algún amigo ó partidario suyo. Á esto atribuyo el que, un año no más después que su magistral escrito mencionado, compusiese la *Apología por la Verdad* (2), folleto en que realmente defiende á un autor que no tenía el mejor gusto. Parémonos á explicar este suceso con detención.

Fray Hortensio Félix Paravicino, poeta y escritor bastante culterano de aquella época, y amigo de Jáuregui, á cuyas *Rimas* había puesto una *aprobación* muy halagüeña, predicó en alabanza del ya difunto monarca D. Felipe III cierto *Panegírico*, contra el cual apareció á poco una *Censura* que lo criticaba acerbamente, y acaso sin razón en algunas de sus cláusulas. Jáuregui, entonces, para combatir al autor de la *Censura*, escribió esta *Apología* (3). No hay que olvidar que él mismo, al dedicar el escrito al Conde-Duque de Sanlúcar, dice estas palabras: «Contra una Oraciō predicada á su Magestad i un Elogio de igual asunto (4), se esparció en Madrid estos dias una airada cēsura en muchos traslados (5), de autor q̄ no conozco ni puso nōbre..... Bien merece lo que escribe á lo menos un modesto examen. Este ofrezco á V. Exc. porque entiendo llegó á su noticia el

(1) Quintana, en su *Colección de Poesías Castellanas*, que luego he de citar al hacer el juicio de Jáuregui.

(2) *Apología por la Verdad*. | De Don Juan de Jáuregui | Al excelentísimo Señor | Conde-Duque de Sanlúcar, etc. | Impreso á instancia de Pedro Pablo Bugía, mercader | de libros, y á su costa | Con licencia del Supremo Consejo | Impreso en Madrid Por Juan Delgado, | Año M. DC. XXV.

En 4.º, 4 hojas de preliminares y 44 folios.

Los preliminares son: Pedro Pablo á los lectores.—Licencia del Real Consejo.—Fe del corrector.—Tasa.—Remisión del Tratado al Dr. Paulo de Çamora para que dé dictamen.—Censura y aprobación del Dr. Paulo de Çamora.—Aprobación de D. Manuel Sarmiento de Mendoza.—Dedicatoria de Jáuregui al Conde-Duque.

(3) Consta, como se verá en su lugar, de dos partes, pues en ella examina Jáuregui, no una, sino dos *censuras*: una del sermón ó panegírico, y otra de «un elogio ó epitafio del mismo autor y asunto», según dicen los apróbatos.

(4) Aquí indica Jáuregui que fueron dos los trabajos de Paravicino que se censuraron.

(5) Esta *censura*, en efecto, no debió llegar á imprimirse. Por lo menos yo no tengo noticia de ello.

pápel contrario; i no será sin propósito ver como se juzgan sus méritos. Yo no salgo aquí á la defensa del Autor impugnado; no apruebo ni repruebo su obra: la Censura solo examino en beneficio de algunos que por insuficiencia ó pereza no averiguan sus inconveniencias ó están engañados en ellas.» De lo cual con buena claridad se deduce que Jáuregui no transigía con los despropósitos que pudiera haber escrito el predicador culterano, sino que combatía la falsa manera con que á éste criticaba su censor. Y si alguna vez, en el curso de la exposición, no puede menos de alabar á Paravicino para censurar al otro, válgale, á cambio de tales alabanzas, para que por su empresa en favor del gongorino no se amengüe su nombradía, lo sólidamente escrita que está la obra y los conocimientos que demuestra en ella, nada vulgares, como he de mostrar más adelante, hasta tal punto que, á mi entender, en lugar de empañar este escrito el brillo de la fama de su autor, ayuda, y mucho, á aumentarla (1).

D. Juan de Jáuregui, durante su permanencia en Sevilla, debió conocer y tratar mucho á D. Gaspar de Guzmán, entonces Conde de Olivares, y á la sazón Conde-Duque del mismo título y gran valido del rey D. Felipe IV. Consta, en efecto, que dicho personaje, entre los años de 1607 y 1615, estuvo en la ciudad del Betis, y que allí hizo de su casa centro de reunión de los hombres de ingenio y de letras, á los cuales, por sus anteriores estudios en Salamanca, era grandemente aficionado (2). Que Jáuregui frecuentaría esas reuniones, como las otras del Duque de Alcalá, de Arguijo y de Pacheco, que se han mencionado en otro capítulo, no puede ponerse en duda, porque sus nobles prendas personales, la distinguida familia á que pertenecía y sus cualidades de poeta, de artista en general, y de hombre de letras le obligarían indudablemente á ello; y que con su asistencia á esas reuniones, y con el trato que allí hubo de tener con quien las daba, su inclinación hacia éste se acrecentó, lo prueba bien el hecho de haberle dedicado el *Discurso Poético* y el *Orfeo*. Y como es dato consignado por los historiadores que el valido de Felipe IV dis-

(1) En este mismo año de 1625 se publicaron dos décimas de Jáuregui, que copio en los apéndices (véase apéndice núm. 6 de la sección 2.^a), al frente de la edición de las obras del divino Figueroa hecha ese año en Lisboa.

(2) Lafuente, *Historia de España*, pág. 204 del t. XI de la edición de 1888.

tribuyó abundantes mercedes entre las personas de su familia y entre sus amigos, confiriéndoles á éstos cuantos cargos pudo, no parece absurdo, antes bien caso de muy fácil explicación, que fuese él quien procurase á D. Juan el cargo de Caballerizo de la Reina D.^a Isabel.

Lo que desde luego me parece cierto, es que fué en esta época de que estoy hablando en la que obtuvo ese cargo nuestro escritor, pues en la *Apología por la Verdad*, publicada en 1625, no se le puso ese título (1), y en la genealogía que figura en los expedientes que le formaron en las Órdenes, y que encabeza el privado en 1627, ya se le da. Opino, pues, que este cargo de Caballerizo se le confirió en 1626.

La fama de Jáuregui crecería mucho en Madrid desde que él salió de Sevilla con los escritos que estaba publicando en la corte. En especial el *Discurso Poético*, tan ponderado por Lope, según se ha visto, le crearía gran reputación entre las gentes estudiosas y aficionadas á las letras. El favor y la privanza de Felipe IV, monarca que presumía de devoto de las musas, también debieron de ser premios proporcionados al mérito de nuestro autor; y como dicho D. Felipe veía en D. Juan, á la par que al poeta y al erudito, al personaje distinguido y de ilustre prosapia, explicase muy bien que no dudara en dispensarle mercedes, con tanto mayor gusto cuanto que el favorito Olivares habría de verlas con muy buenos ojos. Así que también en 1626 el Rey hizo merced á D. Juan de Jáuregui del hábito de Calatrava, firmando la Real Cédula en que esto constaba á 2 de Septiembre de dicho año, y mandando en ella que en el término de treinta días se principiases las informaciones oportunas «para saber (se lee allí) si concurren en él las calidades que se requieren para tenerle conforme á las diffiniciones de la dha orden» (2). Poco tiempo después, á 12 de Diciembre del mismo año, ante un escribano de S. M. firmaba un documento en favor de D. Juan de Jáuregui el Sr. D. Francisco de Espinosa y Guzmán, saliendo éste como fiador de aquél para todos los gastos que ocasionase la información de que se habla en la mencionada Real Cédula y que sobrepujasen á los 200 duca-

(1) Á pesar de que en su folleto sobre la pintura, que se imprimió en 1629, como en su lugar indico, ya se le da ese título.

(2) Véase el apéndice núm. 3 de la sección 1.^a, donde copio esta Real Cédula, existente en el archivo de las Órdenes Militares.

dos que con este mismo fin se obligaba á depositar al candidato (1).

Durante los años de 1628 y 1629 sostuvieron los pintores un curioso pleito con el Fiscal de S. M. en el Real Consejo de Hacienda, pretendiendo que se les declarase exentos del pago de la alcabala. Con esa ocasión se pidieron informes y pareceres sobre el asunto á siete personas entendidas en él, que fueron el abogado de la causa, que era el licenciado D. Juan Alonso de Butrón, Lope de Vega, el maestro Valdivielso, D. Lorenzo Vanderhammen y León, el licenciado Antonio de León Pinelo, el Dr. Juan Rodríguez de León, y nuestro D. Juan de Jáuregui. Estos informes se imprimieron en 1629 (2), y posteriormente, en 1634, se volvieron á dar á la estampa como apéndice á la obra de Vicente Carducho titulada *Diálogos de la Pintura* (3).

(1) Es este documento el tercero de los que componen el expediente público de Jáuregui que se conserva en el archivo de las Órdenes. Por su escasa importancia no lo incluyo completo en los apéndices. Copiaré aquí la parte principal, que dice así:

«D. Fran.^{co} de Espinosa y Guzman, residente en esta corte, otorgó que se obligava y obligó á ley de depositario con su perssona y bienes q̄ si ademas de los dozientos ducados que están mandados depositar para las prueuas de áuito de Cauallero de la orden de Calatraua á quien su mag^d ha echo merd. al señor Don Juan de Jáuregui se deuieren y adeudaren otras cualesquier cantidades de mss, de salarios de ynformantes y otros gastos, él, como su fiador y prinzipal pagador y sin que sea neccessario azer escursion en la persona y vienes del prinzipal, los pagará luego que le sea mandado llanamente y sin pleito alguno», etc.

En 20 de Junio de 1626 firmó D. Juan una aprobación del libro del Dr. Juan Antonio de la Peña, titulado: *Discurso de la jornada que hizo á los reinos de España el Ilmo. y Rmo. Don Francisco Barberino*. Madrid, 1626.

En 4 de Marzo de 1627 firmó otra aprobación (en que, como siempre, demuestra erudición grandísima) de la obra del maestro Correas, titulada *Arte de la Lengua Española*.

El original del libro del maestro Correas se conservaba manuscrito en la Biblioteca Nacional, pero ha desaparecido de ese centro hace años.

Una copia, de puño y letra de Gallardo, posee mi distinguido amigo el Conde de la Viñaza, en cuya casa la he visto. Según el erudito copista, en el original figuraba la aprobación de Jáuregui escrita y firmada por él mismo.

El Conde de la Viñaza me comunica que va á publicar íntegra dicha aprobación en un estudio sobre la obra de Correas, con que va á contribuir al homenaje literario que al insigne Menéndez y Pelayo tributan varios de sus amigos y admiradores.

En 17 de Septiembre de 1628 puso Jáuregui otra aprobación á la obra de D. Juan de la Piña titulada *Cosas Prodigiosas y Cueva Encantada*. Madrid, 1628.

(2) *Memorial | informatorio | por los pintores | en el pleyto que tratan | con el señor Fiscal de su Magestad, en el Real | Consejo de Hazienda, sobre | la exempcion del arte de la pintura | En Madrid. Por Juan Gonçalez. Año de 1629.*

El informe de Jáuregui, como algunos otros, lleva paginación aparte, y principia como en la segunda edición, que copio luego.

(3) *Diálogos | de la Pintura | sv defensa | essg | cia, difinicion, modos | y diferencia | Al Gran Monarcha | de las Españas y nve | vo Mundo, Don Felipe | III | Por Vincencio Carducho de la II | lustre Academia de la Nobilissí | ma ciudad de Florencia i Pin | tor de*

En el mismo año de 1629 apareció el nombre de Jáuregui en otro libro, por cierto muy raro y de seguro poco conocido. El libro es una obra originalísima en que el licenciado Alonso de Carranza se propone probar, «con razones i auctoridades de divinas i hvmnas letras», que «El Ajustamiento de las monedas..... es regalia singular del Rei de España» (1). Mucho debió de entusiasmar á Jáuregui la manera como el autor (que acaso fuera muy su amigo) defendía su tesis, pues le dirigió una décima laudatoria que se lee después de las aprobaciones del libro (2).

Jáuregui, como he de procurar probar en la segunda parte de este libro, principió, sin duda, su traducción de la *Farsalia* á poco de terminar la del *Aminta*, sino que tal vez no le quedara nunca tiempo

su Mag^a Católica | Siguēse á los Diálogos, Informaciones y pa | receres en favor del Arte escritas por varones in | signes en todas Letras | Impresso con | licencia por Fr.^{co} Martinez | Año de 1633-34.

Cinco hojas sin foliar, 229 folios, mas 13 de tabla. Al folio 189 vuelto se lee: (Véase la nota anterior) «Don Juan de Jáuregui, Cavallerizo de la Reyna nuestra señora, cuyas vni-versales letras y eminencia en la pintura han manifestado á este Reino y á los estraños sus nobles estudios.» (Sigue el informe de Jáuregui.)

Hasta ahora se ha dicho siempre que los trabajos á que me refiero sólo se publicaron como apéndice á la obra de Carducho, pero puedo asegurar que no fué así. La primera edición es de 1629, y muy distinta de la de 1633-34. Entre otras diferencias, basta recordar que la segunda edición lleva muchísimas notas marginales, de que en absoluto carece la primera.

Lo que sucede es que en unos ejemplares de los *Diálogos* de Carducho figura completa la edición de éstos con la segunda de los informes, y en otros están éstos en su primera edición, siguiendo en el mismo volumen á los *Diálogos*. Para convencerme de ello he examinado detenidamente los cinco ejemplares de los *Diálogos* que existen en la Biblioteca Nacional, y claramente he conocido que tres de ellos contienen la primera edición de los informes, tal cual la describo en la nota anterior, y dos la segunda, como la describo en ésta.

Lo curioso del caso es que La Barrera, que es uno de los que suponen (en su *Biografía de Lope*) que el trabajo de Jáuregui fué publicado sólo por Carducho, poseyó uno de los ejemplares de los *Diálogos* que ahora están en la Nacional (según se ve en el correspondiente *ex libris*), en que está la primera edición de los informes tal como la he descrito, y en el cual la paginación de imprenta no abarca más que los *Diálogos* y los informes están paginados de mano.

A mi juicio, no sólo se imprimieron los informes separadamente de los *Diálogos*, sino separados entre sí algunos de ellos, como el de Jáuregui, según se deduce de su paginación, que es independiente de la de los otros.

(1) *El Ajustamiento | i proporcion de las | monedas de oro, plata i cobre | i | la reduccion de estos metales á | sv debida estimacion | son | regalia singular del Rei de | Espana, i de las Indias, nuestro señor | que lo es del oro i plata del Orbe.*

Año de 1629.

El Licenciado Alonso de Carranza | lo prveba con razones i avctoridades | de divinas i hvmnas letras | en este | discurso | Con privilegio | En Madrid. Por Francisco Martinez.

(2) Véase el apéndice núm. 7 de la sección 2^a

de corregirla á su gusto, y por esto no la mandó imprimir; pero su manuscrito circularía mucho por Madrid, andaría en vida de D. Juan de mano en mano, y con esto sus amigos lo conocerían de seguro. Semejante opinión me la sugiere el ver en la citada obra de Carranza unos versos de la *Farsalia* (1), y leer allí que «don Juan de Jáuregui, en su *Lucano ilustrado*, con superior espíritu y estilo, penetrando bien su sentido, hizo nuestros» los dichos versos, tras de lo cual aparece, en efecto, la traducción de los mismos hecha por nuestro poeta (2); y como de ningún modo puede referirse el licenciado Carranza en estas palabras á ninguna edición impresa en vida de Jáuregui de su traducción de la *Farsalia*, porque ni hay noticia de semejante edición, ni sabían nada de ella los que en 1684 publicaron la obra, indudablemente tiene que referirse al manuscrito que él debió conocer y leer. Curioso es el caso de ver un fragmento de la obra póstuma de Jáuregui impreso ya en 1629; es ésta noticia de importancia para no dar crédito á los que aseguran, sin haber estudiado el asunto con la atención que requiere, que sólo en los últimos años de su vida se dedicó D. Juan al estudio del poema de Lucano. Precisamente el análisis de este fragmento, tal cual aparece impreso en el año de que se trata, unido al del que en 1618 había ya publicado el mismo Jáuregui en sus *Rimas*, ha de servir en el *Estudio Crítico* del autor para apreciar lo que bien pudiera llamarse la historia de su traducción de la *Farsalia*.

(1) Desde

Neque enim de more carinas,

hasta

Missa ratis prono defertur lapsa profundo.

(*Farsalia*, lib. IV, v. 417-430.)

(2) Véase su traducción en el apéndice últimamente citado.

CAPÍTULO VI

Compone Jáuregui un soneto en alabanza de Felipe IV.—Enemistad de don Juan con Quevedo.—Escribe contra éste *El Retraído*.—Publica su *Memorial al Rey*.—Muerte de Lope de Vega.—Pasa Jáuregui algún tiempo ausente de la corte.—Obtiene por fin el título de Caballero de Catatrava.—Su muerte y fecha de tan triste suceso.—Publicación póstuma de su traducción de la *Farsalia*.

En el año de 1631 Jáuregui dió á conocer una nueva aunque corta composición poética suya. El rey D. Felipe IV, que, como es sabido, tanto gustaba de diversiones de toda especie, y que por la caza, por los toros, por todo aquello, en fin, donde se pueden demostrar la fuerza y la habilidad de la persona tenía verdadera pasión, mató de un tiro de arcabuz, el día 13 de Octubre de dicho año, un célebre toro del Jarama, vencedor del tigre y del león del desierto en aquella memorable lucha organizada para solemnizar los días del príncipe don Baltasar Carlos por el Conde-Duque de Olivares. Como tan singular suceso lo han descrito excelentes plumas, huelga repetir aquí lo ya dicho por otros; por lo cual me limito á indicar que con tan fausto motivo casi todos los poetas de la corte compusieron versos en alabanza del valeroso y afortunado Monarca, y que estos versos, llenos de hiperbólicos elogios, fueron coleccionados y publicados por don José Pellicer de Tovar (1). Jáuregui, que de tantas mercedes era deudor al Rey, no podía faltar allí donde se trataba de elogiarle. Pagó, pues, su deuda componiendo un soneto en honor de D. Felipe (2).

Entre todos los escritores contemporáneos suyos, á ninguno pro-

(1) Anfiteatro | de Felipe el Grande, Rey Católico de | las Españas, Monarca soberano de | las Indias de Oriente y | Occidente | Siempre Augusto, Pío, Feliz i Máximo | Contiene los Elogios | que han celebrado la suerte que hizo | en el Toro en la Fiesta Agonal | de treze de Octubre de este año de | M.DC.XXXI. | Dedicale á su Magestad | D. Joseph Pellicer de Tovar | Señor de la Casa de Pellicer | Cronista de los Reynos de Castilla i León | Con la protección del Excelentísimo Señor | Don Gaspar de Guzmán | Conde Duque i Gran Canciller | Con privilegio | En Madrid | Por Juan Gonçalez.

Recientemente ha sido reimpresso este libro en Sevilla por el Sr. Marqués de Jerez.

(2) Véase el apéndice núm. 8 de la sección 2.^a

fesó Jáuregui tanta enemistad ni combatió con tanta saña como al más docto y singular de todos ellos, D. Francisco de Quevedo. Censuró mucho á Góngora, como se ha visto, mas limitándose en general á criticar sus ideas y su manera de escribir (1); pero no hizo lo mismo con Quevedo, á quien atacó hasta personalmente. Las causas de esto nadie las ha explicado todavía; pero los hechos son hechos, y ya que no indiquemos su razón de ser, bueno es exponerlos por lo menos con exactitud, pues acaso ha de llegar tiempo en que se conozcan dichas causas; que de ordinario acontece en el mundo saberse hoy á ciencia cierta lo que ayer de todo punto se ignoraba (2). Así, es forzoso consignar que en el año de 1634 publicó Quevedo en Madrid su obra titulada *La Cuna y la Sepultura*, una de las más famosas del insigne y fecundo polígrafo, y que Jáuregui inmediatamente escribió contra ella una larga sátira dramática titulada *El Retraído*, que, además de circular manuscrita por varios puntos de la Península, se dió á la estampa en Barcelona en 1635 (3).

(1) Ciertamente que en el *Antídoto* le dirigió frases muy fuertes; mas se refería allí tan sólo al poeta, mientras que en *El Retraído* atacó á Quevedo hasta como particular.

(2) Véase la hipótesis que sobre las causas de esta enemistad de Jáuregui y Quevedo indico en una nota más adelante.

Esta enemistad, por otra parte, debía ser cosa sabida de todos en aquellos días. En las *Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús, sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634-1648* (que figuran en el *Memorial Histórico Español*, publicado por la Academia de la Historia), t. I, pág. XIV, se cita un escrito titulado: *Noticias de Madrid desde el año 1636 hasta el de 1638*, en el cual, entre otras literarias que da su anónimo autor, se lee ésta: «El Sr. D. Juan de Jáuregui ha sacado un discurso sobre que se ha de hablar y tratar bien de palabra á los enemigos (el *Memorial*?), el cual dicen lo han tomado muy mal los superiores. La jácara que ha compuesto el Sr. D. Francisco de Quevedo contra franceses sigue otro diferente estilo.»

Aparte del especial interés que tiene esta noticia si se refiere al *Memorial*, como yo creo y como con su gran autoridad asegura Menéndez y Pelayo en sus eruditas notas sobre Quevedo, da á conocer que era cosa pública la enemistad de los dos escritores, á quienes todos tenían por incompatibles.

(3) El Sr. Menéndez y Pelayo me asegura que ha visto impreso *El Retraído*, y Gallarde, en sus papeletas inéditas, escritas de su puño y letra, da las señas de impresión, que copio: «Barcelona, 1635, por Sebastian de Coronilla, 48 páginas en 4.º»

Ni en la Biblioteca Nacional, ni en otras varias públicas que he recorrido he podido ver ejemplares, ni impresos ni manuscritos, de este trabajo de Jáuregui. El único que conozco, y con arreglo al cual tengo la satisfacción de dar á la estampa nuevamente la obra en los apéndices (núm. 3 de la sección 3.ª), es el ejemplar manuscrito que posee en su hermosa biblioteca particular de Santander mi sabio maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien ha tenido la amabilidad, que de veras le agradezco, de dejármelo copiar y editar. Es una verdadera joya, pues está escrito todo él de puño y letra de Jáuregui, como conozco, no sólo por la letra (que me es bien familiar por haber tenido la fortuna de leer tantas veces los documentos originales de nuestro autor que se conservan en el archivo de las Órdenes),

No sólo en semejante ocasión enderezó D. Juan su pluma contra Quevedo. Poco después, en el mismo año de 1635, se le presentó una nueva, y la aprovechó de igual modo para escribir y publicar un folleto como censura de otro del popular escritor. Hé aquí lo que sucedió. El día 6 de Junio del año citado últimamente, Luis XIII, rey de Francia, comenzó la guerra con España. Acontecimiento de tal naturaleza fué causa de que varios españoles manifestasen su indignación contra el vecino reino por medio de violentos escritos, que, ya impresos, ya sin imprimir, circularon mucho por la Península, cual suelen siempre todos los de actualidad; y entre los susodichos escritos se contó una carta de D. Francisco de Quevedo (1), que no hubo de parecer bien á Jáuregui, no sé si por las razones que él mismo alega ó por su enemistad ya probada y manifiesta contra el autor. Ello es que aquel mismo año publicó D. Juan su *Memorial al Rey* (2), que es una refutación de lo expuesto por Quevedo en su carta.

El trabajo de Jáuregui no sólo encierra una enérgica protesta con-

sino por encontrar en él la peculiar ortografía de D. Juan (que puede apreciar quien lea este libro fijándose en el traslado de aquellos documentos que hago en el extracto del expediente privado de las Órdenes que incluyo en los apéndices), y la singular manera de tachar que Jáuregui tenía, y que se nota en su original de la *Farsalia*, que se guarda en la Biblioteca Nacional.

Este original de *El Retraído* se halla al fin del tercer tomo de una colección de obras inéditas de Quevedo ordenada en el siglo pasado por D. Juan Isidoro Fajardo, quien también tenía el manuscrito de Jáuregui por original de su autor.

(1) En una *Relación de lo más particular sucedido en España, Italia, Francia, Alemania y otras partes desde Abril del año pasado de 635 hasta fin de Febrero de 636* que se conserva inédita en la Biblioteca Nacional, se dice que Quevedo, entre otros, contestó á la declaración de guerra del Rey de Francia con «una carta al Rey con su acostumbrada erudición y agudeza contra los sacrilegios que mos de Xantillón hizo en Terlimón».

Esta carta se publicó el mismo año de 1635 dos veces en Madrid, dos en Barcelona y una en Zaragoza. (Véase el trabajo sobre Quevedo de D. Aureliano Fernández-Guerra.)

(2) Sin portada. *Memorial al Rey | Nuestro | Señor | Por Don Jvan de Jáuregui, Cavallero de | la Reyna nuestra señora | Ilustra la singular onra de España: aprueva | la modestia en los escritos cõtra Fran | cia i nota una carta embiada | á aquel Rey.*

En 4, 20 folios, sin señas de impresión.

Como se ve, en el libro no se dice el año en que se imprimió; pero aparte de que por lo dicho se colige que debió ser en el de 1635, La Barrera lo ha dejado consignado así. En efecto, el ejemplar que he visto de este opúsculo en la Biblioteca Nacional, y que forma un volumen con el *Discurso* y la *Apología*, perteneció (según se lee en la encuadernación) á aquel diligente erudito, el cual debió hacer poner en el lomo de dicha encuadernación la fecha de 1635 que allí aparece, por opinar, sin duda, que era la del *Memorial*.

Véase, sin embargo, una nota anterior, y se conocerá que bien pudo salir á la estampa este libro en los primeros días del 1636.

Por ella se vendrá también en conocimiento del efecto que se dijo que produjo la publicación del *Memorial*.

tra ciertas ideas que Quevedo había manifestado, sino que es también una crítica literaria de éste, tanto más difícil cuanto que el escritor á quien se refiere fué de tan profunda y copiosa erudición. Bajo tal aspecto he de analizarlo luego, y entonces he de mostrar cómo gana y se agiganta con él el mérito de su autor como crítico y como persona de singulares estudios en todo linaje de letras; mas justo es que anticipe aquí algo sobre el asunto de que trata y sobre los móviles que lo engendraron, para lo cual nada encuentro tan adecuado como copiar su comienzo, que es como sigue:

«Señor: el justo enojo de estos Reynos por los movimientos de Francia rige oy, no sólo las espadas, sino las plumas de muchos escribiendo Discursos, Protestas i Manifiestos con deseo sin duda afectuoso del Real servicio de V. Magestad; pero como pide el acierto mayores prendas que deseos, tal vez entre los papeles prudentes i bien acordados se publican algunos, no sólo inútiles, sino en deslustre de esta Corona, que passando impresos á otras Provincias á quien se escrivē, allá el político los cōsidera por la gravedad de la causa i es contingente se atribuyan á V. Magestad i á intentos i palabras de su Real pecho, no lo siendo, sino poco aviso de algunos que devierō más cautelarse. Un recto zelo de ver moderado el desorden i dezir algo singular en onra de España trae á los pies de V. Magestad este Memorial, q̄ para exemplo de los inconvenientes examina algunos en una Carta, no escrita como otros papeles generalmente, sino á la persona misma i á su Nombre del Rey Cristianísimo de Francia Luis XIII. Que siendo su impression en Madrid y podemos dezir q̄ á los ojos de V. M. por el asunto pretēdido (pues repite en muchos casos *El Rey mi señor* i habla en nōbre de todo este Reyno) no es dudable q̄ los estraños juzguē por ella el coraçō de los Españoles, i el mismo de V. Magestad, i q̄ assí contemplan cō más desvelo sus palabras y sílavas.»

Efectivamente, el *Memorial*, como en su largo título se indica, «ilustra la singular onra de España, aprueba la modestia en los escritos cōtra Francia, y nota una carta embiada á aquel Rey». Esta carta es la de Quevedo, á quien por cierto Jáuregui no nombra (1).

(1) El juicio literario del *Memorial* lo incluyo, como es lógico, en la segunda parte del presente trabajo; mas aquí juzgo conveniente hablar de cierto pasaje que provocó un dicho satírico de Quevedo.

Al mismo tiempo, poco más ó menos, que se imprimía el *Memorial*, perdía su autor en Madrid á uno de sus amigos, al gran Lope de Vega. Pérez de Montalbán, el fiel discípulo del insigne poeta, publicó algo después en elogio de su maestro un libro titulado *Fama Póstuma de Lope de Vega* (1), fuente primera de todos los biógrafos del incomparable dramático, donde casi todos los poetas que sobrevivieron al coloso le rindieron el debido tributo de admiración y manifestaron sentimiento por su muerte en muchos y variados versos; pero Jáuregui, no obstante haber sido tan amigo de Lope, nada escribió en su honor, ó por lo menos nada suyo figura en el libro ordenado por Montalbán. Hecho es éste que maravilla á La Barrera (2) y á todos los que lo mencionan, sin que nadie se lo haya explicado satisfactoriamente.

Sin embargo, como la *Fama Póstuma* no se publicó en cuanto murió Lope, sino pasado algún tiempo, puedo asegurar que, aunque don Juan debía estar en Madrid cuando suceso tan lamentable acaeció (pues entonces se imprimía su *Memorial al Rey*), no estaba allí cuando se dió á luz el elogio de Lope, y por esta razón no se pudieron incluir en él versos suyos.

En efecto, en el último de los memoriales por él dirigidos al Rey que figuran en el expediente privado que le formaron en las Órdenes Militares (3), dice sin fecha, pero en papel de 1637, que «porque la hacienda del suplicante, q̄ es toda en la ciudad de Sevilla, venía en gran pérdida i mala administración, le fué forçoso partirse á la dicha ciudad, donde a asistido al cobro de su hacienda i sacarla de poder de malas administraciones», añadiendo también que en ese tiempo «a tenido graves enfermedades». Es indudable, por consiguiente, que D. Juan estuvo en Sevilla por lo menos durante una gran parte de los años de 1636 y 1637.

Como en el *Memorial* trata D. Juan de adular constantemente á Felipe IV, hablando de los reyes que en una y otra nación han llevado el sobrenombre de *Magno ó Grande*, dice que en Francia sólo lo llevó el antiguo Carlo Magno, pero que en España ha habido varios que lo han llevado. «El primero (dice) V. M., cuyas glorias prospere el cielo», etc.

Quevedo, provocado por este rasgo de adulación, dijo que Felipe IV era grande como el hoyo, que cuanta más tierra le quitan se hace más grande.

(1) Madrid, 1636.

(2) *Op. cit.*, pág. 506.

(3) Véase el extracto de ese expediente en los apéndices. (Sección 1.ª, núm. 4.)

De este modo se explica también otro hecho que, si no, carecería de lógica explicación. Notorio es que el rey D. Felipe IV tenía decidida afición á las comedias y aun á todo género de poesías, y que esta afición la había comunicado también á la reina D.^a Isabel. Precisamente esto debió ser la causa de que Jáuregui se dedicara alguna vez á componer aquellos desgraciados ensayos dramáticos que en otro lugar he citado, de que nos habla Nicolás Antonio, pues es probable que se viese obligado á ello con repetidas instancias de los Reyes y no pudiera negarse á satisfacer ese capricho. Pues bien; la afición de Sus Majestades al arte dramático, fomentada con gusto por el favorito Olivares, quien encontraba así el modo mejor de apartar de los negocios al Soberano y de quedarse él solo con la dirección de los mismos, dió por resultado el que con crecidos gastos, exorbitantes dado lo mal que se hallaba el Erario, se construyese, para solaz de los Reyes, el renombrado palacio del Buen Retiro, teatro entonces de la poesía y del amor. En él celebró D. Felipe una Academia Burlesca (1) en el año de 1637, á la cual concurrieron muchísimos poetas de la corte; mas D. Juan de Jáuregui, á quien, caso de estar en Madrid, no hubiese dejado de asistir por el cargo que ejercía en Palacio y, en general, por la obligación que tenía con el Monarca, no figuró en ella por su ya demostrada ausencia.

Poco después de recibir D. Juan la merced de hábito de Calatrava en 1626, se comenzaron á hacer sus correspondientes pruebas en el siguiente de 1627; mas encarnizados enemigos suyos y de su familia por una parte, y excesivo rigor ó pueril credulidad por otra, retrasaron durante trece años el asunto.

Un hermano de D. Juan, D. Francisco de Jáuregui, había tenido en 1614 una pendencia en Sevilla contra otras dos personas de las de más viso de la población, D. Alvaro de Guzmán y D. José de Vergara; y por haber salido del lance más airoso ó con mejor fortuna que sus rivales, se acarreó para sí y para los suyos la enemistad de los deudos de aquéllos. Pronto, pues, circularon por Sevilla rumores

(1) Tomo esta noticia de un interesante libro publicado en París en 1878 por Alfredo Morel-Fatio, cuyo título es el siguiente: *L'Espagne au XVI et au XVII siècle; documents historiques et littéraires.*

De la Academia Burlesca había una descripción manuscrita (igual á la que copia Morel-Fatio) en la biblioteca de Osuna.

vagos (cual suelen ser los de falsedades) contra la limpieza de sangre de la familia de la madre de Jáuregui, D.^a Isabel, y del hermano de ésta, D. Juan de la Sal, obispo de Bona; rumores que, cuando se estaban haciendo las pruebas de D. Juan para su ingreso en Calatrava, se convirtieron en memoriales llenos de falsas delaciones contra las calidades de nobleza y limpieza del pretendiente.

Acaso por escrúpulos, ó acaso también por estar influídos algunos miembros del Consejo de las Órdenes por los enemigos de don Juan (1), la aprobación del expediente de éste se iba dilatando más y más cada día. En vez de una información, como era costumbre, se hicieron cuatro, consecuencia las tres últimas de las delaciones indicadas y de otras no menos falsas que pueden verse en el extracto del expediente que incluyo en los apéndices.

D. Juan, noticioso de ello, envió considerable número de documentos en abono de la hidalguía y cristiandad de sus ascendientes, y viendo, por fin, que el negocio no se resolvía, tuvo que desenmascarar á algunos de los que lo retrasaban. Los nombres de D. Juan de Vergara, D. Juan Ramírez de Guzmán, D. Pedro de Ciancas y don Luis Ponce son los que menciona en dos de los memoriales que dirigió al Rey en su Consejo de las Órdenes, asegurando que el odio que profesaban á su familia esos sus « capitales enemigos » desde la pendencia de su hermano D. Francisco, era lo que les movía á declarar en contra suya, sin señalar fundamento ninguno á sus acusaciones.

¡Cuántas amargas debió costar al bueno de D. Juan de Jáuregui el verse así acusado tan falsamente! Bien es verdad que, al mismo tiempo que las sufría, debía gozar mucho viendo cuánto le apreciaban sus muchos y leales amigos, que con el mayor entusiasmo declaraban en contra de las infundadas delaciones y hacían con calor la defensa de caballero tan inicuaamente acusado.

(1) Á mi juicio, es posible que la dilación del ingreso de Jáuregui en las Órdenes fuese debida en parte á la enemistad que él y Quevedo se profesaban entre sí. No es que del estudio del expediente de D. Juan haya podido sacar yo prueba ninguna de ello; es simplemente que se me ocurre, considerando que Quevedo era ya caballero de Santiago en la fecha en que se formaba dicho expediente.

Ya que la enemistad de los dos escritores es tan inexplicable, y la dilación del ingreso de Jáuregui en Calatrava fué tan extremada, no creo ilógico que una de éstas cosas proviniese de la otra; es decir, que, en mi opinión, ó aquella enemistad pudo ser causa de esta dilación, ó esta dilación causa de aquella enemistad.

Tanto debió amargarle esta dilación tan desusada y larga, y de tal manera debió convencerse de lo infructuosos que eran cuantos pasos daba para que cesase, que desde Junio de 1630, en que acabó de descubrir á sus enemigos, hasta 1637, parece que no se ocupó ya en ese asunto. Pero, ya fuese por haber variado el Presidente del Consejo de las Órdenes, ó por otra circunstancia que ignoramos, en dicho año de 1637 dirigió al Rey el último memorial en solicitud de que se apresurase el olvidado negocio, y tal resultado produjo esto que en breve, y como obedeciendo á la orden del Rey de 16 de Noviembre de 1638, el Consejo dió por aprobadas las pruebas de don Juan y se le despachó el título. Así se lee en su expediente público: «Despáchese título de Caballero de Calatrava á D. Juan de Jáuregui. En el Consejo á 1 de Julio de 1639 años.»

No gozó mucho tiempo de esta distinción, pues tras de pasar un año y algunos meses disfrutando de la tranquilidad que le proporcionaba el tierno cariño de su esposa, y entregado, por otra parte, á los más devotos ejercicios y amistades más cristianas (1), falleció en Madrid el 11 de Enero de 1641. Sus biógrafos, en general, desconocieron esta fecha, indicando otras que varían desde 1640 á 1650, y demostrando con ello no haber leído los *Avisos* de Pellicer, donde claramente se indica que tan triste suceso acaeció del 8 al 15 de Enero de 1641 (2). Sólo el Conde de la Viñaza señala bien la fecha que yo digo (3), la cual en absoluto queda comprobada con el testamento de D. Juan, que he tenido la suerte de encontrar y copio en los apéndices.

Por él se ve que dejó usufructuaria de sus bienes á su esposa doña Mariana de Loaysa, á cuya muerte debían emplearse en una funda-

(1) Así se deduce de la lectura de su testamento, que incluyo en los apéndices. (Sección 1.ª, núm. 5.)

(2) En efecto, en los del día 8 nada indica sobre el particular, y en los del 15 dice estas palabras: «Murió el buen D. Juan de Jáuregui, hombre doctísimo y merecedor de toda buena memoria.» *Semanario Erudito*, por D. Antonio Valladares, t. xxxi. Madrid, MD. CCXC. *Avisos históricos*, por D. Joseph Pellicer y Tovar, pág. 271.

(3) *Adiciones al Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España, de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*. «Falleció — dice — en Madrid, el día 11 de Enero de 1641, en la calle Ancha de San Bernardo, frente á la casa del Marqués de Leganés.»

Que en 1641 falleció Jáuregui, pudiera haberse sabido, aun sin hallar el testamento, por el expediente de ingreso en Calatrava de D. Miguel, su sobrino, pues en él D. Fernando de Medina declara que D. Juan *fué* Caballero de Calatrava, indicando así que había muerto, y este expediente se terminó en 1642.

ción perpetua de misas, y que su cuerpo fué enterrado sin pompa en la capilla de Nuestra Señora de la Buena Ventura del convento de San Basilio (1).

Á su muerte dejó ya terminada y corregida su traducción de la *Farsalia*, en que de mucho tiempo atrás estaba trabajando y que para entonces había sido ya leída y celebrada por varios amigos del autor. Muchas copias hubieron de sacarse de ella cuando murió D. Juan, y con poco cuidado á juzgar por las palabras de D. Antonio de Solís en su aprobación de 1684; mas ya por no satisfacer ninguna de dichas copias á los inteligentes ó por dificultades pecuniarias, lo cierto es que esa traducción no se dió á la estampa hasta que Sebastián de Armendáriz los años adelante, en el citado últimamente, la publicó en unión del *Orfeo* (2), en vista de un manuscrito de la misma que él se gloriaba de haber descubierto, y que ya tenía por «original del poema escrito y firmado por Jáuregui» (3), que es el que se

(1) El erudito sevillano y distinguido amigo mío Sr. Asensio opina que en el *Libro de los Retratos de Ilustres y Memorables Varones* que dejó inédito Francisco Pacheco, y del cual él ha hecho tan esmerada edición, figura el retrato de Jáuregui, que es, en su sentir, el último que aparece sin nombre y sin biografía. Se funda para ello en el traje que el personaje retratado lleva, pues le parece muy propio del caballero de la reina D.^a Isabel de Borbón. Véase su obra titulada: *Francisco Pacheco, sus obras artísticas y literarias. Introducción é historia del Libro de Verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables Varones que dejó inédito*. Sevilla, 1886, pág. 74.

(2) *La Farsalia* | Poema | Español | escrito por Don Jvan de Javregui | y Aguilar, Cavallero de la Orden de Calatrava, Ca | vallerizo de la Reyna nuestra Señora Doña | Isabel de Borbon | Sácale á lvz | Sebastian de Armendariz | librero de Cámara del Rey nues | tro Señor | y le dedica | a Sv. S. R. T. C. M. Con la | proteccion del Excelentísimo Señor Duque de | Medinaceli, Segorbe y Alcalá, su pri | mer Ministro, etc. | Con licencia en Madrid por Lorenzo García | A costa de Sebastian de Armendariz, Mercader de libros | Véndese en su casa en la Puerta del Sol.

La Farsalia | y | *el Orfeo* | Obra Postuma | de | D. Juan de Jáuregui | En Madrid | Por Sebastian | Armendariz | Año 1684.

En 4.º, 18 hojas sin folio de preliminares y 239 + 114 de texto.

Los preliminares son: Dedicatorias de D. Sebastián de Armendáriz al Rey y al Duque de Medinaceli.—Carta á D. Bernardino de Pardiñas, Villar de Francos, Enero 1684.—Respuesta de éste (que facilitó los originales para la impresión, pues Armendáriz, después de principiada, tuvo que suspenderla por no tener completos aquéllos).—A los que leyeren, Sebastián de Armendáriz.—Aprobación del P. Juan Cortés Osorio.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de D. Antonio de Solís.—Licencia del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la Tasa.

Está muy mal foliado. En el folio 239 vuelto se lee: «Fin de la primera parte de la *Farsalia*», y luego comienza el folio 2 con el libro XVI. (La traducción duplica el número de libros del poema, según se indicará.) En el folio 81 (2.º) se lee: «Fin de la *Farsalia*», y principia el *Orfeo* en el 82.

(3) Signatura M. 239, *La Farsalia, original de Don Jvan de Javregui*. En 4.º, 320 folios, más 7 de preliminares. Estos son: Aprobación del Reverendísimo P.^r M.^o Agustín de Cas-

conserva en la Biblioteca Nacional, y del cual se deduce que su autor, al morir, pensaba en publicar su obra, pues así parece indicarlo el aparecer en él las *aprobaciones* y la *dedicatoria al Rey* con fecha de 1640.

tro (á 4 de Enero de 1640).—Idem del Reverend.^{mo} P.^e M.^o Juan Velez Zavala (á 9 de mismo mes y año).—Al folio 6, Dedicatoria al Rey, firmada así: Don Juan de Jáuregui Aguilar (rúbrica).

Hay muchísimas correcciones y notas marginales. La paginación desde el primer libro está corregida. Todos los folios van señalados con la misma rúbrica de D. Agustín de Arteaga y Cañizar, quien, con letra distinta de la del texto, firma al final del poema.

El manuscrito lleva pegados en su encuadernación dos papelitos que dicen así:

«Reciví ciento y veinte reales de vellon de mano del Sr Dn Juan de Santander importe de un manuscrito en q.^{to} original de la *Farsalia* de Jáuregui. Y por verdad lo firmo—Madrid—Junio 3 de 1769. Thomas Lucas Santovenia.»

«Comprado por la R.^a Bibliotheca á 3 de Junio de 1769.»

Cotejado este manuscrito con la edición de la *Farsalia* publicada por Armendáriz, se observan grandes variantes.



SEGUNDA PARTE

ESTUDIO CRÍTICO

CAPÍTULO PRIMERO

Jáuregui como escritor en prosa.—Sus dotes de preceptista y crítico literario.

El estudio crítico de Jáuregui debe dividirse en dos secciones, en las cuales hay que considerar respectivamente á nuestro autor como escritor en prosa, esto es, como preceptista y crítico literario, y como poeta. Y aun bajo este último aspecto es forzoso atender en D. Juan á las dos distintas *maneras* que en sus versos se advierten, porque en los de su primera época conservó el más puro y acendrado gusto, y en los de la segunda pareció contagiarse, ya del mal gusto reinante, ó ya de otro especial que él se creó para sí propio, como fruto, tal vez, de sus lecturas y de sus estudios. Por esta razón divido la segunda parte de mi estudio en tres capítulos, en los cuales he de estudiar á Jáuregui, sucesiva y separadamente, como escritor en prosa, como poeta en su primera época y como poeta en su segunda *manera*.

Los escritos de Jáuregui en prosa en los cuales se presenta como preceptista ó como crítico literario, son la *Dedicatoria* de su traducción del *Aminta*; su *Introducción* á las *Rimas*; el *Discurso Poético*, obra rarísima, de inapreciable valor para los bibliófilos; el *Antídoto contra las Soledades*, que se conserva sólo en manuscrito, y algunos juicios que aparecen en diversos libros de escritores de su época. Además, las otras obras que compuso en prosa, ó sea la *Explicación de una Empresa de D. Enrique de Guzmán*, *El Retraído*, la *Apología por la Verdad*, el *Memorial al Rey*, y su discurso en defensa de la pintura, son trabajos dignos también de su pluma, y en los cuales más de una vez manifiesta sus dotes de crítico literario y siempre la gran erudición que poseía en todo lo que con las letras y las artes en general se relaciona.

En el primero de aquellos, ó sea en la *Dedicatoria* al Duque de Alcalá de su traducción del *Aminta*, Jáuregui, además de hacer constar su afición al Tasso y la gran dificultad que lleva consigo al traducir, «trabajo, dice él, de que salen casi todos desgraciadamente», definiendo el verso suelto (en que está traducido casi todo el poema), no muy conocido en España hasta entonces y que á él le parecía excelente, censurando con donosa frase á las «orejas que si no sienten á ciertas distancias el porrazo del consonante pierden la paciencia». Es corto este escrito, pero en las pocas ideas que en él aparecen, se echan ya de ver algunas de las grandes cualidades de su autor que luego habré de indicar.

Mucha mayor importancia tiene el *Prólogo* á las *Rimas*; pero como en él expone ya D. Juan algunas ideas sobre la poesía que luego desarrolló en su famoso *Discurso*, y como éstas van en derechura contra la innovación culterana, reclama el buen orden de la exposición que diga previamente algo sobre aquélla, y acerca de la manera como la combatieron los escritores de aquel tiempo, para poder así apreciar mejor el elevadísimo puesto que entre todos merece el preceptista sevillano en lo que á este punto se refiere.

El ingenio cordobés D. Luis de Góngora, dejándose llevar de sus naturales condiciones poético-externas, es decir, de su sentido rítmico y pictórico, y exagerando la doctrina que Herrera había expuesto en sus comentarios á Garcilaso de la Vega, llegó á los mayores extravíos que refieren las historias de las literaturas. No lo hizo

todo en un día, sino paso á paso, y de tal modo que bien pudieran señalarse en él, no sólo dos *maneras*, como todos reconocen, sino tres verdaderamente distintas (1). Principió á dar muestras de la perversión de su gusto con la introducción de voces nuevas, sacadas, sí, de las lenguas clásicas, pero sin seguir el prudente consejo de Horacio; pasó luego (y todo esto con el fin de hacer más poético su estilo) á usar trasposiciones violentas que no permite la índole de nuestra lengua castellana; y así, de desacierto en desacierto, llegó al absurdo de las *Soledades*, poema sin asunto y consecuencia natural del afán de conceder á los elementos externos de la dicción más importancia de la que en realidad merecen.

Aunque la innovación de Góngora, ya sola, ya en unión de otro vicio esencialmente contrario á ella, ó sea el conceptismo de Quevedo, halló numerosos partidarios, que convirtieron la poesía española de la segunda mitad del siglo xvii en un espantoso caos, no por eso fué recibida sin muchas é importantes protestas. Al contrario, todas las escuelas que entonces florecían en España dieron la voz de alerta por medio de sus más ilustres representantes y la combatieron denodadamente. Protestaron el célebre Pedro de Valencia (2) y el licenciado Francisco de Cascales (3), en nombre de los humanistas; Faria y Sousa (4), en representación de la escuela lusitana; Bartolomé Leonardo de Argensola (5), como caudillo de la aragonesa; Lope de Vega (6), por la escuela tradicional castellana; D. Francisco de Quevedo (7), jefe de la conceptista, y D. Juan de Jáuregui como poeta de la escuela de Sevilla modificada por la italiana.

No todos acertaron en estas protestas, ni supieron conocer desde

(1) Entre los *Romances de Cautivos y Fronteros* y sus últimas obras, ó sea el *Polifemo*, *Las Soledades* y el *Panegírico al Duque de Lerma*, tiene D. Luis de Góngora una multitud de composiciones que señalan con claridad su época y *manera* de transición.

(2) En una carta dirigida al mismo D. Luis de Góngora cuando ya circulaban manuscritas las *Soledades* por toda España. Dicha carta la conservaba inédita, según mis noticias, el eruditísimo escritor y bibliófilo D. Aureliano Fernández-Guerra.

(3) En dos de sus *Cartas Filológicas*, que pueden verse en la *Biblioteca de Autores Españoles*.

(4) Para quien Camoens era el más insuperable modelo.

(5) En algunas de sus epístolas poéticas.

(6) Lope satirizó el culteranismo en muchos versos, pero además lo combatió seriamente en su *Carta á un Señor de estos Reinos sobre la Nueva Poesía* y en su *Réplica á Colmenares*.

(7) En varias de sus obras, como la *Culta Latiniparla*, la *Aguja de navegar Cultos con la Receta para hacer Soledades en un Día*, etc.

luego la verdadera esencia de la innovación gongorina, á saber, la falta absoluta de fondo poético de que adolecían las obras de sus prosélitos. El mismo Lope creyó que el único canon de la reforma era la adopción de voces y construcciones nuevas (1), y hasta Cascales pensó lo propio, según se desprende de la lectura del primero de los dos ataques que dirigió contra la innovación (2); pero quien no erró nunca en esto y quien con más profundidad lo combatió fué D. Juan de Jáuregui en los dos escritos de que ahora voy á tratar.

En la *Introducción á las Rimas* dice Jáuregui, entre otras notables frases que indican su alta y exacta manera de concebir la poesía, estas felicísimas que copio: «Toda obra poética, por pequeña que sea, se compone de tres partes: alma, cuerpo y adorno.... Alma es el asunto y bien dispuesto argumento de la obra, y quien errase en esta parte no le queda esperanza de algún merecimiento. Luego se advierten las sentencias proporcionadas y conceptos explicadores del asunto, que éstos dan cuerpo, dan miembros y nervios al alma de la exposición. Ultimamente se nota el adorno de las palabras que visten ese cuerpo con aire y bizarría.» «..... Vemos unas poesías desalmadas que no tienen fundamento ni traza de asunto formal y digno, sino sólo un cuerpo disforme de pensamientos y sentencias vanas, sin propósito fijo ni trabazón y dependencia de partes. Vemos otras que sólo contienen un adorno ó vestidura de palabras, un paramento ó fantasma sin alma ni cuerpo. Esto resulta de que los escritores, mal instruídos en la noticia de su facultad y sin caudal de estudios, em-

(1) Sin embargo, no fué Lope tan superficial que no entendiese, si no toda, parte, por lo menos, de la esencia del culteranismo. En su *Respuesta á un Señor de estos Reinos* dice que la novedad culterana es «como la liga que se echa al oro, que le dilata y aumenta, pero con menos valor, pues quita de la sentencia lo que añade de dificultad».

(2) Cascales, como he dicho, trata del culteranismo en dos de sus *Cartas Filológicas*. En la primera, dirigida al licenciado Luis Tribaldos de Toledo, indica que la innovación de Góngora consistía en la adopción de voces y construcciones nuevas, y añade que «estas nuevas y nunca vistas poesías son hijas del Mongibelo, que arrojan y vomitan más humo que luz». Don Francisco del Villar replicó á esta carta con otra dirigida al P. M. Fr. Juan Ortiz, en la cual defendía á Góngora, probando con textos de los poetas latinos que los más grandes de éstos usaron construcciones y trasposiciones más raras que las de Góngora, y creyendo así demostrar que éste no pecó al imitarlos. Cascales, entonces, dirigió á Villar una nueva carta, haciéndole ver, con mucha discreción, que muchas construcciones que la lengua latina admite, no las admite la castellana, por lo cual Góngora anduvo desacertado al querer introducir las en ésta.

Concluye diciendo Cascales que el poeta cordobés «de príncipe de la luz» se había convertido en «príncipe de las tinieblas».

bisten con la materia por donde primero pueden, y asen de ella á veces por los retazos del vestido, donde meramente emplean todo su furor poético. Y aun muchos de los que presumen, vemos de ordinario que se abalanzan en sus comparaciones con lo primero que se les viene á la boca, y, sin ver el camino que siguen ni el fin que les aguarda, van á parar donde casualmente los lleva el ímpetu de la lengua. Otros, más considerados, que ya alcanzaron algo en el argumento y conceptos, saltan en el primor y gala de las palabras: acertaron con la buena sentencia, mas no se acomodan á explicarla en términos elocuentes ni á distribuirla cabal y justa en los versos, antes la desaliñan y abaten con voces humildes, ó la tuercen y desvían con frases violentas, duramente amarradas al metro y consonancias. Y no se ha de dudar que el artificio de la locución y verso es el más propio y especial ornamento de la poesía, y el que más la distingue y señala entre las demás composiciones, porque la singulariza y la reduce á su más perfecta forma con esmerado y último pulimento. Mas también se supone, como forzosa deuda, que esa locución trabaje empleada siempre en cosa de sustancia y peso; no es sufrible que la dejemos descansar ociosamente en lo superfluo y baldío, contentos sólo con las redundancias de la dicción y número; antes vayamos siempre cebando así el oído como el entendimiento de quien oye, y no le dejemos salir de una larga ó breve lectura ayuno de la sustancia de las cosas y sobradamente harto de palabras..... Así que no pretendan estimación alguna de los escritos afectados con resplandor de palabras, si en el sentido juntamente no descubren mucha alma ó espíritu, mucha corpulencia y nervio. Por tan estrecha senda caminaron los autores célebres que, con dulzura, afecto y eficacia rara, hoy mueven y deleitan á quien los lee.»

Con razón dice un escritor (1), que este *Prólogo* es «una profesión de fe literaria, no nacida como otras de ciega sumisión á los preceptos de los antiguos, sino de propia observación y de íntimo y personal sentido de arte», y que en él vemos ya «el germen del futuro *Discurso Poético*». La página que acabo de transcribir es reveladora de los sólidos conocimientos estéticos de Jáuregui y de sus naturales

(1) Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. II, pág. 503.

condiciones de crítico y de humanista. Las ideas generales que en ella expone, como hijas de detenida observación, tienen igual aplicación hoy día lo mismo que cuando su autor las expuso; y la parte que éste dedica en su trabajo á combatir embozadamente el mal gusto, que ya por entonces pretendía entronizarse, delata con claridad la pluma del que más tarde lo había de combatir tan acertadamente.

El *Discurso Poético* contra el hablar culto y oscuro es, sin duda ninguna, la obra maestra de Jáuregui como preceptista, y aun pudiera también sostenerse que en ella se revela como insuperable crítico, pues aunque no menciona á Góngora, contra éste van dirigidas todas las atinadísimas observaciones y cada uno de los profundos juicios de que aquél se compone. Su mérito indiscutible, y lo poco conocido que es por la rareza y escasez de sus ejemplares me obligarían á extractarlo aquí con detenimiento, si el insigne académico D. Marcelino Menéndez y Pelayo no lo hubiera hecho ya con su proverbial acierto é indiscutible competencia. Al estudio del mencionado extracto (1) remito, pues, al lector aficionado á tan interesante materia, limitándome yo á dar á conocer aquí la obra de D. Juan en muy pocas palabras.

Los motivos por que Jáuregui escribió este discurso (2) y los fines que con él perseguía se conocen claramente leyendo su *Dedicatoria* al Conde de Olivares y las primeras frases del texto, que vienen á servirle de prólogo ó cuestionario. La *Dedicatoria* está concebida en los siguientes términos:

«Este Papel (Señor Excelentísimo) ofrezco á V. Ecelencia i le rindo á su juicio, si mereciere su noticia: asunto es digno de gran oyente por el fin á que mira. La entereza y buen lustre de nuestra Lengua padece en manos de muchos, que por no conocerla, no la respetan, i creyendo que la enriquezen, la descomponen. Y si algunos con brio

(1) *Op. cit.*, t. II.

(2) Del *Discurso Poético* no conozco mas que los cuatro ejemplares que existen en la Biblioteca Nacional: uno con el *Orfeo* de Jáuregui, otro con éste y el de Lope (Montalbán), otro solo, y el cuarto, finalmente (que es el que perteneció á D. Cayetano Alberto de La Barrera), con la *Apología* y el *Memorial* del mismo D. Juan.

Á juzgar por la importancia de las bibliotecas donde falta, creo que serán poquísimas las que tengan ejemplares del *Discurso*. Esta razón y el extraordinario mérito que dicha obra encierra me han estimulado para incluir en los apéndices una segunda edición de la misma. Grande es la satisfacción que tengo al hacerlo.

ó con enojo an salido á reñir esta demasia, ya que el zelo sea razonable, no basta sólo para conseguir las empresas. Visto e Discursos inútiles que, valiéndose de dotrinas vulgares, al fin no penetran la materia, ni aun la reconocen por ser peregrina i difícil i que niega dignamēte tratarse sin desenvolver en el arte lo exquisito i lo íntimo, abriendo ignorado camino á la perfeccion de los versos. Mi intento, Señor, a sido levantar trofeo á la Verdad por si fuere vista su luz; y quando á ninguno encamine, no será perdido mi estudio: él se premia con la esperanza de que V. E. le abone», etc.

Al principio del primer capítulo, además de repetir el autor los motivos que tenía para componer este trabajo, propone ya el asunto en forma clara y terminante, diciendo así:

«La Estrañeza i confusion de los versos en estos años introducida de algunos es quexa ya universal entre quantos conocen ó bien desconocē nuestra Lengua. Oféndense los buenos juicios i juntamente se cōpadecen viendo el disfraz moderno de nuestra poesía, que siendo su adorno legítimo la suavidad i regalo, nos la ofrecen armada de escabrosidad i dureza. Mas junto con este sentimiento es tanta la modestia de muchos que llegan á mostrarse dudosos sobre si este modo de escribir, siendo á todos molesto, es en alguna manera acertado, si esconde misterios de ingenio, si alguna utilidad ó circunstancia oculta por donde merezca estimarse i ser admitido de los nuestros. O ya que nada merezca, desean saber en qué se funda? de qué causas procede? i por qué le apetecen sus autores? pues no es creible que sin algun fin ó interés (aunque sea engañoso) nadie elija i abrace un error. Este zelo tan cuerdo de los dudosos merecia ser correspondido de quien pudiese vencer sus dificultades; i aunque yo no me prometo tanto, quise tentar si en limitado discurso cabia enteramente la satisfaccion de la duda, que á muchos la devo por pregunta. Con este solo ánimo escribo este papel, donde no se culpa á ningun autor ni á obra alguna señalada.»

Habiendo expuesto las causas que motivaron la publicación de la obra y el asunto sobre que ésta versa (ya indicado igualmente en el título con que la encabezó su autor, donde se dice que «advierte el desorden i engaños de algunos ingenios»), principia Jáuregui á explicar su sólida doctrina con copiosa erudición y buen sentido al par que con estilo castizo y ameno. Se divide el *Discurso Poético* en seis

capítulos. Los primeros combaten al culteranismo en sus defectos más superficiales, y los últimos en su más radical esencia, creciendo así el interés en el libro á medida que se le va leyendo, y resplandeciendo mejor á cada página el talento y buenas dotes críticas y estéticas de Jáuregui. En el primer capítulo, que trata sobre *Las Causas del Desorden y su Definición*, dice D. Juan que los culteranos (modernos los llama él) (1) «por ostentarse grandes sólo ostentan hinchazón», y que no buscan grandes conceptos, sino que «se inquietan sólo por locuciones», al contrario de lo que debieran hacer. En el segundo, que versa acerca de *Los Engañosos Medios con que se yerra*, censura á aquéllos porque, por su afán de usar un lenguaje poético en extremo, inventan palabras que nadie conoce y «metaforizan las mismas metáforas»; y también porque, huyendo de la construcción común, caen en el defecto de hacer trasposiciones violentas, impropias del castellano. Se titula el tercer capítulo de esta manera: *La Molesta Frecuencia de Novedades*, y reprende en él su autor el abuso de ellas en el estilo poético, pues siendo éste en cierto modo falso, el hacerlo más aún sería «convertir la poesía en falsa y á los poetas en falsarios». En el capítulo cuarto, titulado: *El Vicio de la Desigualdad y sus Engaños*, se critica el empeño de los cultos de remontarse en algunas ocasiones y salirse del tono general de la poesía, pues «el edificio ha de estar fabricado todo con igual hermosura», y «mejor parece y más vale una tela de buen color, igual y limpia, que otra de color más hermoso, pero manchada á pedazos».

Más importancia que los anteriores tiene ya el quinto capítulo, en el que se habla de *Los Daños que resultan y por qué Modos*. En él censura Jáuregui á los cultos, según los cuales «la poesía no es habla concertada y concepto ingenioso, sino sólo un sonido estupendo», y que «no inquietan más en las obras que un exterior fantástico, aunque carezca de alma y cuerpo», y continúa luego diciendo que «así

(1) «Poco aficionado á autores modernos» llamó á D. Juan el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, en la introducción que puso á las obras del *divino* Figueroa, publicadas en Lisboa por él en 1625. Con eso sin duda quería expresar lo clásica que era la educación de nuestro Jáuregui, aunque bien pudiera, al hablar así, entender por modernos sólo á los cultos, como éste hacía en el *Discurso*. Si fué de esta última manera, conoció bien las aficiones de D. Juan, quien, á pesar de su clasicismo, nunca desdeñó á los autores modernos por el solo hecho de serlo. La traducción de *Aminta* sirva de testimonio.

vienen á ser siervos y esclavos de la locución, debiendo ser dueños y señores para servirse de ella». Pero el más notable de todos los capítulos del libro es el último, que trata de *La Oscuridad y sus Distinciones*, y en el cual el insigne preceptista manifiesta que, por más que la poesía, en cierta manera, puede ser oscura, la de los cultos, no sólo es oscura, sino que es «la misma nada», tras de lo cual expone estas ideas: «Ay en los autores dos clases de oscuridad diversísimas: la una cōsiste en las palabras..... la otra en las sentencias..... Esta segunda es las más veces loable, porque la grandeza de las materias trae consigo el no ser vulgares i manifiestas, sino escondidas y difíciles..... La otra, que sólo resulta de las palabras, es i será eternamente abominable..... porque si la poesía se introduxo para deleite (aunque también para enseñanza) qué deleite pueden mover los versos oscuros? ni qué provecho, si por su locucion no perspicua esconden lo mismo que dicen?»

Este ligero resumen del *Discurso Poético* lo creo suficiente para dar alguna idea del gran valor que dicha obra encierra, valor no sólo relativo á su época, sino absoluto y de todos tiempos. En este escrito se manifiestan las relevantes dotes de preceptista que poseyó su autor, la profunda manera como entendió la poesía y censuró el culteranismo, opuesto de todo punto á la naturaleza poética, y obra, en fin, que coloca á Jáuregui en uno de los más honrosos puestos en la historia de la estética española.

Por bien seguro tengo que toda persona que lea el *Antídoto contra las Soledades* á continuación del *Discurso Poético* ha de encontrar aquella obra muy inferior á ésta. En el *Discurso* se propuso D. Juan, según queda dicho, combatir al culteranismo de una manera general, cual verdadero preceptista, y en el *Antídoto* quiso tan sólo censurar á Góngora por la más descabellada de sus poesías: por semejante razón era forzoso, pues, que existiera bastante diferencia entre los dos trabajos. Y aun puede añadirse que esta diferencia es más bien de forma que de fondo; más se echa de ver en la manera como hace Jáuregui las dos censuras, que no en los fundamentos que toma por base de ellas, pues éstos son los mismos en las dos. No podía él, aun en ocasiones en que no pretendía demostrar sus conocimientos, dejar á un lado su erudición, prescindir de la sólida base literaria en sus primeros años recibida, ni menos aún de su natural buen gusto; así que se

advierten todas estas buenas cualidades del autor lo mismo en el *Antídoto* que en el *Discurso*. Y se notan además en la primera obra otras condiciones que no podían hallarse en la segunda, á saber, la novedad, la continua invención, el chiste: en una palabra, todo lo característico de cierta clase de crítica moderna. Don Juan de Jáuregui, que en el *Discurso Poético* se manifiesta como entendidísimo humanista de su siglo, parece adelantarse á su época en el otro trabajo literario de que ahora trato, en el *Antídoto contra las Soledades*. En muchos de los pasajes de éste la crítica del autor es crítica burlona, es censura en que se pretende que resalte lo ridículo de la obra censurada y de cada una de sus frases. Indicaré sumariamente lo que allí se lee para comprobación de lo dicho.

El verdadero título de este trabajo es *Antídoto contra las Soledades aplicado á su Autor para defenderle de sí mismo*. En todo el curso de él, su autor se dirige á D. Luis de Góngora, principiando por exponer los motivos que le impulsan á componerlo, lo cual hace con las siguientes palabras:

«Aunque muchos hombres doctos y cuerdos desean con buena yntencion desengañar á V̄md y aconsejarle no escriba versos heroycos, no lo llegan á intentar: lo uno porque desconfian de la enmienda; lo otro, por no trabar guerra con V̄md si recibe mal su consejo; y V̄md no se desvanezca de que así le huyan el rostro, que no se infiere de ahí ninguna valentía suya. Si un hombre ultrajara á otros desafiándolos en pública plaza á reñir con espada y capa, sin duda le aceptarían muchos el desaffo; pero si el tal retador señala por armas sendos trapos sucios, nadie sería tan poco limpio que saliese al certamen, ni se reputarían de cobardes quantos lo reusasen..... Con todo eso quiero que lea V̄md este papel con alguna paciencia hasta el fin; que yo, el mínimo de los que saben algo y el más compasiuo de V̄md, me atreuo á persuadirle por evidentes causas que no nació para poeta concertado, ni lo sabe ser, ni escribir versos de juicio y veras por mengua de natural y por falta assimismo de estudio y arte..... Exprima V̄md sus conceptos y agudezas las más estimadas ó priuadas, ó llueua sobre cada sílaba de estas una gruesa de sonetos, que en esa parte yo me doy por vencido y no pienso defenderme, sino decir de esta vez limpiamente mi sentimiento llano, en que no interuiene brizna de pasion alguna, que jamás la tube, y menos contra V̄md. Sólo

confieso de mí que llevo impacientísimamente ver estimadas las acciones de cada uno en más ni en menos de lo que merecen. No presumo de poeta, ni de hacer ostentación poco ni mucho de ingenio y letras; y así, cercenando superfluidades, declararé breue y sucintamente la verdad.»

Tras este preámbulo, en que Góngora queda tan malparado, principia D. Juan la censura del poema por la de su mismo título de *Soledades*, que con razón juzga injustificado puesto que el autor «introduce legiones de serranas y pastores» en su obra. Continúa criticando «la traza de la fábula, ó cuento, ó qué se es», que tiene por disparatada y que califica con frases en que se conoce cuán bien adivinó Jáuregui el vicio característico del poema de Góngora, esto es, su carencia absoluta de asunto poético. Censura contradicciones, que hace ver con ejemplos sacados del poema; critica con justicia la escasa alabanza que allí se tributa al Duque de Béjar, á quien no concede Góngora honor más grande que el de ser aficionado á la caza; y pasando luego á las «sentencias particulares del poema», se burla con donosura de muchas frases ridículas que éste encierra, de algunos versos mal medidos que tiene, de varias construcciones impropias de nuestra lengua de que D. Luis hace uso, de algún que otro prosaísmo, de gran número de verbos y epítetos que emplea ridículamente el poeta, y, en fin, de otros muchísimos defectos, siempre con verdad, generalmente con habilidad suma, y casi todas las veces con amenidad y gracia. Cierto que descende á detalles que no son propios de la crítica literaria; pero ¿había de censurar de otro modo un poema tan singular como éste, donde al peine, por ejemplo, se le llama «boj dentado» y «rayada espina»? Analizando tal engendro, era forzoso fijarse en todos sus detalles y reirse de la mayor parte de ellos. Además, no censura esos detalles á la ligera, sino porque cree que así debe hacerlo. «La flor de la vida (dice) empleamos en la lectura de poetas griegos, latinos, italianos, franceses, alemanes y españoles, y sabemos á lo que se extienden las demasías poéticas.» No se crea, pues, que esta crítica es caprichosa, ni fútil, sino fundada y sólida, y en la cual entra por mucho la propia observación de hombre de tan irreprochable gusto como Jáuregui.

No sólo en las obras examinadas manifestó D. Juan su talento crítico, por más que sean lo mejor que escribió como preceptista y lo

que más le honra bajo este concepto: sino que en otros escritos suyos mostró iguales dotes para la crítica literaria. Tal vez podrían parecer poco sinceros los elogios que Jáuregui tributó á Lope en las *censuras* que escribió de tres libros de éste, por tratarse de dos verdaderos amigos, si el mérito del segundo no fuese tan universalmente conocido; mas siéndolo así, creo oportuno reproducir esos elogios para que se vea cómo nuestro autor, con su perspicaz talento, se adelantó al juicio de la posteridad.

De los *Triunfos Divinos* dijo lo siguiente (1): «Los triunfos, como más diuinos que los del Petrarca, incluyen tambien mayor alarde de Historias sacras y morales, y en estas y las demás Rimas vemos siempre piadosos assumptos con variedad grande de concetos, elegancia y destreza de versos, y si el Autor necesitara de Elogios (quando tantos le sobran), con mucho gusto me dilatara en sus alabanças.» De la *Corona Trágica* juzgó así (2) en las primeras líneas de la aprobación: «Antes de leerse las obras de Lope de Vega Carpio se puede preuenir segura su aprobacion, y en esta que yo he leído con cuidado..... hallo mayores deudas á su alabança», etc. Finalmente, en el *Laurel de Apolo* habla de Lope así (3): «El caudal de ingenio y estudios, facilidad y copia de Lope de Vega Carpio luze en este libro aunque breue..... y más luze su desseo de alabanças agenas, distribuyendo tantas, que por bien admitidas de todos, holgaran cederlas en él solo, y á mí me escusaran repetir las que otras veces he empleado en obras del mismo. Demás que en estos versos ay tantas suertes de celebrar ingenios que no nos dexa el Autor modo nueuo de encarecer el suyo.»

Y si estos juicios sobre Lope, ya por revestir el carácter de *censuras* ó *aprobaciones*, ya por referirse todos ellos á un amigo de Jáuregui, no fuesen suficientes para declarar las condiciones de crítico que éste poseía, léase el que hizo de Baltasar del Alcázar, que abiertamente las manifiesta. Dice así (4): «Los versos de Baltasar del Alcázar descubren tal gracia y sutileza, que no sólo le juzgo superior á

(1) *Triunfos Divinos* de Lope. Madrid, 1625. Aprobación de D. Juan de Jáuregui.

(2) *Corona Trágica* de Lope. Madrid, 1627. Idem.

(3) *Laurel de Apolo* de Lope. Madrid, 1630. Idem.

(4) *Libro de Descripción de Verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables Varones*, por

todos, sino entre todos singular; porque no vemos otro que aya seguido lo particularísimo de aquella suerte de escribir. Suelen los que escriben donaires, por lograr alguno, perder muchas palabras; mas este solo Autor usa lo festivo i gracioso más cultivado que los versos de Oracio. No sé que consiguiese Marcial salir tan corregido y limpio de sus Epigramas. Y lo que más admira es que á veces con senzilla sentencia, ó ninguna, hace sabroso plato de lo más frío, i labra en sus burlas un estilo tan torneado, que sólo el rodar de sus versos tiene donaire i con lo más descuidado despierta el gusto. En fin, su modo de componer, assí como no se dexa imitar, apenas se acierta á describir. Quien conozca al autor de la *Cena Jocosas* y haya leído sus chispeantes versos entenderá con facilidad lo acertado que es el juicio que de tan curioso y singular poeta hizo D. Juan de Jáuregui, y habrá de confesar que crítico más discreto que éste, que mejor vea las cualidades del escritor á quien juzga y que con más sentido estético las pese y las aquilate no ha nacido todavía.

Con lo que se lleva dicho, queda estudiado D. Juan de Jáuregui como preceptista y como crítico; mas para complemento de este estudio será bien examinar algunas otras obras del escritor sevillano, generalmente poco conocidas y que vienen á realzar su fisonomía de hombre erudito. Me refiero á éstas: su folleto conocido con el nombre de *Por el Arte de la Pintura*, la *Explicación de una Empresa de D. Enrique de Guzmán*, *El Retraído*, la *Apología por la Verdad*, y el *Memorial al Rey*.

Ninguno de estos trabajos tiene por fin primero exponer doctrina literaria, y sin embargo en todos ellos tiene ocasión su autor de mostrar los profundos conocimientos que en todo lo que con las letras se relaciona había alcanzado. Una breve exposición de los escritos citados comprobará mis afirmaciones.

Principia en el primero de ellos por declarar á los dioses invento-

Francisco Pacheco. Edición del Sr. Asensio. En Sevilla, 1886. Biografía de Baltasar del Alcázar.

Este juicio de Jáuregui sobre Alcázar se lee también al frente de las poesías de este último en la *Biblioteca de Autores Españoles* y en la preciosa edición que recientemente (1878) ha hecho de las mismas la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

Dotes de erudición manifestaba Jáuregui en cuanto escribía. La aprobación de la obra el maestro Correas, citada en la *Biografía*, es prueba de ello.

res del arte de la Pintura, «según la docta gentilidad»; se fija después en la coincidencia de que los dos más grandes pintores que ha habido se llamasen Rafael y Miguel, cosa que le parece providencial; habla luego de las muchas ciencias que sirven y ayudan á la Pintura (Filosofía, Anatomía, Simetría, Geometría, Arquitectura, y sobre todo Perspectiva); cita con profusión pasajes de autores clásicos, de la Sagrada Escritura y de los doctores eclesiásticos, en apoyo de su tesis; y prueba la excelencia de la Pintura con varias anécdotas que refiere, y citando los varones insignes que la han cultivado, los precios que han alcanzado las producciones pictóricas y los elogios y honores que á los pintores han sido tributados. Concluye con algunas indicaciones acerca de los autores que han escrito sobre esta materia.

El trabajo, en general, descubre cierto candor; pero también prueba dos cosas: el gran entusiasmo que Jáuregui sentía por la Pintura, y la erudición muy copiosa que poseía, así de autores profanos, latinos y griegos (Plinio, Horacio, Cicerón, Macrobio, Petronio, etc.), como de los escritores sagrados. Donde muestra mayor elevación de ideas es cuando cesa de hablar, por ejemplo, de los santos, pontífices y varones ilustres que han cultivado ó ponderado la Pintura, y dice algo sobre la verdadera esencia de esta arte, indicando, verbigracia, que «los grandes Artífices pintan los ánimos cō todos sus afectos ocultos y varios y encōtrados». Nobles son estas ideas, y dignas, en verdad, de quien cultivaba el arte pictórico no por rutina y sin conocimientos previos, sino con una educación artística y basada en el estudio de lo que hoy llamamos ciencia de la Estética. Son dignas de notarse las palabras siguientes con que Jáuregui termina su folleto: «Esto, dice, es lo que aora se me ofrece en tan pocas hojas; y prometo que tuue á disgusto verme obligado á acabar quando començaba. Deueránme esto más los Artífices, ya que la suerte no me puso en lugar donde pudiesse, como desseo, ayudar á esta Arte y seruirle en cosas mayores (1).»

Dotes de erudición, ó sea conocimiento grande y profundo, tanto

(1) Conviene fijarse en que D. Juan se lamentaba aquí de no poderse dedicar á la pintura tanto como quería.

de autores sagrados como profanos, había mostrado ya D. Juan, mucho antes de componer el último trabajo examinado, en el que lleva por título *Descripción de una Empresa de D. Enrique de Guzmán*, obra escrita varios años antes que aquélla.

Aunque en el hecho de no haber publicado Jáuregui este trabajo se revela bien ya que no lo tenía por obra de empeño, sino como escrito de circunstancias, destinado sólo á que lo leyeran contadas personas, aquellas dotes lucen en él como en todos, pues los conocimientos de su autor eran tales que donde quiera que empleaba su pluma tenía forzosamente que mostrarlos.

Pero donde la copiosa erudición de Jáuregui se manifiesta con más vigor es, á mi juicio, en su larga sátira dramática (ó mejor dicho, dialogada, porque no es, ni mucho menos, representable, pues don Juan nunca tuvo condiciones de poeta dramático) titulada *El Retraído*. Válgale esta nada despreciable condición á cambio de otras bien poco estimables que tiene, como son su falta de gracia y el excesivo cansancio que produce su lectura por la monotonía de su estilo.

De esta *comedia famosa*, como la llamó su autor, hizo atinadísimo juicio D. Aureliano Fernández-Guerra en su edición de Quevedo de la *Biblioteca de Autores Españoles* (1), y con sólo repetir sus palabras he de expresar mejor que con otras nuevas el que á mí me merece. Dice así el erudito crítico: «Como hija de enconadas pasiones, la sátira de Jáuregui carece de sólidos fundamentos; y como ni el chiste ni el gracejo fueron gracias concedidas al excelente traductor del *Aminta*, á pesar de haber echado mano hasta de las erratas de imprenta para hacer cargos á Quevedo, su libro es insulso, necio y desmazalado..... Unicamente es racional la crítica de Jáuregui, hombre en verdad de gusto exquisito y de claro entendimiento, cuando nota los paralogismos y sofisterías que se hallan alguna vez en el presente opúsculo (el de Quevedo) y cuando señala aquellos vicios de estilo, inseparables del autor de los *Sueños*, como son tal cual bajeza y extravagancia, no pocos descuidos é impropiedades, y en algunos períodos falta de gala y de buen aire en el decir (2).»

(1) Tomo XLVIII.

(2) También D. Cayetano Alberto de La Barrera debió conocer *El Retraído*. En su *Bibliografía del Teatro Español* lo llama «sátira insulsa».

Más me he de detener en examinar las otras dos obras en prosa mencionadas antes, ya que no las incluyo en los apéndices, como hago con las dos últimas que acabo de estudiar.

Ya expuse anteriormente los motivos porque Jáuregui escribió la *Apología por la Verdad*, y mencioné también la protesta que en su *Dedicatoria* hace de no defender á Paravicino y criticar sólo la censura que de su sermón se había hecho. También apunté que la *Apología* consta de dos partes, y me resta únicamente, antes de examinarlas, decir que la primera es la más interesante y que ocupa treinta y siete folios, mientras la otra no tiene mas que siete.

Aunque el propósito de D. Juan no fuese defender al panegirista, al examinar la censura no puede menos de hacerlo, y así quiere probar (y lo consigue muchas veces) que las frases de Paravicino, ya se las considere sólo como citas de la Sagrada Escritura ó de la Historia, etc., ya se atiende en las mismas al estilo y construcción gramatical, son casi siempre excelentes. Excusado es añadir que en todo ello revela y luce nuestro autor su habitual erudición, así en autores latinos y griegos como en Sagrada Escritura y Santos Padres.

Defiende, ante todo, al autor del sermón de los cargos que se le dirigían por el título (panegírico) que le puso; va examinando luego muchas de las frases de que consta éste, por algunas de las cuales el censor tachaba á Paravicino de irreverente y de frío y le acusaba de aplicar mal ciertas palabras, refutando esas censuras unas veces con gracia, otras con argumentos sólidos y poderosos, y algunas nada más que con débiles razones. También defiende al predicador de la acusación que contra él se lanzaba de haber copiado de muchos libros, principalmente del P. Páez (que por aquel tiempo predicó un sermón sobre el mismo asunto, según dentro de poco diré), y de la no menos grande de ser descortés al nombrar al Rey y á su difunto padre.

Lo que más interés tiene para mi objeto son los párrafos en que Jáuregui trata cuestiones gramaticales, y por eso quiero reproducir alguno. Dice, pues, aludiendo al censor, estas palabras: «Reprueva luego aquella frasis en que, hablādo del Rey, dice el Autor (á quien nunca nombra D. Juan): *La Iglesia á quien reina*, en vez de *para quien reina*: sustanciales crímenes para gastar en ellos el tiempo. *No se sufre* (dice Vm.) *en materia tan sagrada equivocacion ni oscuridad: bien entendemos lo que significa; pero mucho más glorioso le es á su*

Magestad ser hijo de la Iglesia q̄ dexar á los simples en inquietud los ánimos. ¿Aí tan valdío discurso? donde cabe en nuestro dialecto que haga mal sentido aquella oracion? Y quando cupiese alguna oscuridad, ó equívoco, no era posible la huviese en la sentencia i menos que *inquiétase los ánimos.* Quién avia de pensar que el Rey más Católico estiende sobre la Iglesia su dominio i su Reino? En otro punto se expresa de esta manera: «El Autor dice assi: *Hállome sobre insuficiente mal libre porque no ignoré aquel Príncipe por beneficios i por injurias como el otro mentiroso historiador blasonava: pues él fué el que me honró con la dignidad,* etc. Pregunta Vm. á esto con grande alborozo: *Injurias? al panegerista se las hizo? cuándo ó cómo? Dezir que hizo injurias es indigno del panegyrico, más indigno del Príncipe.* Repórtese Vm. i verá q̄ no dize el Autor ni imagina que el Príncipe le hiciesse injurias, antes beneficios y honras; i dícelo en contraposicion de Cornelio Tácito, á quien alega. Sépalo Vm. construir y no hable por su vida jamás de lo que primero no entienda. Tácito, en el exordio de sus Historias, blasonó que seria verdadero y libre en lo que tratasse, porque ningun emperador de tres que nombra avia conocido *por beneficios ni por injurias,* que ni le avian premiado ni ofendido: *Mihi Galba, Otho, Vitellius nec beneficio, nec iniuria cogniti.* Dize pues aora el Autor: No me hallo yo con mi Príncipe tan libre como Tácito con aquellos cuyos beneficios é injurias ignorava; yo no ignoré el mio por la una, que son los beneficios, y assí me hallo obligado i mal libre.»

De otras muchas frases (algunas de ellas culteranas) defiende Jáuregui á Paravicino, si no siempre con completa razón, á lo menos con habilidad y mostrando conocer los primores de nuestra lengua. Así lo hace con ésta: «Estrella que en eternidades manche hermosamente de luz la parte que le toca del cielo», con el ejemplo de un telar en que cayese una gota de oro, que aun siendo de tan excelente materia, al fin y al cabo mancharía; y si se quiere un ejemplo más patente de lo muy bien que poseía D. Juan nuestra lengua castellana, no hay más que fijarse en las siguientes palabras que se leen casi al final del trabajo que analizo y que le revelan como conocedor de la significación, etimología y traslaciones del verbo *asombrar.* Son éstas: «No se puede callar (dice) la infeliz gramática con que reprehende aquel lugar: *Suelen las nubes del ocaso asombrar*

el Sol antes que se ponga. Dize la Censura: *hasta aora avíamos entendido que Asombrar era de asombro i no de sombra.* Este género de ironía con que Vm. se burla cae bien sobre quien ha dicho un gran disparate. Pues hágole saber, si *hasta ahora entendió que asombrar no viene de sombra*, que era engaño pueril; porque Asombrar i Asombro y todos los Asombramientos del mundo no tienen otro origen que de la sombra. Y assí en propio significado y elegante se dize q̄ *el árbol asombra el terreno*, bien que el abuso comun le haya trasladado al Espanto: aquí es trasladado i allí propio. En efecto, el *Diccionario de Autoridades* (1) de la Academia Española da la razón á D. Juan de la manera más completa; pues, al tratar de la significación propia y primera del verbo *assombrar*, indica que este verbo quiere decir: «obscurecer, hacer sombra una cosa á otra», comprobándolo con textos del P. Manero y de Quevedo; y luego, cuando pasa á exponer las significaciones traslaticias, es cuando afirma que significa también «atemorizar, espantar», y lo mismo «causar, infundir, poner admiración».

La segunda parte del trabajo de Jáuregui, ó sea la defensa del *Elogio* que Paravicino había publicado, tiene mucho menos interés literario que la primera que llevo estudiada, pues casi se reduce á probar que el predicador y autor citado no pudo copiar nada del sermón que el P. Páez pronunció en Lisboa á la muerte de Felipe III, pues este último sermón se imprimió dos meses después que el otro.

El último trabajo de Jáuregui en prosa, que, como los que llevo analizados, demuestra los grandes conocimientos que poseía su autor, es el *Memorial al Rey Nuestro Señor*, escrito contra Quevedo.

Ya quedan oportunamente explicados los motivos por que salió á luz este folleto y la ocasión en que esto se llevó al cabo; réstame sólo examinar la obra, fijándome, como es natural, más detenidamente en aquellas partes que más se relacionan con el estudio crítico que vengo haciendo.

(1) *Diccionario de la Lengua Castellana*, etc., etc. Compuesto por la Real Academia Española. Madrid, 1726.

También usan el verbo *asombrar*, en el sentido de *oscurecer ó hacer sombra*, varios escritores modernos. Así, por ejemplo, D. Miguel Mir, en su *Historia de la Pasión de Jesucristo* (pág. 417), dice: «Una nube de tristísimos recuerdos vino á asombrar su aterrada inteligencia y á cubrir su corazón.»

El *Memorial al Rey*, como dice D. Juan al principio, «ilustra la singular onra de España, aprueba la modestia de los escritos contra Francia, i nota una carta (la de Quevedo) dirigida á aquel Rey». Critica primeramente Jáuregui que en dicha carta se ensalce tanto al Rey de los franceses al principio, y se le sublime de tan alta manera como allí se hace, para luego después acumular contra Francia «vituperios en ningun caso permitidos, aunque Francia los uviera brotado contra nosotros». Censura á continuación la carta políticamente, ó sea con razones de Estado, que no tengo que pararme á mencionar; reprueba que se llame de *Vos* al Rey, y más que nada que se trate tan mal á Francia, lo cual hace, por cierto, en notables párrafos que demuestran ánimo generoso y verdadera elocuencia en Jáuregui.

Viene luego la parte más interesante para nuestro propósito, la cual comienza así: «A las ofensas pronunciadas contra Francia y su Rey, mezcla la carta otros desórdenes contrarios á lo urbano i á lo culto i á lo erudito.» Tras esto principia censurando que se use en la carta el verbo *amartelar*, que es, dice, «indecente, inhonesto». Adviértase que muchas de las frases que Quevedo estampó en su carta son verdaderamente ridículas y conceptistas, por lo cual Jáuregui no las admite. Así prueba éste que *amartelar* sólo puede decirse en son de chanza, nunca de veras, pues viene del griego *amartaloi*, y significa *los que están en pecado*, y rechaza de igual modo, porque resulta indecorosa, la frase siguiente: «*La Magestad de vuestra madre por descansar del cardenal.*»

Por fin, más adelante escribe Jáuregui esto que copio íntegro porque así lo reclama su íntima relación con el objeto de mi estudio: «Siendo los doctos de este Reino (Francia) maravilla de Europa, los extraños juzgarán pueril nuestra latinidad, rigiéndose por el exemplo desta carta q. traduce versos de Lucano tan al revés de lo que dizen como trasladar *si* por *no*, en la forma siguiente. El único fin del Poeta en toda su obra es condenar la guerra civil de los romanos é incitarlos á la extrangera: en suma, es este su consejo: no sigas guerra (ó Roma) contigo misma, sino con los extraños; y el de la carta es este: no sigas guerra (ó Francia) con los extraños sino contigo misma. Uno dize *blanco*, otro *negro*, i piensa que estas sus palabras son traduccion de aquellas. Traeré aquí las suyas mismas, i antes las de Lucano (lib. I) al margen, trasladando fielmente su sentencia, que

es esta: *Si tanto amas (ó Roma) la infanda guerra civil, quando ayas rendido á tus leyes todo el Orbe, entonces buelve contra tí las manos, que aun no te falta enemigo externo.* Aora las otras, que creen traducir estas, construyen lo contrario y dizen: *No acudais (Señor) á externas guerras, pues no os falta dentro de vos mismo. O Francia, buelve contra tí las manos, aun á tí no te falta en tí enemigo, no te falta dentro de tí misma.* Fuerça es que se ría el extranjero deste manejo en el latin por los que escriven manifiestos en nombre de V. Magestad. Y más se reirán los Franceses, de quien San Gerónimo dixo, tantos siglos antes, *que eran florentísimos sus estudios.*»

Quien acometía así la empresa de discutir cuestiones gramaticales con el insigne autor del célebre *Cuento de Cuentos*, y con él también se las había en traducir la lengua latina, aunque se tratara de su autor favorito, Lucano, saliendo airoso de todo ello, bien puede decirse que era hombre de gran valía como humanista, pues sabido es que Quevedo lo fué como pocos, y sólo el atrevérsele revela grandes alientos.

Bastan los ligeros extractos que he presentado de las obras de don Juan de Jáuregui en prosa para formar idea del altísimo puesto que ocupa por ellas en las letras españolas, y para deducir que, aunque no hubiera sido él tan notable poeta, sólo ya como preceptista y como crítico literario merecería mil alabanzas de la posteridad. Y conocido bajo estos aspectos nuestro escritor sevillano, cumple pasar á estudiarlo como poeta en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO II

Jáuregui como poeta en su primera época.

Si bien D. Juan de Jáuregui es bastante más conocido como poeta que como preceptista y crítico, no es, sin embargo, uno de aquellos á quienes todo el mundo considera como favorecidos por las musas. Muchos le desconocen aun bajo este aspecto, lo cual se debe á que no habiéndole sido concedido elevarse á las más altas regiones de la inspiración poética, no merece contarse entre los vates de primer orden, entre los genios de la poesía española, siquiera pueda y deba acaso ser llamado el más apreciable de los de segunda fila. Su obra poética tiene que dividirla todo el que la examine en dos partes, que corresponden á dos épocas diferentes de su vida: á la primera pertenecen las poesías que compuso antes de establecerse en la corte, á saber (dejando á un lado las presentadas en los certámenes, de las cuales ya queda hecha mención en la *Biografía*, y cuya importancia es en general escasa): la traducción del *Aminta*, hecha en Roma, y las *Rimas* que publicó en Sevilla; y á la segunda, el *Orfeo* y la traducción de la *Farsalia*. Sobre marcar esta división dos períodos en la vida de D. Juan, señala también en él dos distintas *maneras* poéticas: la primera, hija de su buen gusto y de la escuela sevillana modificada por el estudio de los poetas italianos; la segunda, fruto á la par del mal gusto reinante por aquellos días en la corte, y de la grande, aunque imperfecta, educación literaria del poeta. De este último asunto he de tratar en el capítulo siguiente, por lo cual me limitaré en el presente á estudiar á D. Juan en su primera época, considerándole, lo primero como poeta original, y lo segundo como traductor de obras poéticas, que son dos aspectos distintos bajo los cuales se manifestó.

Como poeta original, es decir, cuando no traduce (aunque imite á otros poetas, pues hay que tener en cuenta que verdaderamente original lo fué muy pocas veces ó casi nunca), Jáuregui no aparece como hombre dotado de grandes alientos para la poesía, pero sí, en

cambio, como enriquecido con otras excelentes cualidades para cultivarla con éxito, cuales son sentido rítmico inmejorable, gran corrección, exquisito gusto y aptitud, acaso como ningún otro, para asimilarse el estilo de los poetas á quienes imitaba y para presentar con novedad asuntos ya gastados. Así vienen á reconocerlo los críticos todos, como Sedano, por ejemplo, quien dice que D. Juan poseía (aunque haya en ello alguna exageración, ó por ventura, alguna deficiencia preceptiva)(1), «todas las grandes prendas y requisitos que pueden constituir un verdadero poeta, como son el talento, la erudición, el ingenio, la posesión del idioma, la nobleza, espíritu y elegancia de su estilo, y la eminencia con que poseía el arte de nuestro metro castellano» (2).

Para fijar con exactitud las cualidades de Jáuregui como poeta, me parece conveniente compararle con tres de los más ilustres y conocidos de su tiempo: Lope, Góngora y Bartolomé Leonardo de Argensola.

De los tres el primero es quien menos se le parece. Ni tuvo don Juan la fecundidad del gran Lope de Vega, ni tampoco fué tan incorrecto como éste. Inútil es insistir sobre la incorrección del portentoso dramático, la cual sólo en muy pequeña parte puede amenguar la gloria de su fama y rebajar el mérito del Fénix de los Ingenios; baste decir que fué incorrecto, y no porque no corrigiese, que es gran error creerlo, pues los manuscritos de Lope tienen muchas correcciones, sino porque éstas eran sin duda tan espontáneas como las frases primitivas á que reemplazaban. Lo contrario que á Lope aconteció á Bartolomé Argensola, quien no sólo aconsejaba á los poetas que corrigiesen si querían alcanzar notable adelanto en la poesía, como lo hace en una de sus epístolas literarias (3), sino que él mismo daba el ejemplo, corrigiendo sus obras y puliéndolas sin ce-

(1) No creo que las cualidades que señala Sedano en Jáuregui basten para «constituir un verdadero poeta», en el alto sentido de esta palabra.

(2) *Parnaso Español*, t. ix, biografía de Jáuregui.

(3) En la que principia «Don Juan ya se me ha puesto en el cerebello», dice lo siguiente:

Pero ningún poema tuyo intente
Luego como se copie y se concluya
A la pública luz salir reciente, etc.

sar (1). Pues bien, esta cualidad de la corrección, y otra que no menos resplandece en Argensola, cual es el gusto exquisito de que se hallaba dotado, las vemos también en D. Juan de Jáuregui, á quien, tal vez sin otro fundamento, tiene un escritor extranjero por discípulo de los poetas de Barbastro (2). Con Góngora tiene Jáuregui gran parecido, si no en las cualidades pictóricas (si bien en alguna ocasión hasta en esto le alcanza), por lo menos en las musicales; es decir, que aunque no componga cuadros, como el poeta cordobés, llega á igualarle en su facilidad para componer música con sus versos. En cambio de esto, difiere de él esencialmente en el gusto, que tan depravado fué en Góngora y tan puro en Jáuregui durante su primera época, de la cual estoy tratando.

Las *Rimas* de D. Juan de Jáuregui (aunque para el estudio que vengo haciendo haya que separarlas en dos grupos, originales y traducidas) se dividen, siguiendo la costumbre general de aquel tiempo, en *humanas ó varias y sacras*. Conviene apuntar aquí, antes de pasar á su examen, que ni en unas ni en otras se observa casi el menor rasgo de culteranismo (3), por más que en ambos grupos, y con especialidad en las sacras (más propicias para ello por la índole de los asuntos), se noten algunos trozos verdaderamente conceptistas. Ticknor (4) dice que las *Rimas Humanas* «tienen un sabor enteramente italiano»; y D. Adolfo de Castro (5) opina, al contrario, que revelan á nuestro poeta como «discípulo de la escuela sevillana» y como «imitador de Herrera». Yo creo que no puede hacerse aisladamente ninguna de estas dos afirmaciones, pues D. Juan en esas obras, unas veces sigue á los italianos y otras á sus compatriotas de Sevilla, y así lo haré notar oportunamente al analizar sus diferentes poesías. En la mayor parte de sus canciones se ve, en verdad, al imitador de los

(1) El Sr. D. Miguel Mir, en su libro titulado: *Bartolomé Leonardo de Argensola*, hace notar á este propósito cómo los dos textos que Estala presenta de la Epístola: «Hoy, Fabio, de la corte me retiro» (de los cuales el otro principia así: «Con tu licencia hoy, Fabio, me retiro»), prueban lo mucho que Bartolomé pulía sus obras, corrigiendo y limando un texto que parece incapaz de ser mejorado. (Véase *op. cit.*, pág. 62.)

(2) Ticknor, en su *Historia de la Literatura Española*, t. III, pág. 221 de la edición castellana.

(3) Esto opino, aunque Ticknor diga que las poesías originales de Jáuregui «manifiestan de cuando en cuando que, á pesar de todo, estaba sujeto á la influencia de Góngora».

(4) *Op. cit.*

(5) *Op. cit.*

poetas italianos; pero ¿cómo se puede negar que en su composición titulada *Acaecimiento Amoroso*, y aun en alguna otra, es Jáuregui un poeta sevillano de la más pura cepa? Las *Rimas*, pues, no revelan sólo á un poeta á la italiana, ni á uno de la escuela de Sevilla: son reflejo fiel de ambas tendencias, y demostración palpable, por lo tanto, de las grandes dotes de imitación que poseyó su autor.

Las *Rimas Humanas ó Varias* originales las constituyen, casi en su totalidad, sonetos y canciones. Los sonetos no llegan á la incomparable altura de los que compusieron otros poetas sevillanos, como, por ejemplo D. Juan de Arguijo, pero son buenos en general. De «más que medianos» los califica el P. Estala (1), y aun me atrevo á decir que algunos son muy notables, sobre todo los que principia así:

Las altas voces y rumor travieso,

y

¡Ay de cuán poco sirve al arrogante (2).....

Entre las canciones, en la titulada *Al Silencio*, que empieza de este modo:

Deja tu albergue oculto, etc. (3),

es donde se presenta mejor Jáuregui como poeta imitador de los italianos; así como con la dirigida *Al Oro*, que comienza con estas palabras:

Sabia Naturaleza, etc. (4),

indica su afición á la lectura de los clásicos. El Sr. Menéndez y Pe-

(1) En el *Prólogo* á su edición de las *Rimas* de Jáuregui.

(2) Página 104 del tomo XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, edición de las *Rimas* de Jáuregui dirigida por D. Adolfo de Castro á que me referiré siempre en adelante.

El último de estos dos sonetos lo incluye Quintana en el tomo III de su *Colección de Poesías Castellanas* (Madrid, 1830) con algunas otras composiciones que iré citando, y con otro soneto del mismo autor que principia así:

Sobre las ondas acosado Antaño.

(3) Página 117 de la edición citada.

(4) Página 106.

Sedano la incluye en el tomo IX del *Parnaso Español* con otras tres composiciones de Jáuregui, y dice de ella que «es muy digna de ofrecerse por modelo para la imitación y continuación de su gran contexto y provechosa moralidad», «á que completan la dulzura y grandeza de la versificación, en que fué tan consumado nuestro Jáuregui».

layo (1) dice, con acierto, de esta última que es «horaciana en las ideas, mas no en la estructura». Tiene versos de primer orden, sobre todo en las estrofas cuarta y quinta.

Una de las composiciones de D. Juan más generalmente ponderadas es la que lleva el siguiente título: *Á la Monarquía de España en la Muerte de su Reina Doña Margarita* (2). «Excelente» la llama Castro (3), y Quintana con más acierto, á mi entender, «bella, pero fría» (4). Se aplaude mucho en ella, y muy merecidamente, una célebre comparación que encierra en dos de sus estrofas, á la cual Luzán calificó de «tan hermosa, como grande y noble» (5). Dicha comparación no es nueva, sino muy usada, por lo cual, más que imaginación, manifiesta las aptitudes que el poeta tenía para apropiarse las ideas de otros y revestirlas de nueva y galana forma. En ella se compara la muerte de D.^a Margarita á la desaparición de un hermoso árbol que ofrece

Olor y dulce arrimo
Sustento y sombra á ovejas y pastores.

La forma de ese símil es, en verdad, grandiosa: lo restante de la composición decae después de leer las dos estrofas indicadas.

Como dije hace poco, la poesía titulada *Acaecimiento Amoroso* (6) pertenece en absoluto al estilo y modo de los poetas de la escuela sevillana. Esta obra, más que otra ninguna, manifiesta las grandes cualidades pictóricas (7) y musicales que poseía el poeta, en el colorido con que supo animarla y en la deliciosa armonía de sus versos. Hé aquí el juicio de Ticknor (8) acerca de la misma, con el cual estoy completamente de acuerdo. Dice así: «La silva titulada *Acaecimiento*

(1) *Horacio en España* (última edición), t. II, pág. 66.

(2) Página 106.

(3) *Op. cit.*

(4) *Op. cit.*, pág. 402.

(5) *Poética*, lib. II, cap. XVI.

(6) Página 118.

Quintana (*op. cit.*) publicó también esta composición.

(7) Muy atinadamente dice el Sr. Menéndez y Pelayo que algunas de las poesías de Jáuregui, «v. gr., *el acaecimiento amoroso*, son verdaderas composiciones pictóricas, trasladadas con pluma fácil y risueña». (*Historia de las Ideas Estéticas en España*, t. II, vol. II, página 580.)

(8) *Historia de la Literatura Española*.

Amoroso, en que finge ver á su querida bañándose, está tratada con más mesura y decoro que la composición de igual especie inserta por Thomson en su *Estío*. Además, la dicción de Jáuregui es admirable, y en el modo de disponer el cuadro general de la escena se echa de ver la maestría en el arte encantador de trasladar al lienzo las bellezas de la Naturaleza.»

Ya que no fué D. Juan de Jáuregui poeta de altos vuelos, según se ha indicado, lo fué, en cambio, bastante igual, y por eso, si no tiene arranques de nobles y hermosos, carece también de grandes defectos. Algunos pueden, no obstante, censurarse en sus poesías, que no le cupo, como excepción de los demás, el ser impecable, y para hacerlos patentes tengo por acertado copiar aquí dos tercetos de una elegía de gran extensión dedicada al Conde de Lemos con motivo de la muerte de su hermano D. Fernando de Castro (1). Supone en ella el poeta que D. Fernando se aparece en sueños á su hermano el Conde, diciéndole, entre otras cosas, que desde el cielo donde mora todo lo terreno le parece pequeño, incluso el mar que nos rodea, y para expresar este último pensamiento, pone Jáuregui en boca de dicho D. Fernando los siguientes versos:

Y el hondo seno de la mar instable
Que las terrenas islas bate y cerca,
De anchura á los humanos espantable,
Hoy que á la suma claridad se acerca
Del cielo ya mi vista, lo reputa
Por una angosta reducida *alberca*.

Como sin esfuerzo se ve, la última palabra deslucе los versos anteriores. Con todo, estos descuidos ó momentos flojos de Jáuregui, estos ratos en que *duerme* el poeta, son en él poco frecuentes, y los hace olvidar bien pronto con hermosas frases que presenta á continuación. Así, poco después de los versos que acabo de copiar, hace decir también á D. Fernando los siguientes hermosísimos, en que manifiesta el aparecido sus deseos de que cese el llanto de su mujer:

Que en la celeste esfera luminosa
Turba, si ya ser puede, mi alegría
Con su continua angustia dolorosa.

(1) Página 107.

Véla llorar el sol al mediodía
 Y véla del confín del occidente
 Cuando á alumbrar al indio se desvía.
 Véla llorar la luna refulgente
 En el silencio de la noche, y véla
 También el alba al colorar su oriente;

y estos otros, en que aconseja á su hermano que se remonte á la consideración de las cosas del cielo:

Y si la amiga suerte y apacible
 Hija de tu valor, te levantare
 Á la mayor alteza inaccesible;
 Si el mundo á sumas honras te ensazare,
 Tal que á la fama el vuelo facilite
 Que sublimada tu renombre ampare,
 No los mundanos bienes acredites,
 Ni en los mortales términos estrechos
 El ánimo reduzcas y limites.
 Bien es que admiren los humanos pechos
 Tus generosas obras; mas en tanto
 Al cielo sólo han de mirar tus hechos.
 Mira y contempla el cielo sacrosanto
 De donde trajo el alma el gran origen
 Antes que usase del corpóreo manto.
 Si allí tus obras santas se dirigen,
 El globo, que jamás su espacio gira,
 Y las esferas, que sus vuelos rigen,
 Tendrás debajo de tus plantas; mira
 Su inmensa altura, desechando el suelo,
 Y al templo eterno que te atiende aspira.
 Bien te convida á levantar el vuelo
 El claro sol y el número de estrellas
 Con que esmaltado se demuestra el cielo.
 Las letras mira de sus lumbres bellas,
 Leerás la gloria de su autor divino;
 Que ellas la escriben y la anuncian ellas.

Nuestro autor dejó también muestras de su vena satírica en algunas poesías. A este género pertenecen, en efecto, una composición en tercetos (1), escrita á instancia y en nombre de un galán poco li-sonjéro con su dama; otra, en liras, dirigida á una dama fea (2); y otra más compuesta en fáciles redondillas (3). A la primera de estas

(1) Página 119.
 Sedano la incluye en su *Parnaso*.
 (2) Página 120.
 (3) Idem.

tres la tuvo Sedano (1) por prueba de que Jáuregui «era capaz de abrazar todos los empeños más arduos y distantes», atendiendo sin duda á no ser éste el género que más de ordinario cultivó el poeta. Á la segunda la considero como la mejor de todas, aunque no sea sino por la *vis comica* que encierra. La tercera es digna de mención por dos razones: por ser muestra única de Jáuregui en un género de poesías muy en boga en España por aquellos tiempos, que consistía en presentar con gravedad el asunto y sostener ese tono hasta el final de la composición, haciendo que terminara con un chiste, cuyo fin era desvirtuar y ridiculizar el tono anterior (2), y por ser toda ella una aguda crítica de las muchas y variadas definiciones que los autores dramáticos de aquel entonces daban del amor, al cual cada uno de ellos pintaba según mejor convenía al argumento de su obra. Citaré como última muestra del numen satírico de Jáuregui, la canción que principia así:

Expiraba la luz, y el destemplado (3) etc.,

en la cual, imitando la conocidísima de Góngora

En roscas de cristal serpiente breve, etc.,

crítica y satiriza la enfática y pedantesca manera de componer que tenía este poeta y lo ayunas de asunto que estaban sus obras. Don Juan imita en toda ella las voces y construcciones del poeta innovador, y por fin termina con la siguiente estancia:

Canción, al que indignare
 Tu voz altiva y sílabas tremendas,
 Dile que en silogismos no repare,
 Que no te faltará de quien lo aprendas.
 Basta que tú me entiendas,
 Y que el lenguaje culto
 Muchos no le distinguen del oculto.

Así el ingenio sevillano, lo mismo que lo hicieron otros poetas (4),

(1) *Op. cit.*

(2) Lope, en sus *Rimas del Licenciado Tomé de Burguillos*, nos legó varios sonetos que son dignos modelos de este linaje de poesías, importado de Italia.

(3) Se lee también en el *Parnaso* de Sedano.

(4) Como Lope de Vega y Quevedo.

censuró el culteranismo valiéndose del ridículo, además de haberlo combatido tan discretamente con las armas de la más sana preceptiva.

Singular interés tiene el *Diálogo* de Jáuregui entre la *Naturaleza*, la *Pintura* y la *Escultura*, aunque sólo sea por haber sido pintor quien lo compuso. En este diálogo (1), cada cual de las dos artes pretende probar su superioridad sobre la otra, y después de largo discurrir entre sí, la *Naturaleza* interviene en el asunto, dando su opinión sobre el mismo, opinión que, como expuesta por Jáuregui, se entenderá desde luego que es favorable á la *Pintura*, á la cual considera como superior á la otra contendiente, por lo menos en cuanto á los medios de expresión (2).

Era muy propio de nuestro poeta el tentar toda suerte de géneros líricos sin llegar en ninguno á la altura de los grandes maestros, pero sabiendo cultivarlos todos con acierto; así no es maravilla que le aconteciese lo mismo en el género sagrado. Sus *Rimas Sacras*, puestas en la forma de sonetos y canciones (3), y dirigidas en su mayor parte á la Virgen, á San Bernardo y á Santa Teresa de Jesús, forman en conjunto una de las más bellas colecciones de esta clase, siendo, en sentir de muchos, superiores á las *humanas* que hemos estudiado; si bien puede asegurarse que ni en ellas se eleva D. Juan á la altura sublime de nuestros místicos, ni á la que alcanzaron los especialistas en el género sagrado, ni aun á la que logró Lope de Vega en sus soliloquios y en algunos de sus sonetos religiosos, joyas inestimables de este linaje de poesías.

He de mencionar como una de las composiciones sagradas de Jáu-

(1) Página 115. Lo copia de Sedano en su *Parnaso*.

Es digno de notarse que Jáuregui en este diálogo defiende la Pintura con razones muy parecidas á las que empleó su amigo Pacheco en su *Discurso sobre la antigüedad y origen de la Pintura y su comparación con la Escultura contra Juan Martínez Montañés*.

(2) Menéndez y Pelayo (*Historia de las Ideas Estéticas en España*, t. II, vol. II, pág. 580), al hablar de la constante controversia habida entre los artistas de aquella época sobre cuál de las artes, Pintura y Escultura, era la superior, dice que quien planteó la cuestión con más ingenio y agudeza fué Jáuregui, «en unas quintillas fáciles, elegantes y acicaladas, como suyas», que son las de este *Diálogo*; y termina diciendo: «No alcanzo por qué razón nuestros colectores de antologías poéticas han hecho tan poco aprecio de este vivísimo diálogo, tan italiano en la gracia y tan español en la forma, que recuerda las controversias teológicas de nuestros *Autos Sacramentales* en sus mejores momentos.»

(3) También hay algunos romances y epigramas.

regui que juzgo mejores, la dedicada á la *Redención Humana* (1), hermosa canción en cinco estrofas líricas regulares. El tono de toda ella es grandilocuente, sin llegar por eso á ser extremado, sino sosteniéndose dentro de los límites debidos. Cierito que no puede ser más excelso el asunto que el poeta celebraba en su obra; pero bien seguro es que éste supo corresponder á la alteza que en aquél encontraba. Hé aquí, para probarlo, la estrofa en que se comparan los tiempos antiguos con los modernos en que las predicciones de los profetas se cumplieron:

Feliz edad presente, en que miramos
Efectos de evangélicas verdades
Que fueron en un tiempo indicio y muestra,
Y con segura posesión gozamos
Cuanto esperaron antes las edades
Como envidiosas de la gloria nuestra.
Ya el claro sol nos muestra
Su luz alegre y pura
Contra la sombra oscura
En que la faz terrena se envolvía;
La planta generosa su luz cría,
Que esparce como luna lumbre bella
Y forma un nuevo día
Como lucero y matutina estrella.

Acaso sean lo mejor de las *Rimas Sacras* las liras en que Jáuregui canta los místicos desposorios de Santa Teresa con Nuestro Señor Jesucristo (2). Por lo menos, es innegable que de todas las poesías de la colección ésta es la única verdaderamente horaciana, como con mucho acierto lo ha dicho poco há un afamado crítico (3). Nada hay en ella de gusto italiano, nada tampoco de la escuela y del estilo de los poetas de Sevilla. La sobriedad, la sencillez y la concisión, las cualidades, en fin, del lírico de Venusa brillan en esta poesía de modo singularísimo. Excuso analizarla: en cada estrofa tendría que admirar muchas bellezas.

(1) Página 124.

Jáuregui revela bien á las claras en esta poesía su afición á la lectura de los clásicos.

(2) Página 131.

(3) El Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien dice que Jáuregui «una vez solamente fué horaciano, y aun ésa sin quererlo, cantando precisamente el asunto más cristiano y español que puede imaginarse». — (Véase su obra *Horacio en España*, t. II, pág. 66 de la última edición.)

Contrasta mucho con esta composición, y á fin de que dicho contraste se note la cito seguidamente, otra á la *Invencción de la Cruz* (1), en grado sumo enigmática y conceptista. Pertenece al género de poesías demasiado común y corriente, en tiempo de nuestro Jáuregui, en que se trataban asuntos sagrados en estilo impropio de la alteza de los mismos, vicio con razón censurado en la centuria pasada por varios escritores (2).

Más alto puesto que como poeta original, alcanzó Jáuregui como traductor de obras poéticas, cual no podía menos de suceder siendo sus cualidades, según está dicho, no las de un genio poético, sino las de un hombre de gusto, hábil versificador y dotado de condiciones especiales para apropiarse las ideas de otros autores y presentarlas de nueva y peregrina manera. En las *Rimas* nos ofrece traducciones de autores clásicos, como Marcial y Horacio (3), y de varios himnos de la Iglesia, y además algunas paráfrasis de salmos. Como modelo de sus traducciones de Marcial puede citarse la que hizo del primer epigrama del libro *De Spectaculis* (*Barbara Pyramidum sileat miracula Memphis*) (4).

Horacio fué el poeta á quien Jáuregui imitó y tradujo con menos ventura, lo cual no es de extrañar sabiendo cuán difícilmente podía alcanzar la sobriedad característica del lírico latino, y que tanto dista de las *maneras* propias de los poetas sevillanos é italianos, quien había vivido siempre entre éstos. Ya se ha visto que en la canción *Al Oro* supo imitar las ideas horacianas, pero no la estructura de las odas de Horacio, y que la única vez que fué verdaderamente horaciano lo fué «sin quererlo», como ha dicho Menéndez y Pelayo (5). Pues bien; pretendió también imitar la oda primera del vate latino,

(1) Página 124.

(2) El P. Estala fué de los que lo combatieron con más denuedo. (Véase *op. cit.*)

(3) Tiene también una traducción de Ausonio y una imitación de Claudiano.

(4) Página 109.

Tradujo además otros dos epigramas de Marcial:

Augusti laudes fuerant committere clases, etc.

y éste:

Instanti, quo nec sincerior alter habetur, etc.

(5) Véase lo dicho poco há al tratar de las liras de Jáuregui á los místicos desposorios de Santa Teresa.

y lo hizo con tanta desgracia, que más que oda horaciana parece aquello (1) canción petrarquesca; y no fué más feliz al traducir que al imitar, pues su versión del *Sic te Diva* (2) tampoco vale gran cosa; el tono horaciano no se revela en ella, así que, con ser fiel interpretación de las palabras de Horacio, no es, sin embargo, versión digna de encomio, ni mucho menos, pues el alma de la composición latina no ha pasado á la castellana. Caso bien raro es que Jáuregui, cuya cualidad más sobresaliente era el apropiarse con facilidad el estilo de los poetas á quienes imitaba y traducía, no pudiese casi nunca, como única excepción, adoptar nada del estilo horaciano; pero esto, conviene repetirlo, se lo vedaba su educación literaria sevillano-italiana, que no podía dar de sí otros frutos (3).

Entre las *Rimas Sacras* traducidas, compuestas de paráfrasis de salmos y de versiones de himnos de la Iglesia, sobresale grandemente la magnífica paráfrasis del *Super Flumina* (4), que, al decir de D. Adolfo de Castro, «merece contarse entre las mejores de cuantas existen, no sólo en España, sino en todas las lenguas europeas» (5). Y en verdad que si yo hubiera de compararla con la que del mismo salmo hizo Fr. Luis de León, á pesar del innegable valor de esta última y de la grandeza del nombre del poeta salmantino, tendría que confesar, en efecto, que la de Jáuregui es la mejor de las dos, por ser más ajustada al original, y esto no sólo en cuanto á la letra, sino también por lo que atañe á la grandiosidad de la locución (6).

(1) Página 111.

(2) Página 110.

(3) Á este eclecticismo literario atribuyo su desgracia de no poder imitar ni traducir á Horacio, sin pensar que los poetas italianos ó los sevillanos, separadamente, hayan tenido igual mala fortuna. Baste recordar, dejando á un lado las traducciones italianas de Horacio, que una de las más hermosas que tenemos en España es la que de la oda *Lidia, dic, per omnes*, etc., hizo el príncipe de la escuela sevillana D. Fernando de Herrera.

(4) Página 123. La incluye Quintana en su *Colección*.

(5) En la *Biografía* citada.

(6) Los himnos de la Iglesia traducidos por Jáuregui son los siguientes: *Veni, Sancte Spiritus; Pange, lingua, gloriosi corporis mysterium; Jam lucis orto sidere*, y *Lauda, Sion, Salvatorem*; y los salmos que parafraseó, además del que cito en el texto, fueron éstos: *Domine, Dominus noster; In exitu Israël de Agypto*.

De las rimas de Jáuregui conozco tres ediciones completas, que son: la de Sevilla (1618); la del P. Estala (D. Ramón Fernández), en el tomo VI de su *Colección de Poesías* (Madrid, 1786), y la de D. Adolfo de Castro, en el tomo XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles* (Madrid, 1882). Sedano en el tomo IX de su *Parnaso Español* (Madrid, 1768), y Quintana en el III de su *Colección de Poesías Castellanas* (Madrid, 1830), incluyen algunas de ellas, que ya he mencionado en sus lugares respectivos.

Pero no es en las versiones de los poetas clásicos, ni en las de los himnos y salmos donde más resplandecen el talento y la singular maestría para traducir que tuvo Jáuregui; no es por estos trabajos por los que se le considera universalmente como el más insuperable traductor de obras poéticas que ha habido en España, sino por la magistral versión que hizo del *Aminta*, poema pastoril del Tasso. De todos los poetas á quienes tradujo en su primera época, ninguno tenía con él tantos puntos de semejanza como éste, y ninguno había influido tanto en su educación poética: no es de admirar, pues, que á ninguno pudiera entender é interpretar mejor. «El Tasso—ha dicho F. Schlegel (2)—pertenece á la clase de poetas que no retratan en sus obras más que sus propias almas y la belleza de los sentimientos de que la Naturaleza les ha dotado..... es un poeta completamente sentimental; y así como Ariosto es extremadamente pintoresco, así el estilo y los versos del Tasso tienen tales encantos de belleza musical, que han contribuído á hacer de él el poeta favorito de los italianos.» Las mismas cualidades poseía Jáuregui, según queda indicado; así era natural que al traducir á un poeta tan semejante á sí mismo, lo hiciera de tan exacta y excelente manera.

Esta traducción del *Aminta* debida á D. Juan es muy conocida en España y aun en Europa entera; y todos, absolutamente todos los escritores que hablan de ella, así los españoles como los extranjeros, los antiguos como los modernos, la ponderan en grado sumo. Sedano (1), después de elogiarla, concluye diciendo que «si la Italia se gloria tan justamente con el original, sin envidia alguna debe gloriarse España con la copia». Quintana (2) afirma que «nada hay que añadir á la opinión general, no sólo de España, sino también de Europa, que reputa esta bella y elegante traducción como la más clásica de cuantas versiones poéticas se han hecho en castellano»; y luego añade que «Jáuregui, escaso de originalidad y de invención, pero fácil á un tiempo y esmerado, era acaso el escritor que hemos tenido más á propósito para imitar y traducir». Los contemporáneos de D. Juan opinaron lo mismo sobre dicha traducción. Así D. Alonso

(1) *Histoire de la Littérature Ancienne et Moderne*, par F. Schlegel, traduite de l'allemand sur la dernière édition par William Duckett. (Paris, 1829 t. II, págs. 117 y 118.)

(2) *Parnaso Español*, t. I.

(3) *Colección de Poesías Castellanas*, t. III, pág. 401.

de Acebedo, entre otros, la elogió mucho en un soneto (1), y nuestro insigne Cervantes dijo de ella, enalteciendo su valía, que podía ponerse en duda «cuál es la traducción ó cuál el original» (2).

Creen algunos que es más fácil traducir de lenguas afines á la nuestra que de otras cualesquiera; mas esto es un grandísimo error. Las traducciones de versos italianos á castellanos llevan consigo la dificultad, no pequeña, de tener que ser rigurosísimas, no pudiendo el que las hace tomarse libertades de ningún género, si estas traducciones han de ser á la vez literales y armoniosas. Nuestro autor venció con sumo acierto esta dificultad, imitando en el metro, en el estilo y hasta en el orden de colocación de las palabras el original del Tasso. De ahí es que para apreciar el mérito excepcional de su trabajo sea menester compararlo con el poema original; que sólo con esta comparación se conoce que no es corriente hallar versiones tan exactas ni tan hermosas como ésta de D. Juan, donde las palabras están traducidas literalmente y el estilo y el metro son idénticos á los del texto italiano (3).

(1) Dice así (véase entre los versos laudatorios en la edición de Roma ó en la de Sevilla):

Nació junto al Eridano abundoso
Aminta en su ribera esclarecida,
Noble zagal cuya niñez florida
Sintió de amor el arco riguroso.
Este con Tírsis, un pastor famoso,
Pasaba en amistad su triste vida,
Y en voz se lamentaba repetida
Con su toscano plectro numeroso.
Mas vino de la Bética ribera
Un joven de gallardo ingenio y brío,
Y Aminta por el docto sevillano
Dejó su patria y amistad primera,
Y ya en el Betis en estilo hispano
Canta olvidado de su lengua y brío.

(2) *Don Quijote*, parte segunda, cap. LXII.

Hé aquí algunos juicios más sobre la traducción del *Aminta*. El P. Estala la tiene por «una de aquellas rarísimas que no nos hacen desear el original, por la gran maestría y destreza con que supo expresar todas las bellezas de esta excelente fábula pastoril, trasladando á nuestra lengua, no sólo la belleza de la sentencia, sino también las gracias del estilo». Ticknor dice por su parte que «es la obra más bella y acabada de la lengua española, notable por la fluidez y soltura de la versificación, y porque guarda exactamente la preciosa entonación lírica y la sin par dulzura de su original italiano». Don José Luis Velázquez, en *Orígenes de la Poesía Castellana*, dice también que «esta traducción es tan excelente como su original».

(3) Las dos ediciones que el mismo Jáuregui hizo de su obra fueron: la de Roma en 1607, y la de Sevilla (en unión de las *Rimas*) en 1618.

CAPÍTULO III

Causas de la transformación del gusto de Jáuregui. — Obras de éste en su segunda *manera* poética. — Resumen del *Estudio Crítico*.

Don Juan de Jáuregui, en su segunda *manera* poética, tiene, según se ha visto, dos obras: como poema original el *Orfeo*, y como traducción la que hizo de la *Farsalia* de Lucano. Siguiendo el mismo orden del capítulo anterior, debiera tratar primeramente del poema original, dejando la traducción para luego, y aun habría de hacer lo mismo atendiendo á la fecha de publicación de ambas obras; mas como la traducción de la *Farsalia* de Lucano fué la causa, según indicaré más adelante, de la transformación del gusto del poeta, y lo que le hizo incurrir en el culteranismo, me parece mejor estudiarla antes que el *Orfeo*, para poder explicar con más claridad aquella transformación y lo distinto del estilo de estas obras comparado con el que antes había usado el ingenio sevillano.

Para juzgar convenientemente la traducción que Jáuregui hizo de la *Farsalia*, es necesario, en mi sentir, conocer el original latino y el poeta que lo compuso. No es, sin embargo, mi propósito detenerme mucho en el estudio de Lucano, ni aun analizar por menudo su célebre poema; pero sí creo imprescindible decir algo sobre el estilo que se observa en esa obra, para hacer ver cuánto pudo influir en el de la traducción; y como para explicarse la razón de ser de este estilo es de necesidad conocer las causas que lo engendraron, forzoso es dar aquí alguna idea, siquiera sea rápidamente, de la importancia de Lucano en la literatura romana.

Del siglo pasado son la edición de Sedano, en el tomo I de su *Parnaso Español* (Madrid, 1768), y la del P. Estala (D. Ramón Fernández), en el tomo VI de su *Colección de Poesías* (Madrid, 1786); y de principios de éste la de Quintana, en el tomo III de su *Colección de Poesías Castellanas* (Madrid, 1830).

Tres ediciones modernas conozco de esta traducción: la de D. Adolfo de Castro en el tomo XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles* (Madrid, 1882); otra, de igual fecha, en la *Biblioteca Universal*, y la muy reciente de la *Biblioteca Clásica* (Madrid, 1888), en que la versión del *Aminta* va como apéndice á la de la *Farsalia*.

Lucano es un genio poético ahogado por las circunstancias en que vivió y por la atmósfera literaria en que respiraba. Comparándole con Virgilio, un escritor español (1) ha dicho que el autor de la *Farsalia* fué más grande que el de la *Eneida*, porque «Virgilio, dice, fué tan sólo gran poeta, y Lucano fué gran filósofo, gran orador y gran poeta». Juzgan á Lucano de muy diversas maneras los distintos escritores. Teuffel le atribuye talento sin madurez, capaz, empero, de aspiraciones más elevadas (2); Schoell le pondera en gran manera, disculpando los errores y defectos de su poema por la edad en que lo compuso, y lamentando que tan insigne poeta no viviera más para corregir su obra (3); Montaigne dice que gusta de este poeta, no tanto por su estilo, cuanto por su intrínseco valor (4); Voltaire reconoce en él al genio original é independiente que no imitó á nadie, sino que abrió nuevos caminos (5); Marmontel le reconoce innumerables bellezas (6), y Meusel, en una discretísima y erudita tesis, confiesa, como todos, el genio poético de Lucano (7), le alaba mucho por la mayor parte de los pensamientos, epítetos y símiles que emplea (8); pero reconoce que es desigual y que si tiene grandes méritos no es sino con grandes defectos (9). Nunca ha habido poeta más discutido que Lucano, ni escritor sobre el cual se hayan emitido juicios tan diversos. En España, nuestro Feijóo le alabó con entusiasmo en diferentes escritos, poniéndole á mayor altura que á Virgilio (10), y bien pronto se levantaron otros á combatir esa opinión.

Semejante disparidad de juicios proviene, sin duda, de las distintas maneras de considerar á Lucano. El que lo estudia de una manera general pondera su genio, mientras que quien se fija detallada-

(1) Don Adolfo de Castro.

(2) *Histoire de la Littérature Romaine*, par W. S. Teuffel, traduit par S. Bonnard, et Pierron (t. II, pág. 226).

(3) *Histoire abrégé de la Littérature Romaine*, por F. Schoell, París, 1815 (t. II, pág. 290).

(4) *Essais*, lib. II, cap. X.

(5) *Essai sur la Poésie Épique*, cap. IV.

(6) Prólogo á su traducción de Lucano.

(7) *De Lucani Pharsalia Disputatio*, quam ex auctoritate ordinis philosophici amplissimi a. d. XXIII aprilis MDLXXVII defendet Joh. Georg. Meusel..... et Gottfr. Aug. Börrger..... Hallae (pars posterior, pág. 17).

(8) Idem (pars posterior, pág. 35).

(9) Véase lo que dice sobre esto en la pág. 13.

(10) Véanse el discurso XIX de su *Teatro Crítico* y la XIX de sus *Cartas Eruditas*.

mente en todas las frases de su *Farsalia* no puede menos de descubrir grandes defectos.

Tengo por muy acertada la opinión de Amador de los Ríos, quien, después de exponer los defectos de Lucano, explicar algunos de ellos por las circunstancias especiales del poeta, y dar á conocer los diversos juicios que sobre éste se han emitido, afirma que «nadie ha osado, sin embargo, negarle ni su grande imaginación, ni su elevado talento» (1). Así es, efectivamente, pues por más que unos escritores sostengan que estas dotes de Lucano se manifiestan en el conjunto total del poema, y otros las vean sólo en algunas de las partes, lo cierto es que todos se las reconocen, si bien confiesan igualmente todos que dichas dotes no pudieron producir el fruto apetecido porque la decadencia de la literatura latina se había iniciado ya cuando Lucano vino al mundo, y es entre todos convenido sostengan que en épocas de decadencia hasta los más grandes genios resbalan y caen en deplorables defectos.

Ahora bien, ¿cuáles eran las causas de la decadencia que se notaba ya en tiempos de Lucano? Con razón dice un escritor moderno (2) que muy injustamente se ha atribuido durante mucho tiempo á la familia de los Sénecas, á la *gens annæa*, la causa principal de la decadencia de la literatura romana, creyéndose, sin duda, que el sabor regional que imprimieron á sus obras y el modo de ser que poseyeron como escritores, tan propio de los españoles del Mediodía y tan propenso á la hinchazón y á otros vicios de estilo, hicieron que la literatura romana descendiese con rapidez de la altura que había alcanzado en la época de Augusto. Es vano que esto se diga, y hasta que se traigan á cuento, para probar la verosimilitud de tal aserto, las semejanzas que hay entre la decadencia romana y la española del siglo XVII: hoy tenemos que confesar que las causas de la primera son otras muy diferentes. Pasaron ya los tiempos en que Escalígero dijera, por ejemplo, que la tragedia latina era superior á la griega, fundado en que aquélla abunda más que ésta en sentencias estoicas, las cuales, según él, constituyen los fundamentos de la tra-

(1) *Historia Crítica de la Literatura Española*, por D. José Amador de los Ríos, t. 1, páginas 104 y siguientes.

(2) Menéndez y Pelayo, *Historia de las Ideas Estéticas en España*, t. 1.

gedia (1). El día de hoy, gracias al estudio de la Estética, piedra de toque maravillosa para conocer el valor de las obras literarias, y auxiliados por el perfecto conocimiento de la literatura griega, cuyo estudio no pudieron completar los escritores del Renacimiento (pues es notorio que éste fué más latino que griego), no sólo podemos afirmar la inmensa superioridad de la tragedia griega sobre la latina, sino que hemos llegado á conocer de la manera más acabada el valor relativo de la literatura de los romanos. Hoy sabemos á ciencia cierta que esta literatura, fuera de las primeras obras que produjo, y de las cuales no quedan sino venerandas é incompletas reliquias, es en todo lo demás una literatura de *imitación*, y de imitación constante de la griega, sin elementos de vida propios, y que, por lo tanto, pasada la época en que esta imitación había llegado á su mayor perfeccionamiento en manos de Virgilio, Cicerón y Horacio, era ya inminente é irremediable su decadencia.

Esta carencia de originalidad fué una de las causas de que el esplendor literario de los romanos durase poco tiempo; pero contribuyeron á esto también otras, que debo mencionar para explicar cómo aquella decadencia fué tan rápida y cómo estaba ya en su completo desarrollo en los días de Lucano. Una de ellas fué la falta de unidad que había en Roma cuando nació este poeta. Las armas romanas con sus constantes triunfos habían conquistado materialmente el mundo antiguo; pero éste, á su vez y por razón de sus mismas derrotas, había conquistado moralmente á Roma, introduciendo en ella otros usos y otras costumbres diferentes de las costumbres y usos de los austeros romanos antiguos. Ni el Senado era ya única y propiamente romano, ni lo era el foro, ni menos el ejército; y cuando todo esto acontecía, ¿era posible que fuese del todo romana la lengua de la Roma de entonces? ¿Podía haber unidad en esa lengua? No: esto era de todo punto imposible. Era forzoso que se contagiase con las innovaciones que en la misma tenía que causar la diversidad de razas que la hablaban, y faltando la unidad en la lengua, ó, mejor dicho, hallándose adulterada, la literatura en Roma ya no podía ser lo que antes había sido.

(1) «Sententiis (decia) tota tragedia est fulcienda. Sunt enim quasi columnæ aut pilæ quædam universæ fabricæ illius.»

Además, desde que Augusto se sentó en el trono imperial y reunió en sí todas las magistraturas, la elocuencia romana estuvo privada de su más propio campo, del campo de la política; estuvo *pacificada*, esto es, despojada de lo que más necesitaba para vivir; y, para hallar *medio* en que ejercitarse, hubo de buscar refugio, aunque indigno, en las escuelas de declamación que entonces tanto abundaron. Allí, reducida á los más mezquinos términos y empleada en los asuntos más baladíes, hubo de perecer bien pronto, descendiendo de las alturas en que Cicerón la había colocado á las ridículas manifestaciones de que Séneca el viejo nos legó grotescos modelos en su famosa recopilación de discursos sobre asuntos ficticios que se intitula las *Suasoria y Controversias*.

No fueron, pues, los Sénecas quienes pervirtieron la elocuencia, y con ella (por lo mucho que su estilo influye en el de los otros géneros literarios) toda la literatura romana: fué la elocuencia la que pervirtió á los Sénecas y á Lucano, por no responder ya á los altos fines á que debe aspirar y ser en el estado en que se hallaba causa general de corrupción.

La literatura romana, por consiguiente, había perecido casi en absoluto en tiempos de Lucano y el estilo de éste no podía menos de ser estilo de decadencia. Mas cuando ésta se inicia en una literatura, son dos los caminos que suelen seguir los ingenios: ó seducidos por el brillo de las palabras, en la pompa y sonoridad de las mismas cifran todo su anhelo, haciéndose así declamadores, ó por huir de semejante escollo caen en otro no menor, cual es la excesiva concisión, que engendra bien pronto los estilos enigmático y conceptista.

¿Cuál de estos dos caminos siguió Lucano? ¿Cuál fué, en suma, su estilo? Nadie ha sabido definirlo mejor que otro escritor contemporáneo del poeta, el insigne Quintiliano. En el libro x de sus *Institutiones*, libro que bien pudiera llamarse el más notable monumento de la crítica entre los latinos, al tratar el retórico español de los modelos de estilo que debe imitar el orador que quiera llegar á adquirir la verdadera abundancia de palabras, la *copia verborum*, y al examinar con este intento, después de los de otros poetas, el del autor de la *Farsalia*, lo recomienda con interés para conseguir aquellos fines, diciendo que Lucano es ardoroso y vehemente, y que más bien debe ser con-

tado (por esta vehemencia sin duda) entre los oradores que entre los poetas (1).

El estilo de Lucano es, pues, según la autorizada opinión expuesta, eminentemente oratorio, y aun pudiera calificarse de declamador. Es un estilo romántico, con giros y maneras de decir enteramente nuevas, que, en opinión de un escritor (2), unas veces «levantan y hacen por extremo pintoresca la locucion poética, y otras la afectan y oscurecen», siendo sus defectos característicos, según Nisard (3), el lujo de combinaciones y la falta de variedad. Así que ese estilo de Lucano donde se manifiesta principalmente, y donde adquiere la plenitud de su desarrollo, es en los discursos que el poeta pone en boca de los personajes y en las descripciones de pasajes y de batallas.

Comparando, pues, el estilo de Lucano, y las cualidades buenas y malas que poseyó este poeta, con el estilo y las cualidades poéticas de D. Luis de Góngora, es fácil hallar grandes semejanzas entre el autor de la *Farsalia* y el de las *Soledades*, y bien se puede llamar al primero, atendiendo sólo á tales semejanzas, el Góngora de la antigua Roma; pero si profundizamos más en el asunto, si nos fijamos en que el carácter peculiar de la última *manera* de Góngora no es sólo el abuso que éste hizo de sus cualidades imaginativas, sino más aún la ausencia de asunto poético que en las obras de D. Luis se nota, ya no podremos afirmar aquello tan rotundamente. En la *Farsalia* hay asunto, y asunto grande; en las *Soledades* no hay semejante cosa, así que la diferencia de los dos poemas no puede ser mayor. ¿Cómo puede compararse con el *nihilismo* poético de las últimas obras de Góngora el poema que, no sólo se funda en un hecho histórico, sino que canta, según expresión de un insigne orador español (4) (por más que en ello falsee Lucano la historia), la lucha de la libertad, representada por Pompeyo, contra la tiranía, personificada en César? De ninguna manera. Por lo cual, si bien es cierto que Lucano se parece á Góngora en el estilo, no puede afirmarse sin incurrir en grave error que el poeta latino llegase á los abismos á que de peldaño en pelda-

(1) «Lucanus ardens et concitatus, et sententiis clarissimus, et, ut dicam quod sentio, magis oratoribus quam poetis adnumerandus». Cap. I del lib. X.

(2) Amador de los Ríos, *op. cit.*, pág. 121.

(3) *Études des Mœurs et de Critique sur les Poètes Latins de la Décadence*, pág. 237.

(4) D. Emilio Castelar, en su tesis doctoral sobre Lucano.

ño, ya que no de una vez, vino á descender el innovador de la poesía española.

Asentados estos preliminares indispensables, hora es ya de volver á tratar de D. Juan de Jáuregui, del cual hay que decir, ante todo, que tuvo dos ídolos poéticos á los cuales rindió culto sucesivamente: el primero, según está dicho en otra parte, fué el Tasso; el segundo fué Lucano. Durante su permanencia en Roma, el Tasso fué su poeta predilecto; pero acabada su traducción del *Aminta* y de vuelta á España, se dedicó al estudio de Lucano, por quien sintió también grandísima predilección. Es en verdad muy raro y muy digno de notarse que Jáuregui fuese aficionado á dos poetas tan diferentes entre sí, pues Lucano fué, como se acaba de indicar, un gran genio poético, y el Tasso un poeta correcto y hasta grande, pero sin llegar á la categoría de genio. Su afición al primero bien claramente la manifestó en el cuidado con que tradujo el *Aminta*; la que profesó al segundo la confiesa él mismo en su imitación de la oda primera de Horacio, donde dice textualmente:

Trato de noche y día
Del Griego y de Marón las prendas raras,
Y de Lucano la grandeza y pompa,
A cuya grave trompa
Si en algo mi atrevida voz comparas,
Ufano pensaré que en alto vuelo
Ya me coronó con la luz del cielo.

Creer algunos que esta predilección por Lucano sólo la tuvo don Juan en sus últimos años, mas no fué así. Cervantes, en su *Viaje al Parnaso* publicado en 1614, nos habla de la traducción de la *Farsalia*, que sin duda estaba ya haciendo Jáuregui (1), y este mismo, en 1618, publicó en sus *Rimas* la traducción de un fragmento de dicho poema, la cual rehizo de nuevo en la traducción completa. De modo que bien puede creerse que el ingenio sevillano, tan pronto

(1) En el capítulo II del *Viaje al Parnaso* se lee lo siguiente:

Y tú, don Juan de Jáuregui, que á tanto
El sabio curso de tu pluma aspira,
Que sobre las esferas le levanto,
Aunque Lucano por tu voz respira
Déjale un rato, y con piadosos ojos
A la necesidad de Apolo mira.

como publicó su primera edición del *Aminta*, principió á traducir á Lucano (1), sino que tal era su afición á éste y tan grande el cariño con que le estudiaba, que desde entonces hasta el fin de su vida prosiguió la obra emprendida, no concluyéndola hasta poco antes de su muerte. Este largo y constante estudio de Lucano debió influir mucho en nuestro autor, y á semejante influjo ha de achacarse, á mi entender, la sensible prevaricación del traductor insuperable del *Aminta*.

Con todo, hay quien opina, como D. Adolfo de Castro, que la trasformación del gusto de D. Juan fué ocasionada por su estancia en Madrid. Ciertamente es que en 1624, cuando se publicó la primera edición del *Orfeo*, el culteranismo dominaba en la corte, y era bien natural que se contagiasen de ese vicio muchos poetas; pero de ningún modo Jáuregui, el autor del *Discurso Poético*, que tan bien conocía la esencia del culteranismo de Góngora y tan atinadamente le combatía por aquel entonces. Más lógico parece afirmar que abandonó la senda del buen gusto seducido por Lucano y no por Góngora; más fácil es explicarse que le venciera el Góngora latino que no aquel cuyos defectos maravillosamente conocía y censuraba.

Además, sobre parecer absurdo que le venciese su mismo enemigo, es evidente que nada hay tan natural como que fuese Lucano quien le hiciese declinar en el buen gusto, pues en ello Jáuregui no hacía sino seguir fiel á las teorías que profesaba, ó mejor dicho, á como estas teorías podían ser interpretadas por quien, como él, había recibido severa educación clásica á la manera de su época, y rendía, por lo mismo, ciega adoración á todo lo antiguo, sin poder distinguir con claridad, como hoy podemos hacerlo nosotros, lo que hay de bueno y lo que hay de malo en las obras de la antigüedad. Como educado en el clasicismo, tal como entonces se entendía, supo conocer la diferencia que mediaba entre Virgilio y Góngora, pero no la que había entre Virgilio y Lucano; pensaba que estos dos, por el caso mismo de ser ambos latinos, eran igualmente modelos á quienes había que imi-

(1) Los versos últimamente citados en el texto vienen en apoyo de mi opinión, pues están escritos antes de 1618.

En 1629 debía Jáuregui tener muy adelantado su trabajo, á juzgar por las palabras de Carranza que cito en la *Biografía*.

tar, y al imitar al último, sólo atendía á que imitaba á la docta antigüedad, pensando que así no se desviaba de la sólida doctrina que había expuesto en sus famosos escritos teóricos, dándose de este modo el caso, en extremo raro y lamentable, de incurrir en el mismo vicio que censuraba en su principio general, no por falta de instrucción, cual suele de ordinario acontecer, sino, hasta cierto punto, por exceso de ella.

La ciega adoración á todo lo antiguo y el exagerado amor hacia Lucano fueron, pues, las causas de la prevaricación de D. Juan de Jáuregui, dándole ocasión en que incurriese en los defectos del poeta latino, y haciéndole, como él, declamador y culterano. Sin embargo, puesto que Jáuregui cayó vencido por Lucano y no por Góngora, es natural que la misma diferencia que se ha señalado entre estos dos últimos, se reconozca entre Góngora y nuestro Jáuregui; así, pues, el culteranismo de éste no pasa de la superficie, es culteranismo puramente de estilo, y no llega de ningún modo al *ateísmo poético* que, según la frase de Cascales (1), constituía la última *manera* de Góngora.

Después de explicar las causas de la transformación del gusto de Jáuregui y de igual modo los límites de la misma, cumple entrar en el examen de las dos obras que el poeta compuso después de dicha transformación. Ante todo, hay que reconocer que la traducción de la *Farsalia* no es traducción literal, sino libre, y, aun en cierto modo, un poema compuesto por Jáuregui, en que éste sigue el argumento é imita el estilo del de Lucano (2). Así lo reconoce Armendáriz en el prólogo á su edición, diciendo que Jáuregui es «Autor y propio dueño de lo que escribe, aunq̄ se valga no sólo del argumento que otro escribió, sino es de sus mejores ideas y pensamientos»; así también D. Antonio de Solís, en su *Aprobación*, afirmando que la obra de Jáuregui es más bien «ilustración de aquel insigne poeta, porque

(1) En sus *Cartas Filológicas* citadas.

(2) Ticknor llama *refacimento* á la traducción de Jáuregui, y en verdad que con muchísima razón. Hay en ella octavas enteras que nada tienen que ver con el original de Lucano; y en vez de estar dividido el poema en diez libros, como lo está en latín, en la versión de D. Juan se divide en veinte, pues de cada uno del poeta latino hace el traductor dos exactos de los suyos, con la sola excepción de que el libro XIX de Jáuregui, en vez de principiar con el primer verso del X de Lucano, comienza con el 950 del IX de éste.

no le sigue atado á sus conceptos, locuciones ó sentencias», sino que «procura imitarle»; y así, finalmente, lo confiesa el mismo D. Juan, declarando que no fué su propósito hacer una traducción literal, sino que se propuso seguir á Lucano «en lo más del argumento» (1).

Este poema de Jáuregui ha sido muy censurado por muchos escritores modernos. «Desatinado» lo llama Ticknor, y Quintana sobre todo lo juzga tan severamente, que no puedo menos de copiar algunas de sus palabras (2): «Jáuregui—dice—tomó á su cargo la empresa de traducir libremente toda la *Farsalia*, y quiso en este nuevo trabajo competir con su modelo en artificio, osadía y entonación. Pero como, aun prescindiendo de la desigualdad de talento poético, no tenía el temple de alma de Lucano, ni por ventura comprendía su intención, resultó que no pudo hacer otra cosa que copiar y exagerar los vicios de estilo que abundan en la *Farsalia*, dando á su poesía el color y las formas del culteranismo, que ya tenía estragada nuestra poesía. Ya Jáuregui no era Jáuregui, y el que antes había sido tan amargo y severo censor de las innovaciones de Góngora, estaba convertido en un humilde secuaz y discípulo suyo.»

No es mi propósito contradecir el juicio de crítico tan notable como el citado (por más que ese juicio esté fundado sobre error tan grande como creer que D. Juan sólo en sus últimos días se dedicó al estudio de Lucano), ni reproducir los elogios, ciertamente excesivos, que algunos han dispensado á la obra de Jáuregui; pero sí determinar el verdadero punto de vista desde el cual tiene que ser ésta examinada. A mi entender, la traducción de la *Farsalia* (3) debe apreciarse diversamente, según que se la considere sólo como obra escrita en lengua castellana ó verdaderamente como traducción. Bajo el primer aspecto, es muy cierto que encierra muchos rasgos de mal

(1) Sedano, en el *Parnaso Español*, indica lo mismo cuando, al hablar del fragmento de la *Farsalia* que Jáuregui incluyó en sus *Rimas*, dice así: «Aunque nuestro Jáuregui es el Autor del Poema de la *Farsalia*, tomando el asunto del de Lucano, pero el presente canto no es de aquella obra, sino realmente traducido del libro III», etc.

(2) En su *Colección de Poesías Castellanas*.

(3) No fué Jáuregui el primero que puso en castellano la *Farsalia*. Conozco, en efecto, dos códices de la Biblioteca Nacional (X, 100 y B. b. 40) que contienen otras tantas traducciones del poema hechas en el siglo xv. Además, Pellicer cita la de Martínez Lasso de Oropesa, publicada en 1544. (Véase *Ensayo de una Biblioteca de Traductores Españoles*, página 137.)

gusto, demasiados latinismos y no pocas construcciones impropias de nuestra lengua; pero ni llega á los extravíos de otros poetas de la misma época, ni mucho menos exagera — como pretenden el susodicho Quintana y Gil y Zárate (1) — los defectos del original. Puesto que los defectos de Lucano provenían en parte muy considerable de su excesivo genio poético, hubiera sido necesario para que Jáuregui los exagerase que éste hubiera sido genio tan grande como aquél, y, conforme se ha dicho, no sólo no aconteció semejante cosa, sino que las cualidades de nuestro poeta eran más propias para disminuir que no para exagerar defectos de esa índole. Así, pues, la traducción de la *Farsalia*, como obra castellana, está contagiada de culteranismo, pero no mucho.

Ahora, si desde este punto de vista puede parecer digna de censura, considerándola únicamente como traducción hay que ponderarla y encarecerla muy de veras, pues si, como deja entender un escritor de nuestros días (2), el valor de una traducción estriba ante todo en que ésta conserve el sabor del original, á la que Jáuregui hizo de la *Farsalia*, por cumplir con esa circunstancia como pocas, debe atribuírsele grandísimo mérito. Las ideas de Lucano no sólo están allí bien traducidas, sino expresadas de la misma manera y con el mismo espíritu; que tanto fué lo que D. Juan estudió á su modelo, que llegó á apropiarse su estilo, su peculiar manera de escribir y hasta su misma alma poética (3). Tan cierto es esto, que bien se puede sostener (y éste es el mayor elogio que se puede hacer de la obra de que trato) que Jáuregui supo *interpretar* á Lucano tan bien como antes había *interpretado* al Tasso.

Como dejo dicho en otro lugar, Jáuregui publicó en sus *Rimas*, en 1618, la traducción de un fragmento de la *Farsalia*, el cual es la descripción de la batalla naval habida entre los cesarianos al mando de Décimo Bruto y los griegos habitantes de Marsella. Como la tra-

(1) Quintana en el juicio citado. Gil y Zárate en su *Manual de Literatura*.

(2) Menéndez y Pelayo.

(3) Feijóo, en su *Paralelo de las Lenguas Castellana y Francesa*, dice estas palabras, que tan de acuerdo están con lo que sostengo: «Singularmente se ve que la lengua castellana tiene para la poesía heroica tanta fuerza como la latina en la traducción de Lucano que hizo D. Juan de Jáuregui; donde aquella arrogante valentía, que aún hoy asusta á los más apasionados de Virgilio, se halla con tanta integridad trasladada á nuestro idioma, que puede dudarse en quién brilla más espíritu, si en la copia, si en el original.»

ducción de este fragmento la modificó al hacer la de todo el poema, opino que la mejor manera de conocer los méritos y defectos de la traducción completa es comparar entre sí, y con el original latino, las dos traducciones del citado fragmento. Hecha esta comparación, se ve, en efecto, que la primera de las dos traducciones es mucho más castiza, pero la segunda es más fiel en la interpretación de Lucano; que es decir que la pureza del estilo y la fidelidad de la interpretación están en ellas en razón inversa. Así la obra completa de Jáuregui, si tiene algunos lunares como trabajo de estilo, es notabilísima como *verdadera traducción*. Y si á esta comparación se añade la de otras dos versiones distintas de otro fragmento del poema, que son la que Carranza en 1629 incluyó en su libro, citado en la *Biografía*, y la correspondiente al mismo fragmento en la versión completa que Jáuregui dejó al morir, se podrá conocer completamente la historia de la obra del poeta de Sevilla, los diferentes modos como interpretó á Lucano en los diversos años de su vida.

De este trabajo comparativo se deduce, en verdad, que D. Juan de Jáuregui cifró todo su anhelo en imitar y apropiarse el estilo de Lucano, creyendo así interpretar mejor el poema; y como su natural *manera* y la del poeta latino eran tan diversas, este trabajo de imitación fué penoso y largo. Seguramente, Jáuregui, cuando examinaba su traducción de la *Farsalia*, allí donde encontraba un adjetivo ó un verbo que no expresaban con la fuerza del original latino la idea de Lucano, los sustituía inmediatamente con otros que cumplieran con ese requisito, y si tales verbos ó adjetivos no eran traducción exacta del original, sino añadidos allí á causa de la libertad con que traducía, quería de igual suerte que fuesen tales como Lucano los hubiera empleado. Por eso, cada vez que corregía se apartaba más del lenguaje castizo, pero se acomodaba más y más al estilo del poeta de Córdoba. Tengo por indudable que si se pudiera prescindir de las muchas correcciones que aparecen en el manuscrito de la *Farsalia* que se conserva en la Biblioteca Nacional y se atendiese sólo al texto primitivo, se obtendría una traducción del poema mucho más castiza que la que hoy poseemos, pero mucho menos semejante en el estilo al original latino de Lucano. Jáuregui, que estuvo dotado como pocos del dón de apropiarse el estilo de los poetas á quienes imitaba ó traducía, logró, con el trabajo de muchos años, hacer lo mismo con

el de Lucano, distaba que tanto del suyo propio. La *Farsalia* de Jáuregui, por lo tanto, representa un esfuerzo gigantesco de apropiación de estilo (1).

La otra obra escrita por Jáuregui en su segunda época, cuando por el constante estudio de Lucano se había pervertido su gusto, es el poema original en cinco cantos titulado *Orfeo*, inspirado en la tradición del personaje mitológico de ese nombre (2).

Á pesar de que este poema alcanzó gran fama en su tiempo y fué entonces muy leído y celebrado, hoy no puede en realidad decirse de él sino que tiene escaso valor. Estudiado en su conjunto, aparece como desprovisto de condiciones verdaderamente épicas. Ni aun los más excelentes de nuestros poetas españoles brillaron en este linaje de poesía que pudiera llamarse épico-erudita. La verdadera epopeya de España la constituyen los romances primeramente, y luego nuestro teatro nacional en que aquéllos se refundieron (3), y los poemas épicos de corte clásico, como *La Auracana*, *La Cristiada* y *El Bernardo*, aunque escritos por grandes poetas, como Ercilla, Hojeda y Balbuena, no llegan, ni con mucho, á lo que en otros países fueron, por ejemplo, *Las Lusíadas* de Camoens, y *La Jerusalén Libertada* del Tasso. Jáuregui, que no era ciertamente tan gran poeta épico como Balbuena ni como Ercilla (4), aún hizo, como era natural, mucho ménos que éstos, pudiéndose asegurar que su *Orfeo* no supera á los muchos otros poemas de tercer orden que entonces se compusieron, inspirados en tradiciones religiosas, ó en hechos históricos ó fábulas mitológicas.

El estilo y el lenguaje con que está escrito el *Orfeo* tampoco mere-

(1) No conozco otras ediciones de la *Farsalia* de Jáuregui, después de la que hizo Armendáriz en 1684, sino la que comprende los tomos VII y VIII de la *Colección del P. Estala* (D. Ramón Fernández), Madrid, 1789, y la recientemente publicada por la *Biblioteca Clásica*, Madrid, 1888.

(2) Lucano cantó al mismo personaje, aunque los versos en que lo hiciera se han perdido. Hasta en la elección de asunto para este poema parece, pues, que Jáuregui se acordó de Lucano. ¡Cuán cierto es que, por su excesivo amor hacia éste, vino á trasformarse su gusto!

(3) Me refiero aquí á los primitivos romances, y no á las eruditas imitaciones que de ellos se hicieron en el siglo XVI.

(4) No debió opinar así D. Antonio de Solís, pues en la aprobación de la *Farsalia* dijo con evidente exageración que Jáuregui «pudiera emprender por sí la fábrica de un Poema Heroico, porque supo los preceptos de Aristóteles con fundamento, y tuvo el numen y los estudios necesarios para escribirle igual á los Virgilio y Homeros de su tiempo».

cen más alta consideración que el poema en conjunto. El culteranismo campea en muchas partes de la obra, manifestándose ya en frases raras, ya en construcciones impropias del castellano (1). Sin embargo, alguna disculpa merece por estos defectos el autor, por el hecho de ser mitológico el asunto del poema y ser muy fácil dejarse arrastrar por el mal gusto al tratar asuntos de semejante clase. Baste decir que donde más se manifestó siempre el culteranismo fué en poemas de esta índole, pues hasta el mismo Lope de Vega, que tanto había combatido dicho vicio, incurrió en él más de una vez en su poema *La Circe*. Además, conviene tener muy presente que en el *Orfeo* de Jáuregui esos rasgos de culteranismo no son tan grandes ni tan frecuentes como en la mayor parte de los indigestos poemas de aquella época de decadencia literaria, pues nuestro D. Juan, aunque caído, nunca pudo llegar á los extravíos de aquellos ciegos y fanáticos admiradores de Góngora (2).

(1) Hé aquí algunas frases que recuerdo á propósito de lo dicho: al matrimonio lo llama «el vínculo legal del Himeneo» (canto I); del bronce, cuando se funde, dice que «con obediencias líquidas se ofrece» (canto III); y á los montes que se acercan á oír á *Orfeo*, los llama «el montaraz concurso advenedizo» (canto IV).

(2) Castro opina que el *Orfeo* «tiene algunos pasajes excelentes», pero que el conjunto del poema es malo. Quintana, que tanto censura la segunda manera de Jáuregui, dice, no obstante, del *Orfeo*, que «la firmeza del estilo, la excelente construcción de las octavas y las bellezas descriptivas que brillan en esta obra, á pesar de sus defectos, harían honor á cualquier poeta». Ticknor afirma que este poema «está escrito en un estilo mucho menos puro del que debía esperarse de un hombre que atacó después con tanta energía las extravagancias de Góngora».

El último crítico citado dice, en una nota de su obra (edición española), las siguientes palabras: «Es un hecho notable, que demuestra bien la incuria con que en España se atribuían obras á personas que no las habían escrito, que el *Orfeo* de Jáuregui está impreso en la *Citara de Apolo*, colección de poesías póstumas de D. Agustín de Salazar (Madrid, 1626), como si fuese suyo. Los hemos comparado, y no hay más diferencia que la primera octava y el título del poema, que en vez de ser *Orfeo*, como lo llamó su verdadero autor, se intitula, á imitación del que escribió Góngora, *Fábula de Euridice y Orfeo*.»

El erudito escritor tiene razón en casi todo lo que aquí dice, pero se equivoca en un detalle, pues la *Citara de Apolo* no se publicó en 1626 (época en que no había nacido aún don Agustín Salazar, quien vino al mundo en 1642), sino en 1681, en que cuidó de la publicación D. Juan de Vera Tassis, íntimo amigo de Salazar.

Quintana no conoció la edición del *Orfeo* de 1624, y sí sólo la de 1681, donde se atribuye el poema á Salazar, y la de 1684 en que figura ya como de Jáuregui.

No duda de que el poema sea de éste, y dice que á aquél «podrían muy bien pertenecer las extravagancias y afectación que lo deslucen», pero no le cree «capaz de escribir las buenas cosas que contiene».

Ediciones del *Orfeo*:

1.^a La de 1624, indicada en la *Biografía*.

2.^a *Cythara de Apolo*. Varias poesías divinas y humanas que escribió D. Agustín de Sa-

Hora es ya, una vez concluído este pobre trabajo, de reducir á pocas líneas todo el juicio que de D. Juan de Jáuregui en sus distintos aspectos he formado.

Como preceptista y como crítico y erudito merece los mayores elogios, es acreedor á las más grandes alabanzas. Ninguno como él en su tiempo conoció la verdadera esencia del culteranismo, ni tampoco hubo quien le combatiere con más apropiadas armas. Juzgó además á los escritores con indiscutible acierto, y poseyó tal copia de erudición y tan exacto conocimiento de nuestra lengua, que pudo ventilar cuestiones filológicas con lucimiento concedido á muy pocos.

En su primera *manera* fué poeta correcto, de gran sentido rítmico y delicado gusto, ya que no de altos vuelos ni de inspiración elevada.

Por esto, y por la otra cualidad suya más digna de tenerse en cuenta, ó sea por su facilidad para apropiarse el estilo de otros escritores, brilló más como traductor que como poeta original, mereciendo que se le considere, atendiendo á su versión del *Aminta*, como el más insigne traductor poético que ha habido en España.

lazar y Torres, y saca á luz D. Juan de Vera Tassis y Villarroel, su mayor amigo. Madrid, 1681.

En la página 172 principia así lo que allí se llama *Fábula de Euridice y Orpheo*:

Del Tracio Orpheo canto el lacrimoso
Trágico fin que obró el Amor impío,
De Caliope y Apolo hijo es glorioso;
Y así en su sacro Numen oy confío
Que con métrico impulso sonoro,
Herirá el destemplado plectro mío:
Pues pudo su dulcísimo instrumento
Imponer yugo al Mar, coyuda al viento.

Después de esto sigue el poema de Jáuregui sin variación ninguna.

3.^a La de 1684, hecha por Armendáriz, en unión de la primera de la *Farsalia* (véase la *Biografía*).

4.^a La que ocupa el final del tomo VIII de la *Colección de Poesías* de Estala (D. Ramón Fernández). Madrid, 1789, pág. 251.

Como curiosidad literaria voy á citar algunos versos que se escribieron con motivo de la publicación del *Orfeo* de Jáuregui, en los cuales se censura el culteranismo que en él campea.

Góngora, además del ya citado, que comienza:

Es el *Orfeo* del señor don Juan, etc.

compuso éste:

Orfeo, el que bajó de Andalucía,
Por pasos de un rodeo nuevo y duro,

Finalmente, cuando vencido por Lucano incurrió en el vicio del culteranismo, perdió la corrección y el buen gusto que antes poseía, pero conservó sus demás buenas cualidades. Así que aun en esta se-

Llegó al Infierno á tiempo tan obscuro,
Que no se vió si entraba ó si salía,
De Montalbán la lira como mía,
Por atajo más fácil y seguro
Sonó difusa por el aire puro
A tanta luz que vieron su armonía.
Con el uno y el otro se suspendió:
Deste con la dulzura, con la gracia,
Que dice la ocasión de su camino;
De aquél, con el idioma, que no entienden,
Porque como les habla en lengua tracia,
No saben qué les pide, ni á qué vino.

Por las papeletas de Gallardo, varias veces citadas, conozco los siguientes anónimos:

AL NIEMO DON JUAN, Y ASUNTO

A un tiempo salen á luz
Dos Orfeos, Sylvia hermana;
Uno en lengua castellana
Y otro en latín andaluz.
Este hizo un avestruz
Que paszió, para escribir,
Su yerba á Guadalquivir;
Pedante tan extremado
Que á ningún culto ha dejado
Disparate que decir.

COLOQUIO ENTRE EURIDICE Y ORFEO (EL DE JÁUREGUI)

ORFEO. ¡Qué! ¿en fin quisiste volverte
Al infierno, esposa mía?
EURIDICE. Hícelo por mejoría.
ORFEO. ¿Cómo puede ser?
EURIDICE. Advierte.
Pudríme de no entenderte,
Y así por camino oculto
Dí en el Lete con mi bulto,
Pareciéndome más tierno
El tormento del infierno
Que el oírte hablar en culto.
ORFEO. Eso poco te valdrá
Porque, en fin, he de morir.
EURIDICE. ¿Luego acá piensas venir?
ORFEO. Si soy culto, claro está.
EURIDICE. En aqueso tiempo habrá
Alguien que venga á sacarme,
Con quien pueda aventurarme.
ORFEO. Sólo yo lo puedo hacer.
EURIDICE. Pues si contigo ha de ser,
Yo me resuelvo á quedarme.

gunda época de su carrera poética pudo hacer una traducción de la *Farsalia* que, mirada desde el punto de vista de la imitación del estilo, es una obra notable, aunque bajo otros aspectos tenga tachas innegables.

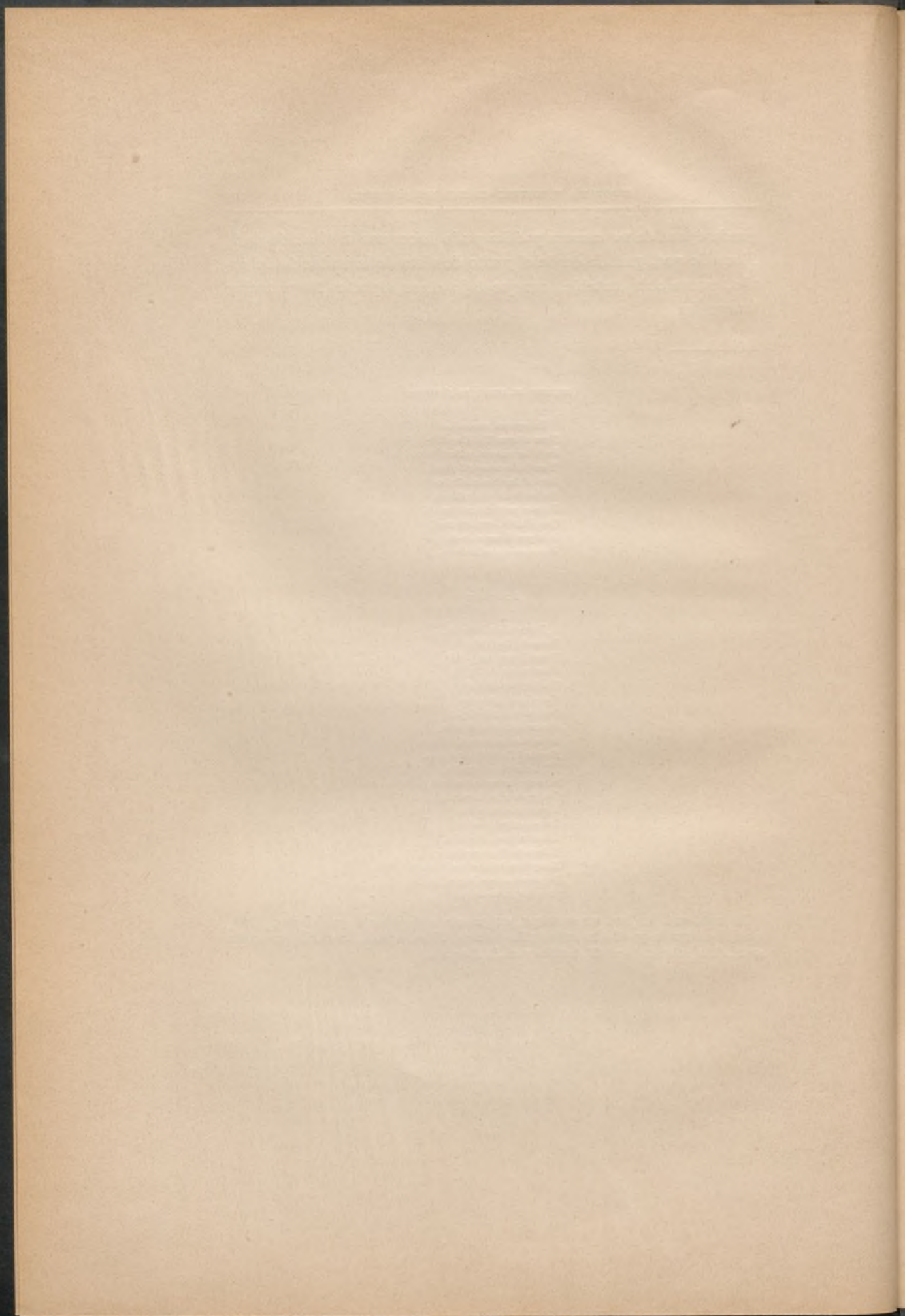
EPITAFIO AL ORFEO DE JÁUREGUI

En aqueste mausoleo
Yace el buen Undelaquilla;
Fué Claramonte en Sevilla
Y en la Corte murió Arceo.
Sacó á Euridice su Orfeo
De la más honda caldera;
Porque cantó de manera
Que Plutón, con ser cruel,
Sólo por librarse de él,
Aun á su mujer le díera.

Á JÁUREGUI

Jáuregui de Belcebú,
Poeta de Barrabás,
Y trescientas cosas más,
Fiero mono de Tolidá;
Tus bigotes de alajú,
Tus ojos de gato feo,
Con tu revesado *Orfeo*,
Por materia de gobierno,
Se ha mandado en el infierno
Hunda á Euridice en Leteo.
Tu confusa algarabía,
Salpicón de varias lenguas,
Con que tus hablases menguas,
Llenos de cacofonías,
Es una eterna ironía
Del castellano lenguaje,
Y de toda España ultraje;
Mas ¡cómo hablará un Batueco,
De pies á cabeza hueco,
Si es majadero de encaje!

Así trataban á D. Juan sus enemigos, exagerando notoriamente sus defectos. Véase, pues, si es extraño que él á los suyos, y fundado en sólidas razones, los combatiera como se ha visto, sobre todo en *El Antídoto* y en *El Retraído*.





APÉNDICES

SECCIÓN PRIMERA

DOCUMENTOS REFERENTES Á LA BIOGRAFÍA DE JÁUREGUI

NÚM. I.

GENEALOGÍA (1).

Don Juan de Jáuregui, cavallerizo de la Reina nra. S.^a á quien su magd. a hecho md. del abito de Calatraua.

Padres:

Miguel Martz. (2) de Jáuregui, señor de las villas de Gandul i Marchenilla, veintiquatro de Sevilla i alcaide de Constantina, natural de la ciudad de Nágera.

Doña Isabel Hurtado, su mujer, natural de Sevilla.

Abuelos paternos:

Martín mrz. de Jáuregui, natural de la villa de Vergara.

Doña Catalina de Salinas, natural de Nágera.

Abuelos maternos:

Lucas de la Sal, natural de la ciudad de Seuilla.

Doña Luisa de Aguayo, natural de Seuilla.

(1) Archivo de las Órdenes Militares. Expediente público de D. Juan Martínez de Jáuregui. (Véase el capítulo I de la *Biografía*.)

(2) En el expediente privado aparece claro, sin abreviatura, el apellido Martínez de Jáuregui.

NÚM. 2.

PARTIDA DE BAUTISMO (1).

En jueves veynte y quatro del mes de noviembre de mill y quinientos é ochenta y tres años, baptizé yo diego de mercado cura desta iglesia de la magdalena, á Juan, hijo de miguel de gauregui y de doña ysabel de la sal su legitima mujer. fueron sus padrinos el ilustre señor don Andrés de Mon-salve y la ilustre señora doña maria de salas su mujer, vecinos desta collación. fha ut supra. = Diego de Mercado.

NÚM. 3.

REAL CÉDULA EN QUE SE LE HACE MERCED DEL HÁBITO
DE CALATRAVA (2).

El Rey. = Governador y los de mi Consejo de las órdenes de Santiago, Calatraua y Alcántara cuya administracion perpetua yo tengo por autd. Appca. á Don Juan de Jáuregui he hecho mrd. (como por la presente se la hago) del Abito de la orden de Calatraua, y os mando que presentando seos esta mi cédula dentro de treinta dias contados desde la fecha della, pro-ucais y deis orden que se reciuu la informacion que se acostumbra para saber si concurren en él las calidades que se requieren para tenerle conforme á las diffiniciones de la dha. orden; y pareciendo por ella que las tiene le librareis el título de dho. Abito para que yo le firme, que assi es mi volutd. y que desta mi çedula tome la razon Antonio de Alosa, mi srio. de Cámara y de la genl. de mrds. fecha en Madrid. A dos de setiembre de mill y seiss. y vte. y seis años. = Yo El Rey. (Rúbrica.) = Tomé la razon en los libros de la sec.^{ría} de mrds. por man.^{do} de Su Md. á 2 de setti. de 1626. = V. M. lo mandó. = J. Francisco de Ortega. (Rúbrica.) = Por man.^{do} del Rey nro. señor. = Andres de Roças (Rúbrica.) = Mrd. á Don Juan de Jáuregui del Abito de la Orden de Calatraua.

(1) Libro 9.º de bautismos de la parroquia de Santa María Magdalena, de Sevilla: folio 213. (Véase el capítulo 1 de la *Biografía*.)

(2) Expediente público de Jáuregui en las Órdenes Militares. (Véase el capítulo v de la *Biografía*.)

NÚM. 4.

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE PRIVADO QUE SE LE FORMÓ PARA INGRESAR
EN LA ORDEN DE CALATRAVA (1).

Fray D. Pedro Messía Ponce de León y el licenciado Fr. Juan Carreño principian la información, de orden del Consejo, á 20 de Marzo de 1627, en la ciudad de Nájera, de donde era natural el padre de D. Juan según la genealogía. Examinan á doce testigos, que son los licenciados Diego de Baños y Alvaro de los Arcos, el capitán Bernardino de Butrón, Francisco López de los Arcos, Diego de Yanguas, Pedro García de Vaños, Juan López de Marquina, Sebastián de Velorado, Sancho de Villodas, Gonzalo de Nájera, Fernando Martínez Marqués y Francisco Thomé.

Pasan luego á Vergara, patria del abuelo paterno del pretendiente, y allí interrogan á nueve testigos más, que son el licenciado Antonio de Aristizábal, los capitanes Santos de Cabaleta y Pedro de Saloguen, Andrés de Loyola, Juan de Sermendi, Juan de Saloguen, Jorge Ibáñez, Adrián Ibáñez de Ondarra y Gregorio de Ochoa.

Finalmente llegan á Sevilla, donde había nacido D. Juan y de donde eran naturales los de la familia de su madre, y examinan hasta veintiocho testigos, que son los siguientes: D. Juan Ortiz de Leyba, Baltasar López Melgarejo, D. Pedro de Pineda, Miguel de Pineda, licenciado Tomás de Lorca, D. Bernardo de Saavedra, Gaspar Dávila, licenciado Mateo de Cárdenas, D. Fernando de Quesada Lucas de Soria, el P. M. Fr. Fernando de Ribera, Francisco Almadén, Juan de Quijada, el M. Fr. Antonio Chacón, Antonio Pérez Alvarez, D. Juan Herrera, el capitán Juan de Nápoles, Hernán Sánchez de la Barreda, licenciado Juan Ximénez de Vargas, Alonso Barbón de Valencia, Baltasar de Santistevan, licenciado Juan Ponce de León, licenciado Alfonso de la Mesa, licenciado Hernán Carrillo Gallego, Juan de la Fuente, licenciado Diego Martínez de Salazar, D. Pedro Escobar Melgarejo y Francisco Mirbelle de Puebl'a.

Á todos estos cuarenta y nueve testigos, muchos de los cuales ostentan cargos del Santo Oficio, otros son caballeros de las Órdenes y una gran parte clérigos y frailes, y todos, en general, parecen personas respetabilísimas y veraces, preguntan los informantes cuanto era de rigor en tales casos, y

(1) Archivo de las Órdenes Militares. (Véase el capítulo VI de la *Biografía*.)

Estos expedientes son secretos; pero cuando pueden servir, como ocurre en el caso presente, para aclarar el conocimiento de algún antiguo personaje notoriamente célebre, los caballeros de las Órdenes no tienen inconveniente en que sean estudiados.

Me complace, pues, en dar desde aquí las gracias á los que han puesto á mi disposición éste de D. Juan, permitiéndome extractarlo y hacer público el resultado de mi trabajo, y especialmente al ilustrado académico de la Historia y caballero de Calatrava, Sr. Uhagón.

sobre todo lo que sepan sobre las calidades de nobleza y limpieza de sangre de los padres y abuelos del pretendiente, y todos ellos declaran sin vacilación en favor de D. Juan, con lo cual Fr. Pedro Messía Ponce de León y el licenciado Fr. Juan Carreño dan por terminada su misión en 12 de Mayo de 1627.

En 16 de Junio del mismo año se vió en el Consejo de las Órdenes la información antedicha, y, sin embargo, hasta 1.º de Julio de 1639 no quedó aprobada, según al final de la misma se lee.

¿Qué pasó entretanto? ¿Cómo pudo diferirse tan largo tiempo lo que de ordinario se resolvía inmediatamente? Trataré de que se conozca, siguiendo el estudio del expediente tal cual hoy se conserva, para que se pueda comprender cómo teniendo D. Juan la merced de hábito desde el año 1626 no obtuvo el título de caballero (según se ve también en su expediente público) hasta el citado de 1639.

Jáuregui, cual suele acontecer á muchos hombres, tuvo algunos encarnizados enemigos, que no podían ver con buenos ojos que se le otorgaran distinciones y que hacían todo lo posible para impedirlo. Así fué que, poco después que la información, debieron recibirse en el Consejo memoriales y denuncias contra la limpieza de sangre de su abuelo materno, D. Lucas de la Sal (1). En vista de esto, el 26 de Junio acordó el Consejo que fuese examinado sobre ese asunto, por uno de los miembros del mismo, el Cardenal Zapata, y en el expediente figura una nota del Cardenal contestando al Consejo, en que se lee lo siguiente: «Lo que yo puedo decir es tan público q̄ no ay mochacho en Sevilla q̄ no lo sepa, por q̄ en la Iglesia se halla el texto en que se funda la pública voz y es caso q̄ me parece q̄ se puede escusar el preguntallo.» El Cardenal Zapata, que debía ser acérrimo enemigo de D. Juan ó de alguien de su familia materna, no declaró, sin embargo,

(1) Esta mala opinión sobre la limpieza de D. Lucas de la Sal, y, por tanto, de la hija de éste, D.ª Isabel, madre de D. Juan (completamente injustificada como se deduce del expediente), ya por malicia, ya por ignorancia, debió extenderse bastante entre algunas gentes. En efecto, en el expediente privado ó de pruebas que se hizo para ingresar en 1642 en Calatrava á D. Miguel de Jáuregui y Guzmán, sobrino carnal de D. Juan, como hijo que era del hermano de éste, D. Lucas de Jáuregui (expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional), D. Fernando de Medina, uno de los testigos, afirma que «a oído dezir que el pretendiente por la parte de D.ª Isabel Hurtado, su abuela, descende de uno que fué quemado en estatua por la Inquisición, que le parece que el quemado fué abuelo de la dicha D.ª Isabel Hurtado, segun a oído dezir, pero que no tiene esta opinion por verdadera por ver que un ijo de la dicha D.ª Isabel, D. Juan de Jáuregui, fué cavallero del havito de Calatrava y D. Enrique de Guzman, su nieto, es cavallero del havito de Alcántara». De igual modo D. Gaspar Ortiz Melgarejo, otro testigo, dice que «á la dicha D.ª Isabel hurtado no la a tenido nunca por mujer limpia por aver oído hablar siempre mal de su limpieza, pero que cree engañosa esa opinion».

Los otros testigos, en cambio, afirman la limpieza de D.ª Isabel, y entre ellos D. Garci Tello Sandoval, caballero de Calatrava, quien preguntado sobre la declaración de Medina, asegura que «ni lo save ni lo a oído dezir asta aora que se le pregunta, antes lo tiene por falso», y téngase en cuenta que dicho testigo es uno de los citados por Medina.

limitándose á decir en otra nota, que lleva su firma y que aparece en forma de decreto como contestación á un oficio de uno de los miembros del Consejo en que se le pedía su declaración (en estilo, por cierto, de marcada ironía contra la familia de D. Juan) (1), estas palabras que copio íntegras: «Certifico á Vmd. que es pecado gastar tiempo en preguntar lo que se pide. Diga el pretendiente quién era padre de Melchor de Alcázar, su abuelo, y queda hecha la prueba.»

En 29 de Junio acordó el Consejo, en vista de la anterior denuncia (completamente ilegítima, como se entenderá luego), que fuera examinado el chantre de Sevilla D. Juan Antonio de Zapata (2), y los que éste citase como testigos, y D. Antonio Sarmiento de Mendoza y el Dr. Figueroa, comisionados al efecto, comenzaron nueva información en la villa de Barajas á 1.º de Julio de dicho año de 1627, llevando encargo de hacer á los testigos, en vez de las preguntas ordinarias en tales casos, estas especiales: en qué opinión de limpieza de sangre estaba D. Juan por parte de sus padres y abuelos; en qué opinión estaba el Obispo de Bona D. Juan de la Sal, tío materno de éste, y si era cierto que á alguno de sus deudos se le había negado entrada en la Iglesia de Sevilla ó en otra parte por falta de limpieza. El chantre, en efecto, declaró muy en contra de Jáuregui. Dijo que no tenía al pretendiente «por cristiano viejo por la parte de su madre, sino por judío», porque su madre era hija de una tía de Juan Antonio del Alcázar, hermana del padre de éste, y las dos eran, por tanto, nietas ó biznietas de un tal Melchor ó Baltasar del Alcázar, penitenciado por el Santo Oficio; que no sabía si dicho penitenciado descendía ó no de judíos, pero que había oído decir que sí; que en el Sagrario viejo de la Santa Iglesia de Sevilla había un sambenito referente á dicho Alcázar, y que tanto el apellido Sal como el Obispo de Bona que lo llevaba no tenían buena reputación en cuanto á limpieza, aunque en veintidós años que había pasado en Sevilla no había sabido si la mala opinión del Obispo era por el apellido Alcázar ó por el de la Sal.

Los informantes prosiguieron su trabajo en Madrid, á 10 de Julio, interrogando como primer testigo al Duque de Alcalá (pues el Conde-Duque de Olivares, á quien también citaba el chantre, no estaba en Madrid, según se dice en una nota), y el Duque dijo: que jamás había oído lo del sambenito, y sí en cambio lo de la mala opinión del Obispo, aunque ignoraba si ésta era por el apellido Sal; y en cuanto á D. Juan de Jáuregui, que por parte de padre lo tenía por muy noble y por cristiano viejo, y que por parte de madre nada sabía en favor ni en contra de su nobleza; y en cuanto á limpieza, que «a oydo algunas veces *vagamente* ablar en contra de ella, diciendo que era descendiente de judíos, *sin dar razon de lo que decian ni señalar persona de quien el dicho defecto se derivase*, y no se acuerda en particular á quién

(1) Le decía al Cardenal que rociase el papel «con *asperges me domine*, no con agua bendita, sino de la Sal».

(2) Es probable que fuese pariente del Cardenal.

oyó lo que a dicho y *que lo que a oydo a sido con tan poco fundamento que juega sería muy posible que no lo tuviese y que naciese de algunas diferencias que los deudos del pretendiente han tenido con algunas personas de la ciudad*» (1).

Tras este testigo, que á pesar de ser citado por el chantre declaraba tan de otro modo que éste, desfilan otros doce más, de los cuales el licenciado Florencio de Vera, D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, D. Luis Ortiz de Zúñiga y el Conde de Peñafior son los únicos que, sin fundamento, por supuesto, y sólo por vagos rumores, no abonan la limpieza del apellido Sal. Los demás declaran en todo en favor de Jáuregui. Así D. Manuel Sarmiento dice que ese apellido lo tiene por limpio, y lo mismo al Obispo que lo llevaba, y que en nada el sambenito mencionado se podía referir á don Juan de Jáuregui, ni era éste pariente del penitenciado, *pues no le tocaba el apellido Alcázar*; D. Félix de Zúñiga, que, aunque la existencia al sambenito fuese cierta (de lo que él no tenía noticia), en nada se relacionaba con los de la Sal, pues *los Alcázar tienen el Sal, pero los Sal no tienen el Alcázar, porque Melchor del Alcázar se casó con una hermana de D. Lucas de la Sal*, y que cuanto se hubiese dicho contra éste ó contra el Obispo de Bona debió ser por equivocación, creyendo que les correspondía el apellido Alcázar, del que se decía que venía de judíos; D. Juan de Saavedra, que no sólo hace ver esta diferencia entre los apellidos Alcázar y Sal, sino que asegura que éste es limpio en absoluto, y que una prueba de ello es que el hermano de D.^a Isabel, D. Pedro Aguilar de la Sal, tomó el apellido ilustre Aguilar, segundo de su madre D.^a Luisa de Aguayo, pero conservando el de la Sal; D. Juan de Fuentes Manrique y D. Juan Bravo de la Laguna, que declaran también sin rodeos á favor del pretendiente, y D. Pedro Galindo, que tiene á los Sal en completa opinión de limpios, pues aunque había oído hablar en contrario, lo había creído sin fundamento, y «no le a dado fe».

Esta segunda información llegó terminada al Consejo en 19 de Julio de 1627; pero á la vez nuevas delaciones iban llegando también contra don Juan, tan falsas como las de antes. Se inventó la patraña de que en una pendencia que el año de 1614 habían tenido en Sevilla D. Francisco de Jáuregui, hermano de D. Juan, y D. Álvaro de Guzmán (2), éste había llamado á aquél judío; se añadía que no estaba en buena opinión el apellido Hurtado que usaba la madre del pretendiente, y que la familia de D. Juan había tenido pleito con la de Nuncibay por usar aquel apellido dicha señora sin corresponderle (3); y finalmente, tantas falsedades quisieron inventar,

(1) Léanse á continuación de esto los memoriales de Jáuregui que copio al final de este extracto, y claramente se conocerá la infamia que con él querían cometer sus enemigos.

(2) Como se verá más adelante, la pendencia de D. Francisco no fué sólo contra D. Álvaro de Guzmán, sino también contra D. José Vergara. Don Álvaro debió ser el que, según dice D. Juan de Jáuregui en uno de los memoriales de este expediente, quedó herido.

(3) En el capítulo 1 de la *Biografía* explico ya de quién tomó D.^a Isabel este apellido, que no era ninguno de los cuatro primeros de D. Juan de Jáuregui.

que llegaron á decir que su padre D. Miguel había sido comerciante de hierros en Sevilla.

En vista de estas denuncias, el Consejo ordenó tercera información, que debía tener lugar en Sevilla, y la encomendó á D. Luis Tello de Rueda y á Fr. Diego Suárez Hurtado, con encargo especial de preguntar á numerosos personajes, entre ellos á los que se mencionaban como testigos de la pendencia antedicha: 1.º, si el padre del pretendiente había tenido comercio de hierros; 2.º, en qué opinión estaba en general el apellido Sal; 3.º, en particular, cuál era la corriente sobre D. Lucas de la Sal, y si sobre ello se habían hecho coplas en Sevilla (ésta era otra denuncia); 4.º, si era cierto que en la pendencia mencionada D. Álvaro había motejado de judío á D. Francisco; y 5.º, en qué opinión estaba el apellido Hurtado, y si era cierto el pleito con los Nuncibay.

Entre los cuarenta y seis testigos que esta segunda vez declaran en Sevilla, sólo D. Francisco Mexía tilda de mercader de hierro á D. Miguel de Jáuregui, padre del pretendiente, tanto que los informantes en el resumen dicen que «viene á ser singular el dcho. de D. Francisco en aquesta deposición». Todos los otros cuarenta y cinco (entre ellos uno que se dedicaba á dicho comercio) niegan semejante patraña, afirmando que en muchísimos años, desde que llegó á Sevilla, habían conocido á D. Miguel Martínez de Jáuregui viviendo con gran esplendor en sus casas de la Magdalena y disfrutando sus pingües rentas, sin prestar ninguno de ellos crédito de ninguna clase á aquella especie.

Sobre la limpieza del apellido Sal y opinión que por ello tuviese D. Lucas, declaran en contra, pero sólo por *vagos* rumores, once testigos, entre ellos D. Pedro de Guzmán y Ribera, D. Alonso de Soto, D. Simón de Pineda, el ya mencionado Mexía, D. Juan Ramírez de Guzmán, D. Luis Ponce de León, D. Francisco de Ciancas (que se contradice grandemente) y don Juan de Vergara; y en cambio declaran en absoluto en favor, y muchos citando datos positivos en que fundan su opinión (entre otros, que D. Lucas, el hermano de D. Juan, fué religioso en San Pablo de Sevilla, «donde ay estatuto de limpieza»), D. Luis Melgarejo, D. Rodrigo de la Torre y Vera (en entusiasta declaración, donde pone de relieve las falsedades de los maldicientes), D. Gonzalo Montiel Maldonado, D. Cristóbal López Garrido, don Luis Manuel, el P. Pedro Montijos, Antón Rodríguez, Pedro Hierro de Pareja (que alega su calidad de comisario del Santo Oficio, por lo cual debía conocer muy bien esa clase de asuntos), Fr. Alonso de Anasco, D. Francisco Fernández de Santillán, Cristóbal de Escobar, D. Fernando de Saavedra (que afirma que lo que se imputaba al pretendiente era una calumnia levantada contra su familia «de seis años á esta parte»), D. Garcí Tello de Sandoval, D. Pedro Fajardo, D. Diego Ortiz de Avellaneda, D. Pedro Monralve, el licenciado Alfonso Núñez Ximenez, D. Francisco de Medina Nuncibay, D. Francisco Galán Ramírez, D. Luis Fernández Salguero de Castro, Juan Bautista de Lejana, D. Sebastián de Casados (que ha tenido «por malintencionados» á los que negaban la limpieza del pretendiente), D. Gabriel de Valmaseda (alegando los ilustres parentescos que habían contraído los de

la familia de la Sal con sus casamientos), Fr. Antonio Gutiérrez (que asegura haber oído que estaba infamado «injustamente» el apellido Sal) y don Fernando de Medina Melgarejo.

Lo referente á las coplas nadie lo afirma; D. Pedro de Pineda lo niega en absoluto, y el licenciado Fernán Carrillo asegura que ha oído una referente al Obispo de Bona, y que, sin embargo, nada se decía en ella contra su limpieza.

Muchos dan razón de la pendencia de D. Francisco de Jáuregui con don Álvaro de Guzmán, más sólo D. Juan Ramírez de Guzmán afirma que oyó motejar á aquél de judío. Todos los demás lo niegan y lo tienen por «mentira», incluso D. Fernando Ponce de León (que alega ser primo de D. Álvaro), y D. Garci Tello de Sandoval, que «supo muy por menudo la pendencia».

De las calidades del apellido Hurtado no parecen muy bien informados los testigos (1), sin que ninguno trate, sin embargo, ni mucho menos, de infamarlo, diciendo solamente unos que era originario de Alcalá del Río, y otros que de Alcalá de Guadaíra, y siendo muchos más aquéllos que éstos. Lo que nadie afirma es lo del pleito, mientras que lo niegan terminantemente D. Juan Gutiérrez Tello y Portugal, y hasta (para que se vea lo infames que eran estas delaciones) el propio D. Francisco de Medina Nuncibay, contra quien se fingía que había sido.

Los informantes visitan el convento de San Pablo, y allí el prior, mostrando los correspondientes datos, declara terminantemente que D. Lucas de Jáuregui, hermano de D. Juan, vistió el hábito de su Orden con el nombre de Jacinto, y salió del convento por haber profesado sin tiempo; y da evidentes testimonios de que para ingresar en dicho convento se exigía información de limpieza. Hecho esto, se trasladan á Alcalá del Río, y examinan á quince testigos, que afirman la limpieza del apellido Hurtado, aunque no su hidalguía (pues en dicha villa no había hidalgos), mas dividiéndose en lo referente á si el apellido Hurtado, tomado por D.^a Isabel, era ó no el mismo de los Hurtados de allí. En Sevilla, adonde pasan luego, oyen á los licenciados Gregorio Hurtado y Andrés Hurtado, originarios de Alcalá del Río, que se creen parientes de D.^a Isabel. Finalmente, en la villa de Tomares requieren á Roque de las Cuevas, escribano del cabildo, para que dé fe de si se repartió, ó no, á Lucas de la Sal el pecho por las tierras que se decía haber éste disfrutado en dicha jurisdicción. El escribano testifica que no, y los seis testigos que desfilan aseguran no saber sobre ello sino sólo que dicho D. Lucas tuvo de por vida la hacienda que en ese pueblo poseían las monjas de San Clemente y Santa Inés, lo cual comprueban los informantes en el convento de éstas.

Fray Luis Moreno, que había sido requerido para declarar en Sevilla, se había negado á hacerlo porque en un capítulo provincial de su Orden se

(1) Es natural; ya se explica en la *Biografía* de quién tomó este apellido D.^a Isabel;

había prohibido declarar en informaciones de hábitos; y aunque los que hacían ésta recurrieron al superior, no lograron que el fraile declarase, pues el superior le dió la razón, según allí aparece; mas en vez de declarar en la información, envió á S. M. una carta que figura en el expediente y que es una calurosa defensa de D. Juan y una completa impugnación de las calumnias que contra él habían levantado. De los Hurtados dice que son «limpios como el oro montañés», y alega para ello pruebas; á los Sal, sobre todo, los califica, no sólo de cristianos viejos, sino de nobilísimos, citando en comprobación de ello irrecusables datos, como los dos enterramientos, para amos y criados respectivamente, que esa familia tenía en San Pedro de Sevilla.

Los informantes despacharon varias diligencias encaminadas á indagar, por medio de los libros del Cabildo de Sevilla, pruebas de la hidalguía del apellido Sal, que dieron excelente resultado, entre otras, una sobre el cargo de Jurado que ejerció Pedro González de la Sal, y declararon terminada su misión en 1.º de Septiembre de dicho año de 1627.

No satisfechos en el Consejo, todavía comisionaron á D. Antonio Tomé y al Dr. Fr. Gabriel Figueroa para que hiciesen una segunda información en Madrid (cuarta que se hacía en el asunto de D. Juan), en 22 de Noviembre del mismo año. Veintitrés testigos declararon en ella, y sólo Fr. Domingo Cano lo hizo en contra del pretendiente; D. Antonio de Vera y D. Francisco de Tejada dijeron que habían oído hablar contra la limpieza, sin fundamento ninguno, y los veinte testigos restantes, ó sea el licenciado Juan de Ocampo, Francisco Velázquez, D. Fernando Vallo, el Marqués de Alfaba, Fr. Miguel de León, D. Fernando de Ulloa, D. Agustín de Riquelme, Fr. Lorenzo Ramírez, D. Francisco de Céspedes, D. Francisco de Mina, Fr. Luis Cabrera, D. Fernando de Soria, Cristóbal de Castro, D. Cristóbal de Messía, D. Pedro Marmolejo, D. Pedro de Pineda, el licenciado Francisco Caro, D. Juan Tello de Guzmán, D. Enrique de Guzmán y D. Diego Ximénez, todos declararon en favor de la nobleza y limpieza de sangre del pretendiente, tanto que los informantes en el resumen reconocen lo favorable para D. Juan que es esta información, así en lo que se refiere al apellido Sal como al Hurtado.

Sin embargo, el Consejo, en 20 de Mayo del siguiente año de 1628, declaró «no concurrir en el pretendiente las calidades para cavallero del hábito de Calatrava». Esta resolución, que yo no sé si considerar como resultado de los más monjiles escrúpulos ó tener por fruto de las más ruines pasiones, pero que de ambos modos es evidentemente injusta, se lee en el expediente al final de la tercera información.

Siete días después, el 27 de Mayo, se remitió al Consejo un escrito que figura en el expediente, con letra que parece ser del mismo D. Juan, en el que se dice poco más ó menos lo que sigue: Que á pesar de haber llegado las primeras pruebas de éste «lisas i corrientes (á lo que se cree)» se habían hecho luego otras tres informaciones por causa de «algunos memoriales contra el pretendiente»; que en las segundas pruebas resulta claramente probado que aunque los Alcázar sean Sal, él no es Alcázar, porque fué una hermana de D. Lucas (abuelo de D. Juan) quien casó con un Alcázar; y que como supone que contra la limpieza del apellido Sal «algun testigo con más

ó menos pasion aya depuesto de alguna mala boz ó rumor (de que nadie está salvo).... sin señalar ni citar testigos ni otra cosa alguna que ofenda, sino solo vanas i vagas oidas sin genero de fundamento», por si en esto ha reparado el Consejo, se le proponen estas consideraciones:

1.º Que algunos se han equivocado en lo relativo al parentesco del pretendiente con los Alcázar.

2.º Que «siendo tan conocida la invidia y pasion de muchos en Sevilla», no debe hacerse caso de lo que algunos digan sin señalar fundamento para sus dichos. El no haber hecho esto último «antes es indicio evidente ó vehementísimo de quan purificada sea la sangre del pretendiente tambien por este apellido de la Sal, pues conjurándose contra él todos los enemigos de su linaje y habiendo vertido toda su ponzoña, no an llegado á oponerle otra cosa fuera de sus vanos antojos i manifiestas calumnias».

3.º Que «aviendo visto el consejo, segun se cree, quan falsas salieron las demás oposiciones q̄ por los memoriales se hazian al dicho D. Juan, es de obligacion natural i debida á toda buena razon creer que no será menos falso lo demás q̄ ayan dicho».

4.º Que aunque en el Consejo hubiesen concebido recelo contra el apellido Sal por causa de los citados memoriales, cuatro informaciones tan largas como las que se habían hecho bien podían bastar para calmarlo, siendo tan cierto que en su inmensa mayoría los testigos declaraban en favor del pretendiente.

5.º Que el cargo de Jurado que ejercieron los Sal «hace 150 años (quando requerian tanta nobleza i la eleccion tocava á curas i parroquias)» y sus enterramientos en San Pedro, etc., hacían imposible que dejara de ser pública y conocida de todos la menor tacha que esa familia pudiese tener.

6.º Que la calidad de D. Juan, no sólo por su familia, sino «por sus partes i costumbres, luzidos estudios i habilidades», merecía que el Consejo considerase y ponderase las causas que abonaban su intento y se dedicase «á amparar i defender su onra de vanas calumnias».

En 30 de Septiembre del mismo año presentó Jáuregui al Consejo dos documentos, cuya descripción figura con su letra y con su firma, los cuales son una información sobre D. Juan de la Sal y Aguilar, Obispo de Bona, hermano de su madre, en que consta con varios datos la nobleza y limpieza del apellido Sal, y un testimonio del testamento de D. Diego de la Sal, hermano del abuelo del pretendiente, en el que aparece la diferencia del apellido Sal con el Alcázar, pues se ve cómo D. Diego se casó con una Alcázar, y su hermana D.^a Ana con otro de ese apellido; pero no D. Lucas, abuelo de D. Juan.

En 30 de Octubre del mismo año presentó éste otros cuatro documentos más, que describe también con su letra y firma, los cuales son:

1.º El testamento de su abuelo D. Lucas de la Sal, en que consta el enterramiento de esta familia en San Pedro y el matrimonio de dicho D. Lucas con D.^a Luisa de Aguayo, de quienes procedió D.^a Isabel.

2.º La fundación del mayorazgo de Diego de la Sal, hijo de Juan de la Sal y de D.^a Isabel Hurtado, bisabuelos de nuestro Jáuregui, en que una

vez más se prueba la distinción de los tres grupos de los Sal, dos que enlazaron con los Alcázar, y otro, el de D. Juan, en que el apellido Sal, como él dice, «viene á parar libre de cualquier sospecha».

3.º Un testimonio sacado de los libros del cabildo de Sevilla, donde se ve que Pedro González de la Sal fué Jurado en 1472, «quando los jurados de Sevilla eran de la calidad que á todos consta».

4.º Otro testimonio en que se dice que D. Fernando de la Sal, biznieto de D. Lucas y sobrino de nuestro Jáuregui, estaba en posesión de noble, «i como tal exerce oficios públicos, devidos solamente á los hijosdalgo, en la villa de Saudín».

En 29 de Junio de 1629 presentó además (y en el expediente se ve, como siempre, acompañando al documento, su descripción de letra y firma de D. Juan) el testamento de D. Fernando de la Sal, que con los otros instrumentos presentados venía á probar que D. Juan de Jáuregui era cuarto nieto del Jurado Pedro González de la Sal. Además, figuran á continuación en el expediente otros documentos más, presentados por D. Juan, á quien no daban prendas en tratándose de probar sus calidades cuando veía que inicua-mente dejaban de reconocérselas, y esos documentos, que vienen á complementar á los otros, eran: un testimonio de la ordenanza de Sevilla de D. Alfonso XI, sobre la calidad de los Jurados; dos inventarios de bienes de sus antepasados maternos, y la aceptación de herencia de D. Juan de la Sal por D. Lucas y demás hijos de aquél.

Á continuación de esto leemos en el expediente un memorial escrito y firmado por Jáuregui, en que se manifiesta:

1.º La diferencia de su línea con la de los Alcázar.

2.º Que con los documentos presentados queda probada la limpieza y nobleza del apellido Sal, «siendo tan notoriamente calificados los demás de sus ascendientes».

3.º Que con ellos se prueba igualmente cómo al tiempo que los hermanos de D. Lucas se enlazaron con los Alcázar, él se casó con D.^a Luisa de Aguayo y Aguilar.

4.º Que presume el pretendiente «*que le an querido ahijar este rumor* (el de su falta de limpieza) *D. Juan de Vergara, canónigo de Sevilla, su capital enemigo, i Don Juan Ramirez de Guzman i Don Pedro de Ciancas, tambien enemigos* (1)..... Y todos descubrirán bien su odio i malicia, ó su ignorancia, si tambien uviesen depuesto, como contra la nobleza de los del apellido Sal, contra la verificación que ai en contrario, y por esto sólo no haran fee, pues por Derecho está determinado que el testigo que en una parte de su deposicion declara al contrario de la verdad (sea por odio ó por ignorancia) es visto aver depuesto falsamente en todo lo demás».

En 7 de Junio de 1630 nuevo memorial, con letra y firma de D. Juan,

(1) Compárese esto con la declaración del Duque de Alcalá, y se conocerá cuán sincero era D. Juan y cuán grande la infamia de sus enemigos.

que dice textualmente (1): «Mui poderoso Sor.=Don Juan de Jáuregui, demás de lo que tengo alegado i papeles presentados para desvanecer qualquier rumor cerca de mi descendencia de D. Lucas de la Sal mi abuelo materno i para que á V. A. conste que *Don Juan de Vergara canonigo de Sevilla i Don Luis Ponce su cuñado en lo que sobre esto uvieren depuesto a sido movidos del odio i enemistad capital que tienen a mi familia* por la pendencia que Don Josef de Vergara ermano y cuñado suyo tuvo con mi ermano Don Francisco, de que salió huyendo el dicho Don Josef quedando herido un compañero suyo (2), con que en esta ocasion y otras los susodichos an mostrado gran odio i enojo contra el dicho D. Francisco mi hermano i sus cosas. Pido i suplico á V. A. mande q. sobre esto se haga la averiguacion é informacion que pareciere ser necesaria.»

Sin fecha, pero en papel de 1637, es decir, siete años después que el anterior, aparece el último documento original de Jáuregui que figura en su expediente, documento que, además de ser interesante para la biografía, en general, de D. Juan, viene también á aclarar la extremada dilación del asunto de su ingreso en Calatrava. En la carpeta, que se conserva, se lee: «Al Rey nro sor. en su Real Cons.º de las Ordenes», y el memorial es así: «mui P.º Sor.=Don Juan de Jáuregui, cavallerizo de la R.ª nra s.ª dize que en los fines de la Presidencia del Marqués de Pobar en el Real Cons.º de las Ordenes, porque no avia despacho alguno, i porque la hazienda del suplicante, q. es toda en la ciudad de Sevilla, venía en gran perdida i mala administracion, le fué forçoso partirse á la dicha ciudad donde a asistido al cobro de su hazienda i sacarla de poder de malas administraciones, i assi por esto como por las graves enfermedades q. a tenido a hecho falta el tiempo q. despues a corrido a la asistencia del cons.º i despacho de su avito de Calatrava de que V. A. le hizo md. sin averlo podido escusar por ser tan precisas ocupaciones.=A V. A.ª suplica le haga favor i merced de despacharle, en que la recibirá mui grande, como deve esperarla de la grandeza i piedad de V. A.=Don Juan de Jáuregui.» (Rúbrica.)

Del efecto que este memorial produjo puede juzgarse por lo que el Rey dijo al Presidente de las Órdenes con fecha 16 de Noviembre de 1638, al encargar «mucho al consejo el cuidado de entender en el despacho de las pruebas del avito de Don Juan de Jáuregui, cavallerizo de la Reyna, por estar informado que ha mucho tiempo que están en él». «Vos lo dispondreis (concluye) porque no se atrase más.»

(1) Estos documentos los copio con la misma ortografía que tienen en el original, no sólo por ser documentos, sino por constarme á ciencia cierta (como de los otros de don Juan que hay en este expediente) que están escritos de mano del autor y por haber tenido éste una ortografía especial para su uso, como puede verse.

(2) Este debió ser, como he supuesto antes, D. Álvaro de Guzmán. Don Francisco sostuvo solo la pendencia contra los dos. Á Vergara le hizo huir é hirió á Guzmán. El primero de éstos, sin duda, se vengó de su afrenta propalando que Guzmán había llamado judío á D. Francisco, cosa que, como se ve en la tercera información, era una gran mentira.

Este documento, con que termina el expediente privado de Jáuregui, explica por qué al final de las primeras pruebas, entregadas al Consejo en 16 de Junio de 1627, aparece su aprobación con fecha 1.º de Julio de 1639, y cómo en esta última fecha se le despachó el título de caballero de Calatrava (según se ve en su expediente público) (1), teniendo la merced desde 1626, á pesar de que en 1628, como queda expuesto, se le rechazaba (2).

NÚM. 5.

TESTAMENTO (3).

In dey nomine amen. Sepan q.^s sta carta de testamento yultima voluntad vieren como yo don Juan de Jáuregui y aguilar Cau.^o de la horden de Calatrava, Cauallerizo de la rreyna nra. sr.^a rr en esta ui.^a de m.^d stando en fermo y en la cama de la enfermedad que Dios mi sr. fue servido de medar, pero timiéndome de la muerte ques cosa natural á toda criaptura biu.^{te} y la ora della yncierta, y tomando, como tomo, por mi abogada á la reyna de los angeles, madre, y á todos los demás santos y ss.^{tas} de la corte del cielo para que yntercedan con mi S. Jesucristo perdone mis pecados a onrra y seruicio suyo, ago y hordeno mi testamento en la forma y m.^a siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma á Dios mi S. que la crió y redimió por su preciosa sangre y el cuerpo á la tierra de donde y p.^a donde fué formado.

Item mando que mi cuerpo sea sepultado en el convento de San Basilio desta u.^a en la capilla de nra. s.^a de la buena bentura.

Item mando que me acompañe la cruz de la parroquia, y lo demás tocante á mi acompañ.^{to} lo dejo á v.^d de mis testamentarios, á quienes pido lo agan con la menos pompa y ostentacion que se pueda.

Item mando que se me diga misa de cuerpo pres.^{te} con diácono y subdiácono, uijilia y responso s.^{bre} mi sepultura.

Item mando que se me digan quinientas misas de alma por la mia, mas se digan otras quinientas misas de alma por las personas á quien tuviere algun cargo y obligacion, y las unas y las otras se digan en las partes donde pareciere á mis testamentarios.

A las mandas forcas (4) mando quatro Rs. con que las aparto de mis bienes.

(1) Véase la *Biografía*.

(2) Bien es verdad que en la aprobación se lee: «Vistas estas pruebas (las primeras) y los papeles nuevamente presentados», etc.

(3) Archivo Notarial. Protocolo de Francisco Núñez de la Torre, correspondiente al año de 1641. (Véase el capítulo VI de la *Biografía*.)

(4) Forzosas.

Item declaro que ha más de veinte años que stoy casado legitimamente con Doña mariana de loaisa, mi querida muger, á quien siempre stimado e mucho, por cuya causa y por otras que me mueben la deho por ussuffruaria de todos los bienes libres, muebles, raices y juros y otros cualesquiera que me pertenecen y de todos los demás que del may.^o que goço me pertenezcan hasta el día de mi muerte, para que la susodicha por todos los dias de su vida lo goce y usufrute y cobre para si misma; y por que en estos vienes libres tengo un juro de cinco mill reales poco mas ó menos de renta sobre el almo jari fazgo mayor de Seu.^a quiero y es mi voluntad que despues de los largos dias de la dha doña mariana mi muger, se entregue este juro y se lo mando al padre Fr. toriuio Lopez de celada de la horden de san basilio, para que del dho juro disponga del y haga lo que con él tengo comunicado p.^a descargo de mi conciencia; y luego que dios fueie seruido de lleuarme, puede el dho. padre Fr. toriuio declarar ante escriuano sta mi yntencion, que, como dho. es, le tengo comunicada (1).

Y despues de los dias de la dha s.^a doña mariana, que, como dho. es, queda por usufruaria de todos los bienes libres que se allaren ser mios, dexo por heredera en ellos á mi alma, de los quales mando que mis testamentarios en el dho. conuento de los basilios funden una mem.^a de misas perpetuas por mi alma y la de la dha. Doña mariana de loaisa mi mug.^r y por las demás obligaciones que entrambos tuuiéremos, que para ello y hacer las escripturas necess.^{as} les deho poder bastante.

Item respecto de dotarla á la dha. Doña mariana por usufruaria de los dhos. mis vienes, se entienda q. con el dho uso fruto hauearla satisfecho y pagado el dotte que con ella reciuí.

Item mando que prim.^o y ante todas cosas la dha. señora Doña mariana pague de mis vienes todo lo que pareciere deuer.

Dexo y nombro por mis testamentarios á la dha. señora Doña mariana de loaisa mi mugr. y al p.^e abbad que es ó fuere del dho. conu.^o de san basilio y al dho. p.^e Fr. toriuio lopez de celada, á los quales y á cada uno dellos ynsolidum doy todo mi poder cumplido para quentren y tomen mis vienes y los bendan y arrematen en pp.^a almoneda ó fuera della, y de su balor cumplan y paguen lo aquí contenido aunque sea pasado el año del albaceazgo.

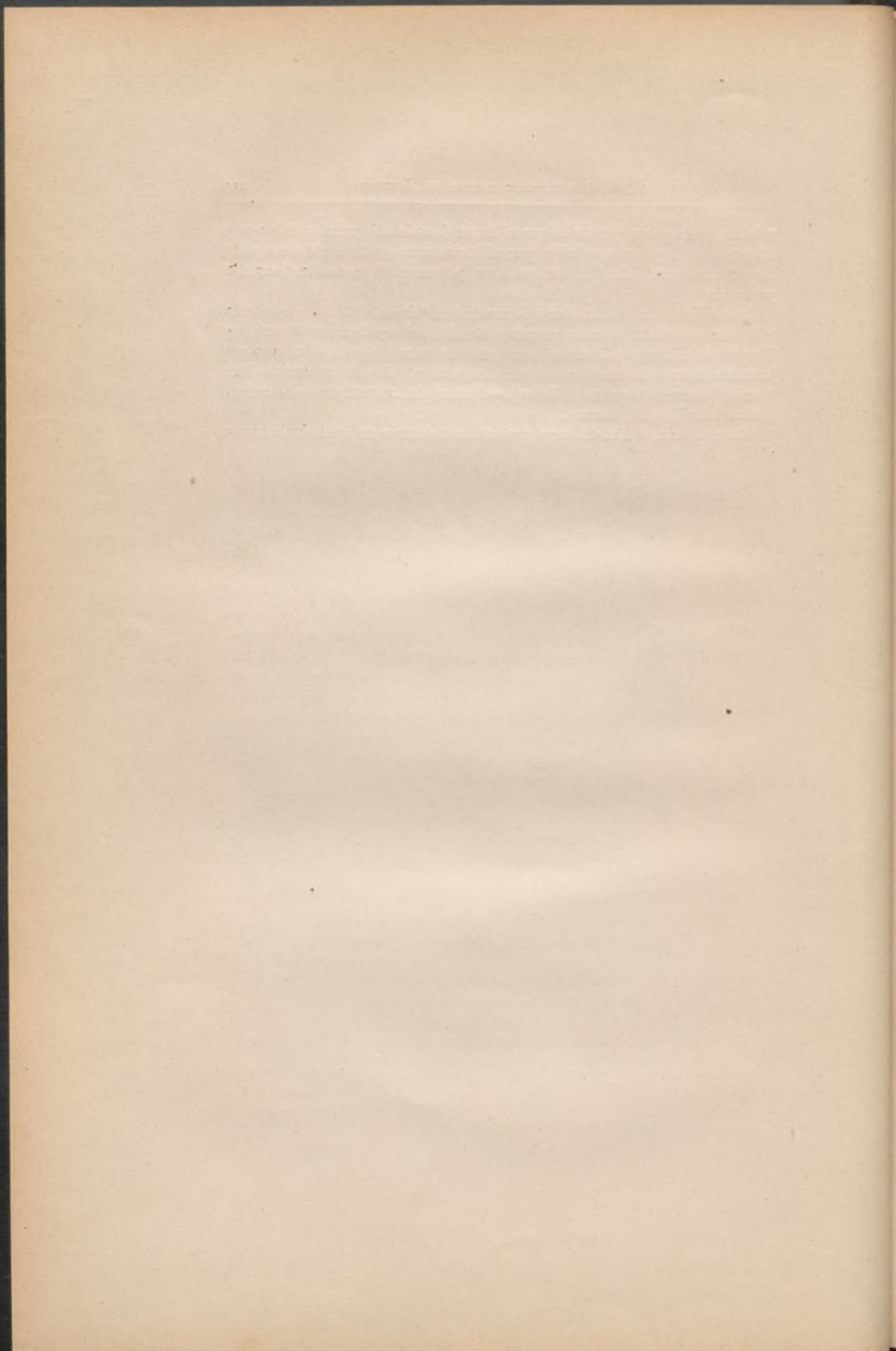
Reboco, anulo y doy por ninguno y de ningun balor ni efetto otro qualquier testamento ó testamentos, codicilo ó codicilos que antes deste aya hecho y otorgado poderes para testar y otras disposiciones por escripto ó de

(1) En el mismo protocolo se lee otro documento en que consta que en 21 del mismo mes y año, y ante el mismo notario Francisco Núñez de la Torre, declaró el P. Toribio que la voluntad de Jáuregui, en lo relativo á esta cláusula, era que 5.000 ducados del juro de que se habla fueran para misas, que habrían de decirse en el conuento que dicho padre quisiera, y lo restante para dicho fraile. Este encargó aquéllas en el conuento á que pertenecía, y lo que vino á heredar lo donó al mismo conuento para que se dijieran otras misas por su propia alma.

palabra, que quiero que no balgan ni hagan fe, saluo el que al pres.^{te} ago y otorgo, el que quiero que balga por mi testamento y última v.^d en aquella bia y forma que de der.^o mejor aya lugar, y lo otorgué así ante el escri.^{no} y testigos.

En la uilla de m.^d á diez días del mes de hen.^o de mill y seis.^s y quarenta y un años, siendo t.^s antonio gomez y Blas del balle y Esteban Naranfofe y Francisco de Espejo y Thomás Nazaro stantes en m.^d y lo firmó el ottorg.^{te} juntamente con dos testigos, alqual dho. ottorg.^{te} doy fe conozco. = Don Juan de Jáuregui i Aguilar (rúbrica). = Firmas de los testigos. = Francisco Nuñez de la Torre (rúbrica).

(En una nota, al fin de la página, se lee: « murio en once deste mes y año »).





SECCIÓN SEGUNDA

POESÍAS DE JÁUREGUÍ PUBLICADAS SÓLO EN LIBROS RAROS
Ó CURIOSOS

NÚM. 1.

VERSOS QUE SE LEEN EN EL «LIBRO DE RETRÁTOS
DE ILUSTRES Y MEMORABLES VARONES», POR FRANCISCO PACHECO (1)

A.—Al Retrato de Baltasar del Alcázar.

Aquí tu animado aliento,
Y en él tu ingenio sutil,
Oh Alcázar, por siglos mil
Vive en sutil lineamento;
Tanto puede dar aliento
Á la vida un corregido
Trasunto, más parecido
Que á la misma voz el eco,
Así en líneas de Pacheco
Vemos tu ser repetido.

(1) Véase el capítulo II de la *Biografía*.

Con recíproco favor
 Consigues, noble andaluz,
 Aplauso de inmortal luz,
 Y en ti le alcanza el pintor.
 Ambos de tan alto honor
 Es bien gocéis igual parte,
 Y que por blasón del Arte
 Con recompensas felices
 En tu imagen le eternices,
 Pues él pudo eternizarte.

B.—A la Biografía del Doctor Benito Arias Montano.

En la que ya esculpió la mano tuya
 Estatua, oh Fidias, á Minerva Argiva,
 Graban tu nombre los cinceles, cuya
 Señal guarda inmortal la peña viva;
 Pues sólo cuando su labor destruya
 La injuria de los siglos sucesiva,
 Podrán, postrados los fragmentos bellos,
 Confundir los caracteres en ellos.

Mejor imagen de la sabia Diosa
 Fabricar vemos por el gran Montano,
 Pues más celoso labra en su estudiosa
 Oficina el ingenio, que la mano;
 Minerva en estas horas más gloriosa
 Ostenta preferido el docto hispano,
 Que en relieves de espíritu sutiles
 Mármoles vence y cortes de buriles.

Y en labor tanta, con cincel divino
 Su nombre esculpe (superior trofeo),
 Donde el carácter patrio y peregrino
 Le consagra al atólico Lyceo.
 Honra á Montano el ático y latino,
 Mosaico y syro, el árabe y caldeo,
 Ni algún dialecto construcción contiene
 Donde igual nombre no redunde y suene.

Vivirás, oh Montano, en cuanto el labio
 Humano explique voz y en coro alterno
 Viva de Palas ínclita lo sabio
 Y de la sacra página lo eterno.
 Llore el sepulcro su segundo agravio,
 Pues niegan líneas de pincel moderno
 Que aun las cenizas póstumas ultrajen
 Tu inmortal ser y vives en su imagen.

NÚM. 2.

COMPOSICIONES PRESENTADAS EN LA «JUSTA POÉTICA» CELEBRADA EN 1610
EN SEVILLA PARA SOLEMNIZAR LA BEATIFICACIÓN
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA (1).

A.—*Al Quinto Certamen* (2).

Enferma un alma en llama deshonestá,
Muerto en ella el amor divino viste,
Oh Ignacio; y en el pecho te encendiste
Con muestra insigne, á su salud dispuesta.

Ardiendo en celo y viva llama honesta,
En las heladas aguas te escondiste,
Donde, cual diestro médico, supiste
Prestar al daño medicina opuesta.

Muertas las llamas del divino fuego,
Tuvo tu enfermo, en medio de la fuente,
Cristiana y vivas aguas defensivas.

Así, para remedio suficiente
A darle la salud, le muestras luego
Ardiendo en aguas muertas llamas vivas.

B.—*Al Sexto Certamen* (3).

Si de Dios, Ignacio, os veis
Tan rico en llamas sagradas,
Es porque en vos inflamadas,
Siempre en cambio le paguéis
Vivas llamas abrasadas.

A no ser con tal partido,
Tuviera á mil satisfechos
Con vuestro fuego, que ha sido
Tan grande, que, repartido,
Sobrara para mil pechos.

En ese mundo abreviado

(1) Véase el capítulo III de la *Biografía*.

(2) Folio 53 del libro de Luque Fajardo citado en la *Biografía*.

(3) Folio 60.

Del cuerpo y su trabazón,
Es la esfera el corazón
Del fuego donde ha cifrado
Dios la divina afición.

Si en Dios por justo motivo
Arder pretende cualquiera,
Vos le dad el bien que espera,
Que en nadie hallará más vivo
El fuego que en vuestra esfera.

Del fuego que en vos contemplo
Vimos manifiesto ejemplo
Cuando el puro rostro ardiente
Mostrastes resplandeciente
Junto á las aras del templo.

Nadie el resplandor os viera
Del rostro, que no entendiera
Ser el gran fuego, que, estrecho,
Apenas en nuestro pecho
Cabe Ignacio y sale fuera.

En vos para los semblantes
Hay fuego, y fuego que en nombre
De Dios conserva flamantes
Por siglos perseverantes
Vuestros hechos y renombre;

Así que el fuego desechos
Dejar puede inmensos pechos
En amor, con muestra hidalga,
Sobrando fuego que os salga
Al rostro, al nombre, á los hechos.

C—Al Séptimo Certamen (1).

Representó la lid francesa airada
A Ignacio y su valor, rendido y muerto,
Porque en virtud más viva y abrasada
Después naciese á nueva lid despierto.
Con él también su Religión sagrada
Ha de nacer, y de su gloria cierto
Dios quiere nazca el fruto venturoso
De recio parto en trance peligroso.

(1) Folio 68 vuelto.

Trataba la milicia el joven fuerte
 Asegurando el campo al Rey del suelo,
 Cuando en la Iglesia el enemigo advierte
 Que el mundo tiraniza al Rey del cielo.
 Así, por mejorarse, á Dios convierte
 El pecho y á estender con vivo celo
 Su gran jurisdicción mal defendida
En la ocasión del tiempo más temida.

Vuelve propicia á sus intentos luego
 La vista Dios, y á su valor profundo;
 Herida de su rayo, ardiendo en fuego,
 Nace la nueva Religión al mundo.
 Apenas ha nacido, cuando el ciego
 Plutón se espanta y gime furibundo,
 Y es ella en su niñez con daño odioso
Amenazada del dragón furioso.

Apenas ha nacido y conteniendo
 Ya está con los herejes indignados,
 En su pequeña edad tal fruto haciendo
 Que apenas cabe en siglos prolongados.
 ¡Oh Ignacio heroico! Ya al contrario horrendo
 Millones de almas roban tus soldados;
 Ya la virtud, que estaba amortecida,
Nace en la santa Iglesia á nueva vida.

Ven los herejes tan forzoso aliento
 En tierna Religión, absortos quedan;
 Y si milagro no, juzgan portentoso
 Que al tiempo breve las edades cedan.
 La gloria tuya entre sus odios sienten,
 Pues les obliga el peso, que concedan,
 O que nació de parto portentoso
Tu Religión, Ignacio, ó milagroso.

Das á los cielos fruto innumerable
 De doctrinadas almas; y aunque Pluto
 Tal vez de alguna rama miserable
 Coja y entregue á los abismos fruto,
 Es de ti la cosecha incomparable;
 ¿Qué maravilla? Si el contrario astuto
 Coge, con flaca industria envilecida,
Fruto, y tú con heroica, agradecida.

A solo Dios tus frutos agradeces;

Y que de solo Dios se nombre y rija
 Tu Religión pretendes y apeteces,
 No que de Ignacio el vivo nombre elija.
 Ni aun ser su Padre juzgas que mereces,
 Porque es de humanas oraciones hija;
 Así de Dios el nombre ya le pones,
Justa humildad, por hija de oraciones.

A Dios su amparo firme cometiste,
 Y á Dios su nombre; así con alto indicio
 De su futuro esfuerzo, al mismo oíste
 Pronto ofrecerse á su favor propicio,
 Y allí de Cristo el nombre recibiste.
 Dichoso tu escuadrón, que en beneficio
 Suyo, si ya al blasón de tus pendones
Niegas tu nombre, el de Jesús le pones.

D.—Al Octavo Certamen (1).

Nombra en la Iglesia el sumo Rey del mundo
 Perpetuos capitanes que frecuenten
 Las armas, procurando su tutela,
 Y sus escuadras guerra le sustenten
 Al fiero Rey del Tártaro profunho,
 Siempre á la lid en arma y siempre en vela.
 Son capitanes de la antigua escuela
 Pablo y los doce memorables tanto,
 Que asientan los vulgares,
 Puestos á parangón, franceses Pares,
 Basilio el Magno, Benedicto el Sancto,
 Guerreros singulares,
 El africano Augusto, el gran Toscano
 Llagado y fuerte, y el Guzmán hispano.
 Otros rigieron militar bandera,
 No aumenta el referirlos su memoria,
 Ni ya la ofende mi silencio mudo.
 Último vino á señalarse en gloria
Ignacio, aunque no firme en su primera
 Edad, ni armado de seguro escudo,
 Hasta que el daño recelando, pudo
 Trocar sus flacas armas; la afilada

(1) Folio 79 vuelto.

Hoja, loriga y jaco
Cambia prudente en el orillo y saco,
Ciñe de sola Cruz la ardiente espada,
Reta de inerme y flaco
Ya al enemigo horrendo, y ya le fia
Dios que levante y rija Compañía.
De Dios en nombre arbola el estandarte,
Á cuya insignia se reduce en breve
Un doctrinado ejército lucido.
Por donde quiera que la planta mueve,
Siembra fogosa llama el sacro Marte,
Que ya de sus escuadras elegido
Es digno general. Brama encendido
En ira el anglo y luterano en Flandes.
Ve al ínclito guerrero
Que iguala en su valor, siendo el postrero,
Ya á los antiguos capitanes grandes;
Gime el contrario fiero,
Que ya su posesión tiranizada
Rinde rabioso á la moderna espada.
Espárcense guerreros escuadrones
Á que del mundo por el ancho espacio
Su disciplina luzca ardiente y pía.
Siguiendo el Orden militar de Ignacio
Ganan de Europa innúmeras regiones
Hasta arribar á donde alberga el día;
Allí con fiel constancia y osadía
Mil pueblos rinden de su sangre á costa;
Pasaran al Oriente
Si reino alguno se hallara en frente;
Es ya la tierra á su valor angosta,
Fabrican solamente
Castillos y presidios consagrados
Á conservar los pueblos conquistados.
En tanto Ignacio con alegre vista
Miró sujeto casi todo el orbe
Y alzó suspenso el ánimo del suelo.
No hay ya conquista humana que le estorbe
Libre ausentarse á la mayor conquista,
Y así endereza su derrota al cielo.
Formaron desconsuelo
Sus huestes, no temor ó cobardía,
Por el ausente amigo;
Pues industriados á llevar consigo
Del fuerte Capitán la imagen pía,
Vieron al enemigo

Desamparar huyendo la campaña.
 ¡Oh sacra emulación del Cid de España!
 Oh vos de aquella planta honroso fruto,
 Insigne y generosa Compañía,
 Pues que de Ignacio ausente os ha quedado
 Vivo el amparo, á la sagaz porfía
 Siempre atended, que el enemigo astuto
 Rendido le tendréis, mas no aplacado.
 Lidiad por conservar lo conquistado.
 Ya que sojuzga en militar combate
 Las tierras todas del contrario humano
 Vuestro pendón cristiano,
 Vendrá por dicha tiempo en que desate
 Y rompa el Oceano
 Nuevas cadenas, y en ocultas partes
 De nuevo alcéis sagrados estandartes.
 Canción, aquí reduces
 Á limitado canto
 Las armas, que del fin de Lusitania
 Al oriental Japón lejano tanto,
 Llevar pudieron de *Jesús* las cruces,
 Y al apartado Chile desde Hircania.
 Si reparase en tanto
 Quien nos escucha, le dirás que Urania
 Quiso que triunfos tales,
 Pues en tan breve fueron adquiridos,
 En números iguales
 Fuesen y en breve canto referidos.

E.—Al Noveno Certamen (1).

Quando el cristiano valor
 En la batalla mostraba
 Del mundo menos fervor
 Y su rendido vigor
 Al enemigo esforzaba;
 Llegó por suerte á la tierra
 Ignacio, que descuidado
 Y en flacas armas tentado,
 Al principio de la guerra

(1) Folio 104 vuelto. En la primera edición, cada dos quintillas están impresas juntas semejando una décima. No soy el único que cree preferible la forma de impresión que adopto.

Herido fué y maltratado.

Pero de escarmiento luego
Nacido en adversas pruebas,
Quiso, buscando el sosiego,
Antes que volver al fuego,
Velar unas armas nuevas.

De nuevas armas vestido
Y de valor más que humano
Volvió á la guerra encendido,
Donde sintió más liviano
Su cuerpo y más defendido.

Ya el rencor al adversario
Hace que se encienda y queme,
Y ya el cristiano corsario
Debajo de Dios no teme
Fuerza ni poder contrario.

De allí adelante dormía
Armado por las campañas,
Mortales hambres sufría,
Y el trabajo le ofrecía
Más aliento en sus hazañas.

Los contrarios, de maestros,
Por breñas y riscos agros
Formaron atajos diestros,
Y él por salvar á los nuestros
Hizo en la brega milagros.

Corriendo á estorbar un día
De un soldado cierto agravio
Que el vil contrario le hacía,
De un lago en la escarcha fría
Se entró con el agua al labio.

Siendo tan fuerte varón,
Cometióle Dios rigiese
Un numeroso escuadrón,
Y que la insignia trajese
De *Jesús* en el pendón.

Luego esparció el capitán
Sus gentes, por cuyo afán
Se ganaron reinos mil,
Desde el Indio al Alemán
Y de la China al Brasil.

Pudo el osado campeón
Ahuyentar á Plutón,
Que al fin casi llegó á verse
Sin más tierra en que meterse
Que en su Averno y Flegetón.

Pues, como en ley de quien es,
Dios á Ignacio prometió
Descanso por interés
De la victoria; después
Á su corte le llamó.

Mas antes que le perdiesen
Los suyos, hizo entendiesen
Bien su militar doctrina,
Porque en la guerra siguiesen
Buen orden y disciplina.

Dejóles letras firmadas
(Para que dél no se olviden)
Y al cambio de Dios libradas,
De quien son luego pagadas
Según lo que en ellas piden.

Lo que en su terreno espacio
Oh Ignacio, en nombre de Dios
Obraste por largo espacio,
Lo mismo en nombre de Ignacio
Dios obra y se iguala á vos.

Bien puede vuestra Compañía,
Con el ayuda de costa,
Hoy batallar en campaña
Y no rehusar montaña
Agra, ni vereda angosta.

Y bien puede serles caro
El bien que en ausente y alta
Quietud gozáis, héroe claro,
Pues el socorro y amparo
Les sobra con vuestra falta.

Y en esa corte do estáis
(Por ser al Rey tan propicio)
Mercedes les procuráis,
Según cada cual miráis
Que milita en su servicio.

¡Oh blasón del bando humano!
¡Oh dichoso Reino Hispano!
¡Oh feliz Cantabria, madre
De tal hijo y de tal Padre,
Honra del nombre cristiano!

Y más hoy, que él mismo, á ley
De invencible General,
Entra en el carro triunfal,
Bien que ha estado con el Rey
Ya en su palacio real.

Entró en su corte sagrada

En forma disimulada
 (Usos de Príncipe son)
 Por hacer de ostentación
 Pública después la entrada.
 Hácela en fin, y triunfante,
 Premiándolo á manos llenas
 El Rey, que al buen militante
 La sangre, cual fino amante,
 Le sabe dar de sus venas.
 Va de laurel coronado
 Ignacio, y acompañado
 De un veterano escuadrón,
 Que rigió ya su pendón
 Y agora alcanza su lado.
 Gocemos tal fiesta y día,
 Que llegar en compañía
 Podremos en un instante
 A ver á Ignacio triunfante
 Llevando la Fe por guía.

NÚM. 3.

COMPOSICIONES PRESENTADAS EN LA «JUSTA» CELEBRADA
 EN MADRID CON MOTIVO DE LA CANONIZACIÓN DE SAN ISIDRO (1)

A.—Al Primer Combate.

De etérea llama en luminoso abismo,
 De angélicos aplausos coronado,
 Y atento al grande armónico sonido,
 Ilustraba la cumbre de sí mismo
 El incfable espíritu increado;
 Cuando una voz le regaló en su oído,
 Y el cielo suspendido
 Observó diligente el blando acento.
 Oyóse, pues, en lo interior de España,
 Que Manzanares baña,
 La voz de Isidro que penetra el viento,
 Y entre coros angélicos su vuelo

(1) Véase el capítulo iv de la *Biografía*.

Fué grato á Díos, fué venerable al cielo.

El dulce orar del labrador hispano
Tanto alegra al Criador, le obliga tanto,
Que dilatar propone su armonía,
Y seis ministros que á su nombre arcano
Incesables aclaman Santo, Santo,
En vez de Isidro á su labranza envía;
Es tal la melodía,
Oh Numen de felices labradores,
Que cambia el cielo cánticos eternos
Por los acentos tiernos
De tu oración, y cuando á los honores
Del Criador tus afectos se dirigen,
Músicos sacros tus arados rigen.

Oh sin igual contemplación, pues vuela
No sólo con tu espíritu encumbrado,
Mas los celestes á la tierra inclina,
Donde parece aprenden en tu escuela,
Y que su oficio, en cambio del arado,
Ejerces tú por elección divina.
No fácil determina
Mi voz cuál de vosotros más glorioso
Angel se muestre, ellos arando el suelo,
Tú suspendiendo el cielo:
Sólo diré que con el nombre honroso
De agricultor angélico te honores
Si ellos Angeles son agricultores.

Hoy contemplo el terreno donde asistes,
Moderno Paraiso, y tú el más puro
Único posesor y más que humano,
Pues aunque ajeno de miserias tristes
Gozara Adán su albergue, aunque seguro
Del despojo infeliz, siempre su mano
Rompiera el verde llano,
Que para obrarle en él fué introducido,
Y tú, Isidro, los Ángeles alcanzas
Que suplan tus labranzas,
Y tan libre de ser desposeido
Gozas tu honor, que en vez del inflamado
Estoque, empuña el Querubín tu arado.

No con ejemplo igual, grandeza tanta
Fué concedida en los antiguos días
Al observante de divinas leyes,
Que mereciendo por herencia santa
El duplicado espíritu de Elías,
Fué transferido de regir los bueyes

Á corregir los Reyes;
 No el cielo en su favor le comunica
 Alivio favorable y soberano,
 Aunque el varón anciano
 Á doce arados único se aplica,
 Y al tuyo solo, en excepción divina,
 Alto escuadrón seráfico se inclina.

Tanto se enciende tu oración piadosa,
 Que Dios te elije, preeminencia tuya,
 Como al precioso Candelabro ardiente,
 Que al Arca veneranda y misteriosa
 Dió un tiempo luz y en torno de la suya
 Seis luces le miraban esplendente.

Así tu orar ferviente
 En presencia de Dios se esparce y luce,
 Y tanto el cielo tus incendios ama,
 Que de angélica llama
 Seis nuevas luces á tu luz conduce,
 En indicio feliz, cuanto seguro,
 Que eres del suelo el esplendor más puro.

B.—Al Décimo Combate.

Madrid, siempre te mejora
 Dios, en beneficios padre,
 Y no es lo que más te honora
 Ser de dos mundos señora,
 Mas ser de un Isidro madre.

No hay bien que así te adelante,
 Aunque se cuente el mayor,
 Aunque el cetro te levante,
 Aunque tu imperio (oh triunfante
Madrid), *aunque tu valor.*

Tu más ilustre nobleza
 Fué de Santos heredada,
 Bien que aumentan tu riqueza
 Reyes, que hoy ven tu cabeza
 De mil reinos coronada.

Así tus glorias florecen,
 Y en tu imperio venerando
 Honras y opulencias crecen;
 Que si Santos le ennoblecen,
Reyes le están aumentando.

Vendrá tiempo en que sujeten
A su yugo el orbe entero;
Y en tanto el anuncio aceten
Que sus armas le prometen
Y de su valor espero.

No sé cuándo habrá de ser,
Y aunque lo estoy afirmando,
Nada importa más saber
De Isidro, pues su poder
Nunca fué mayor, que cuándo.

Sosiegue nuestros cuidados,
Pues cielos pisa inmortales,
Después que dejó ilustrados
Más los rústicos arados
Que los cetros imperiales.

Aunque mil Reyes alcanzas
Madrid, que ensalzan tu honor,
La suma en tus alabanzas
Fué después que en tus labranzas
Tuviste tal labrador.

NÚM. 4.

COMPOSICIONES PRESENTADAS EN LA «JUSTA» CELEBRADA
EN EL COLEGIO IMPERIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS PARA SOLEMNIZAR
LA CANONIZACIÓN DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
Y SAN FRANCISCO XAVIER (1)

A.—Al Certamen Tercero.

Ved la columna que descubre senda
En el piélago rubro al pueblo amado;
El fuego y el granizo ved mezclado
Porque el Egipcio su amenaza entienda.

Ved sobre el mar, porque su golfo encienda,
El Angel fuerte de pureza armado;
Y en procuradas ondas arrojado
Á Jonás ved que al Ninivita enmienda.

(1) Véase el capítulo IV de la *Biografía*.

De Dios ved el espíritu influyendo
 Sobre las aguas, ved el Arca ufana,
 Que vida ofrece en la borrasca á tantos;
 Así de Ignacio en la laguna ardiendo
 Veréis la caridad, que ejemplos santos
 Pudieron describir, no voz humana.

B.—Al Certamen Cuarto.

Ardiente aspira al edificio inmenso
 De augusta Religión Ignacio santo,
 Cuando el Criador eterno en portentoso
 Éxtasi arcano le adurmió, y en tanto
 Á superior sublimidad suspenso,
 Dió tales honras al varón glorioso.
 Serás, le dice, ¡oh singular grandeza!,
 Serás Criador segundo
 (En tu gran Religión) de un nuevo mundo;
 Y porque imites antes mi pureza,
 Eres cual yo en espíritu encumbrado.
 Aquí verás, en cuanto el Sol dorado
 Siete veces corona las esferas,
 Nueva creación, que ejecutar esperas.

Del Caos humano la materia impura,
 Que, en ciertos errores ofuscada,
 Hoy confunde la luz en sombra fría,
 Dividirás el mundo; separada
 La fe esplendente y la ignorancia oscura,
 Tal que distingan de la noche el día.
 Altas esferas de voluble cielo
 Serán en sus regiones
 Los que eligieres ínclitos varones,
 Y tú el primero móvil de su vuelo,
 Porque ciñan en torno á los humanos,
 Y en rápidos impulsos soberanos
 Giren profundos piélagos de espumas,
 Tórridos climas y erizadas brumas.

Fértiles plantas que la Iglesia honoren
 Á la tierra darás, cuya ribera
 Cata el mar de la culpa, y nunca anegue;
 Y el sacro leño en la región postrera
 Por tí produzca frutos, y coloren
 Al campo flores que al martirio entregue.
 Será tu Religión el firmamento
 De estrellas á millares,

Y tú y Xavier los magnos luminares;
 Tal que presida con fogoso aliento
 Tu Sol á Europa, donde reina el día
 De la despierta Fe, y á la sombría
 Noche del Asia, en el error dormida,
 La ardiente luna de Xavier presida.

De culpas ciegas piélagos profundos
 En muertos mares de ignorado abismo
 Por ti producirán almas vivientes,
 Engendradas en ondas del bautismo;
 Levantarán el vuelo en ambos mundos,
 Gozando rayos de tu luz ardientes,
 Vivas almas también al aire puro,
 Donde reinaba ufano

De sola vanidad el viento vano.
 Darás, Ignacio, en fin, al polvo oscuro
 Del hombre nueva vida, que inspirado
 Será con fiel doctrina, y conservada
 Por tus ministros, cuyas obras santas
 Sustenten la labor que tú levantas.

Dijo, y en seis consecutivos días
 Vió Ignacio las ocultas profecías,
 Y al séptimo, logrando su reposo,
 Vió sólo á Dios, y despertó gozoso.

C.—Al Certamen Sexto.

Es Dios fuego abrasador,
 El antiguo Ignacio es fuego;
 Y vos en tiempo inferior
 De ambos fuegos fuisteis luego
 El segundo sucesor.

No sois el tercero vos;
 Vos el segundo en el mundo
 Sois dos veces tras los dos,
 Y al primer Ignacio y Dios,
Segundo Ignacio, y segundo.

Sólo en el tiempo cedéis
 Á Ignacio, siendo inmediatos
 Los dos á Dios, pues le habéis
 Grabado con dos retratos,
 Y en el pecho le tenéis.

Duplica el cielo no avaro
 Santos; pues también sin vos
 (Dando á la Fe doble amparo)

Ha dado un segundo y raro
Francisco á su Iglesia Dios.

Ha dado un Ancheta, un Diego
 Y un Borja, que en vos buscaron
 La divina llama, y luego
 En varios reinos sembraron
 La Iglesia con vuestro fuego.

En ella estos cinco Atlantes
 Le son bastantes á Dios;
 Sónle los cuatro bastantes,
 Sónle los tres, que distantes
Ha dado, sónle los dos.

Vos en Europa, en Oriente
 El gran Xavier bastáis solos,
 Con valor correspondiente,
 Á ser de la Iglesia Polos,
 Por quien se rija y sustente.

Uno y otro la levantan
 Cual nuevo Alcides segundo:
 Bien sois por firmeza tanta
 Los dos á la Iglesia santa
Lo que los Polos al mundo.

NÚM. 5.

EPITAFIOS AL CONDE DE VILLAMEDIANA (1)

A.

El oficio, á quien traidor
 El corazón le quitáis
 Dice quien sois, pues quedáis
 Sin él, Correo Mayor.
 El ser ladrón del honor
 Que la ronca lengua infama,
 Según lo que el mundo aclama,
 Os puso en tan triste suerte:
 Que es justo que den la muerte
 Al que fué ladrón de fama.

(1) Véase el capítulo IV de la *Biografía*.

B.

Yace aquí quien por hablar
 Dicen que el habla perdió,
 Y á quien acero gastó
 La opilación de infamar.
 Su pluma le hizo volar
 Cual Icaro despeñado,
 Si nuevo sol ha encontrado,
 No en Eridano se vé,
 Si en herida con que fué
 Pasado por lo pasado.

NÚM. 6.

DÉCIMAS AL DIVINO FIGUEROA (1)

A.

Es tu canto superior,
 Cuando en la lira te empleas,
 Á las humanas ideas,
 Mas á la tuya inferior.
 Divino fué tu rigor,
 Que entregó á envidiosa llama
 Versos que la envidia aclama;
 Bien que así los eternizas,
 Pues de sus muertas cenizas
 Fénix renace tu fama.

B.

En vano á objeto divino
 Se opone instrumento humano,
 Contrasta la llama en vano

(1) Obras de éste: Lisboa, 1625.

Lo que reserva el destino.
 Á ser más gloriosa vino
 Troya abrasada del griego;
 Tu verso al incendio ciego
 Debe aumentos de tesoro,
 Que se califica el oro
 Á obstinaciones del fuego.

NÚM. 7.

VERSOS QUE SE LEEN EN UN LIBRO DEL LICENCIADO ALONSO DE CARRANZA (1)

A.—*Al Licenciado Carranza.*

Pudo ingeniosa porfía
 Unir, aunque desiguales,
 Las *monedas y metales*
 En política armonía.
 Insignes honores fía
 Su autor al tiempo inmortal,
 Pues ya le será, en señal
 De eternidades que hereda,
 Estatua toda *moneda*
 Materia todo *metal*.

B.—*Fragmento de la Traducción de la «Farsalia».*

Nuevo bajel fabrican peregrino,
 Sin pompa ó jarcias, mástiles ó entenas;
 No vió fábrica igual griego ó latino,
 No el mar, ni de su margen las arenas.
 Anchas cubas su artífice previno
 Compartidas en cerco, y de cadenas
 Ceñidas, cuyo vientre esconde el viento
 Y en el agua aseguran firme asiento.
 Sobre éstas fijan un igual tablado,
 Sin eminencias, ni lugar supremo;
 Á los vasos le aferran bien trabado,

(1) Véase el capítulo v de la *Biografía*.

Y altos bordos elevan por su extremo;
 Á la parte interior del mar cerrado
 Le dan oculto y numeroso el remo;
 Allí bogan, y el golpe repetido
 Ni lo juzga la vista ni el oído.

Así el tácito curso es milagroso
 Al que mirando ignora quién le impela,
 Pues ni descubre remo al espumoso
 Mar, ni al hinchado viento ofrece vela;
 Ya habiendo de arrojar al golfo undoso
 La admirable nadante carabela,
 Su influjo observan, y sin lastre ó quilla
 Le dan al agua al desnudar su orilla.

NÚM. 8.

SONETO EN ALABANZA DE FELIPE IV (1)

En teatro real, enigma arcano
 Me explica Febo, tu misterio adoro,
 Pues las partes del mundo á tu decoro
 Consagran culto, oh Júpiter hispano.

Asia dedica desde el clima hircano
 Su tigre al circo, y el adusto moro
 Al áfrico león, Europa al toro,
 Oblación trina del imperio humano.

Á Europa noble, en triunfos preferida,
 Reconozco en el bruto que las fieras
 Rinde del Asia y África arrogante.

Sólo se postra al rayo de tu herida,
 Porque al invicto, fulminando, infieras
 Que eres del orbe el superior Tonante.

(1) Véase *Anfiteatro de Felipe el Grande*, etc., por D. Joseph Pellicer de Tovar, folio 20, obra ya citada en el texto, en el capítulo VI de la *Biografía*.



SECCION TERCERA

OBRAS DE JÁUREGUI EN PROSA HASTA AHORA INÉDITAS
Ó PUBLICADAS UNA SOLA VEZ

NÚM. I.

EXPLICACIÓN DE UNA EMPRESA DE D. ENRIQUE DE GUZMÁN, AGENTE
POR MERCED DE S. M. EN LA CAUSA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN (1)

Conociendo Juan Antonio del Alcázar la piedad y celo de D. Enrique de Guzmán, su amigo, en esta causa de la Concepción, dispuso una *Empresa* que aplicarle, en que se incluyen las calidades y circunstancias de su devoción y oficio. La *Empresa* es de esta manera. En lo alto de la tarjeta pinta á la *luna llena en el Oriente*, en la tierra dos ó tres *perros* que ladran contra la luna, y en otra parte un *elefante*, que, arrodillado en adoración de la luna, vuelve la cabeza amenazando á los perros. La letra habla contra ellos de parte del elefante, y dice: *Quos ego..... sed.* Quien supiere advertir lo

(1) Existe esta obra de Jáuregui en un manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla. La copia me la ha facilitado el Sr. Asensio, quien cree (aunque sin tener seguridad de ello) haberla publicado hacia el año 1870 en un diario de aquella localidad. Véase el capítulo III de la *Biografía*.

figurado en esta *Empresa* conocerá fácilmente su gran artificio, erudición é ingenio; mas por si alguno con mayor descanso quisiere ver sus propiedades y conveniencias, me cometió su autor el referir en breve las que se me ofrecen.

Digo, pues, que la luna en este dibujo representa á la Purísima Virgen, y es atributo tan propio suyo, que ninguno lo hay más en las sagradas letras. Dícenlo así los autores eclesiásticos, que comúnmente le aplican aquel blasón de los *Cantares*: *pulcra est ut luna* (cap. VI). Basten aquí los renglones de Pedro Dam'ano en el sermón de *Assumption*: *Quantumlibet alia stella raluceant, luna tamen et magnitudine præminet et splendore. Sic utramque natura Virgo singularis exuperat et immensitate gratiæ et fulgore virtutum.* (Nota 2.) El P. Luis del Alcázar, en el capítulo XII de su *Apocalipsis* (1), aplica también á la Virgen aquella luna sobre que estriba la Iglesia (*secundario sensu*).

El pintarla llena se califica bien en la salutación del Ángel: *gratia plena*, y con esta misma entereza de la luna se significa que no hubo en ella mengua de original culpa, sino que enteramente la baña con sus rayos el sol de justicia, que dijo Micheas (cap. IV). En efecto, la suma nobleza y perfección de la luna consiste en su mayor creciente y cabal redondez: sentencia es del Pontífice Inocencio, acomodando el *pulcra est ut luna* á Nuestra Señora. *Luna vero tunc est plene pulcra cum existit rotunda.* (Sermón 2.º de *Assumptione*.)

Pintarla en el Oriente nos enseña que desde el primer instante de su Concepción Purísima acompañó á esta Señora la plenitud de las gracias; ni puede haber más propio Oriente para la Virgen que el de su Concepción, así como aplicamos al mismo propósito la puerta oriental del templo, que nota Ezequiel (cap. X): *introitu domus orientalis, Domine.*

Los *perros* que desde la tierra ladran á la luna son propia semejanza de los indevotos é impíos, que más por malicia y pertinacia que por otro algún fin, hablan contra la piedad de nuestra opinión y quisieran lastimar y morder á los que la profesan, saliendo vano su torpe designio, pues la luna marcha con serenidad y sosiego, exenta á ladridos y voces, como gloriosa, por la sublimidad de su esfera. Pertenece ajustadamente á los perros esta persecución, pues á los ministros que en la pasión de Cristo le acosaron, les da ese nombre David, diciendo en figura del Señor: *circumdederunt me canes multi, consilium malignantium obsedit me*, etc. (Psal. 21); y en el capítulo VII de San Mateo: *non est sanctum dandum canibus*; y San Pablo (*Ad Philip.* 3): *videte canes, videte malos operarios*. Entre los hieroglíficos egipcios que refiere Pierio al fin del 5.º libro, vemos que el perro es símbolo de la impuridad y desvergüenza y de la obstinación y molestia. Genebrardo,

(1) Esta obra del P. Alcázar es la que Jáuregui ilustró con dibujos, según digo en la *Biografía*. La descripción de la *Empresa* de D. Enrique de Guzmán demuestra cuánto se debió fijar Jáuregui, al hacer aquellas ilustraciones, en lo que cada estampa debía representar con arreglo al texto.

comentando el lugar citado del salmo 21, interpreta por *canes: impuri homines et impudentes*, que todo conviene á los que sin respeto ni celo se oponen, porfían y vocean contra la pureza de este misterio.

El *elefant*, postrado á la *luna* y vuelto contra los *perros*, representa á D. Enrique de Guzmán; y porque se conozca la propiedad de esta aplicación, se advierte lo primero que este único animal entre cuantos los que cría naturaleza, observa religión y piedad (así lo podemos decir), porque adora al sol y á la luna, y más especialmente á la luna como á su numen. Véase la historia de Plinio, donde atribuye al elefante: *religio quoque siderum, solisque et lunæ veneratio*; y más abajo: *auctores sunt in Mauritania saltibus ad quemdam annum, nitescere luna nova, greges eorum descendere, ibique ita salutato sidere, in silvas reverti*. Así que, siendo la luna la que en esta *Empresa* significa á Nuestra Señora, ningún otro símbolo pudo mejor significar á D. Enrique (defensor de su causa) que el elefante. Las demás partes y excelencias suyas no menos le ajustan, que son innumerables, como se ve en este y otros autores, entre ellos Cicerón, que dice del elefante: *nulla prudentior belluarum*. Mas Pierio, recopilando á todos, refiere lo que más importa, pues habla así: *Est enim elephas ingenita munificentia nobilis, temperantia insignis.... quitate omniæ conspicuus, perspicuus declinator, et ea celebris mansuetudine ut alienam etiam crudelitatem abhorreat; contra minus validas feras pugnare dedignetur, in iram autem nunquam efferatur nisi iniqua enormique alia injuria concitatus*. Todas estas virtudes hacen dignísimo y ajustado ejemplar de D. Enrique, así por la causa y agencia que tiene á cargo, como por su nobleza de sangre, discreción, costumbres y partes, que por ser tan notorias, y también la modestia del dueño, puedo excusar de referirlas.

El pintarlo *arrodillado* y *adorando* es tan á su propósito del *elefante*, que muchos escritores repiten esta particular acción como dél propísima suya, que con gran docilidad la aprende y nunca la olvida. Eliano (libro XIII *De animalibus*) dice así: *Elephantus Indorum regem ad forum euntem primus adorat, id quidem facere edoctus, nec hoc officium vel recusat vel obliviscitur*. Curcio, en la *Vida de Alejandro* (libro VIII), también nos muestra que los enseñaban á arrodillarse. Indus, dice, *more solito procumbere elephantem in genua jussit*. Lo mismo escribe Plinio (libro VIII, cap. v): *Regem adorant, genua submitunt, coronas porrigunt*. Confírmalo Marcial, comentando un epigrama: *Quod pius et suplex elephas te, Cæsar, adorat (Amphitheatrum, 17)*.

Tiene también conveniencia pintarle confiado y valiente, amenazando, por ser incomparable el esfuerzo del elefante entre los animales: su cuerpo el mayor, según Plinio: *maximus est elephas*; su poderío da á entender Marcial con el ejemplo de haber muerto á un toro ferocísimo (*Amphith. 19*).

Vamos últimamente á considerar la *l:tra*, donde se halla una vivísima significación con admirable brevedad, porque en cuatro sílabas contiene tres dicciones, y éstas no inventadas á arbitrio del autor, antes halladas y escogidas en el mayor de los poemas, autorizadas por el gran Virgilio, y ponderadas por singulares en la escuela de los retóricos: vienen tan á pro-

pósito en la *Empresa*, que ningunas pudieran sustituirlas. Usólas el insigne poeta en el primer libro, cuando, alborotado el mar por los vientos, recurre Neptuno á sosegarle y reñirles con aquellas palabras:

Tantane vos generis tenuit fiducia vestri?
 Jam cœlum terramque, meo sine numine, venti,
 Miscere, et tantas audetis tollere moles?
 Quos ego..... sed motos præstat componere fluctus.

Que, si bien se mira, aun todos cuatro versos podrían convenir al intento de D. Enrique, diciendo él lo mismo que Neptuno, como se entienda aquel *meo numine* no por la persona que habla, sino por el numen á quien adora; mas la parte sola que se escogió: *quos ego..... sed*, hablando con los opositores ó *perros*, tiene gran preñez de significados. No es posible que en nuestro lenguaje se corresponda á la viveza y fuerza del latín breve. Dilatando algo su inteligencia, es como si dijera D. Enrique á los contrarios: «yo intentara ó ejecutara vuestro castigo, mas remitolo á superior Juez, y sólo atiendo lo esencial de mi oficio, que es procurar los honores de esta Señora sin hacer caso de vuestra malicia.» Pero tiene gran fuerza y eficacia aquella figura de locución, *quos ego..... sed*, y abraza muchas figuras. El griego le nombra *aposiópesis*, que Julio interpreta *reticencia*, otros *interruptio*, como Quintiliano, donde trae este lugar de Virgilio como insigne (lib. ix, cap. ii). El mismo pondera Macrobio entre las mayores finezas del poeta, y llámala *intermissio* (lib. vi, cap. vi). Del mismo trata César Scalígero, atribuyendo su figura al *énfasis* (lib. iii, cap. lxix), porque repentinamente la oración se suspende, divertida á otro caso, y así denota mucho más de lo que dice y de lo que apunta, mostrando dejar oculto lo que debería decir. Parece también que las muchas palabras que el presto enojo ofrece se estorban á sí mismas, sin dar lugar á que se pronuncie ninguna. Esto convino todo á Virgilio para exprimir el afecto de Neptuno en aquella ocasión, y lo mismo á Juan Antonio del Alcázar para mostrar el de D. Enrique en la nuestra.

Finalmente, en todas sus partes, la *Empresa* muestra haber llenado y comprendido su intento felizmente.

NÚM. 2.

«ANTÍDOTO CONTRA LAS SOLEDADES», APLICADO Á SU AUTOR
PARA DEFENDERLE DE SÍ MISMO (1)

Aunque muchos hombres doctos y cuerdos desean con buena intención desengañar á Vmd. y aconsejarle no escriba versos heróicos, no lo llegan á intentar. Lo uno, porque desconfían de la enmienda; lo otro, por no trabar guerra con Vmd. si recibe mal su consejo; y Vmd. no se desvanezca de que así le huyan el rostro, que no se infiere de ahí ninguna valentía suya. Si un hombre ultrajara á otros, desafiándolos en pública plaza á reñir con espada y capa, sin duda le aceptarían muchos el desafío; pero si el tal retador señala por armas sendos trapos sucios, nadie sería tan poco limpio que saliese al certamen, ni se reputarían de cobardes cuantos lo rehusasen. Así, las más veces dejan á Vmd. por señor del campo, viéndole empuñar un soneto merdoso y otro peor, y al *minorete* un *monóculo ó calarache*. Con todo eso, quiero que lea Vmd. este papel con alguna paciencia hasta el fin, que yo, el mínimo de los que saben algo y el más compasivo de Vmd. me atrevo á persuadirle por evidentes causas que no nació para poeta concertado, ni lo sabe ser, ni escribir versos de juicio y veras, por mengua de natural y por falta asimismo de estudio y arte. Y siendo tan justa mi pretensión, me resuelvo á no dárseme una castañeta aunque Vmd. desde luego invoque las sucias musas de su Esgueva, y aunque al punto se desataque ó remita mi memorial á los calzones de el *monóculo* ó á los truenos de su *occidente*. Exprima Vmd. sus conceptos y agudezas las más estimadas ó privadas, ó llueva sobre cada sílaba de estas una gruesa de sonetos, que en esa parte yo me doy por vencido, y no pienso defenderme, sino decir de esta vez limpiamente mi sentimiento llano, en que no interviene brizna de pasión alguna, que jamás la tuve, y menos contra Vmd. Sólo confieso de mí que llevo impacientísimamente ver estimadas las acciones de cada uno en más, ni en menos, de lo que merecen. No presumo de poeta, ni de hacer ostentación, poco ni mucho, de ingenio y letras, y así, cercenando superfluidades, declararé breve y sucintamente la verdad.

Vengamos, pues, á las últimas obras de Vmd. especialmente á las *Soledades*, que al fin, como la más reciente, debió ser escrita con mejor acuerdo y con mas experimentado juicio, y así no admiten disculpa sus yerros. Y por seguir algún orden, comenzaremos por su mismo título ó inscrip-

(1) Biblioteca Nacional. Manuscrito M. 107. Véase el capítulo v de la *Biografía*.

ción, que hasta en eso erró Vmd. llamando á esta obra *Soledad:s* impropísimamente, porque soledad es tanto como falta de compañía, y no podrá llamarse solo el que tuviere á otro consigo: Vmd. introduce legiones de serranas y pastores, de entre los cuales nunca sale aquel pobre mozo naufragante, y así lo demuestran los versos en cien ocasiones, como estas:

Inundación hermosa
Que la montaña hizo populosa
De sus aldeas todas, etc.
— Parientas más cercanas
Que vecinos sus pueblos.

Donde había tanta vecindad de pueblos, y toda caterva, que baila, juega, canta y zapatea hasta caer, ¿cómo, diablos, pudo llamarse soledad?

Pasemos luego á la traza de esta fábula ó cuento ó que se es: allí sale un mancebo, la principal figura que Vmd. nos representa, y no le da nombre. Este fué al mar y vino del mar, sin que sepáis cómo, ni para qué; él no sirve sino de mirón; no dice cosa buena, ni mala, ni despega su boca; sólo hace una descortesía muy tacaña y un despropósito: que se olvida de su dama ausente, que tantas querellas le costó al salir del mar, y se enamora de estotra labradora desposada en casa de su mismo padre, donde le hospedaron cortésmente, sin que sirva aquello de nada al cuento, sino para echarlo á perder y rematarlo sin artificio ni concierto alguno. Y juntamente, todo el proceso del poemilla, me digan si puede ser más friático y pazguato.

Tampoco dice Vmd. jamás en qué país ó provincia pasaba el caso; y aun para mostrar que sucedió por la primavera, hace una destemplanza de temporales maravillosa, porque una noche los pastores de aquella cabaña se calentaban alrededor de un gran fuego.

Hele aquí:

Y la que desviada
Luz poca pareció, tanta es vecina,
Que yace en ella la robusta encina.

Y más abajo:

Llegó, pues, el mancebo, y saludado
De los conductores fué de cabras,
Que á Vulcano tenían rodeado.

Todo esto es un invierno frío; y luego otro día se asaba el mundo y las flores bebían el sudor de las frentes:

Que á mucha fresca rosa
Beber el sudor hace de su frente.
— En duda ponen, cual mayor hacía
Guerra al calor ó resistencia al día.

Y en otro lugar se refrescan, y juegan con la agua de la fuente, como en mitad de la Canícula:

Juntaba el cristal líquido al humano,
— Al conuento se abaten cristalino
Sedientas las serranas.

Débase también condenar aquella primera apóstrofe en que Vmd. se vuelve al Duque de Béjar, comenzando:

O tú, que de venablos impedido, etc.

Trata de la caza, y prosigue con tan espantoso rumor que parece representar una tremenda batalla. El ejercicio de la caza ó montería es muy loable en príncipes y reyes; mas, en efecto, es sólo un entretenimiento y gusto, no acción heroica en lo melitar, ni en lo civil; y así debía Vmd. no hacer tan gran caudal de que este príncipe andaba á caza, sino aplicarle otra ocupación ó virtud ilustre y competente á su persona, como lo hizo Garcilaso con Don Pedro de Toledo, Virrey, cuando le dedicó su Égloga:

Tú, que ganaste, obrando,
Un nombre en todo el mundo,
Y un grado sin segundo,
Agora estés atento, solo, y dado
Al ínclito gobierno del Estado
Albano, agora vuelto á la otra parte,
Resplandeciente, armado,
Representando en tierra al fiero Marte.

Y últimamente, como cosa accidental y atrás mano, habla de la caza:

Agora de cuidados enojosos,
Y de negocios libre, por ventura,
Andes á caza, el monte fatigando.

O aprenda Vmd. de Horacio, en aquella epístola suya cuyo principio dice:

Cum tot sustineas et tanta negotia solus
Res Italas armis tuteris, moribus ornes,
Legibus emendes, in publica commoda peccem
Si longo sermone morer tua tempora, Cæsar.

De estas virtudes grandes se ha de hacer mención cuando se habla con los príncipes y se les dedica algún escrito, y no aplicarles el ejercicio meramente de cazadores, como también lo hizo Vmd. con el Conde de Niebla, ofreciéndole su *Polifemo*.

Dejemos las inadvertencias y desavíos que hay en la mala disposición de esta obra por mayor, y vamos á sus sentencias particulares, que son bien notables. Parece á veces que va Vmd. á decir cosas de gran peso, y sale con una bagatela ó malpare un ratón, como cuando el navegante echó en la roca el madero que le había escapado de la tormenta y dice Vmd. con alta ponderación:

Que aun se dejan las peñas
Lisonjear de agradecidas señas.

¡Miren qué lisonja y agradecimiento se infiere con aquella roca por echar en ella un leño! Dice el otro pastor, contemplando las ruinas vestidas de yedra:

Que á ruinas y á estragos,
Suele el tiempo hacer verdes halagos.

Parecerse quiere á la estancia del gran Torquato Tasso, que imitó del Sannazaro, en el segundo *de Partu Virginis*, sobre la ruina de Cartago:

Gíace l'alta Cartago, appena i segni
Del'alte sue ruine il lido serva:
Muoiono le città, muoiono i regni,
Copre i fasti e le pompe arena et herba,
E l'uom d'esser mortal per che si sdegni?
O nostra mente cupida e superba.

Sepa Vmd. imitar esta grandeza; y la misma hallará en los versos latinos de Sannazaro, que no me pienso detener en alegaciones. También es una alegación muy substancial la del chopo:

A revelar secretos va á la aldea,
Que impide amor que aun otro chopo lea.

Y sólo por no decir *chopolea* había Vmd. de callar todos los días de su vida. Vé aquí otra sentencia:

No el polvo desaparece
El campo, que no pisan á la yerba.

Ni sé quién le metió en esa cabeza que era tampoco buen pensamiento aquel último de toda la obra, fuera de su poca limpieza:

Que siendo amor una deidad alada,
Bien previno la hija de la espuma
Á batallas de amor campo de pluma.

Considérense con buen juicio estos y otros apotegmas, que si yo lo desmenuzara todo, acumulando razones, ¿cuándo acabaríamos?

Otras proposiciones tiene Vmd. del todo falsas; como decir que la piedra imán se vuelve á la estrella que más luce en el cielo, entendida por la estrella del Norte.

Tal piedra

Solicita al que más brilla diamante
En la nocturna capa de la esfera.

Contradice á la verdad, porque la estrella que los marineros siguen, más vecina al polo ártico de la osa menor, no es la que más brilla y resplandece, antes lucen más que ella los planetas y otros muchos astros: verdad notoria y visible á cuantos tienen ojos.

Vmd. dice que el sol no anda todos los términos del mar:

De cuya monarquía
El sol, que cada día
Nace en sus ondas y en sus ondas muere,
Los términos saber todos no quiere.

Si quiere y los sabe, porque no hay parte en toda la redondez de la tierra y de las aguas donde no se vea el sol la mitad del año justamente.

Dice Vmd. que la nave es

Vaga Clície del viento.

La flor en que se convirtió Clícia, que es el *heliotropo* ó *girasol*, siempre se va volviendo hacia el rostro del sol, á quien mira y busca todas las horas del día; y la nave lo hace al revés, porque no camina hacia el rostro del viento, antes huye de él, ó por camino atravesado ó volviendo las espaldas y la popa.

Tampoco puede ser que la cuchara con que se partía la leche en la choza fuese

Del viejo Alcimedón invención rara.

Porque si Vmd. quiere que Alcimedón haya sido inventor de las cucharas, no lo fué, ni hay quien tal cosa diga. Virgilio alaba unos vasos que labró este artífice, en aquellos versos que Vmd. tan mal supo imitar:

Pocula ponam
Fagina cœlatum divini opus Alcimedontis.

Y luego:

Et nobis idem Alcimedon duo pocula fecit.

Este galante escultor ó tornero debió ser en el tiempo de aquellos pastores que el poeta introduce en su égloga. Y si queremos que el suceso descrito por Vmd. se imagine como acaecido también entonces, no puede ser, porque en los versos en que Vmd. trata de las nuevas Indias, se colige haber sido este acaecimiento ó ficción después que ellas se descubrieron; así que por ser obra de manos de Alcimedón esta cucharita, había de tener sus mil y quinientos años de edad.

También dice Vmd. que los pastores cenaban

Manjares que el veneno,
Y el apetito ignoran igualmente.

Que los manjares pastoriles ignoren el veneno, bien está; pero que ignoren igualmente el apetito, eso es falso como Judas; antes se come el pastor una cebolla con más apetito que el príncipe un faisán. Fuera de que no es alabanza de aquella cena (que Vmd. aplaude) decir que sus manjares no eran apetitosos. Esto da á entender lo literal; y Vmd. en algunos lugares como éste tuvo otra cosa en su mente de lo que la letra reza: eso allá se quedó.

Bien podríamos no hablar de la obscuridad confusa y ciega de estas *Soledades*, suponiéndola como cosa tan creída y vista de todos y tan concedida del que más disculpa á Vmd; pero caso es digno de ponderación que apenas haya período que nos descubra enteramente el intento de su autor. Aun si allí se trataran pensamientos exquisitos y sentencias profundas, sería tolerable que de ellas resultase la obscuridad; pero no que diciendo puras frioleras, y hablando de gallos y gallinas y pan y manzanas, con otras semejantes raterías, sea tanta la dureza del decir y la maraña, que las palabras solas de mi lenguaje castellano materno me confundan la inteligencia. Par Dios que es brava fuerza de escabrosidad y bronco estilo. No se imagine por esto que á pesar de Vmd. no entendemos cuanto quiso decir, aunque no lo dijo; si bien se encuentran partes donde por largo tiempo ó espacio no alcanza la más interna meditación á hallarles fondo. Y de estas escribiré después algunas.

Ciertos amigos de Vmd. viéndose atribulados en la disculpa de estos versos, han deseado que siquiera alabemos en ellos la manerota del decir y de su novedad. Hase de advertir que la novedad en tanto es loable, en cuanto es grata y apacible al gusto de muchos ó á los mejores. Este nuevo estilo de Vmd. es tan contrario al gusto de todos, que ningún esforzado ánimo ha podido leer cuatro columna: de estos *solitarios versos* sin estrujada angustia de corazón, como lo vemos experimentar á mil personas discretas y capaces de la buena poesía. Su intento de Vmd. aquí fué escribir versos del altísimo lenguaje, grandiflocos y heróicos; el que mejor hizo esto fué Virgilio Maron; pues cotejado su estilo con el de Vmd. es tan diferente y opuesto que cualquier español con dos maravedís de gramática entenderá fácilmente los versos del poeta, y los de Vmd. no los entenderá ni aun con dificultad. Mas dejemos la pureza del gran Virgilio, de quien Vmd. es antípoda. Estacio Papinio, insigne poeta, es tenido por áspero y atrevidísimo, y osaré apostar que no se halla en toda su *Tebaida* tan espantoso grimazo como el menor de los que Vmd. emprende. De Torquato dicen algunos que de muy heróico y alto poeta, se les pasa por alto, y llegar á ser obscuro. Pues siendo yo nacido y criado en Castilla, con mi escaso ingenio, no he hallado en la *Jerusalén* lugar que no entienda; y delante de Dios, que en muchas partes de estas *Soledades* me he visto atormentado el entendimiento, y aun no sé si las acabo de rastrear. Dóite al diablo el escrito, y ;cuán lejos vas de la dulzura que Horacio alaba y todos los artistas encomiendan!

Y no piense Vmd. por esto que nos espantamos de poéticos modos y gallardías; que la flor de la vida empleamos en la lectura de poetas griegos, latinos, italianos, franceses, lemosinos y españoles, y sabemos á lo que se extienden las demasías poéticas; mas también sabemos que ninguna poesía admite menos libertad que la española. Váyanse á sincerar vuestras diccionnes ó removellas, como hace á cada paso el italiano, que ya dice *dispetto*, ya *despito*.

Petrarca:

Pet disfogar il suo acerbo despito.

Dicen *simile*, breve, y si se les antoja, lo alargan, como en la *Jerusalém*:

Mai non si mostra a se stessa símile.

La palabra *fuero*n usan ellos de seis maneras: *furono*, *furno*, *furon*, *fu-ro*, *foro*, *fur*, según les viene á cuento. También altera esta lengua y las otras el orden de la locución con mil trasposiciones y travesuras que á nosotros son vedadas, por manera que nuestra poesía, comparada á las demás, sin duda puede aplicarse dos versos de Marcial:

Nobis non licet esse tam disertis,
Qui Musas colimus severiores.

Vuesamerced no sólo desprecia la severidad de nuestra poca licencia, mas excede á cuantas usaron los más atrevidos poetas del mundo en todas lenguas, sin parecerse en sus versos á ninguno de todos ellos; así que en esto no puede haber medio: ó Vmd. es el único que ha entendido esta facultad desde el principio de los siglos hasta el día de hoy, ó el que más la ha ignorado.

Solis nosse deos et cæli numina vobis,
Aut solis nescire datum, etc.

Esto dijo Lucano á los Druidas por la singular extravagancia de sus ritos. Yo pienso que los que Vmd. introduce en la poesía no son más católicos que los de aquella gente, y así me será harto más fácil probar esto segundo que lo primero; porque cuando quisiéramos suponer una blasfemia poética acerca de Vmd. y pensar que nadie entiende versos, ni los ha entendido, y que la dureza y obscuridad que nosotros llamamos es pura grandeza y magnificencia de estilo oculto, desengañanos su desigualdad abominable, porque los más de estos versos de las *Soledades* no tienen alta armonía é hinchazón de palabras, ni siempre siguen aquella obscura extravagancia de terribles frases y formas tan remotas del lenguaje común, antes, en medio de sus temeridades, se dejan caer infinitas veces con unos modos, no sólo ordinarios y humildes, mas muy viles y bajos, y con versos inconstantes y de torpe y desmayado sonido; en cuyo conocimiento no puede haber engaño. De bien casero estilo son todos estos:

Deja el albergue, y sale acompañado
De quien lo lleva, etc.
— La gente parecía
Que hospedó al forastero.
— Del Océano, pues, antes sorbido,
Y luego vomitado.
— Las personas tras de un lobo traía.
— Con igual pie que el vaso.
— Servido ya en cecina.

Del vestido del mancebo dice:

Al sol lo extiende luego.

Lo mismo diría su lavandera; y no tiene mayor elegancia lo siguiente:

- Entre opulencias y necesidades
 Medianías vinculen competentes
 A vuestros descendientes.
 — Si tu neutralidad sufre consejo,
 Y no te fuerza obligación precisa.
 — Que parientas del novio más cercanas.
 — Para el lugar, á ellas de camino.
 — Cabo le hizo de esperanza buena.

No fuera tan malo llamarlo cabo de Buena Esperanza.

- Llegó la desposada apenas, cuando.
 — Los desposados á su casa vuelven.
 — Llegó todo el lugar, y despedido.
 — El tercio casi de una milla era.
 — Advocaron á sí toda la gente.

Este es verso de tribunal, y el siguiente de caballeriza:

- Pasos otro dió al aire, al suelo coces.
 — Cojea el pensamiento.
 — Procuran derribarse, y derribados, etc.

Parece que dos muchachos se toman á caídas, y que los veo.
 También es excelente aquello del vaquero gordo:

- Un vaquero de aquellos montes grneso.
 — Que el viento repeló á alguna coscoja.
 — Apenas hija hoy, madre mañana.
 — Que en letras pocas lean muchos años.
 — De Alcides los llevó luego á las plantas,
 Que estaban no muy lejos.
 — Concurría el camino.
 — Alegres pisan la que si no era.

Dijo el cabrero:

Con muestras de dolor extraordinarias.

Igual excelencia tienen aquellos tres versillos como tres perlas:

- La orza contenía
 Que un montañés traía.
 No excedía la oreja, etc.

Y esotros:

- Que á mucha fresca rosa.
 — Tanto garzón robusto,
 Tanta ofrecen los árboles zagala.
 — Frustrados, tanta náutica doctrina
 Besó ya tanto leño.

Estos modos son vilísimos, como cuando el vulgacho dice: *hubo tanta dama, tanto caballero, mucha de la merienda, etc.*

Maldita la grandeza ó numerosidad que descubrimos tampoco en los versos tan repetidos:

O bienaventurado
Albergue á cualquier hora.

Ni en aquél:

Ven, Himeneo, ven; ven, Himenco.

Pernicioso gusto tuvo Vmd. si le pareció este verso tan gracioso como el repetido por Catulo:

¡O Hymenæe Hymen
Hymen o Hymenæe!

En cuanto al número y sonoridad, oigamos ahora otros versos, que si uno se descuida en buscalles algún buen acento, suenan con perverso desaire:

Mas los que logran bien, no supo Midas.
— Instrumentos, no en dos festivos coros.
— Al que ya de este, ó de aquel mar primero.
— La que anocheció aldea.
— Leche que exprimir vió el Alba aquel día.
— Que cuatro veces había sido ciento.
— Cisnes pues una y otra pluma en esta.
— Por el arcaduz bello de una mano.
— Interposición cuando.
— Del himno culto dió el último acento.

¡Y qué acento! Todos los que lo tienen en la última sílaba, ó en la séptima, están á pique de derrengarse; y úsalos Vmd. á menudo, sin conocimiento de su maldita sonancia.

También son crueles al oído casi todos los versos en que Vmd. divide la sinalefa contra la costumbre de España, como *violar*, de tres sílabas; *ingz-nioso*, de cinco; y es lo peor, que confunde Vmd. esa novedad, alargando unas veces la palabra y otras abreviando la misma. Dice una vez:

Violaron á Neptuno.

y otra:

Sin violar espuma.
— Calarse turba de invidiosas naves.
— De invidiosa barbara arboleda.
— Siempre gloriosas, siempre tremolantes.
— Ciñe las sienes gloriosa rama.
— Cuando torrentes de armas y de perros.
— Montes de agua y piélagos de montes.

No estamos ahora para distinguir las leyes que se deben guardar en la división de las sinalefas, usando la diéresis; podemos decir generalmente, que cualquiera novedad semejante se extraña menos al fin del verso.

Como:

En el lumbroso y fertil oriente.

Es de Boscán, imitando al italiano, de quien es más propio y muy usado, como en Torquato:

Religion contaminar non lece.

Y en Ariosto:

Licenciosa fiamma arde e camina.

Y otros muchos; mas en nuestra lengua no pueden sufrirse todos estos de Vmd. sobre los alegados:

- Ingeniosa hiere otra que dudo.
- A glorioso pino.
- Concurso impaciente.
- Que abreviara el sol en una estrella.

Es pésimo verso, no obstante que quiera representar con el sonido el abreviar del sol, cuanto más que allí no se abrevia, antes se alarga la dicción. Adelante, que aún restan los peores:

- Imperiosa mira la campaña.
- Arcos, ó nerviosos ó acerados.
- Quesillo dulcemente apremiado.
- Del sitial, á tu deidad debido.
- Y premiados gradualmente.

Así que habiendo en todos los versos referidos de las *Soledades*, y en otros muchos, una humildad tan descaecida por una parte, y por otra una claridad tan humilde y plebeya, aun no pueden pasar por disparates bizarros, ni hechos de propósito con bravata obscuridad.

Otras:

- Breve de barba, y duro no de cuerno.
- Efectos sí, no dulces del concento, etc.
- Digna la juzga esposa
- De un héroe, si no augusto, esclarecido.

¿No es donosa la contradicción?

Y ésta:

Si aurora no con rayos, sol con flores.

Y del gallo:

No de oro
Ciñe, sino de púrpura turbante.

Miren, cuándo el gallo tuvo la cresta dorada, ó si es ordinario en los turbantes ser de oro.

De los conejos:

Trofeo ya su número es á un hombro,
Si carga no y asombro.

¿Cuándo puede ser asombro una carga de conejos? Ciertamente que son cosas para dar carcajadas de risa.

Como esto:

Si no tan corpulento, más adusto.

Id est, si no tan gordo, más flaco y consumido.

Al pavo:

Arrogante esplendor, ya que no bello.
— No corvo, mas tendido.

Otros hay de tanto donaire como los referidos; mas dejemos ya este malvado vicio.

Harto prolijo es Vmd. con la palabra *prolijo*:

De su discurso el montañés *prolijo*.
— Verdugo de las fuerzas es *prolijo*.
— Á la *prolija* rústica comida.

Deje á Caco Vmd. de aquí adelante la prolija carrera.

Y esto:

Largo curso de edad, nunca *prolijo*:
— Y si *prolijo* en nudos amorosos
Siempre vivid esposos.

Que es preciosísima distinción, y aguda; y otra prolijidad tenemos más eficaz, hablando de un río:

Con torcido discurso, aunque *prolijo*.

Como si hubiera repugnancia entre lo torcido y lo prolijo, aunque en latinidad *prolixus* sea largo.

Pues la voz *crepúsculo* bastante novedad tendría usándola con toda llaneza en su propio significado; mas Vmd. no contento con eso, hace ya de ella potajes, y pasa una ridícula frase:

Entre espinas crepúsculos pisando.

Y otra no inferior:

En los inciertos de su edad segunda
Crepúsculos.

Vamos de nuevo tocando algunos caprichos solemnes, como aquella metáfora:

Próspera al fin, mas no espumosa tanto,
Vuestra fortuna sea.

Espumosa fortuna, es gentil decir. Y también lo es aquello:

Mientras el viejo tanta acusa tea
Al de las bodas Dios.

Y á los zagales que corrían apriesa, aplica Vmd. un precioso verso:

La distancia *sincopan* tan iguales.

Síguese una bella frasis y rotunda:

Rémora de sus pasos fué su oido.

Otra semejante dice un viejo en la muerte de su hijo:

Cuya memoria es buitre de pesares.

Hay otra cosa más, que queriendo decir le causaba grandes pesares la memoria, da á entender lo contrario, si se construye la letra, donde parece que aquella memoria, como buitre, se engullía y se tragaba todos sus pesares. Y si quiso aludir á la fábula de *Ticio*, tampoco le puede aprovechar, porque aun no escapa de perversa anfibología.

Luego hace Vmd. á los mismos buitres lastimados de los méritos, que es notable desproporción:

Señas aun á los buitres lastimosas.

Para representar que el sol entraba en el signo del Toro, dice Vmd. así:

Media luna las armas de su frente,
Y el sol todo los rayos de su pelo.

Parece rasamente que el planeta luna también llegaba, como el sol, á este signo; y no es sino que á los cuernos del Toro llama Vmd. media luna; y de el sol lo hemos de entender propiamente, porque el mismo planeta sol llegaba entonces á aquella parte del Zodiaco; parejo va este hilado.

No es posible que exprimamos con brevedad la pernicie de este lugar y de otros. Y así á cada uno toca examinarlos más despacio, como ya dije. Y véase también aquel paréntesis, cuando salen á bailar seis labradores:

Sus espaldas, rayando el sutil oro,
Que negó al viento el nácar bien tejido.

Notable escrúpulo tuvo Vmd. cuando trató aquella similitud del carbunclo:

Si tradición apócrifa no miente.

Dejado aparte que el verso es nada poético, el melindre es graciosísimo para quien toca mil mentirosas fábulas tan sin cuidado.

También registraremos aquello:

Ven Himeneo, y plumas no vulgares
Al aire los hijuelos den alados
De las que el bosque bellas ninfas cela.
De sus carcajes, estos argentados,
Nieven mosquetas, flechen azahares.

¿Qué ninfas eran estas tan hechoras? ¿Y qué hijuelos estos que volaban? Y si eran Cupidillos, ¿quien me probará que sean hijos de ninfas montañesas? Dejemos las metáforas de nevar *mosquetas* de *carcajes* y flechar *azahares*. Ni hagamos mención de epítetos simples ó tan importunos como ahora estos:

Plumas no vulgares, amor no omiso, golpes no remiso, etc.

Unos pensamientos y conceptillos bulescos gasta Vmd. en esta obra, como en todas las suyas, indignísimos de poesía ilustre y merecedores de gran reprobación, aunque á Vmd. quizás le parecerán galantes y amenos. Como para encarecer la buena voz y el donaire de una serrana, decir:

Pasos hiciera dar, el menor paso
De su pie ó su garganta.

Y aquella socarronería de taberna:

Si la sabrosa oliva
No serenara el bacanal diluvio.

Fuera de que la aceituna no serena el diluvio de los bebedores, antes le causa ó le aumenta en todo el mundo.

Y del cabrón que se comía las uvas:

Remedió con su muerte tantas vides.

Para decir que estaba fresco el campo:

Ellas en tanto en bóvedas de sombras
Pintadas siempre al fresco.
— Ni la que en salvas gasta impertinente
La pólvora del tiempo.

Esta pólvora de esta salva es vil juguete para la majestad heroica.

Y llamar á los cortesanos *leños* también es ruinísima gracia, que aun no tendría lugar en estilo mediocre.

Encontrar algún modo ó frasis elegante tampoco podremos, porque usa Vmd. las figuras y metáforas y las nuevas formas de la locución tan á monotonés, y repite sin cansarse un término mismo tantas veces, con tal porfía, que cuanto más fresco y galán, tanto más ofende y empalaga. Como digamos, el verbo *dar* usado con estrañeza:

Su canoro dará dulce instrumento.

No se cansa Vmd. de repetillo:

- Lágrimas de amor, dulces querellas
Da al mar, etc.
— Aquella parte poca,
Que le expuso en la playa, dió á la boca.
— Segundos leños dió á segundo polo.
— Tienda el fresno le dió, el roble alimento.
— Y plumas no vulgares
Al aire los hijuelos den alados.

Y tantas

Montañesas da el prado,
Cuantas la sierra dió, cuantas dió el llano.

Montañesas

De aquellas que la sierra dió bacantes.

También este vocablo *señas* le usa Vmd. con extravagancia en tantas partes que es cosa molesta.

- Las formidables *señas*,
— Lisonjear de agradecidas *señas*.
— *Señas* dieron suaves.
— *Señas* diera de su arrebatamiento.
— Las que siempre dará cerúleas *señas*.
— Con tantas del primer atrevimiento
Señas.
— Para con estas lastimosas *señas*.
— Que de tu calidad *señas* mayores.
— Del pie ligero bipartida *seña*.

Aunque es verdad que al poeta heroico es lícito usar voces nuevas y extranjeras, según el arte de Aristóteles, el de Horacio y otros, juntamente es precepto suyo que en esto haya gran tiento y moderación. Vmd. usó la palabra *errantes*, tan nueva para nosotros, que rara vez se halla en poeta nuestro, y nunca en *Garcilaso*. Debía Vmd. según esto, ya que le contentó, no molestarnos con ella en una obra tan corta todas estas veces:

- Pasos de un peregrino son *errantes*.
— Que sus *errantes* pasos ha votado.

- El extranjero *errante*.
- Piloto hoy la codicia no de *errantes*.
- Cedió al sacro volcán de *errante* fuego.
- Ya que ninfas las niega ser *errantes*.
- De *errantes* liliás unas la floresta.
- Dije que vuestras cabras siempre *errantes*.
- Vulgo lascivo *erraba*.

Con esto nos deja Vmd. atáfagos; y aunque nos queramos contentar de algo, no podemos.

«Nam secreta et extra vulgarem usum positæ, ideoque magis nobiles ut novitate aurem excitant, ita copia saciant.»

Dícelo nuestro orador Quintiliano. Bueno es aquel modo: *las manos impudido*, mas extravagantisimo. Dos veces solas lo usó Garcilaso:

- Por quien los alemanes
- El fiero cuello atados.
- Las venas dulcemente desatado.

Y con todo eso será harto hallarle en poesía española ó en italiana, y aun en la latina no es ordinario ni propio, antes traído de los griegos, como en Virgilio:

Armati ferro, et cristis capita alta corusci.

Y en Horacio:

Nunc viridi membra sub arbute
Stratus, etc.

Vmd. sin embargo, lo gasta doce veces en este breve escrito.
Del arroyo:

Mudó sus ondas cuando no enfrenado.

De la serrana:

Lasciva el movimiento,
Mas los ojos honesta.

De las perdices:

Tañetes calzadas.

La primavera:

Calzada Abriles, y vestida Mayos.

Buen calzado le da Vmd. á la primavera; aunque más fresco es el de la *emulación*:

- La emulación calzada un duro hielo,
- La admiración vestida un mármol frío.

De la Fénix:

Matutinos del sol rayos vestida.

Vmd. calza y viste á su albedrío.

En otra parte:

Treguas hechas suaves.

En otra:

Las manos impedido.

Véase luego la voz *canoro*:

- Su *canoro* dará dulce instrumento.
- Trofeos dulces de *canoro* sueño.
- De *canoro* instrumento, que pulsado.
- Monarquía *canora*.
- Levantadas las mesas al *canoro*.
- Cual de aves se caló turba *canora*.
- Domestico del sol, dulce, *canoro*.

Tampoco es para reiterado aquel modillo:

- Aun á pesar de las estrellas, clara,
- Aun á pesar de las tinieblas, bella.
- Donde á pesar del sol, cuajada nieve.
- Fijó á despecho de la niebla fría.
- A pesar luego de áspides volantes.
- Que ágil, á pesar de lo robusto.
- A pesar del estambre y de la seda.

El *si* y el *no* de que estamos ya todos tan ahitos, no es de su cosecha malo, pero es mal usado de Vmd. y mal repetido, porque aquellas repugnancias y contradicciones deben gastarse poquitas veces, y esas con especial energía y gracia, como en algún lugar del Tasso:

Amico hai vinto, io ti perdon, perdona
 Tu ancora al corpo, no, che nulla pare,
 All'alma sí, etc.

Como esta guerrera pedía perdón, vase luego el entendimiento á pensar, que le pedía de la vida, que es lo ordinario en la guerra (como Turno á Eneas, y otros), y para atajar ese pensamiento, acude el poeta diciendo: *al corpo, no, all'alma, sí*. Y en no siendo tan eficaz la distinción, sera superflua: así hay pocos casos en que esto venga bien.

Diremos otro del mismo Tasso:

Non di morte sei tu, ma di vivaci
 Cenere albergo, ov'è riposto amore,
 E ben sento io da te l'usate faci,
 Men dolce sí, ma non, men calde al core.

¿Qué le parece á Vmd. el primor de estos *sinos*? En sino malo nació Vmd. para poeta grave.

En otro lugar:

Stupido sí, ma intrepido rimane
Tancredi, etc.

Es caso contradictorio estar un hombre espantado y juntamente nada temeroso.

Otros ejemplares buenos hay; mas sólo diré uno fino en poesía latina de Lactancia, hablando de la Fénix:

Ipsa quidem, sed non eadem, nam ipsa
Nec ipsa est.

Vmd. oyó cantar, mas no sabe dónde; y así no sólo llena y embute sus versos de esta figura, mas parece que está condenado á usarla siempre con frívola desgracia.

Véanse estos milagros:

Volantes no galeras,
Sino grullas veleras,
— Luminosas de pólvora saetas
Purpúreos no cometas.

Y aquel concepto tan ruin y especiero:

Clavo no, espuela sí del apetito.

Y de Venus:

Los novios entra en dura, no, estacada.

Si fuera Marte el que llevó á los novios estaba bien.

Y el gamo, que no quería ir delante de los desposados por causa de los cuernecitos que tenía:

Que mal llevar se deja,
Y con razón, que el talamo desdeña
La sombra aun de lisonja tan pequeña.

Es bien tosca y torpe malicia; y la misma torpeza se halla en aquella alusión al Cisne y Leda y Dánae:

No las cautelas
De Jupiter compulsen, que aun en lino,
Ni á la lluvia luciente de oro fino
Ni al blanco cisne creo.

Aun en sátira no tuviera nada de esto gracia; y generalmente son rateros todos los juegos del vocablo.

Como:

Bien que su menor hoja un ojo fuera.

No sé que ignorancia basta á sostener estas y otras civilidades tan soeces, como Vmd. quiso que lo fuese la suya, haciendo una ensalada y mezcla tan disonante de estilos, de voces y sentencias, cuyo vicio abomina Quintiliano, hablando derechamente contra Vmd: «Si quis sublimia humiliabas, vetera nobis poetica vulgaris misceat».

Y este es el monstruo ridículo de Horacio:

Humano capiti, cervicem pictor equinam
Iungere si velit, et varias inducere plumas,

Vmd. usa tan domesticos modos como los siguientes: *dobladuras de mantiles—lino casero—cojea el pensamiento—otra con ella—por su turno—vuestras granjerías—lamiendolo—cruja—vomitado y sorbido—dehsas—por brújula.*—Esto podría quedarse para el botín de la sota de bastos. Item mas: *coscoja—cocina—chupa—humeros, por chimeneas—plata cargada—cairelar—cisuras.* Y con lo que hemos dicho mezcla Vmd. lo que diremos: *pira erige—Egipto erigió—contruye nido—cristadas aves—bipartidas señas,* y este par de versos enteros:

Tantos luego astronómicos presagios,
Frustrados, tanta náutica doctrina.

náutica industria—naufrago desdñado—naufragante—compulsar por pintar bordando—pulsado instrument—emular—adolescent—tormentoso—fulminando—viales—cisuras—rival—vinatorio—métrico—triplicado—formidable—coturno—horcas—declinar, por descender—abortar—libar—abregan—inculcar límites—Neptuno conculcado—pululantz ramo.—Otros muchos se hallarán si se rebuscan, y yo no digo que algunos de ellos, así de los unos como de los otros, no se podrían usar, mas habia de ser buscándoles buen asiento y engaste, y no paragonando lo humilde y vulgar con lo terrible y remoto, y empanando una voz muy ilustre entre dos soeces.

Culpas hemos referido hasta aquí que dejan aniquilada esta obra de las *Soledades*; mas respondamos á alguno que quizás dirá: *Señor, malo es ello, pero cierto que tiene buenos pedazos.* Digo que buenos pedazos puede tener un escrito, y ser su autor otro pedazo. Cuanto mas que en estas amargas *Soledades* no hay trecho siquiera de una docena de versos que se pueda sacar en limpio como bueno. Y dado que le hubiera, no basta uno, ni muchos, á hacer estimable una poesía; antes una parte mala basta á envilecer muchas buenas. Consulten á *Julio Scalligero*, donde pronuncia sentencia de muerte contra cien versos buenos, si entre ellos hay uno malo ó plebeyo; al contrario de los jurisconsultos, que quieren antes absolver diez culpados que condenar á un inocente:

«Preclarius consuli rebus humanis, si decem sontes absolvantur, quam si unus innocens damnetur; at enim vero poetæ id agendum est, ut potius centum bonos versus jugulet, quam unum plebejum relinquat.»

Y sin esto, es sentimiento común que la poesía debe ser enteramente perfecta, y no admite moderaciones, contrapesando los yerros con los aciertos. Un poeta mediano cansa á Dios y á las gentes y á las mismas piedras.

Horacio lo dice:

Mediocribus esse poetis,
Non homines, non di, non concessere columnæ.

Persona de ingenio conozco yo, que por enmendar alguna menudencia en un soneto, ha suspendido un año su publicación, y así agradan mucho sus pocas obras. A esta cuenta, buenos años de estudio se ahorra el que deja sus escritos sembrados de yerros. Iremos confirmando todavía nuestro parecer y apurando nuestra verdad.

Algunas exageraciones usa Vmd. tan diferentes y desproporcionadas, que no se pueden comportar, como es llamar á la cecina de macho:

Purpureos hilos es de grana fina.

El pavo negro, siendo ave tan grosera, le nombra Vmd.

Esplendor del Occidente.

Cualquier licor ha de ser nectar:

Oro trillado y nectar comprimido.
— Nectar le chupa hibleo,
— Su nectar le desata,
Si no en vidrios, topacios carmesíes
Y pálidos rubíes.

Este último es el vino.

En todas las serranas encarece Vmd. la belleza por un mismo nivel, ora sea la novia, ora la gallegota que ordeñó las vacas:

De rústica vaquera
Blanca hermosa mano, cuyas venas
La distinguieron de la leche apenas.

De las tejuelas que una serrana tocaba, dice Vmd. lo que pudiera de un coro de serafines:

Negras pizarras, entre blancos dedos,
Ingeniosa hiere otra, que dudo
Que aun los peñascos la escucharan quedos.

Llámale sonoro instrumento, y mas abajo métrica armonía; ¿quién ha de sufrir tan descompasadas y molestas hipérboles?

Porque el navegante se asoma á mirar un valle, dice:

Muda la admiración habla callando.

Y solo porque un zagal dió un buen salto, sucedió todo esto:

La admiración vestida un marmol frío,
Apenas arquear las cejas pudo,
La emulación calzada un duro hielo,
Torpe se arraiga etc.

No le queda á Vmd. qué decir cuando describa la muerte misera del Magno Pompeyo ó algún espectáculo semejante.

También dice Vmd. por el rumor de los cazadores:

Que si precipitados no los cerros,
Las personas tras de un lobo traía.

Miren aquí qué gentil proporción: si no precipitaba los cerros, precipitaba las personas: no es nadilla la diferencia.

Acerca de los que corrían, hay otra pestilencial hipérbole:

Y siguiendo, al mas lento
Cojea el pensamiento.

Fulano corre como un pensamiento es harto vulgar modo de encarecer y desaforado; mas Vmd. no se satisfizo hasta ponerle muletas al pensamiento.

De cuatro necedades que un pastor dijo, forma Vmd. aquel gran concepto:

Bajaba entre sí el joven, admirando,
Armado á Pan y semicapro á Marte
En el pastor mentidos.

Y aunque algún verso de estos, como no le busquen el propósito, ni el sentido, suene bien á la oreja, qué haremos con eso? Querer ahora señalar todos los lugares oscuros, broncos y escabrosos, sería no acabar jamás: Y también lo sería referir las voces equívocas y oraciones ambiguas de esta poesía, porque toda ella de barra á barra está cuajada de esto; mas trasladaremos algunos tragos amargos, donde el más sufrido dirá: *transeat a me:*

Vulgo lascivo erraba
Al voto del mancebo,
El yugo de ambos sexos sacudido,
Al tiempo que, de flores impedido,
El que ya serenaba
La región de su frente rayo nuevo,
Purpúrea ternueruela, conducida
De su madre, no menos enramada
Entre albogues se ofrece acompañada
De juventud florida.

Adelante, que es cosa y cosa:

Sigue la dulce escuadra montañesa
Del perezoso arroyo el paso lento,
En cuanto él hurta blando
Entre los olmos que robustos besa
Pedazos de cristal, que el movimiento
Libra en la falda, en el coturno ella
De la coluna bella,
Ya que celosa basa
Dispensadora del cristal no escasa.

No escribiré aquí menos que cláusula entera, sin quitar verso al principio y al fin, que pueda crecer obscuridad, y cada uno las pueda apuntar como quiera.

Otro lugar:

Recordó el Sol, no de su espuma cana
La dulce de las aves armonía,
Sino los dos topacios que batía
Orientales aldabas Himeneo.

Considérense de paso las dos aldabas de topacios que le da al Oriente el señor Racionero; y veamos qué tan apacibles son aquellas bendiciones echadas á los desposados:

Venza no solo en su candor la nieve,
Mas plata en su candor sea cardada,
Cuanto estambre vital Cloto os traslada
De la alta fatal rueca al uso breve.

Otra bendición:

Cisnes pues una y otra pluma en esta
Tranquilidad os halle labradora
La postrimera hora.

Casi no tiene Vmd. frasis que no se pueda entender de catorce ó quince maneras.

Miren este juguete:

Los arboles que el bosque habian fingido,
Umbroso coliseo ya formando,
Despejan el egido,
Olímpica palestra
De valientes desnudos labradores.

Relatemos algo de aquella cancioncita que Vmd. llama dulce y blanda en las mismas *Soledades*:

Claveles de Abril, rubíes tempranos,
Cuantos engasta el oro del cabello,
Cuantas del uno yá y del otro cuello
Cadenas, la concordia engarza rosas,

De sus mejillas siempre vergonzosas
 Purpúreo son trofeo.
Ven Himeneo, ven, ven Himeneo.

Todas las demás estancias de la canción son tan bellas como ésta, y aun más bellacas.

El discurso de navegaciones, que hace aquel viejo, es generalmente horrendo y bronquisimamente relatado, tanto que hará dar de cabeza por las paredes á cualquier hombre de juicio; no hablo de aquellos que cuanto menos entienden lo que leen, tanto mas lo estiman y pasan adelante con su lectura muy sin pesadumbre. Otros se dan á creer que los versos difíciles de entender, esos cuestan mayor dificultad y estudio al escribir: notable error. No advierten que la purezá y hermosura de la elocución y su claridad, esa es la que se compra con vivas gotas de sangre.

La Poesia ha de ser tan apacible y facil, que quien la viere presuma de si que haría lo mesmo, y al intentarlo, se canse y consuma sin provecho. Mejor que yo dirá esto Horacio:

Ex noto fictum carmen sequar; ut sibi quivis
 Speret idem; sudet multum, frustra que laboret,
 Ausus idem; tantum series junctura que pollet,
 Tantum de medio sumptis accedit honoris.

No está el punto en buscar extravagancias recónditas, sino en adornar lo común con mejor orden, nueva trabazón y gracia, y darlo á beber con toda suavidad.

No es menos auténtico, ni menos al propósito el parecer de Cicerón hablando del buen orador:

«Itaque eum qui audiunt, quamvis ipsi infantes sint, tamen illo modo confidunt se posse dicere, nam orationis subtilitas imitabilis quidem illa videtur esse existimanti, sed nihil est experienti minus.»

Los versos de Vmd. son tan al revés de esta doctrina, que quien los lee siente en ellos gran dificultad, y quien experimentare componer en aquel estilo, *farfullará* fácilmente la obra que quisiere, porque allí no hay cuidado si la oración va recta ó corcobada, si se entiende ó deja de entender, si las palabras son humildes ó soberbias, vulgares ó latinas, griegas ó mahometanas. En fin, maldita sea de Dios la ley á que Vmd. se sujeta en el progreso de estas sus *Soledades*.

Vuelvo al discurso de la navegación. Bien vemos todo lo que Vmd. quiso decir allí desde el primer viaje de Colón, y el segundo que dió Magallanes hasta la vuelta que dió al mundo la última nave, con las Islas Molucas y lo demas; pero vemos juntamente en el tratarlo maravillosas confusiones y fantasmas, como aquel periodo en que las banderas tremolantes

Rompieron los que armó de plumas ciento
 Lestrígonos del itsmo, aladas fieras.

Vmd. va hablando de las Indias. Lestrígonos fueron unos pueblos en Sicilia

ó en Campania, gente que (según Plinio y A. Gelio con Homero y otros poetas) comían carne humana; mas ni se dice que fueran muy ligeros, ni que se armasen de plumas. El istmo se entiende principalmente por el que aparta el Peloponeso de la Acaya. Vmd. ahora, sin reparar mas que en su fantasía, traslada los lestrigones y el istmo al estrecho de tierra que divide la Nueva España del Perú, y aun esto lo hemos de adivinar. Prosigue así:

El istmo que al Océano divide,
Y sierpe de cristal juntar le impide,
La cabeza del Norte coronada
Con la que ilustra el Sur cola escamada
De antárticas estrellas.

Preciosa manera de dárse á entender: no tiene pieza el mundo como esta sierpe de cristal, partida por medio, con su cabeza y cola y todo su recado.

La cabecilla ha de ser de todo el mar Océano, que se extiende dilatadísimo rodeando á Europa y África; y el mar del Sur ha de formar la cola escamada de *antárticas estrellas*: allá se lo haya su alma en su palma.

Luego, para tratar de Magallanes, dice sin nombrar quien, ni quien no:

Segundos leños dió á segundo Polo;

y á nuestro despecho hemos de creer y entender que la codicia es la que dió los leños al Polo. Estos leños, entendidos por las cinco naves que sacó de España Magallanes, vienen después á parar en un *glorioso pino*, sin que se diga qué fué de las otras cuatro.

Considere quien tenga lugar estas cosas (como ya he dicho), que yo no me siento con espacio para tratar todas sus enmiendas, ni habría volumen donde cupiesen: basta que trasladaré algunos pedazos del mismo genero ó poeres.

Dice en el mismo discurso de navegación, por los efectos que causa la estrella de el Norte en la piedra imán:

Y con virtud no poca
Distante la revoca,
Elevada la inclina,
Ya de la aurora bella
Al rosado balcón y á la que sella,
Cerulea tumba fría,
Las cenizas del día.
En esta pues fiándose atractiva
Del Norte amante dura, alado roble.

Esto es hacer burla de nosotros. Atiendase, pues, á esta claridad:

Zodiaco despues fue cristalino
Á glorioso pino,
Emulo vago del ardiente coche
Del sol, este elemento
Que cuatro veces había sido ciento
Dose al día y tálamo á la noche,
Cuando halló de fugitiva p'ata

La bisagra, aunque estrecha, abrazadora
De un Océano, y otro, siempre uno,
Ó las coluñas bese ó la escarlata,
Tapete de la aurora.

¿Cómo quiere Vmd. que le haga Dios merced, si para contar la navegación del estrecho habla de esta manera?

Oigamos otra desatentada tempestad, que en lo aparente es algo y en lo cierto una ciega vanidad:

De firmes islas no la inmóvil flota
En aquel mar del alba te describo,
Cuyo numero, ya que no lascivo
Por lo bello, agradable y por lo vario,
La dulce confusión causar podría.

Miren esta similitud tan renegada:

Que en los blancos estanques del Eurota
La virginal desnuda montería,
Haciendo escollos ó de marmol pario
Ó de terso marfil sus miembros bellos,
Que pudo bien Acteón perderse en ellos.
El bosque dividido en islas pocas,
Fragante productor de aquel aroma
Que traducido mal por el Egipto,
Tarde lo encomendó el Nilo á sus bocas,
Y ellas más tarde á la golosa Grecia;
Clavo no, espuela si del apetito,
Que cuanto en conocella tardó Roma
Fué templado Catón, casta Lucrecia.

Tienen otra cosa los versos de Vmd. que los hace más culpables, y es que su obscuridad no resulta de la brevedad, que, al fin, quien esta sigue podría decir:

Decipimur specie recti: brevis esse laboro,
Obscurus fio.

En efecto, yerra el hombre en seguimiento de una virtud, que es la brevedad; mas Vmd. siguiendo el vicio de la perfecta locuacidad, aún no sabe darse á entender.

Cierto que leyendo estas soledades tristes, he llegado á enojarme con algunas personas ilustres de España, como algún gran predicador ó jurista ó cualquier otro hombre de buena razón, que leerá los versos de Vmd. y por ventura dirá: *esta no es mi profesión, y así, aunque yo no entienda palabra, ello debe ser bueno*. Es una superflua y aun viciosa modestia, porque siendo un poema en lengua castellana, y los que lo leen tan elocuentes que admiran el mundo desde un púlpito ó en conversaciones doctas se señalan, ¿por qué razón, si el escrito fuera bueno, no le habían de entender fácilmente, y gustar dél, no obstante que no hayan compuesto rimas en todos

los días de su vida? La verdad es que no está en ellos el defecto, sino en la pestilencia detestable de los inicuos versos.

Síguese otro laberinto, donde no hay oración que no se pueda entender lo de atrás adelante y lo de arriba abajo:

Al galán novio el montañés presenta
 Su forastero; luego al venerable
 Padre de la que en sí bella se esconde
 Con ceño dulce y con silencio afable
 Beldad parlera, gracia muda ostenta,
 Cual del rizado verde botón, donde
 Abrevia su hermosura virgen rosa,
 Las cisuras cairela
 Un color que la purpura que cela
 Por brújula concede vergonzosa;
 Digna la juzga esposa
 De un héroe, si no augusto, esclarecido,
 El joven, al instante arrebatado,
 Á la que naufragante y desterrado
 Lo condenó á su olvido.
 Este pues sol, que á olvido la condena,
 Cenizas hizo las que su memoria
 Negras plumas vistió, que infelizmente
 Sordo engendran gusano, cuyo diente,
 Minador antes lento de su gloria,
 Inmortal arador fué de su pena;
 Y en la sombra no más de la azucena,
 Que del clavel procura acompañada
 Imitar en la bella labradora
 El templado color de la que adora;
 Vibora pisa tal el pensamiento,
 Que la alma por los ojos desatada
 Señas diera de su arrebatamiento.

Contra esta abrumada y ciega lentitud de períodos que Vmd. usa; tan marañados de palabras vanas y tan prolijos y dependientes, que no hay anhélito que los alcance, dice nuestro orador (aunque él no creyó que podría llegar á tanto): «Est etiam in quibusdam turba inanum verborum qui dum communem loquendi morem reformidant, ducti specie nitoris circumcunt omnia copiosa loquacitate, quæ dicere volunt, ipsam deinde illam seriem, cum alia simili jungentes, miscentesque ultra quam ullus spiritus durare possit.»

Más ambigüedades:

Viene la noche en fin, y triunfa mudo
 El silencio aunque breve del ruido.
 — Y los que por las calles espaciosas
 Fabrican arcos rosas.
 — No el polvo desaparece
 El campo.

Los horizontes

Que hacían desigual confusamente
 Montes de agua y piélagos de montes.

Antes parece que los horizontes hacían á los montes que lo contrario.

De estos modos tiene Vmd. á millares; y aunque sea verdad que en algunos de ellos se entiende luego la significación y se conoce la voz activa y la pasiva, con todo eso aún merece Vmd. culpa, pues hace ya de su parte lo que puede para echarlos á perder y eso basta por yerro, según el citado orador:

«Ut si quis dicat visum a se hominen librum scribentem, nam etiam si librum ab homine scribi pateat, male tamen composuerat, feceratque ambiguum quantum in ipso fuit.»

¿Qué peores ambigüedades que estas?

El promontorio que Eolo sus rocas
Candados hizo de otras nuevas grutas.

Más:

Y vadeando nubes las espumas
Del rey corona de los otros ríos,
En cuya orilla el viento hereda ahora
Pequeños no vacíos.

De paso se advierta que Vmd. aquí entiende por rey de ríos al Nilo (sin nombrarle), por el viaje que la Fénix hace renovada. Mas leyendo yo este lugar, creí que lo decía Vmd. por el Exidiano, y así lo creería cualquiera, porque sólo al río Exidiano ó Pado, llamó Virgilio rey de ríos, y aun le nombró derechamente porque se entendiera:

Flaviorum rex Exidianus, camporumque per omnes, etc.

Este verso después acá es tan conocido de todos, que en oyendo decir rey de ríos, entienden por antonomasia el Exidiano. Tienen sin eso respeto á su grandeza, porque, según las fábulas, cuando Factón abrasó la tierra, los ríos se secaron, menos éste, que él solo pudo apagar aquel incendio en sus ondas. Así Petrarca, sin nombrarle, dice:

Re de gli altri, superbo, altiero fiume
Ch'in contra il Sol, etc.

Torquato, en las rimas, repite el mismo verso, por el río mismo;

Re de gli altri, superbo, altiero fiume
Che qual'or esci del tuo regno, etc.

Y en la *Jerusalém*:

Come de gli altri fiumi il re tal volta.

Y Julio Camilo:

Con la fronte di toro il re de i fiumi.

Finalmente, no puede ya nadie llamar á otro río rey de los otros, sino al Po. Mas Vmd. no miró en tanto.

Adelante los equívocos:

Piloto hoy la codicia.

Parece que es el verbo *codiciar*, y no el sustantivo *codicia*.

En cercado vecino.

¿Ó el vecino está cercado, ó el cercado está vecino?

En suspiros con esto,
Y en más, anegó lágrimas el resto
De su discurso el montañés prolijo,
Que el viento su caudal y el mar su hijo.

Después de construido mejor de lo que merece, es ello muy malo; fuera de que sin haber nombrado á su hijo, el que esto decía, hace Vmd aquí relación dél. Sólo había dicho antes:

Donde con mi hacienda
De la alma se quedó la mejor prenda.

Por cuya perfrasis nadie entenderá hijo ni debe entenderlo: mírese lo que digo y adelante.

Cuando miraban esotros el campo desde un escollo, dice Vmd.:

Si mucho poco mapa le descubre,
Mucho es más lo que, nieblas desatando,
Confunde el Sol y la distancia niega.

Allí cierra el sentido y cláusula, y con haber en estos versos *mucho* y *poco*, no se entienden poco ni mucho. Veamos otro modillo galán:

Hoy te convida, al que nos guarda el sueño,
Política alameda.

Otro:

Piadoso miembro roto
Breve tabla, delfín no fué pequeño.

Esto es proceder en infinito, y si hubiésemos de escribir todos los términos violentos y trastornados, como los que se siguen:

Sordo engendran gusano
A las que tanto más dividió playas,

habríamos también menester trasladar todas las *Soledades*, porque todas se fabricaron deste puro material, ó *impuro*, siendo unos modos estos tan desabridos, que bastaría usarlos media vez, y esa con tales circunstancias que no abrumase.

Garcilazo dijo:

Como luciente, de cristal colora.

Y dijo:

Una extraña y no vista al mundo idea.

Y en otra parte:

Ya sin maestro ajeno, él daba tales
De su ingenio señales.

Este modo último no tiene gracia alguna. Mas, en efecto, en todas las obras de Garcilaso no se hallará otro verso como los precedentes.

En otra ocasión quiso remover el orden de la oración castellana por otro camino, y salió con una torpeza de esta manera:

Contra un mozo, no menos animoso,
Con su venablo en mano, que hermoso.

No hay burlas con nuestra lengua, si ya no tiene el artífice muy prudente juicio y buen gusto. Bien suele apartarse el sustantivo de su adjunto, entremetiendo algo, de que resulta aún mayor gracia, mas entiéndese que el sustantivo ha de preceder á su epíteto.

Como digamos:

Las flores pisa bellas
Que el prado visten verde.

Porque si el sustantivo se pospone (como es costumbre de Vmd.), sonará muy de otra manera:

Las bellas pisa flores
Que el verde visten prado.

No se entienda tampoco que esta es regla general y absoluta, que antes habrá ocasión en que se quebrante y parezca rebién. Mas Vmd. nunca halla estas ocasiones.

También los apositivos son eternos en Vmd., y por ellos se obscurece ó se ciega del todo la locución.

Como:

La adulación sirena
De reales palacios, cuya arena
Besó y á tanto leño,
Trofeos dulces de un canoro sueño.

Miren quién creyera que los trofeos dulces de este sueño *canoro* eran lo mismo que los *leños*; y ¿qué mayor donaire que llamar á los que acuden á Palacio *trofeos dulces de canoro sueño*?

Otra aposición:

Hoy te convida al que nos guarda sueño
Política alameda,
Verde muro de aquel lugar sombrío.

Otra:

Ven, Himeneo, donde entre arreboles
De honesto rosicler previene el día,
Aurora de sus ojos soberanos;
Virgen tan bella, etc.

Por este camino se confunde la oración de manera que cuando no reiterara Vmd. otro término sino este, fuera aborrecible su poesía.

Bastantisimamente hemos manifestado cuán perniciosas sean estas *Soliedades* por todos cuatro costados; así será bien no cansarnos más, aunque sin duda podría descubrir doblados errores que los apuntados.

Y con ser tan pestilente y perjudicial esta obra, es aún peor, si puede ser, el *Polifemo*, y no le tomamos por asunto porque habiéndole Vmd. escrito primero, no creyesen que se había enmendado mucho en las *Soliedades*. Mas por dar alguna muestra de dicho *Polifemo*, escribiré aquí sólo dos versos.

El uno dice:

Cera y cáñamo unió, que no debiera.

Que es todo lo que pudo decirse en octava rima. El otro es cuando el mismo Polifemo habla en esta forma:

No los que de sus ubres desatados,
O derivados de los ojos míos.

Este gigante, como Vmd. mismo dice y todos saben, no tenía más de un ojo en la cara, de donde el pío lector colegirá cuál otro ojo se le pudo aquí dar por compañero.

Ora, Señor, Vmd. fué mal aconsejado el día en que se metió á poeta cuerdo, y debía no fiarse de las adulaciones de sus amigos, que, por lisonjearle ó por no entenderle, trasladan sus obras, no obstante que no las puedan tragar. Y si me preguntan cómo siendo tales las he leído tan despacio y tengo tal noticias de ellas, respondo que es verdad que con atención he visto éste y demás escritos de Vmd. y lo mismo han hecho otros de más ingenio que el mío, porque de otra manera no creyéramos que podían ser tan malas, antes nos parecía imposible, al cabo de cincuenta años que Vmd. ha gastado entre las musas *liricas* y *joviales*, que se le hubiese pegado tan poquito de las *heroicas*, y ya que esto fué, nos maravilla no menos que Vmd. se conozca tan mal y no tiene sus fuerzas para nivelar con ellas la materia creyendo al Poeta:

Sumite materiam vestris, qui scribitis, æquam
Viribus et versate diu quid ferre recusent,
Quid valeant humeri.

Digno es Vmd. de gran culpa, pues habiendo experimentado en tantos años cuán bien se le daban las burlas, quiso pasarse á otra facultad tanto

más difícil y tan contraria á su naturaleza, donde ha perdido gran parte de la opinión que los *juguetes* le adquirieron. Yo confieso con mucho gusto, que ha escrito Vmd. en este mundo donaires de incomparable agudeza, y por el mismo caso me lastimo de que no haya habido quien predique á Vmd. aquellos dísticos con que la Musa disuadió á Marcial cuando él quiso dejar las burlas, que aunque hoy los hiciéramos de propósito no le vinieran á Vmd. tan ajustados:

Tunc potes dulces, ingrata, relinquere nugae?
 Dic mihi, quid melius desidiosus ages?
 An juvat ad trágicos soccum transferre cothurnos?
 Aspera vel paribus bella tonare modis?
 Scribant ista graves nimium, nimiumque severi,
 Quos media miseris nocte lucerna videt.
 At tu romano lepidos sale tinge libellos:
 Agnoscat mores vita, legatque suos,
 Augusta cantare licet videaris avena,
 Dum tua multorum vincat avena tubas.

Debiera Vmd., según esto, ponderar las muchas dificultades de lo heroico, la constancia que se requiere en continuar un estilo igual y magnífico, templando la gravedad y alteza con la dulzura y suavidad inteligible, y apoyando la elocución al firme tronco de la buena fábula ó cuento, que es la alma de la poesía. Para los *juguetes* no es menester tanto aparato, ni esta sosegada prudencia, sino un natural burlesco y estar *de gorja*.

Por tanto, Vmd. se ha destruído después que emprende hazañas mayores que sus fuerzas; y aun de lo burlesco da muy mala cuenta de algunos años á esta parte; y no se fie en que se leen y procuran sus versos jugueteños ó satíricos, que esto no va en su bondad, sino en la materia pícara y disoluta que contienen, á cuya malicia se inclina la malicia humana.

Supóngase Vmd., por ejemplo, que un hombre honrado, hijo de tales padres, se pára en mitad de la calle, y al uno le llama asno, al otro hereje, y á la otra sucia, aunque no hable con más gracia que ésta, hará gente, y el más sesudo se llegará á ver tal desvarío en un hombre de capa negra.

Así los versos de Vmd. se oyen en mitad de España sin más respecto que por ultrajar de idiota al teólogo docto, al poeta conocido de ignorante, al noble soldado de cobarde, y al privado ilustre de ambicioso, y otras disoluciones que es vergüenza referirlas.

¿Quién no se andará tras Vmd.? ¿Quién no se perderá por ver semejantes maravillas en un eclesiástico? Por esto se lee todo, aunque se abomina, conociendo sus ignorancias. Sola una que hay en las *Decenas* que Vmd. escribió defendiendo su *Soledad* es, por cierto, digna de pueril castigo, y pondráse aquí por muestra de las demás:

Por la estafeta he sabido
 Que me han apologizado,
 Y á fe de poeta honrado,
 Ya que no bien entendido,

Que estoy muy agradecido
Á su ignorancia tan crasa, &.

Vmd. quiere aquí decir que le han censurado y puesto objeciones á sus versos, y para eso dice *que me han apologizado*, que es el contrario sentido, porque *apología* es tanto como defensa ó excusación, y así cuando alguno escribe en defensa de los errores que le imputan ó se excusa de ellos, el tal escrito se llama *apología*. De manera que Vmd. usó esta voz ignorando totalmente su significado, que es admirable ceguedad en un hombre de canas. Alumbre Dios á Vmd.

NÚM. 3.

EL RETRAÍDO (1)

Comedia famosa de D. Claudio. Representóla Villegas. Entran en ella las personas que ha habido en el mundo y las que no ha habido.

JORNADA PRIMERA

Salé Uno y la Sepultura y la Cuna y un Libro huyendo.

UNO.—Tente, Libro no santo y doloso, que no te ha de valer la Cuna y la Sepultura ni has de ser enterrado.

SEPULTURA.—¿Qué hombre viviente se ha atrevido á poner el pie en mis umbrales?

LIBRO.—No le conozco; mas á buena razón es sin duda uno que yo pienso.

UNO.—Amplísima y serenísima Sepultura, que este título os toca por ser vos el gran puerto donde halla tranquilidad la inquieta navegación de la vida; y vos, piadosa madre Cuna, á quien todos debemos crianza y diversión de el primero llanto. Yo soy Uno del mundo, que habiendo visto en este libro tanta muerte, aún pretendo que vivan él y su autor, que hoy indignamente se valen de nuestros nombres, y que no se les abra sepulcro hasta que en descengañó de algunos se den á conocer tales obras; si bien les está peor ser conocidas que enterradas.

SEPULTURA.—¿Luego bien sabréis censurar esta que nos toca? Si sabéis, hablad como censor.

CENSOR.—Sabré apuntar algunas notas, y esperar que me enseñen los sabios de vuestra familia; aunque holgaría más discurriésemos sobre otros escritos del mismo, especialmente la que llama *Política de Dios*, que contiene perniciosa doctrina, no veneración al Rey, ni al Pontífice, ni á los Apóstoles, ni á la Virgen Santísima, ni á Jesucristo. Y porque muchos del siglo ignorante no reconocen este escándalo, me ofreciera á probarlo habiendo ocasión.

(1) El Retraído | Comedia famosa | de don Claudio. | Representóla Villegas. | Entran en ella las personas que a avido en | el Mundo i las que no a avido.

44 folios; véase el capítulo vi de la *Biografía*, y especialmente la nota relativa á este trabajo de Jáuregui.

SEPULTURA.—Otra vez por ventura la habrá; y ahora nos basta á los dos que aquí estamos que sobre este solo libro notéis lo que en él censuráis. Y cuanto al decidir, yo tengo mis ancianos á quien lo remito, y saldrán luego á cónclave, que hoy los he citado al examen. No convidó á los varones sacros, por su decoro, mas basta que otros los aleguen.

LIBRO.—Pues, Señores, yo salgo á mi defensa, y dígame luego este Censor qué tiene que argüir contra mi título de *La Cuna y la Sepultura*.

CENSOR.—Antes concedo que eres propio libro de la cuna en lo niño y en lo inocente, aunque tan nocivo.

CUNA.—Si es nocivo debía ser expósito y no conocersele padre, pues con menos causa esconden otros lo que engendraron.

CENSOR.—Tan lejos está él de esconder este mal engendro, que de ninguno otro jamás se hapreciado tanto; como lo afirma en los largos preámbulos de su principio, donde pone tres firmas de su nombre en la dedicatoria y dos prólogos, cosa nunca vista. Y si el título es ó no acomodado, mal se puede probar hasta ver si el discurso de su doctrina le corresponde.

LIBRO.—Bueno fuera atreveros á hablar contra mi doctrina, pues lo que se celebra en mis hojas es su devoción, y ver á mi autor tan reducido llamando á Dios, acusándose y confesándose en estos escritos con vislumbres de un San Agustín.

CENSOR.—Es así que se acusa y confiesa, y sólo le diferencio de otros santos en que aquéllos se convierten primero que publiquen sus confesiones, y él publica las suyas primero que se convierta.

LIBRO.—También al Angel de la Guarda hace su oración.

CENSOR.—Ha hecho infinitas en sus libros á todos los ángeles que cayeron, y hoy le da esa de barato á alguno de arriba. Aun en el título de su *Política* puso luego á *Satanás* junto á *Cristo*. Pero en ninguna obra suya hay tanto diablo como en ésta.

LIBRO.—¿Así le tratáis cuando ha compuesto un devocionario?

CENSOR.—¿Y cómo que es todo compuesto! Y cuanto á lo devoto, respondo que no por ver yo un delincuente junto á la iglesia le tengo por mejor que antes, sino creo se retrae á sagrado por mayor crimen.

LIBRO.—Tendría color esa malicia si á mi autor le vieran ocioso á las puertas sólo del templo; pero veisle aquí en lo interior, junto á la custodia, pronunciando sagrados concetos. Leed mis oraciones y exclamaciones últimas, que todo es: *Señor, Señor mío Jesucristo, valédme, libradme, etc.*

CENSOR.—Pues invoca á Jesucristo, respóndale él mesmo donde dice de algunos: *Con sus labios me honran, pero su corazón está lejos de mí* (Math., c. xv); y en este caso hay que añadir que cuanto más cerca de Dios oigo sus palabras, más remoto de Dios reconozco su intento y su ánimo.

CUNA.—Declaraos, ó hablad sin escándalo de quien poco sabe, porque no os entiendo.

CENSOR.—Declárome dilatando aquel simil ó alegoría. Este libro no es otra cosa que un delincuente, que primero en el umbral de la iglesia (que es desde la hoja 26), tira algunas piedras furiosas á las cabezas de ministros

y jueces; y después que ha descalabrado y sacado la sangre que él puede, se retrae á lo íntimo, donde mirando á los supremos, de quien más debiera temer, dispara una pistola, que no es menos lo que contienen la tres hojas que rematan el segundo capítulo (desde la hoja 30, vuelta), pues señala á los sumamente poderosos con los reyes, que son tal y cual en el mundo. Luego, reconociendo lo enorme de aquel delito, y creyendo que le han de despedazar, aunque no se han acordado dél, se sube por las gradas del altar mayor (que es lo último del libro), y abrazándose con la custodia ó algún crucifijo, levanta el grito: *Dios mío, Dios mío; reconocedme, Señor; libradme de quien me persigue; en vuestras manos estoy, Cristo mío, Angel de mi Guarda, credo, que muero, que expiro, que me matan, que me desuellan.*

-Cierto que al oír estas voces á los facinerosos abroquelados con el santuario, no los juzgamos por mejores, aunque sus palabras son santas; antes éstas nos aseguran entonces algún crimen reciente, el más grave y digno de ser castigado luego infraganti.

SEPULTURA.—Vos me habéis abierto los ojos, aunque es mi oficio cerrarlos siempre. Ya veo, ya conozco este escrito; y quien no le leyere cautamente no puede advertir lo ajustado desa observación, que no es alegoría ni símil, sino una verdad, en propios términos, una evidencia.

-CUNA.—Aun mis niños se alegran y gorjean de haberlo entendido, sin que haya menester ya mecerlos, sino sosegarlos y escucharlos.

-CENSOR.—Confirmarán mi verdad los gazafates (si no les pertenece más nombre) que le oiréis adelante, donde se confirma que es sólo un retraído culpado, sin imaginación de devoto, ni autor de oraciones, como quien llama á Dios para salvarse sólo de la justicia de la tierra.

SEPULTURA.—Proseguid, que ya os tengo en más crédito, y también la Cuna.

CENSOR.—En cuanto salgan vuestros sabios, diré algo sobre los preámbulos del presente libro.

En la epístola *A los doctos*, dice que le imprimen sus obras sin quererlo él, y que sacan otras en su nombre. Esto dejo que lo crean así aquellos á cuya noticia llegare viéndolo, que yo no conozco quien la tenga. Aunque muy satisfecho y muy grave, prosigue que ha de imprimir en vida lo que ha escrito, porque en muerte no lo hagan otros. Ya veis, señores, que el mayor cuidado de España es imprimirle á él: ¿qué fuera de nuestras bibliotecas sin sus diablos? Así, que no dudo de los que saben que tratarán en su muerte de *imprimir* sus obras.

LIBRO.—Si se dice *imprimir*, ¿cómo pronunciais *imperemir*, con aquella *e*?

CENSOR.—Porque los doctos latinos y castellanos acerca de lo escrito por él autor le dan esa terminación: *perimirlo*. La Sepultura, que me oye, entiende bien el verbo.

LIBRO.—Dejad vuestras ortografías y las otras malicias; veréis que contra mi doctrina por sí misma no hay que censurar.

-CUNA.—Yo no censuro; sólo digo que veo en este libro vejeces de avisos tan comunes, que no los diferencio del *rorro*.

CENSOR.—Advertís bien, como quien oye á tantos discretos al criarles los

hijos, y es forzoso quedaros con algo. Este asunto es el más vulgar que se ha hablado y escrito desde que hay hombres; así, admiro que en tan dilatada materia, por camino tan llano y trillado, donde no hay sino dejarse ir ó seguir á cualquiera de tantos para acertar, se desaviase este autor, cayese y errase tantas veces.

LIBRO.—¿Cómo puede haber errado tanto siguiendo á Epicteto?

CENSOR.—No sólo le pretende seguir, sino trasladar, y al fin le parece sólo en una cosa que se cuenta en la vida de aquel filósofo, y la trae Policiano en la epístola de su traducción: *fuit enim claudus*.

LIBRO.—Basta, que afectáis paradojas. ¿Podéis negar los dos lugares que tanto celebro en mi proemio? ¿Es estar remoto de Epicteto la correspondencia que descubre entre un capítulo suyo y otro del santo Job?

CENSOR.—Tú lo notas muy bien, porque de ninguna otra cosa hace tanto caudal en todo cuanto ha escrito en su vida. Presume tanto en esos lugares, que los dirige en tu proemio, aparte, al doctísimo y Revmo. M. el P. Fray Cristóbal de Torres, como si dijese (en el proemio): *Vos solo, eruditissimo varón, entendéis este punto tan alto; con vos sólo me entiendo*. De suerte que será muy culpable en esa parte aun el menor descuido, y obliga á preciso escrutinio, pues cuando no haya que censurar, habrá que aprender. Esto digo á tiempo que viene aquí el mismo Epicteto con los demás sabios de las sectas antiguas, que pueden corregirme si errare.

(Salen las escuelas y sectas y los que quisieren.)

Animado con tan docto auditorio, te digo, Libro, que ni el nombre de Epicteto sabes tú ni el padre que te hizo, porque siempre escribes *Epitecto* con la *e* en la tercera sílaba, y él se llama *Epicteto*, anticipada aquella letra, que en griego es *κ*.

LIBRO.—Será yerro de quien me imprimió.

CENSOR.—No puede, porque repites cuatro veces *Epitecto* y una sola *Epicteto*: así obliga á creer que esta sola fué errata y no las cuatro.

MARÍA DE QUIÑONES.—Yo soy la impresora, mi nombre puse en la primera hoja, y certifico que me entregó su merced escrito así el original de su letra; que á no ser esto, mal podían mis oficiales repetir tantas veces un mismo yerro.

CENSOR.—En efecto, él no sabe el nombre deste tan notorio filósofo, cuando presume fundar en él toda su erudición.

Menos entiende de su estilo, y lo colijo en el modo sólo con que le alega, pues dice así: *en el Manual de Epicteto, cap. 15*. Los que me oyen saben que este Manual ó *Encheridion* griego llegó á nuestros tiempos maltratado de la antigüedad; y porque muchos han juzgado que en partes no hace buena unión el corriente de lo razonado y sus sentencias, lo dividen por varias coyunturas, diferenciando los capítulos.

POLICIANO.—Yo fui el primero que le traduje cien años há, y en el original griego ese capítulo es el décimo (notado con la letra *iota*); así le imprimí, pero en mi versión latina le hice catorce.

EL SR. DU VAIR.—Francia reconoce mis letras, y en la traducción que lee mía de Epicteto es el capítulo once el que decís.

EL BROCENSE.—Yo en mi translación castellana le hice trece.

SIMPLICIO.—Yo, porque vi la variedad con que todos dividían á su albedrío los capítulos de Epicteto, no los puse en la explicación larga que hice suya, sino dejé seguido y continuo el texto.

CENSOR.—Honráisme, eruditos varones, con vuestro testimonio; y si esto supiera (como debía) el que tanto pregona á Epicteto, no dijera que este capítulo era el 15, pues cuando en alguna edición tuviese tal número, ó el yerro fuese de la estampa, era obligación advertir tantas diferencias, para que supiese el lector cómo había de hallar lo alegado sin desatentarse.

SEPULTURA.—Páreceme que no tienen respuesta vuestras probanzas, y que la alegación es de gran idiota en aquello de que más se precia. Mas id á lo esencial que se alega, y al sentido mismo.

CENSOR.—En este proemio se concuerdan los dos lugares que decíamos del santo Job y del excelente filósofo Epicteto. Y el intento en ellos no es otro sino que *los bienes humanos se deben poseer como ajenos, para volverlos como se nos dieron.*

Notorio es lo que refiere el libro de Job en el primer capítulo, *que le vinieron á avisar de diversas calamidades, y la última caerse la casa sobre todos sus hijos y matarlos*, á lo cual, entre otras palabras, dijo aquellas que todos saben: *Dios lo dió, Dios lo quitó; como él quiso se hizo; su nombre sea bendito.*

Lo observado, pues, en el capítulo de Epicteto, para combinarlo con Job, suena así: *Nunca digas: yo perdí esto, sino volvílo. Murió tu hijo, ¿eso no es volverle? Fuéte quitado el campo, ¿no es también eso haberle vuelto? ¿Qué te importa á ti la persona por quien lo pidiera quien lo dió?* A esto se reduce cuanto trae y puede traer en el caso nuestro autor. Y el haber ladeado estos dos lugares lo pondera por hazaña tan alta cuanto pudo caber en la erudición; pues alza la voz con aquel brío y magisterio: *¿Quién será (dice) tan impío y tan ignorante que no confirme ser éste hurto literal de la historia de Job?*

¿No quieres, Libro, que me ría y vuelva á reír cien veces, si veo, lo uno que en esa observación no hay cosa alguna extraordinaria ni de reparo, y lo otro que, cuando la hubiera, lo advirtió el M.^o Sánchez Brocense, ahora cincuenta años, en las *Anotaciones* que hizo á Epicteto en castellano, que hoy no salen de las manos de todos?

BROCENSE.—¿Quién duda que sobre ese lugar se leen en mi anotación estas palabras? *Bien conoció esto Job, pues dijo: Dominus dedit, Dominus abstulit.* Y antes, sobre el cap. 4 (según mis secciones) digo también: *Traiganos siempre delante el dicho de Job, Dominus dedit, Dominus abstulit.* ¿Pues con qué novedad nos viene ahora ese cuitadísimo? Demás que la constancia en lo adverso y el reconocer que los bienes humanos no son propios es una doctrina la más practicada y corriente que aprendió el mundo desde su principio, como saben todos los filósofos que me oyen y de quien oiremos luego sentencias mucho más conformes á Job que la de Epicteto.

Leyendo voy el tal proemio, y en cuantas palabras añade, causa nueva risa. Porque dice del caso de Job: *Aquí se ven á la letra los sucesos que*

especifica Epicteto, muerte de hijos y hacienda robada por ladrones. En estas dos cosas halla él lo especificado á la letra, y cuando se hallara, me diga si era gran hallazgo. Pero es lo lindo que no se halla, porque en el filósofo no hay hacienda robada por ladrones, ni tal dice ni piensa; que es prueba de que el bueno de el hombre ni aun leer ha sabido á Epicteto, bien que traducido por tantos. No dice sino *campo usurpado ó quitado*, que suena en griego *chorion aphéretón* (dejo el carácter peregrino). Vos, Policiano, trasladastes *ager, campo*; yo, *heredad*, y vos, Monsieur du Vair, dijistes *m'a ôté ma terre, me quitó mi tierra*. Una tierra ó campo quitado (sea por armas, tiranía ó pleito injusto) no se llama hurto de ladrones, ni lo es, sino muy diferente violencia. Siendo, pues, en Job hurto de hacienda quitada por ladrones, y en Epicteto una tierra quitada, mal se prueba que *especifica éste al otro literalmente*, como afirma el valiente proemio.

Y no contento con estos ladrones del Santo, aún trae otros del mismo, diciendo: *Esto en que Epicteto hace fuerza, lo dice Job clarísimo: simul vnerunt latrones ejus*, etc. ¿Puede ser más donaire que decir hace fuerza Epicteto en ladrones, y más ladrones de Job, no habiéndolos imaginado el filósofo, sino sólo *privación de un campo*?

LIBRO.—Por lo menos, no me negaréis, vos ni Epicteto, que él dice: *murió el hijo*, y á Job le dijeron: *cayó la casa sobre tus hijos*.

BROCENSE.—¡Estupendo hurto literal! ¡oh ladrón Epicteto!

EPICTETO.—Impórtale que sea yo el ladrón, ya que no los hay en mi capítulo. Mas decid, autores que me oís, si hay ejemplos de hombres consolados en las nuevas de sus hijos muertos.

ELIANO.—En mi historia refiero yo de Anaxágoras y de Jenofonte cómo oyendo de repente el aviso de que eran muertos sus hijos, respondieron con palabras y acciones de maravillosa constancia y no menos paciencia que Job.

PHILEMÓN.—¿Muriósele á alguno (dije yo) *el hijo ó la madre? pues vuelva en sí y diga: murió porque era hombre*. Estobeo me refiere.

PLATÓN.—En el lib. 3 de mi *República* predico yo *que nadie se lamenta por muertes de hijos ni hermanos, sino muestre igualísimo ánimo*.

LIBRO.—Bien estoy con eso, pero mi autor presume juntamente haber hallado la conformidad de palabras en el modo de los consuelos, pues dice Job: *Dios lo dió, Dios lo quitó*; y Epicteto aconseja: *Vuélvelo, pues te lo dieron*.

BROCENSE.—No os canséis, señores, de oír este punto, que por ventura dará gusto. Si á eso llamas *conformidad*, oh Libro inocentísimo, ¿no he dicho ya que lo traje yo en mis *Anotaciones*? Pero no dije, ni podría, que hay en ella literal hurto, antes gran diferencia en la letra y frasis, como en ellas parece. Mas doy que no hubiese diferencia; ¿diría sólo Epicteto que volvamos las cosas que se nos dieron? Espera y hablarán algunos de mis anti-quisimos maestros.

HIPARCO.—*Si consideráremos (digo yo en mi lib. de Tranquilidad) que todas las cosas presentes que nos fueron dadas no pueden durar, viviremos con seguro camino. Si hoc cogitemus ut res præsentis que nobis data sunt, ne minimum spatium durare posse, tranquille vivemus*. Excusamos lo griego.

Fué esta sentencia tan recibida de la antigüedad, que vino á redundar en proverbio, en consideración que los bienes todos de la humana vida deben poseerse como en depósito, para volverlos siempre prontamente á quien nos los dió.

SOTATO.—El proverbio repetía yo en mi siglo, y hoy se lee en mis escritos con fidelidad: *Vulve justamente el depósito que recibieres. Depositum quem acceperis, juste redito.*

DEMÓCRITO.—También se refiere por mí, alegando yo á Sotato, y en griego suena así: *Paracathektikón labón dikéos apódos.* Esto es lo que dice Epicteto, no por cuenta suya, sino siguiendo lo que nos ha oído, pues todos somos anteriores á él muchos siglos.

PLUTARCO.—Yo soy quien, sin leer á Job, ni conocerle, transferí, no sólo el sentido, sino las palabras: que Epicteto no lo hace así, pues en ese lugar y capítulo no nombra á Dios, ni dél dice que recibimos los bienes, ni se los volvemos (que es la frasis de Job). Yo sí lo dije: mirad cuántas veces y cómo: *Nosotros tenemos á cargo las cosas que nos dan los dioses, y esas mismas cuando ellos quieran nos las volverán á quitar.* Esto es ajustadísimo: *Dios lo dió, Dios lo quitó.* Y luego prosigo con lo mismo: *Así que nadie lleve mal si lo que los dioses nos dieron prestado para breve tiempo, eso mesmo vuelven á cobrar. Nos deorum res habentes, eas curamus: quam autem velint ipsas rursus auferent. Itaque minime ægre ferre decet, si quæ nobis ad breve tempus mutuo dedere, eadem exigant.* Todo es en mi oración á Apolonio, donde había oído puntualmente el *Dominus dedit, Dominus abstulit* de Job. Y aun vuelvo allí á decir: *¿Has puesto en olvido que por eso lo recibiste, porque lo volvieres? Así acontece á todos los mortales; porque tenemos la vida como obligado depósito de los dioses, y de la restitución y vuelta no hay tiempo alguno determinado. Mandasti ne oblivioni te propterea hac accepisse ut redderes? Hoc itaque omnibus contigit mortalibus; habemus enim vitam utpote necessarium deorum depositum et hujus redditio- nis nullum est determinatum tempus.*

Visto habéis, señores (cuando importase), lo literal y especificado de Job en treinta maneras; que Epicteto en sólo el sentido le parece algo, como trecientos ejemplares de los antiguos que me oyen. Y es la causa porque así Epicteto como yo y los demás de aquel tiempo, recibimos esta enseñanza de su mayor fuente, que es Sócrates, á quien siguió la más acreditada filosofía y la escuela famosa de los estoicos como á caudillo y príncipe. Aun el gloriosísimo Tomás lo advirtió así en su lib. *De Regim. Princip.*, cap. 4: *Stoici quorum princeps Socrates fuit.*

EPICTETO.—El ser yo el traducido en vulgar lengua, y tan manual, da motivo á los que no saben para creer que en solo mi arroyo (aunque cristalino) se bebe la buena doctrina, no sólo estoica, sino de otras sectas, habiendo mares de la misma en tantos filósofos, que cuanto á la moral todos sienten lo mismo. Ni hubimos menester leer á Job ni conocerle. Antes, cuando él vino al mundo, halló esta sentencia y moralidad muy fundada, y no hizo otra cosa que seguirla, como vos anotastes muy bien, M.^o Sánchez; pues decís comentándome: *Bien conoció esta doctrina Job.* No decís que

aprendimōs de Job yo ni mis maestros y secuaces, sino que él conoció la doctrina que halló introducida en el mundo.

CENSOR.—Gran felicidad es oír á los que más saben, y en esta ocasión es motivo de alegre risa por la que nos causa (sobre lo que queda probado) el denuedo con que habla el autor, pues dice hinchadísimo: *¿Quién será tan impío y tan ignorante que no confirme ser este hurto literal de la historia de Job?* ¡Oh qué impiedad la nuestra ó qué ignorancia!

LIBRO.—Advertid que no sólo en ese lugar promete mi autor correspondencias de Epicteto á Job, sino que dice á lo último deste discurso: *Y por no hacer libro este proemio, no verifico todo el manual de Epicteto, pues este lugar, que es el mayor, da promesa digna de crédito para los demás.*

CENSOR.—De manera que el parecerse los dos en este lugar quiere que sea crédito y prueba de que se parecen en todo. Fuertemente nos has convencido en ese argumento; ves aquí otro de igual conclusión: Perico se parece á Bartolo en las narices; luego cierto es que se le parece en las demás partes del cuerpo.

No niego con esto que Epicteto, como otros quince mil escritores de la gentilidad, conformaron en muchas sentencias con Job y con todos los libros sagrados que tocan en moralidad y aun en otros misterios mayores; pero tiene mil gracias el argumento para concluirnos de que en todo se parece Epicteto á Job. Y lo mismo tiene el proponer *que este lugar es el mayor.* ¡Oh, qué tales serán los menores! Desairada queda en este proemio la patente erudición del autor.

LIBRO.—Aun no es lo mayor de mi proemio ese lugar, sino aquella promesa tan autorizada donde dice con magistral bazarria: *Remítome al libro que tengo escrito sobre Job, cuyo título es: «Themanites redivivus in Job.»*

CENSOR.—Ya veo que lo dice con todo ese rumbo. Sabed, insignes escritores, que han descubierto los modernos una rara invención (que ignorasteis todos los antiguos), acomodadísima para publicar libros. Su artificio es decir en los prólogos: *Yo tengo escritos cien comentarios sobre el texto syro y caldaico y once mil décadas sobre las partidas del mundo.* Y en esta manera pronunciadas, salen á luz admirables obras y volúmenes sin demasiado sudor de los autores.

SEPULTURA.—Eso pasa tan puntualmente como decís; que yo los veo venir cada día á estos sepulcros desde el otro mundo, trayéndose en el estómago los libros enteros, como los prometieron.

LIBRO.—Si no ha impreso mi autor este suyo, por lo menos trae aquí su estupenda inscripción que aturde los oídos: *Themanites redivivus in Job.* De donde se colige cuál será el libro, como de la uña el león.

CENSOR.—Ahora verás si tiene uña esa inscripción y título que nos muestra sólo de su libro.

Has de saber que Eliphaz Themanites fué uno de los tres amigos del santo Job y el principal que disputaba con él. Así el autor en esa inscripción nos dice *que vuelve á vivir y hablar Themanites sobre Job.* Hácese otro Eliphaz Themanites, como un libro español que se titula *Mercurio Trimegisto*, por mostrar su autor que vuelve al mundo aquel gran elocuente y

filósofo, ó como si hoy saliese algún tratado con este nombre: *Gregorius redivivus in Job* ó *Ambrosius redivivus in Paulum*, fuera lo mismo que resucitaba otro Gregorio á exponer á Job, ú otro Ambrosio á San Pablo. Notorio es esto, y que así el autor se constituye un nuevo Eliphaz Themanites en exposición del Patriarca Job. Desta verdad tan clara se sigue que el tal título es tanto como si dijese: *Lutero vultu al mundo sobre la Escritura*, ó bien: *Manicheo sobre la Ley de Dios*. Pruébese esto, señores míos de mi alma, porque el nombre Eliphaz le explica la interlineal *contemptus Dei*, *desprecio de Dios*, y *Themanites*, *el viento austro cálido* en que se nota la herejía, y del mismo texto se confirma la significación del mal viento, pues le dice Job á este mal amigo en el capítulo xvi: *Nunquid habebunt finem verba ventosa?* Así, por ese Themanites y sus dos compañeros, dice San Gregorio el Pontífice y Magno Doctor de la Iglesia (en el cap. xiv, sobre el ii de Job), que se han de entender *los herejes*.

Mire, según esto, el autor el nombre de que se reviste en ese título de su prometidísimo libro, que además de lo dicho oirá á Dios que en el último capítulo de Job dice así: *Eliphaz Themanites, airado está mi furor contra ti, pues no dices dogma verdadero*, palabras (como traslada Nicolás de Lira en este lugar) que no las usa en la Escritura Dio; sino contra gravísimos yerros.

Esto baste en la inscripción ó título. De la cual uña inferiremos qué animal nos promete, porque si es león, como tú dices, será aquel de quien dice el apostol Pedro: *Tanquam leo rugiens, circuit, quærens quem devoret, adversarius vester diabolus*. Con que se viene á reducir á uña de diablo, confirmando nuestro propósito.

Vamos á otra cosa, que han sido estos puntos prolijos, aunque se han procurado ceñir, que á más obligaba la inmensa ponderación que en ellos hace nuestro insigne autor en el gran proemio suyo, y lo firma de su nombre al fin, no habiéndose firmado otro proemio *ab origine mundi*.

CUNA.—Pasad á la doctrina del libro y á lo que ya me concedisteis, que todo su discurso es común y de nadie ignorado jamás.

CENSOR.—Nadie puede dudar que lo es, pues rebozan sus hojas del *quotidiè morimur* y de otras notoriedades de que están llenos los oídos de todos. Ved aquí los más hondos apotegmas del libro: *Tu principal parte es el alma*.—*No está en tu mano detener las horas*.—*En ninguna cosa tienes segura salud*.—*Dios no tiene necesidad de tus bienes*.—*Eres compuesto de cuerpo y alma*; y otras cien veces: *Tu mejor parte es el alma*.—*Tú naciste para morir*.—*¿En qué ha de parar esto, que todos dejan unos á otros y todo lo dejan acá?*—*Vives tan solícito de las cosas de acá y con tanto trabajo como si no fueras mortal y esta vida precedera*, etc.

CUNA.—Todo eso oigo yo las más noches, que lo dicen con linterna en voz alta los muñidores de cofradías con sus ropones y campanillas, y es muy bueno y muy santo, pero no dudable.

PERO GRULLO.—Ni diverso de mis profecías y verdades.

CENSOR.—Tenéis gran razón, Pero Grullo, y cuando se aparta de vos es para rozarse con lo más ordinario, de que se hallan quintales y carretadas

en cuantas obras morales leemos. Así, aunque acertara, no merecía aprobación, pues de la peor hoja de Séneca podía trasladar maravillas, y lo devoto de once mil santos. ¿Qué será diciendo desacuerdos y consumadas necedades y unos consejos y recetas tan sequerosas que le da á mi triste oyente persuadiéndole que son almíbar? Leed todo el cap. III; veréis que sus decretos en sustancia contienen sólo estas resoluciones: *Dicente afrentas, digan por cierto.—Robáronte, ¿qué pena tienes?—Eres desdichado, pues huélgate.—Diéronte de coces ¿qué importa?—Cortáronte las narices, ¿qué pierdes?—Muéreste, ¿pues qué te va en eso?*

SEPULTURA.—Prométoos que se me hizo menos suave de lo que él quiere el gusto de padecer los males, porque se ríe y tiene por locos á los que no danzan y bailan en los desastres. Especialmente en la hoja 44, donde comienza: *Extraña locura se ha introducido con los hombres, que crean que si uno les ha cortado las narices*, etc. Pienso que el mayor sentimiento aun de mis cadáveres es verse luego sin narices, por su incomparable fealdad; y quiere este autor que los vivientes lo lleven con grandísimo regocijo.

CURACIEGOS.—Yo fui un gran idiota del mundo, pero ya estoy desvanecido de verme imitado en este libro por su eminentísimo autor. Ponía yo tablillas y rótulos en que decía: *Cura ciegos de cataratas.—Sana quebrados.—Limpia el neguijón*, etc.; mas viniendo alguno á buscar remedio, volvía de mis manos como había venido ó peor. Así veréis semejantes rótulos en las inscripciones deste libro. Leed sobre el capítulo IV cómo dice: *Cura el seso, dúpñele, adviértele*; sobre el II: *Ordena el tribunal de las potencias*; sobre el III: *Descifra los miedos, desembaraza de espantos*; sobre el V: *Perficiona los cuatro capítulos*, etc. Estas son sus tablillas. Llegaos, pues, á curar con él; veréis que sus curas no pasan de decirle al enfermo, si viene dado de mojicones, que se quede con ellos y se ría, como en la hoja 6 y la 50. Si trae cortadas las narices, cuando mucho le aplica un poquito de *asitzandaras*. Y á esto llama curar el seso y perficionar el meollo, como habéis oído.

AUDITORIO.—Vítóor, vítoor.

LIBRO.—Antes que se impugne el sentido de mis discursos, diga el censor, cuanto al estilo, si le negará lo elocuente.

CENSOR.—Cuando no se lo niegue yo, se lo negarán cuantos me oyen, agravando esta culpa en la cortedad de tus hojas, donde era preciso y no difícil hermohear la locución, ya que esta sola calidad podía hacer tolerable lo común del asunto.

LIBRO.—No es justicia condenar sin probanza; yo defiendo que sé hablar muy bien; averiguadme lo contrario.

CENSOR.—La averiguación es leerte quien lo entienda; pero toquemos algunas teclas de tu armonía por los presentes. Y primero aquellas sonancias que llamamos cacofonías, como al fin del proemio, donde dices: *Proemio mío*. Ya ves que *mío mío*, cuando mucho, será buena elocuencia en el gato. Y en algún otro animal aquello (1): *Quiétud que tú: ¿qué es qui tú qui tú?*

(1) Hoja 6.

Pero en este género son célebres las que se siguen en las hojas 16, 15 y 17, porque proponiendo á un galán con su dama dice el buen autor (1): *Si quieres ver qué provecho le da el uso de ella á su galán, considera primero como se echa*; y en la hoja 15 había dicho: *¿qué provecho da al dueño della?* Y en la hoja 20: *pues no tienes provecho della*. Destas terminaciones hay cientos, que son todas bien jarifas pullas. Y en la hoja 17 (2), al mismo intento de las hembras: *pues el amor dellas*. No es la más purificada elocuencia, tratando de hembras, *mordellas*, ni menos al repetido verbo y deletreado, como se halla en el vocabulario.

ORADORES.—¿Quién ha de aguardar estos ascos? Vámonos de aquí, vamos, vamos.—(Vanse.)

CENSOR.—Mira cuáles huyen del auditorio Isócrates, Demóstenes, Julio y otros tales griegos y latinos. Id en buen hora, elocuentísimos, que será atormentar vuestro oído atender á lo soez destas prosas, cuyo estilo cuando más alentado, suena con esta magnitud (3): *Si oyes que dicen malas cosas de ti en tu presencia, te enojas, y afrentándote, porque dices que es perderte el respeto decirte en la cara, aventuras la vida y riñes*. Parece que estaba muy necesitada España desta nueva elegancia, y más cuando comienza las cláusulas así: *Topado habemos* (4). Y en otras dice: *Si lo hizo adrede*.—*Ocupado en aparejarse* (5)— y al P.^e M.^o Fr. Cristóbal de Torres: *Perdonz con caridad lo que se hará* (6).—*Dios que te quita y arranca* (7).

Pero lo excelentísimo es cuando la tal prosa incurre sin pensarlo en versos enteros y medios, sean seguidillas ó fugas, juntamente en lo perfectísimo del *tiquimiqui*. Como en aquel gentil período, que escribiré con distinción porque se goce, en la hoja 14 vuelta del presente libro, que dice así:

Todas las cosas por sí
y á ti para sí,
luego de las unas debes usar
y al otro debes querer
por sí,
que es el nuevo bien por ti,
que le debes todas las cosas,
por todas las cosas,
que secretamente queriéndole
y alabándole te enseña eso mismo.

Con todo este buen aire y gala cierra las cláusulas, y con todos aquellos

(1) Hoja 16 vuelta.

(2) Vuelta.

(3) Hoja 39 vuelta.

(4) Hoja 76 vuelta.

(5) Hoja 49.

(6) Hoja 16.

(7) Hoja 103.

sainetes, variedad de versos y quebrados obliga á que se canten sus prosas como chanzonetas.

GARCILASO.—Holgado hemos Boscán y yo de conocer al *tiquimiqui* para servirle, que no fué en nuestro tiempo.

CENSOR.—Pues vérsisle en muchos lugares deste elegante libro, ilustres poetas, y otras muchas suertes de versificar y concluir las cláusulas con lindo garbo como allí (1):

Y si inquieto no quieres la paz
y fatigado el descanso
y mentira la verdad.

Es caso bien nuevo y maravilloso continuar versos en la prosa sin advertirlo. Y en confirmación desta maravilla, ved los que se siguen (2):

La culpa tiene el amor
propio de que reprendamos
por vicioso en el vecino
lo que en otros presumimos
ser digno de imitación.

ELOCUENCIA.—Nunca se creyera posible lo que notáis, á no verse y leerse manifiesto.

REPRESENTANTES.—Todo se le puede perdonar al autor Villegas por la letrilla que ha insertado en la más grave prosa desta su comedia, folio 11, tan agraciada, que no se ha bailado otra cosa á las castañetas en nuestros teatros después que salió y le puso el maestro de capilla un lindo tono á la vigüela. Vuesas mercedes la oigan, abriendo este libro por la dicha hoja 11, donde dice así con su música y baile:

Pues el humo de un pabilo,
un susto, una pesadumbre,
el antojo de una legumbre,
el miedo de un ratoncillo
pudo hacer mover á sus madres,
y aun estuviera mejor
no haber sido, que no ser
tales como debían ser.

REPETICIÓN.

Un susto, una pesadumbre,
el antojo de una legumbre, etc.

AUDITORIO.—Vítoor, vítoor.

(Al són de esta letra se van todos bailando y volteando, y da fin la primera jornada.)

(1) Hoja 13.

(2) Hoja 27.

JORNADA SEGUNDA

Sale Uno y Ninguno, con todos los que pueden salir y los que no pueden.

LIBRO.—Tú eres Uno, Censor, que me sigues, y Uno es Ninguno.

UNO.—Eso niego yo en esta ocasión, pues como me oigan verás que en sentir lo mismo que yo todo el mundo es Uno, y este Uno será un mundo entero. Y si me parezco á Ninguno es en que ninguno hubiera callado como yo, debiendo hablar. ¿Parécete, Libro, que eres elocuente? ¿Quién hubiera usado la prosa que en tus hojas vimos, sin la que veremos en otras?

NINGUNO.—Yo la hubiera usado y la usaré. (Vase.)

CENSOR.—Así lo creo, sin duda alguna. Ninguno se vaya en cuanto registramos atentos las sentencias y proposiciones del libro, por satisfacer al oficio de mi censura.

LIBRO.—No temo ese registro, pues aunque la materia es común, sé que hay en ella mucho nuevo.

CENSOR.—Tan nuevo como ella dirá. En la hoja 4 de tu impresión, hecha en Madrid por María de Quiñones, leemos la siguiente: *¡Mira qué de cosas desdichadas ha menester la vida para continuarse; qué yerbecilla, qué animalejo, qué piedra, qué tierra, qué elemento!* ¡Portentoso período! Lo primero llama cosas desdichadas á las dichosísimas que Dios crió, *yerbas, animales, piedras, tierras y elementos*. Sólo al hombre, por la humana miseria, suelen darle tristes epítetos: *O genús humanum lacrymosum, debile, miserabile, tractum in terro, solutumque*. Y la mayor infamia del hombre fué decir Dios que le pesaba de haberlo hecho. Pero de todas las otras criaturas dice el Génesis y otros libros sacros: *Vió Dios que eran todas grandemente buenas*. Pues si las cosas todas están benditas de Dios, y ellas mismas le bendicen á él en obediencia de el *Benedicite omnia opera Domino* de Daniel 3, ¿cómo pueden tales criaturas ser *desdichadas*?

PLATÓN.—Yo, en el primer diálogo de mis escritos, donde investigo el sumo bien y felicidad, pruebo que *todo lo bueno es feliz*, como esencialmente sea bueno, no en falsa apariencia. Pues si Dios canoniza por bueno y más bueno todo lo que crió, ved si lo será esencialmente y en consecuencia felicísimo. ¿Qué bárbaro lo llamaría *desdichado*?

CENSOR.—¡Oh admirable Platón! Sólo habíades de hablar si os dignáredes de honrarnos tanto. Voy, pues (ya entendido ese yerro) al de toda la proposición, pues afirma por supuesto infalible con aquel encarecimiento: *¡Mira cuántas cosas ha menester la vida para continuarse; ¡qué yerbecilla, que animalejo!* etc. Esto es decir absolutamente que la vida humana nece-

sita de cuanto Dios crió para conservarse. Demás de ser perjudicial este dicho para la templanza, es proposición del todo opuesta á la experiencia y la verdad, aclamada por tantos en todos los siglos. ¿Qué autor no pregonaba que la vida puede conservarse con poco ó casi nada? Decirnos que hemos menester muchas cosas es persuasión dañósísima á cuantos la oyen, pues si la creen serán codiciosos de todo, temiendo que sin todo no hay vida. Aun siendo verdad, debía callarse; ¿qué será siendo falso y al contrario?

BOECIO.—¿Quién alguna vez no ha leído en el libro II de mis *Consuelos* aquella sentencia: *Paucis minimisque contenta natura est?* Diganlo otros sabios más antiguos de quien yo lo aprendí.

ARISTOXENO.—*Quarum corpus indiget, ea facile omnibus obveniunt citra laborem. Sin trabajo se le ofrecen á todo hombre las cosas de que necesita su cuerpo.* Supongo lo griego.

EPICURO.—*Gracias se deben dar á la naturaleza, que nos dió á la mano las cosas necesarias é hizo que no necesitásemos de las difíciles. Gratia est habenda naturæ quæ necessaria parabilia fecerit, difficilia autem parata non necessaria.*

ARISTÓTELES.—*La riqueza natural se satisface contenta con pan y agua y cualquier vestimento. Naturalis opulentia pane et aqua et corporis tegumento non exquisito expletur contenta.*

MENANDRO.—*¿Qué otra cosa tienen que desear los hombres más que estas dos, el pan de Ceres y el agua por bebida? Quod est quod desiderent homines, præter duo tantum, nempe Cereris fruges et aquæ potionem?*

CENSOR.—Así habla el mundo universo, y este nuevo moralizante luego al umbral de sus discursos propone que ha menester la vida para continuarse *todas las piedras y yerbas y tierras y animales, etc.*

En la hoja 6, y no más lejos, dice también: *Entre todos los animales, tú sgló naciste contra ti mismo.*

EPICETEO.—Pues se precia de seguir mis decretos, ¿cómo no ha leído en mi *Manual* la contraria sentencia justamente? *Todo animal* (digo incluyendo al hombre) *nació para huir las cosas que parecen nocivas y sus causas. Omne ad hoc* (traslada Policiano en su cap. xxxvi) *animal natum est, ut quæ noxia videntur eorumque causas fugiat.* ¿Para qué dice él que nació el hombre contra sí mismo?

CENSOR.—Aun, porfiando en esa sentencia, repite luego (1): *¿Qué animal, por rudo que sea, es causa de sus desventuras, tristezas y enfermedades?* Respondo que todos lo son, desde el más rudo al más prudente. Las bestias enferman y revientan por sobrado comer, el caballo se despeña furioso, las fieras se despedazan celosas ó en defensa de sus habitaciones y pastos, y así los demás animales, domésticos y bravos, incurren en diversas miserias; en las cuales todas forzosamente diremos que son los animales la causa como los hombres; son los unos y otros uniformemente, aunque sin intento de

(1) Hoja 6.

ofenderse, sino de ayudarse y buscar su provecho y su gusto. Porque no los entrega á los males su conocimiento y elección, sino alguna especie de bien; no busca los males por males el hombre, ni el bruto, sino los halla sin pensarlo en los que juzgaba deleites. Esto y mucho más se discurre en toda historia de animales, principalmente en las de Aristóteles, Eliano, Plinio y los que escribieron *de Venatione*, como Apiano antiguo y Natal Cómite, Angelo Varges y otros modernos. Donde se concluye ser falsas ambas proposiciones que impugnamos. Es falso (como dijo Epicteto) que el hombre nazca contra sí mismo; es falso que cuando se hace daño se diferencie de otros animales, sino sea causa como ellos, pues en cualquier modo que esto se piense corre con todos igual cuenta.

PLUTARCO.—Lo que ese hombre quería decir es que comúnmente en los brutos vemos acciones de más prudencia y templanza que en los hombres, sobre que yo escribo un diálogo moralísimo y filosófico: *Quod bruta animalia ratione utantur*. Pero lo que propone este libro es muy diverso y contrario á la misma experiencia, pues *no quiere que sea contra sí ningún animal, por rudo que sea*.

CENSOR.—Es que hay animales *porrudos*. En la misma hoja dice: *Si al otro le suceden desdichas, te deshaces en lástimas; si tiene prosperidad, te carcomes con envidia*. Voy sólo al conceto, que es raro, pues al deshacerse en lástima por las desdichas ajenas lo da por baldón y por vicio, como al carcomerse de envidia por las prosperidades, siendo ésta una culpa muy fea y aquélla una virtud muy santa, aplicada á Cristo por S. Pablo, *ad Hebr. iv. No tenemos Pontífice* (dice) *que no pueda compadecerse de nuestras miserias*. Y en el cap. v. leemos lo mismo de todos los buenos superiores.

Demás desto, se note que supone por ordinario en los malos, á quien reprehende, *el lastimarse de ajenas desdichas*, siendo tan al revés, que no sólo en los malos, pero muchas veces en los buenos, no se halla esta lástima, sino que es lo más universal alegrarse de la desdicha ajena.

GARCILASO.—Y aun es permitida alegría, con la distinción que yo hice en mi epigrama, pues dije en mi nombre sin escrúpulo:

Alegraráme el mal de los mortales;

y luego:

Porque yo huelgo, como huelga el sano,
No de ver á los otros en sus males,
Sino de ver que dellos él carece.

Y antes lo había dicho la autoridad del grande Lucrecio.

LUCRECIO.—Es así, que al principio de mi lib. II dije: *Suave cosa es, cuando en el grande mar perturban los vientos sus ondas, mirar desde tierra el ajeno peligro*, etc.

CENSOR.—Siendo, pues, permitido este gozo aun en buenos intentos, ¿cómo dices, Libro rudísimo, de los hombres viciosos y malos *que se deshacen en lástima de las ajenas desdichas*? Y es preciso hables con los malos, pues prosigues: *que de la ajena prosperidad se carcomen de envidia*. Y, final-

mente, me responde si es buena enseñanza reprehender al piadoso que se lastima del mal de sus prójimos, imitando á Cristo, y darlo por tan vicioso como lo abominable de la invidia.

LIBRO.—Á la verdad, yo no creí que traía tanto mal en el cuerpo. Pero en esta hoja que notáis estoy presumiendo de un preceto que cuantos le oyen me responden luego obediéndole, como veréis si le repito.

CENSOR.—Todos holgaremos de verlo: decid cuál es.

LIBRO.—Es aquel paréntesis imperativo de esa hoja 6. Diréle, y respóndame el Universo: *Qué animal, por rudo que sea (escoje el más torpe).*

UNIVERSO.—Escojo el más torpe.

LIBRO.—¿Veis cómo soy agudo aun en lo *porrudo*?

CENSOR.—Sí por cierto, que aun yo no sabía esa respuesta universal. Pero leamos otras cláusulas que en sentido y palabras no sé adónde van ni en qué paran: *Nada, dice (1), te está bien á ti, que eres compuesto de cuerpo y alma, pues no tienes cosa bien puesta, ni en su lugar, ni contenta. ¿Qué hacemos con esto, ó qué ha dicho? Ni en lo que se sigue, aunque es muy legítima recancanilla (2): Dirás que el ánima teme la muerte por sí: no, que es inmortal, sí por su cuerpo; sentir el dolor de su enemigo excusada piedad es y sería que el enemigo sea lo que es y para lo que nació.* Importante diligencia, por cierto, sacarle á él con garabato lo que quiso decir.

Del mismo género es aquello: *Pídole á Dios que no desquite la trompeta del postrero día. Lo que disfamo en los pobres, la que yo toqué cuando les daba aquello que sólo bastaba á avergonzarlos con recibirlo.* Ya sé que en lenguaje sagrado los hipócritas se llaman *tubæ*, pero advierto la prolijidad del *recáncano*.

Peor es donde pide perdón á Dios de los agravios que ha hecho á los que hoy son sus enemigos, porque habla así: *Aunque me los hayan perdonado, te pido, Señor, con voces del corazón, que me perdones el mérito que en mi mortificación, al perdonarme las injurias que les hice, les ocasionó mi insolencia.* Sobre los retruécanos deste prosista y oracionista, contemplad, señores, ¿qué sentencia es pedir á Dios *le perdone el mérito*? De las culpas se pide perdón, pero de los méritos, ¿cuándo? Construidme también aquella frase: *que en mi mortificación les ocasionó mi insolencia.* Á un tiempo mismo se llama insolente y mortificado, y halla en la mortificación insolencia.

En la hoja 18, habiendo reprehendido á los vanos amantes ó amancebados, concluye así el discurso: *Usa de la mujer como de las otras cosas, pero no te fies.* Esto dice absoluto, que es dar licencia á los que oyen (sean de cualquier estado) para que usen de las mujeres, y no medianamente, sino como usan del agua siempre que hay sed y de otros pertrechos peores en las necesidades. Las damas, pues, le estarán en obligación cuando vean les manda á los hombres *que las usen como las otras cosas*; como el borceguí ó el zapato, ó bien el rocín ó la acémila. Y á esto último se inclina más, pues

(1) Hoja 8 vuelta.

(2) Hoja 37.

advierte consecutivo: *pero no te fíes*. Frasis de los mozos de mulas cuando las alquilan con resabios y dicen: *No se fíe Vm. de la mula, porque tira coces y recula*. Este sí que es comento de Themanites.

AUDITORIO. — Vít oor, vítoor.

CUNA. — Por cierto, pulidas doctrinas para oídos de honradas matronas y para la inocente pureza de mis muchachos.

SEPULTURA. — Y autorizadas para epitafios de mis losas y urnas. ¿Á este libro le ponían nuestros nombres? ¿Qué aguardamos? ¿Qué hacemos?

CENSOR. — Por Dios, señoras, no os ofendáis, ó á lo menos consentid mi discurso hasta acabar de oirme. Digo que nunca es más ridículo nuestro libro que cuando él se ríe, como en la hoja 18, diciendo: *Cosa es digna de risa; ¿qué te falta á ti en la cabaña que te abriga y te cubre todo? ¿Puede el rico ocupar del palacio con su cuerpo más que tú con el tuyo? No por cierto; ¿pues de qué le sirve lo que le sobra?* Con esta inmensa satisfacción le parece que nos ha concluído. Yo no niego que es vanidad lo excesivo de muchos palacios; pero búrlome de este proponer y argüir. Porque él se ríe de que hombre alguno se halle más acomodado en un palacio que en la choza donde apenas cabe; y si esto fuera de reír, no agradeceríamos á un Hilarión, á una Magdalena y á otros santos insignes la maravillosa penitencia de habitar en celdas y cuevas donde sólo cabían.

Un gran religioso descalzo (que hoy rige una provincia) le dijo un día al que esto escribe: *Estoy mucho mejor de la gota, porque me dieron celda donde puedo andar siete pasos, y en cuanto la tuve de cinco se me agravó mucho este mal*. ¿Quién no se enternece de oír esto, y, por el consiguiente, no escarnece de que nuestro argumentador pregunte muy erguido: *¿pues de qué le sirve lo que le sobra?* juzgando que no sirve de nada en la habitación *lo que excede al tamaño de un cuerpo, y que es cosa de risa buscarlo?* Sirven de infinito gusto, decente recreo y utilidad todos los espacios que abundan en una habitación; y, según la cuenta del autor, envuelto un hombre en un cuero de vaca, tendría cuanto ha menester sin faltarle nada. Alabe la abstinencia en buen hora, y la moderación, pero no apocando (como que es nada) lo más estrecho y recluso de la penitencia, que es despreciarla y dar que reír á los que leen cuando él se ríe.

En la hoja 29 condena aún los jueces rectos, y con el mismo San Pablo quiere apoyarlo, en cláusula tan peregrina como la siguiente: *Por honra eres recto* (¿y es malo hacer honra de la rectitud?) *y haces pompa de juzgar á los otros: oye á San Pablo cuando dice severo y advertido en la soberbia, por lo cual no tienes excusa: Todo hombre que juzgas, con tu juicio te condenas*. Esto con evidencia es afirmar el autor que San Pablo condena absolutamente y sin excusa á todos los jueces (aunque sean rectos y como deben) siempre y en todas cuantas sentencias pronuncian: errónica interpretación y testimonio falso, no sólo indignísimo de aplicar al Santo, sino incapaz de pronunciarle ningún católico.

Las palabras, pues, del Apóstol son estas, en la epístola *ad Rom.*, cap. 11: *No tienes excusa* (dice), *hombre que juzgas, pues en aquello que juzgas á otro á ti mismo te condenas, porque haces lo mismo que juzgas. Propter*

quod inexcusabilis es, homo omnis, qui judicas, in quo enim judicas alterum te ipsum condemnas, eadem enim agis quae judicas. Y más adelante, clarísimo: *Judicas enim eos qui talia faciunt, et facis ea. Porque juzgas* (dice) *á los que hacen tales cosas, haciendo tú las mismas.* Siendo esta letra tan patente y forzosa contra los perversos jueces que condenan en otros las maldades mismas que ellos obran, es gran escándalo y error que lo aplique este libro á todo juez, aunque sea bueno y recto, como expresamente leemos en la dicha hoja, haciendo autor desta falsedad no menos que al Doctor de las gentes.

Ahora vamos á los privados con los reyes, que entre los estragos y plagas con que los amenaza para afligirlos y representarles las miserias de aquel estado, es una de las primeras esta: *Si eres bueno, te aborrecen los malos*, que es decirle: no te está bien ser bueno. Como si hubiera otra felicidad mayor que ser el bueno aborrecido de los malos. *Si el mundo os aborrece* (dice Cristo por San Juan, cap. xv), *sabed, discípulos, que me aborreció á mí primero; si del mundo fuéades, amaría el mundo lo que era suyo; pero como yo os elegí del mundo y no sois del, por el mismo caso os aborrece.* Los buenos son aborrecidos de los malos, no sólo cuando están en buen puesto, sino aunque se retiren y humillen como unos apóstoles; y ese aborrecimiento es su gloria, pues no la tiene mayor Dios cuando le aman y glorifican los justos que cuando le aborrecen y blasfeman los condenados. De su parte dellos es inmensa la distancia, porque los buenos aspiran á honrarle y los malditos á ofenderle; pero ni aquéllos le acrecientan ni éstos le defraudan. Pudiera el autor haber leído en Job, cap. xxxv: *Si pecares, ¿qué daño l: haces? Si obrares bien, ¿qué le das?* Donde nota la pluma del Angel Tomás en explicación del *Paternóster*: *Nam et de malo in quantum punit, et de bono in quantum remunerat, resultat gloria Dei.* Así, el que se viere en alto puesto, ó el humilde, de nada puede gloriarse más, á imitación de Dios, que de ser aborrecido de los malos. Y siendo tan dichoso blasón, le amenaza con él este libro, como maldiciéndole.

En todo el discurso de los tales validos se oyen maravillas; dejaré mucho que puede verse en toda la hoja 31, donde no hay sílaba sin disparate, simpleza ó torpeza, como esto: *Si no eres culpable, serás inocente*, que es persuadirle á que sea culpable, aunque no hay necesidad de comento en desatinos tan manifiestos.

Pero no es de callar aquello: *Tu día postrero todos te desamparán*, poderosa amenaza, por cierto, para persuadir á los privados que dejen de serlo.

SEPULTURA.—El día de la muerte, amigos míos, todos dejáis el mundo, y el mundo os deja, y aun os importa en aquella hora quedar solos con el confesor y con Dios. Así, muchos de los que á mí vienen traen del siglo esa sola queja: que al morir no les quitaron de delante aun los hijos y los más propincuos. Consideran, con el ejemplo de San Pablo, que cuando todos desamparan á uno, entonces Dios le asiste: *Omnes me dereliquerunt, non illis imputetur, Dominus autem mihi astitit* (Epist. 2 ad Timoth., cap. iv). Y tan lejos está de quejarse el santo Apóstol, que antes agradece el desamparo

de los hombres y aboga por ellos: *non illis imputetur*. Así, el más valido no dudo que tendrá á suerte verse solo el último día, aunque este nuevo predicante se lo anuncia por grave maldición.

Volvamos esta hoja 31; leeremos cosas muy mayores al mismo sujeto: *Si atiendes (dice) á los negocios ajenos, eres desdichado, pues sirves á los demás de la República*. Antes vimos que llamó desdichadas á todas las cosas que Dios bendijo, y ahora condena también por desdichado al que, posponiendo su propio negocio, sirve á los demás de la República. ¡Estupendo político y predicador portentoso! *Sabed que los príncipes de la gentilidad (dice el Hijo de Dios) dominan ejerciendo potestad sobre los súbditos. No ha de ser así entre vosotros, sino el que quisiere ser mayor ése ministro á los demás, y el que quisiere ser primero, ése sea vuestro siervo. Scitis quia principes gentium dominantur eorum, etc.* (Math., cap. xx.) Esta diferencia (enseña aquí nuestro gran Maestro) hay entre los príncipes tiranos y los buenos católicos, que aquéllos usan dominio con que oprimen, y éstos ministerio en que sirven; donde exclama el Santo Crisólogo (serm. 14): *Beata servitus, quæ dominationem generat!*

ARISTÓTELES.—Yo presumo tanto en ese punto que creo se acordó de mis *Políticas* el mismo Cristo, pues distingue en ese lugar las dominaciones contrarias que yo advertí con semejante distinción en mi lib. 7.º, c. 11. Aquí bastan estas palabras: *Ninguno tiene mayor facultad para obrar bien en cualquiera de las virtudes, que los que se ejercitan en ministrar á la República. Otros, contra esto, les parece que el solo dichoso es aquel que domina en tiránico modo*. Por ventura sigue este libro esta última dañada opinión, pues llama *desdichado* al príncipe que sirve á la República.

PLATÓN.—De mí lo aprendistes, Aristóteles, que en mi lib. VI, *De Legibus*, escribí esta divina sentencia: *Gloriari quemque oportet magis, quod bene serviverit, quam quod bene fuerit dominatus*: suena mejor en este lenguaje que en otros.

ELIANO.—Yo refiero en el lib. xx de mi *Historia* cómo el famoso Antígono, riñendo la altivez de su heredero, le dijo: *¿Posible es que ignores, hijo mío, que nuestro reino es una espléndida servitud?*

CENSOR.—Y el supremo título de los sacros Pontífices es, no sólo llamarse siervos de su República, sino *siervos de los siervos*. Y no basta, insignes políticos, ver en lo divino y lo humano fundada una verdad tan sólida para que este singularísimo autor no llame *desdichado al que sirve* á los demás de la República y deja su propio negocio.

PUBLIO.—Es tan ajeno de razón atender al propio negocio dejando el ajeno en la materia que tratamos, que la más preciosa sentencia de las mías, celebrada por Séneca y Gelio y comentada por Erasmo, fué esta: *Malus est vocandus qui sua causa est bonus. Malo se ha de llamar aquel que es bueno en su propio negocio*.

EPICURO.—Antes que dejéis ese punto diré yo algo bien notable. No es maravilla que Aristóteles celebrase tanto las virtudes de los que ministran y sirven la República, porque en el capítulo alegado de su *Política* prefiere la vida activa á la contemplativa; lo maravilloso es que mi escuela, que

propuso por el sumo bien la contemplación, el ocio y deleite lícito, aun no negaba á los hombres *que ministrasen sus Repúblicas*, antes se lo mandaba, juzgando más feliz este ejercicio que otro algún descanso.

PLUTARCO.—Así lo advertí yo de vos, Epicuro, en diversos lugares. En mi libro, cuyo asunto es: *Si el filósofo ha de disputar con los Príncipes*, dije así: *Epicurus summum bonum in otio altissimo, velut in portu tranquillo*, etc.; y en el de la *Quietud del Animo*: *Itaque ne Epicurus quidem, ille voluptatis assertor, auctor est ut homines, ne otio tantum, sed ut ad gerendam Rempublicam, natura duce, accedant*. Por ser grata en estas materias la conversación la seguiremos, no porque merezca ese libro ocupar á hombres de juicio.

CENSOR.—Quiero desenfadaros á todos con otro gravísimo cargo contra los privados: *Esos que te acompañan*, dice (1), *con ruido y polvo por las calles*, etc. Nunca vistes tan cortés poderoso ni tan medido, pues aun no son sus cortejantes *de polvo y de lodo* (como suelen con cualquier ministro), sino de solo *polvo*. ¿Qué se le pide más á un privado que poderse acompañar con zapatos blancos sin riesgo de enlodarse?

LIBRO.—Pues habéis llegado á esas hojas, ved en ellas lo redundante de aquella cláusula: *A la estatua pequeña no la hace mayor el pedestal grande, ni á la mengua de tu espíritu la grande basa de tu puesto*.

CENSOR.—Los muy bobos hallarán redundancia en el sonido de ese arrojamiento; pero el que sabe conocerá la torpeza de su mala noticia y peor intención. Has de saber, Libro malévolo, que pasa al revés de lo que dices, porque la gran base del puesto es cierto que hace mayor y mejor á cualquiera espíritu, y esto por divino decreto y disposición, como iré probando en esta nota. Tú pretendes con ese símil de la estatua deslustrar á los más validos y constituidos en alto puesto, y ese mesmo símil es venerable símbolo que representa un varón de perfecta virtud.

SÓCRATES.—Ese simbolo se refiere por mí en las sentencias de Stobeo, serm. I, *De Virtut*: *La estatua en su base* (dije yo) *es el varón de gran virtud, afirmado en sus buenos propósitos é inmóvil*.

PLUTARCO.—Yo, en mi *Comentario de Príncipes*, dije también: *Es el Príncipe simulacro de Dios que administra al Universo. No necesita del estatuario Fidias, Policeto ó Mirón, porque él á sí mismo se hace semejante á Dios fabricando estatua en extremo grata y magnífica á ojos de todos*.

Y antes había dicho en el mesmo libro: *La imagen que no carga rectamente en la base, vacila y amenaza ruina, mas en cuanto la vemos en lo alto le debemos toda veneración*.

CENSOR.—Es la *luz sobre el candelero*, que, por considerarla sublime, es recomendada por Cristo, y la mesma *debajo del celémín* es reprobada por el mesmo.

Al poderoso que viéremos encumbrado, por lo menos desde el puesto da señas que mereció subir á él, donde le debemos respetar aun cuando se du-

(1) Hoja 31 vuelta.

daran sus méritos, porque: *No hay potestad alguna* (dice Paul. *ad Rom.* 17) *si no viene de la mano de Dios; las que hay son ordenadas por él; así el que resiste al que está en potestad, resiste á la determinación de Dios, y esos que resisten ellos mismos se adquieren su condenación. Non est potestas nisi a Deo; quæ autem sunt, a Deo ordinata sunt; itaque qui resistit potestati Dei, ordinationi resistit, qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt.*

San Pedro Apóstol, suprema potestad de la Iglesia, en su primera epístola cap. II, dice por todos los inferiores y súbditos, *que guarden suma veneración á sus mayores, no sólo siendo buenos, pero aunque no lo sean; con que á nadie le queda disculpa, aunque quiera suponer deméritos en el poderoso. Servi, subditi etote in omni timore dominis, non tantum bonis et modestis, sed etiam discolis, aunque sean rústicos y sin escuela.*

Falta coronar este punto con otra observación, que califica el sumo crédito del varón puesto en dignidad. Es fundamento lo que refieren los teólogos, que de todas las hierarquías hay ángeles de guarda para los hombres, y que es más noble el ángel cuanto es más la persona que guarda. *Angeli custodes* (afirman) *ex omnibus Angelis assumuntur, et nobilior est Angelus custos quo nobiliori personæ deputatur.* Donde se entiende que quien se hallaba en menor estado, si sube á gran puesto (y no le hay mayor que la privanza de un rey y el primer lugar en el gobierno) le consigna el Cielo en tal caso más noble Angel del que tuvo; de donde forzosamente se infieren más acertadas y advertidas las obras de aquél, como apadrinadas de mejor guarda; pues el Anticristo (que también tendrá Angel custodio) es cierto que á no tenerle fuera peor de lo que al fin será. Ni parezca novedad que á una misma persona le truequen Angel, que en otro modo no se verificaría lo propuesto, *ut nobilior sit Angelus custos, quo nobiliori personæ deputatur.* Trocados los puestos, se trueca la persona; y de la misma Virgen Santísima dice expreso el Abulense sobre el cap. XIV. Math., 60, que tuvo en diversos tiempos diversos ángeles, de inferior y superior orden según la importancia del puesto y ministerio en que se hallaba.

De todo se colige evidente por cuántas causas y motivos la estatua é imagen de Dios, que es el hombre, colocada en la base de la potestad, es mayor y mejor que fué antes, y esto por ordenación divina, que nos obliga á creerlo y venerarlo y juntamente abominar y hollar todo sentimiento contrario.

Pero no es mucho que en los casos donde hay particular malicia se arroje y precipite un libro que aun en todo el estilo y materias hace lo mismo. No sabe qué es hablar con modestia, aun cuando finge que la enseña; ni toca en la templanza y amor que usa el que desea persuadir, sino siempre en la ofensa y dureza de quien sólo tira á lastimar. Sólo busca la afrenta y estrago de los que airado acusa, no la enmienda ni la corrección, encontrado al estilo de Dios. *Dios quiere se convierta y viva el que erró*, y estotro que muera y se pierda. Quien tuviere juicio conocerá la intención toda destas hojas, nunca piadosas, siempre satíricas. Y una de ellas, que es la 40, nos declara el intento del autor así: *Estas cosas no las dice porque te enmiendes, sino con celo de afrentarte.* Propio celo suyo, no, cierto, el de Elías.

Saldré deste discurso de los privados notando que por todos caminos dispara. *Aprende de un caballo* (dice) (1) *que cargado en su propio adorno de inmensa cantidad de oro, desea que le descarguen y no que le alaben.* Nunca el adorno del caballo es tanto que se pueda decir *inmensa cantidad de oro*, ni lleva proporción ni razón. Aunque no traigo este lugar sino por advertir que el caballo no desea que le quiten el adorno, ni le siente pesado; tanta es su generosidad que no sólo apetece el adorno, pero aun el hombre que le rige, y desea tenerle sobre sí: tan lejos está de desear que le despojen; y estas propiedades ecuestres deben saber los que profesan caballería: así podeis, señores, hablar en ellas.

VIRGILIO.—Las propiedades se infieren de aquel verso mío:

Post bellator equus, positus insignibus, Æthon
It lacrimans.

El guerrero caballo Etón, depuestos sus ornamentos, va llorando. (Æneid., lib. XI.)

SILIO.—De otro refiero yo en mi poema, lib. X, *que viendo en tierra á su señor, se bajaba como rogándole que subiese sobre él*, en esta manera:

Evolat, ac domini consistit in ora jacentis,
Inde inclinatus collum, submisus et armis.
De more, inflexis præbebat scandere tergo.

VALERIO.—No es menor mi elegancia cuando *al caballo entorpecido del ocio, le aplico deseos de que le adornen y suban en él. (Argonaut. l. II.)*

Quam bellator equus, longa cum frigida pace
Terra juvat brevis, in leves piger angitur orbes,
Frena tamen, dominumque vult.

DIODORO.—Ilustre ejemplo del aliento y ufania del caballo adornado es el que yo refiero en el lib. 7 de mis *Historias*. Que Bucéfalo, aquel celebrado, cuando estaba desnudo y en pelo esperaba subiese en él un criado que le tenía á cargo; pero con los adornos reales se hallaba tan engrandecido que sólo consentía le manejase el mismo Alejandro, y doblaba las rodillas para que subiese. *Nudus ubi erat* (traduce Rodomano) *equisonem admitebat solum; at regis instructus ornatu, nec huic præbebat accesum, sed Alexandro soli adsistebat, corpusque inflexis genibus submittebat adscensurum.*

*CENSOR.—Estas son bizarrías del caballo, que no debemos ignorar, aplicándole impropriamente deseos de que le quiten el adorno.

PIERIO.—El caballo es símbolo imperial desde el siglo antiquísimo; con su empresa se honra el reino de Nápoles y toda Italia, como noté yo en el 4.º libro de mis *Feroglíficos*.

El que se hallare en gran puesto puede ilustrarse con este símil que le representa adornado con las cargas de la República, y no ha de pretender

(1) Hoja 32.

que le alivien de tan glorioso peso; y en esto *ha de aprender del caballo*, y no en la contraria costumbre, que por ignorancia y malicia se le atribuye.

POLÍTICOS.—Esenciales y altos documentos, sutiles y eficaces reprehensiones ha dado por cierto á los privados ese niño envuelto de la Cuna. Aprendemos grandes novedades, salimos muy aprovechados. (Vanse.)

CENSOR.—Pues aun no me han dejado los más, pasaré á la hoja 34, que dice así: *¿Quieres tú vivir siempre? Fuera hacer agravio á los que murieron para que vivieses y á los que aguardan que te vayas para venir.* Y leerán esto algunos simples, creyendo que es algo. Texto sacro es aquel: *Una generación pasa, otra viene; ¿pero qué ayudan estas palabras á las otras? Que los vivientes (dice) agravian á los que han de nacer, porque no pueden venir éstos sin que esotros mueran.* Si es que atiende á aquello vulgar de que *la generación de uno es corrupción de otro* (aludiendo á la materia prima), séalo en buen hora. ¿Dejará de criar mármoles la tierra y metales, aunque los que hay sacados della permanezcan incorruptos y enteros hasta el último día? Si no hubiera pecado el primer hombre, nacieran los mismos que ha habido ó mucho mayor número y permanecieran todos sobre la tierra por largos siglos ó nunca murieran, según sienten otros. ¿Por qué regla quiere éste obligar al vivo á morir, pena de que otros no nazcan ni vivan?

LOS QUE NO HAN SIDO.—Nosotros, que no hemos nacido, no aguardamos á que muera nadie (¿está loco ese autor?); antes deseamos que vivan todos, de quien proceda nuestra generación. Esto advirtió doctísimo el poeta latino español, cuando en nombre nuestro se lamenta de la infinidad que murieran en la grande batalla tesálica. *Esta guerra (dice) derribará las gentes venideras y quitará los pueblos (negándoles el nacimiento) que en el siglo futuro habían de venir al mundo.* Dícese mal en otro lenguaje que el suyo:

Gentes Mars iste futuras
Obruēt, et populos ævi venientis in orbem,
Erepto natale, feret, (libro 7.º)

Esto es lo que lloramos los que no hemos nacido, que hayan muerto y mueran los que pudieran ser nuestros progenitores. Así que es locura decir que esperamos la muerte de nadie; ni que nos agravia el que vive; agrávianos más el que muere y quien falsamente nos aplica lo que no es.

CENSOR.—En la hoja 43 dice de los enemigos: *¿Cuánto mejor es perdonarlos? cosa que puedes hacer cenando.* ¡Qué eficaz persuasión! Y aprendemos de nuevo que almorzando ó comiendo es difícil perdonar al enemigo, pero *cenando* facilísimo.

En la hoja siguiente saca una ilación tan donosa y tan concluyente como todas las suyas, pues dice: *Quitate uno la honra y vengaste tú en su vida, que no te ofendió.* Faltan fuerzas para responder á tanto argumento.

Tan bueno es aquello, y aun peor, cuando sale á definir la ira. *Veamos ahora (dice) (1) qué principios tiene la ira, y aunque son los principios*

(1) Hoja 48 vuelta.

varios, todos son por un camino y de una condición, pues vienen de afuera. Es lástima no hacerle difinidor de la ira mala, porque el argumento que trae es tan concluyente como este y del mismo tenor: *Hoy entraron cien hombres en Madrid, y aunque son varios hombres, es cierto que todos traen un camino y son de una condición, pues vienen de afuera.* Aprended, Aristóteles, lógica.

Para otra difinición nos fundamos en que cuando se dice de alguna virtud que *crece*, es decir que se mejora y perfecciona. Crecer en modestia y templanza es ser más templado y modesto (¿qué duda tiene?). Attendamos, pues, cómo habla el difinidor, ya no airado, sino desairado (1): *Mas el día que la templanza crece y saliendo de sí llega á ser gula.* ¿No es excelente raciocinio? El día que crece una virtud ése pasa á mayor perfección; así *el crecer la templanza* es estar más en sí y en su centro; pues, ¿cómo dice el que difine *que el día que crece sale de sí y pasa á ser gula?* Crecer en templanza es ser templadísimo y abstinentísimo, imposible camino de llegar á la gula, pues huye y se le opone en diámetro.

Dice adelante (2): *Lo que es posible y fácil es quitar de sí las opiniones erradas y la ignorancia.* Quitar la ignorancia y opiniones erradas es ser sabio perfectamente, y esto afirma que es fácil. ¿Qué nos faltaba á los ignorantes si nos fuera fácil no serlo?

Por no entender las leyes estoicas ni saber hablar cristianizándolas, incurre en un gran desatino, pues dice: *Andará el mundo cuerdo y en paz cuando cada uno sintiere soles sus culpas y no las ajenas, y aun tendrá enmienda.* De modo que tiene por locura del mundo sentir las culpas ajenas y por enmienda y paz no sentir las. Todo mal nombre se le puede dar á esta proposición, y cuando salvemos el intento, las palabras contienen un error pésimo. Pues antes el mundo será impío, loco y contra Dios si el hombre no sintiere las ajenas culpas consecutivamente con las propias, siendo en todas Dios ofendido. Que no consiste la penitencia en sentir sólo cada uno las culpas que comete, sino también las de todos, pues nos debe pesar de la ofensa que Dios recibe donde y como quiera que sea. En tanta manera que á la Virgen Santísima, porque no le haya faltado la virtud de la penitencia, se la sanean los teólogos en el sentimiento sólo de las culpas ajenas, porque pueda haber dicho al Padre infinitas veces: *Perdónanos vuestras deudas*, no habiéndolas tenido propias, ni la original. Desto habla con autoridades firmísimas el muy docto P. Mendoza, lusitano, en su *Viridario*, libro II, problema 3, y entre sus palabras hay éstas: «La virtud no sólo obra lo bueno, que es su propio objeto, sino también abomina lo malo, que es su opuesto; y como poseyó la Virgen todas las otras virtudes, así con ellas la penitencia, con que detestaba las ajenas culpas en toda parte que se cometieren.» *B. Virgo fuit impeccabilis (dice) quod non tollit quominus illam Domini-cam orationem frequentissime usurparet: Dimitte nobis debita nostra;* y en

(1) Hoja 48.

(2) Hoja 50 vuelta.

el núm. 24 prosigue: *Cujuscumque virtutis, non solum amplecti suum objectum bonum, sed etiam ejus oppositum malum detestari; quare sicut virtutes cæteræ in B. Virgine fuerunt, ita et pœnitentia, qua malum ubicumque esset detestabatur.* Finalmente, lo exagera más, diciendo que en esta manera no sólo en la Santísima Virgen, sino también en Cristo Señor nuestro hubo penitencia, atento á detestar las culpas donde se hallasen y guardar el derecho divino. *Et hoc modo assero, etiam in B. Virgine fuisse pœnitentiam, imo et in Christo, quatenus peccata omnia ubicumque erant detestabantur ut jus divinum servaretur.* Pues siendo así que la Virgen Nuestra Señora y Cristo, que vino al mundo á poner paz en él, fundara la virtud de la penitencia en el sentimiento sólo de las culpas ajenas, véase con qué bula dice este libro *que será cordura, paz y enmienda del mundo no sentir las.* Si estas doctrinas, con las que hemos visto y veremos, se imprimen, corren y consienten, para qué hay examen de libros?

Mal se puede callar el eruditísimo discurso en que se engolfa de los filósofos para persuadir que nadie estudie. Principalmente los difine con su buena dialéctica desta manera (1): *El que les dió tal nombre los trató de ignorantes, pues filósofo no dice otra cosa que amante de la sabiduría.* Ya veo que *philia* es amistad y *sophia* ciencia, de donde se dijo *philosopho*; mas pregunto ahora: el no llamarse sabios, sino amantes del saber, ¿da prueba de que son ignorantes? ¡Buen argumento! ¡Gentil conclusión! ¡Que el decirle al filósofo *tú amas la ciencia* sea decirle *tú eres ignorante!* No hay más fondos en la necesidad.

PITÁGORAS.—Demás destes fondos, advertid que en ninguna otra cosa nos mostramos tan sabios los filósofos como en dejar el nombre de sabios. Yo fui el antiquísimo y primero que por modestia corregí ese nombre: así lo refiere en nuestra historia el buen Laercio: él basta que lo diga.

LAERCIO.—Al principio de mi libro escribí: *Pitágoras fué el primero que se llamó filósofo, y á la ciencia filosofía, diciendo que ningún hombre, sino sólo Dios, era sabio. Primus Pythagoras philosophiam se sequit philosophum appellavit; nullum enim hominem, sed solum Deum, esse sapientem dicens.*

CENSOR.—Comparados al saber de Dios, fueron locos los que se juzgaron por sabios, como afirma el Apóstol, cap. II *ad Rom. Dicentes se esse sapientes, stulti facti sunt.* Y así, por lo mismo que este libro los llama ignorantes, merecen ser llamados sabios, pues en templar el nombre reconocieron lo que ha dicho San Pablo y lo que el Magno Gregorio en el II cap. sobre el último de Job: *Omnis humana sapientia (dice) quantalibet acumine polleat, divinæ sapientiæ comparata, nec justa nec pulchra, sed insipientia est.* Allí la distinción *divinæ sapientiæ comparata.* ¿Qué se les puede pedir más á Pitágoras y sus secuaces que haber sentido lo que estos grandes santos? Reconocer á Dios sólo por sabio fué el motivo de excluir este nombre, y llamarse *amigos del saber*; y en esta prudentísima acción funda nuestro

(1) Hoja 59.

difinidor su argumento de que son ignorantes, diciendo: *Quien les dió tal nombre los trató de ignorantes, pues filósofo no dice otra cosa que amante de la filosofía.* ¿Quién duda que respecto de Dios es todo insipiencia y rudeza, pero respecto de lo inferior humano hubo muchos que se pueden llamar portento y milagro de la sabiduría?

Aunque se mire por sí solo, el nombre *philosopho* contradice á ignorante, pues repugna con la ignorancia el amor de la ciencia.

LIBRO.—Otros argumentos pondera (demás del nombre) para probar que no supieron.

CENSOR.—Yo también los pienso ponderar, porque dice todo esto: *A Platón llaman el divino, y Aristóteles reprobó toda su doctrina, y la de Aristóteles Platón; y en nuestros tiempos Pedro de Ramos y Bernardino Telesio á Platón llaman divino y á Aristóteles padre de la sabiduría y fuente de la doctrina, y Escalígero y otros muchos le llaman caduco, etc.* Díganme si ha dicho algo, ni ata ni desata en esta taravilla, y con todo eso concluye al fin con muy reportada satisfacción: *Así que de sus bocas oirás mi conclusión (¡qué linda conclusión!) y lo que en mí reprehendes por temerario hallarás que es confesión suya dellos y que quieres tú que sean lo que ellos mismos dicen que no son.*

No se podría en muchas horas sondar el piélagó de desatinos que contienen las dichas palabras que él llama *conclusión*. Mas notemos algo, y sea lo primero el sumo donaire de engastar al tope con Platón y Aristóteles á Pedro Ramos y Bernardino Telesio, y porque Escalígero (ó sea padre ó hijo) en sus obras condenadas y otros escritores cuitados dicen tal vez algo de los antiguos magnates (sea en favor ó contra) inferir que esto es *confesar los filósofos mismos todos por su boca que son ignorantes*. Esta confesión se probaría si en sus escritos dijese cada uno de sí: yo ignoro esto de que trato y no sé palabra de nada. Y aunque esto dijeran no los creyéramos, sino que era modesta humildad, pues en las mismas obras muestran saber.

Pero decir Pedro Ramos ó Ramón Pérez que reprueban ó abonan á tal y tal filósofo, ó entre los filósofos mismos impugnarse ó contradecirse, vea el cuerdo lector si es prueba concluyente *de que todos fueron ignorantes y que ellos por su boca lo confiesan*.

Véase ahora la resolución del sapientísimo Augustino, *de Civit. Dei*, lib. 2, cap. VII, disputando de las escuelas de los filósofos. *Los cuales (dice) siempre que, preferidos en agudísimos ingenios, se esforzaron á investigar racionando cuanto en la naturaleza se oculta..... algunos dellos hallaron ciertas cosas muy grandes en cuanto fueron ayudados por luz divina. Qui utcumque conati sunt ingeniis acutissimis, etc.*

PLATÓN.—Favorecíamos la Divinidad (como dice Augustino) en que alcanzásemos *quædam magna*, con el cual fundamento y los que diré pudieron las escuelas católicas llamarme el *Divino*. Pero con otra aprobación del mismo Santo estamos más desvanecidos los de mi secta, que es la socrática, donde se comprehende la mejor dotrina de la antigüedad, pues dice de nosotros así, en el lib. *de Vera Relig.* cap. IV: *De manera que si estos varones pudiesen volver á vivir con nosotros, verían ciertamente por cuál autoridad*

podían enseñar á los hombres más fácilmente, y mudadas muy pocas palabras y sentencias, quedarían cristianos, como lo han hecho muchos platónicos de nuestros tiempos. Itaque si hanc vitam, etc.

Y por supremo crédito de la profundidad de mi estudio, fué tanto que en la gentilidad supe salvarme. Daráme crédito en el mundo el que se le diere á San Anastasio Sinaita, en su libro que se interpreta: *Dux Viae*. q. III, pues dice que cuando el Redentor de los hombres bajó á los Infiernos me sacó á mí con los demás Padres y que fui el primero que creyó en Cristo. Y esta misma historia permite el docto Nicetas que sea admitida y acreditada en su *Comen. á Nacienc.* sobre la 2 *orat. in Pascha*, y otros doctores la refieren y aprueban en sus escritos.

CENSOR.—Estos son los filósofos que llama bobos nuestro librito. Aunque yo lo parezco, pues no reparo en lo mejor; y es que habiendo sentenciado hasta aquí por ignorantísimos á los tales filósofos con la severidad que hemos visto, se olvida á pocas hojas de todo, y hablando de los mismos en la hoja 63 afirma lo contrario, no menos, de esta manera: *Los modernos (dice) merecen nombre de oyentes como los antiguos de doctos.* Veis aquí *doctos* los antiguos que antes eran la misma ignorancia: encuadernadme estas sentencias, por vida mía.

CUNA.—Todos se nos van enfadados, y aun mis niños lloran sintiendo lo pesado y necio del ruin libro; pero yo los volveré á dormir con la letrilla que antes oímos en la hoja 2.^a, y aun podemos bailar á sus compases por fin desta sesión, y reírnos á ejemplo de Demócrito, que no hace otra cosa.

SEPULTURA.—Hágase así, que no es nuevo haber la risa entre mis sepulcros.

MÚSICA.	Pues el humo de un pabilo un susto, una pesadumbre, el antojo de una lumbré, el miedo de un ratoncillo pudo hacer mover á sus madres, y aun estuviera mejor no haber sido que no ser tales como debían ser.
REPETICIÓN.	Un susto, una pesadumbre, el antojo de una lumbré, etc.

(Fin de la segunda jornada.)

JORNADA TERCERA

(Salgan los que salieren.)

CENSOR.—No se rinda vuestra tolerancia, venerables filósofos, que yo elegiré en mi censura los lugares de más buena gracia. Tiénela notable los más deste último tercio, respondiendo primero á lo pendiente del pasado cónclave, pues dijo este donoso autor en la hoja 60, como vimos, que *Aristóteles había reprobado toda la doctrina de Platón y éste la del otro.*

ARISTÓTELES.—Mal podía yo, no siendo bruto, reprobar la doctrina toda de mi gran Maestro. Lo que en eso hubo dirá Guarino Veronense, que escribió doctamente mi vida y anda impresa con la de Plutarco. Dirálo no menos Hierónimo Gemuseo, que también la escribe trasladada de Philópono, si es que no basta leer nuestras obras para inferir esta verdad.

GUARINO.—En esa parte digo así de Platón y Aristóteles: *No parece haber contrariedad ni disensión entre ellos, cuanto al resumen de las materias; lo mismo muestran los académicos antiguos y los peripatéticos (esto es, platónicos y aristotélicos), que unos y otros emanan de la doctrina de Sócrates. Lo mismo sienten éstos y aquéllos acerca de las virtudes, de las costumbres, de los bienes y males, de la Naturaleza toda, de la inmortalidad de las almas. Así que en la sustancia de lo general y en lo mayor por ninguna manera discrepan; mas en las partículas y en los medios parece alguna vez que discordan. Nec tamen in summa rerum inter eos quidem philosophos contrarietas esse putatur, aut dissensio, etc.* Véase lo latino.

GEMUSEO.—Sobre ese punto dije yo en la vida que escribí de Aristóteles según Philópono: *No se ha de dar fe á los que piensan que Aristóteles abrió el Lyceo contra Platón; y luego: á los cuales basta responder que nunca instituyó el discípulo cosa alguna contra el maestro, sino contra aquellos que tenían menos considerados los decretos platónicos. Neque vero fides habenda, etc.*

CENSOR.—Según esto, buenas verdades nos enseñas, Librito. Y si quieres ver algo en la luz de Tomás Angélico, mira cómo para estos filósofos, Platón y Aristóteles, que tú hallas en todo encontrados, pues dice de ambos: *Si atendemos á la cualidad de los dichos filósofos, porque éstos, sobre todos, fueron dados á las virtudes, constituyendo en ellos el bien del hombre, etc. Et si attendimus qualitatem, etc. De Regim Princ., cap. iv.*

PLATÓN.—Aun mayor desvarío fué decir *que yo reprobé toda la doctrina de Aristóteles*, pues se sabe que él vino á mi escuela rapaz de quince años, y que cuando hubiera sentido contra mi doctrina, no era dignidad de un maestro hacer caso de sus opiniones y menos tratar de reprobirlas. En

todas mis obras (si bien me acuerdo) no se halla que le nombrase, aunque ha habido quien me murmure que hice queja contra el discípulo por verle disentir en algo; mas cuando esto fuese verdad, diverso es tener queja alguna, de reprobado todas sus obras, como dice ahí ese menguado. Vergüenza es que hayan asistido nuestras escuelas al examen de tan rudo libro; vámonos todos. (Vanse los filósofos.)

CENSOR.—De lo que asistieron me espanto varones tan sabios á objeciones tan mentecatas contra su decoro. Para lo que falta nos basta con los que quedamos

Importa, pues, considerar lo que pondera y riñe la hoja 62, exclamando: *¿Qué ocupadas están las universidades en enseñar todas las artes, y qué cosa tan culpable es que no haya cátedras de hacer bien y donde se enseñe!* ¿Quién creerá que habla despierto? Ni aun sé lo que dice en el sueño. En las repúblicas todas cristianas ¿no se enseña á hacer bien? ¿No hay cátedra desta enseñanza? Y aun puedo decir en las éticas, cuanto á las costumbres. ¿Qué dices, Libro? ¿qué sueñas? En toda parte, desde los vientres de sus madres, oyen buena doctrina los niños; sus maestros de escribir se la dan antes que otro carácter. ¿Qué enseñan todos los seminarios, colegios y congregaciones? En las universidades, ¿hay cátedra que no enseñe á obrar bien? Pues si alguna no lo enseña inmediato, dispone, por lo menos, medios para ese fin.

TEOLOGÍA.—Mi cátedra ¿no enseña á hacer bien? *Platón determinó* (dice Agust. *De Civ. Dei.*, cap. IX) *que el fin de lo bueno es vivir según la virtud, la cual sólo puede tener quien tuviere noticia de Dios;* pues si yo enseño quién es Dios, ved si en esto enseño la virtud.

ESCUELAS.—Nuestras cátedras de Moralidad, de Escritura y su exposición ¿no es enseñanza de hacer bien? Los Derechos civil y canónico, ¿á qué fin atienden?

PREDICADORES.—Y, sobre todo, el continuo uso de nuestros púlpitos ¿es acaso enseñanza de hacer mal?

CENSOR.—¿Cómo, pues, no perderemos el juicio con un libro del demonio, ó sátira, que supone con gran hinchazón, por muy culpable, *que no haya cátedras de hacer bien, ni donde se enseñe?* Quizá él sólo sabe enseñar, y pretende único esta cátedra por los méritos que vamos viendo.

Igual tema de Themanites es querer que no estudien los hombres cosa alguna del mundo. *¿Quien te ve* (dice en una parte) (1) *fatigar en silogismos, fatigarte en lógicas mal disputadas y menos importantes, en filosofía natural, siendo fantástica y soñada, de que se ríe Persio?* Mirad dónde vino á parar; del satírico y burlesco Persio se vale en causa deste peso: juráralo yo. Y es lo bueno que aun Persio no imagina persuadir, ni puede, que se dejen los estudios todos: búrlase de quien no los alcanza y se finge sabio. Adelante dice: *Sea que estés versado en todos los libros de generación, alma y cielo, meteoros, y que sabes defender todas las cuestiones, dime de*

(1) Hoja 55.

qué te pueda aprovechar á ti, etc. Sería no acabar si le trasladásemos ó si á todo esto respondiésemos. En fin, pone toda su fuerza en que no estudie cosa alguna un cristiano, y no advierte que este desamparo de estudios no se practica en otra república que en la tirana del gran turco, como nota bien el Bocalini en el *Raguallo* 64 de su primera centuria.

En conformidad, pues, del impío otomano, reprueba este piadoso autor como desatino *el saber silogismos, lógica y filosofía, entender de generación, de alma, de cielo y las demás cuestiones todas*. Con que echa á rodar el desvelo de infinitos santos que sudaron en estos estudios, tan forzosos, que sin ellos no pudieran doctrinar las almas ni encaminarlas al Criador. Creed, por mi vida, al dicho libro, y derogad por cuenta suya las universidades.

SEPULTURA.—De otra suerte estimó los estudios el jurisconsulto Pomponio, que en su última vejez, ya cerca de mi sepultura, le oí decir aquellas palabras que se leen en la l. *apud Fulianum*, 20, de *fidei com. libertat.*: *Yo con codicia del estudio, que es la sola y mayor razón del vivir, he llegado á setenta y ocho años de edad, y si tuviera un pie en el sepulcro no fuera perezoso en aprender algo de nuevo*. Suena mejor latino: *Nam ego discendi cupiditate, quam solam vivendi rationem optimam, in octavum et septuagesimum annum ætatis duxi; et si alterum pedem in tumulo haberem, non fugeret aliquid addiscere*.

LIBRO.—Si tanto os alargáis en murmurarme, volveré la hoja 66, donde dice el autor: *No sé yo que haya más desdichado ni más ignorante género de gente que aquel que muestra su estudio en advertir descuidos y yerros ajenos, que las más veces lo hacen ellos no entendiendo lo escrito*.

CENSOR.—Por mí respondo que holgaría mucho ser comprendido en ese número que él llama *ignorante y desdichado* en ese lugar, porque si en la hoja 4 y 31 llamó desdichados á los que sirven á la República y desdichadas á las cosas todas que Dios bendijo y ellas le bendicen, y con esto en la hoja 59 llamo ignorantes á los supremos y divinos filósofos, ¿qué más puedo yo desear que ser, en compañía de todos estos, *ignorante y desdichado* por boca de tu Themanites?

LIBRO.—Dice también aquí de los que censuran que son envidiosos, y compáralos á los gusanos.

CENSOR.—¿Digno es, por cierto, de que le envidien! Esta obra lo diga por ahora. Y el atributo de *gusano* yo le admito con más gusto que esotros, pues se llama así el mismo Cristo: *ego sum vermis*.

CUNA.—Decidme, porque yo sé poco, ¿qué razón hay de llamar *volúmenes* este autor al libro de Job?

CENSOR.—No es saber poco esa pregunta, pues no tiene fácil respuesta. *Volumen* podemos entender en lengua latina por cualquier libro; pero en lengua castellana no se entiende sino libro muy grande; el de Job es un libro tan corto, que cabe en tres pliegos comunes de letra ordinaria, y á esto llama nuestro autor *volúmenes*, bastante nombre para todo lo escrito por el Tostado, por Baronio, Tusco y semejantes. Sólo se me ofrece en respuesta, que como por su autoridad ha prometido imprimir libro sobre Job, halla

interés en que aquel texto sea no sólo volumen, sino volúmenes, no contento con *lumen de lumine*.

CUNA.—Satisfecha quedo: proseguid.

CENSOR.—Notaré en la hoja 59 el lugar que comienza: *Dijo el Espíritu Santo (tratando de los pregones que se dan para hallar la Sabiduría por sus señas) que dijo el Abismo, etc.* No dice con más circunstancia esta alegación. Donde advierto que si bien las sentencias sagradas proceden del Espíritu Santo, no por eso es estilo, cuando habla Job, callar su nombre, y alegar que habla el Espíritu Santo es dar confusión al que oye, mayormente con los *pregones* que le aplica al mismo Santo Espíritu, que son falsos y sin fundamento, porque ni él trae pregones, ni Job tampoco.

Es muy mala burla aturdir al simple descuidado con estos grimazos, no habiéndolos en la Escritura, sino en su capricho; pues aunque diga el Patriarca: *Sapientia vero ubi invenitur*, no es esto pregonar lo perdido ni dudar dónde está. Bien sabe Job dónde se halla la Sabiduría, y mejor lo sabe el Espíritu Santo: así sería pregonarse á sí mismo. Concluyo que no da pregones, y menos Job, antes reprehende á los torpes oyentes, diciéndoles: *¿Dónde os parece á vosotros que está la sabiduría de Dios?* que es burlarse de cómo lo ignoran, no pregonar *quien hubiere visto*.

Prosigue luego el autor así: *Dijo el Abismo, no la tengo, y el mar, no está en mí.* Así se deja esto en confuso. Y no es otra cosa este lugar que una relación del mismo Job, cap. XXVIII, respondida á un amigo. Habla allí de la Sabiduría, y dice: *Nec invenitur in terra suaviter viventium; Abyssus dicit: non est in me, et mare loquitur: non est mecum.* Son tan difíciles estas palabras, que desde que se escribieron no ha habido quien las explique á satisfacción. Y pues nos promete jactancioso el autor un libro sobre Job, debiera en tan linda ocasión emplear algo, si lo tuviera; que sólo construirnos la letra y dejárselo así no es gran hazaña.

Oiga, pues, brevemente (aunque sea digresión) lo poquito que se me alcanzare, porque si descubro ignorancia tenga ocasión, si antes no la tuvo, de barajarme en sus sátiras con otros muchos adocenados. Voy á la explicación del lugar.

Job nació en la gentilidad, y dentro de la ley natural fué santo y conoció al verdadero Dios, contra las opiniones erradas en este conocimiento. En tres maneras principalmente opinaron de Dios los antiguos filósofos, y á éstas corresponde aquí Job con las tres frases y partes donde dice que no se halla la Sabiduría de Dios, reprehendiendo el engaño de los gentiles, figurados en los tres amigos con quien disputa. La una opinión fué que consistía el sumo bien, que es Dios, *en el descanso, ocio y deleite llcito*, y á ésta responde Job diciendo no se halla en la tierra *de los que suavemente viven*. La otra fué que asistía Dios *en lo profundísimo de los abismos*, á que Job responde: *el Abismo dice, no está en mí.* Fué la otra opinión dar por principio de todas las cosas *al agua*, y á ésta responde: *el mar dice, no está conmigo.* Esta es mi explicación, en suma, y la probanza la que sigue.

La primera opinión autorizó mayormente Epicuro, como advierte Plutarco donde ya vimos, que es el lib. *De tranquil. Animi: Epicurus volupta-*

tis assertor, y en el libro de los filósofos que disputan con los príncipes: *Epicurus summum bonum in otio altissimo, velut in portu tranquillo*. Fundaban éstos (como vemos) el sumo bien en la quietud y ocio de los deleites; entiéndase deleites lícitos, no torpes como algunos hoy piensan. La otra opinión fué presumir que Dios asistía en tanto abismo, que Plutón y otros del Infierno eran *soberanos* en su comparación, como dijo después elegantísimo nuestro grande Lucano (lib. vi), *de los infernales*:

Inde spectat tenet vobis qui Tartara, cujus
Vos estis superi.

Llamaban á esta deidad profundísima *Demogorgón*, de que hablan todos los mitológicos, y se interpreta Sabiduría de la Tierra, de *Démos* y *Gorgón*. La tercera opinión de constituir por principio de todas las cosas al agua, nota el mismo Plutarco, *De placitis philosophorum*, con otros muchos: *Thales ille Milesius* (dice) *principium rerum aquam existimavit*, y esta secta de Tales Milesio acreditaron infinitos, antes que él y después. *Consideraban* (añade Plutarco) *que todas las plantas y animales se alimentan del agua y su humedad, y que el mismo sol y las estrellas se sustentan con las mismas aguas*. En esta conformidad dijo Homero: *El Océano, que á todas las cosas da principio. Oceanus, qui ortum cunctis qui donat habere*.

Contra estas opiniones, pues, y contra estas sectas introducidas por la gentilidad en el mundo desde su principio, y representadas en las que disputaron con Job, responde él las palabras presentes: Sabed que el sumo bien y la Sabiduría no se halla, como otros piensan, *in terra suaviter viventium*, que es la suavidad de los que profesaban ocio y deleites, según la primera opinión. Ni se halla (prosigue Job) en el abismo: *Abysus dicit: non est in me*, que es la deidad profundísima llamada por los griegos *Demogorgón*, segunda opinión. Ni tampoco se halla (dice) en las aguas: *et mare loquitur: non est mecum*, que es el principio universal que daban á todas las cosas, opinión tercera. Así que con las tres proposiciones de Job se responde á las tres sectas mayores y á los tres amigos en ellas que le argüían. Esto baste en inteligencia de un lugar tan áspero, ya que el autor nos le pone tan cerrado como se le halló, preciándose de exponer á Job.

Lo último de su conclusión en este caso es más que perverso, porque ha dicho antes (1): *La primera lección que lee la Sabiduría al hombre es el día de su muerte, que cuando muere empieza á aprender*. Convidanos así el autor á desear la muerte, y quiere apoyarlo en estas palabras que refiere de Job en el mismo capítulo xxviii: *Perditio et mors dixerunt: auribus nostris audivimus famam ejus*. Todos traducen precisamente que esta *muerte y perdición* son los condenados, ó como quiere San Gregorio, los mismos demonios: *Quid perditionis et mortis nomine, nisi maligni spiritus designantur?* cap. ii in xxviii Job. Siendo esto, pues, así, muy buen consuelo es el del

(1) Hoja 58 vuelta.

autor en remitir al oyente á esta condenación y estos demonios para que empiece en ellos á tener nuevas de la Sabiduría; y para que no tema la muerte le pone delante *que los condenados y los diablos oyeron su fama*, y que así por el mismo camino pueden tenerla sus oyentes. Tiene por buen compañero al demonio para comenzar á saber, y así ha mostrado esta afición en todas sus obras como en ésta. Véase y entiéndase la dicha hoja 58 vuelta, que yo no invento ni compongo: sólo advierto que es Themanites este nuevo explicador de Job.

Preciosísimo es demás desto en la hoja 68, pues habiendo antes obligado á sus lectores con tanta fuerza que no estudien palabra ni aprendan alguna ciencia, les manda aquí á los mismos y en el mismo capítulo, que es el iv: *Debes hacer juicio de los libros más importantes*. Doy que suponga libros espirituales, ¿no es muy bueno mandar que los idiotas sepan hacer juicio de los más importantes? Un juicio *mandado hacer* muestra claro que no le tiene quien lo manda.

Y esto es niñería con lo que se sigue, pues también les decreta *repitan el sermón de la Sabiduría por su glosa y comento*. Podrán muy bien los cuidillos que jamás estudiaron por su consejo valerse del comento y glosa en los sermones de la Sabiduría, ni entenderán que les dice en esto.

Pero lo preciosísimo es donde dice (1): *Lee y medita las epístolas de San Pablo, y no pases en ningún capítulo adelante primero que poseas fácilmente la sentencia por la meditación*. Esto es lo que yo llamo preciosísimo, pues obliga á sus tontos discípulos á esta facilidad de poseer la inteligencia de San Pablo en todos los capítulos. Por ventura, alguno me oirá que no sepa la profundidad que se cierra en aquellas epístolas; y por excusar mis palabras traeré la del gran coronista de su orden, el M.^o Fr. Hernando del Castillo. Éste, en su *Historia Castellana*, refiriendo cómo el Doctor Angélico en París escribía comentarios sobre las epístolas de San Pablo, dice en el lib. III, cap. xxxv, así: *Mas como aquel santo Apóstol era un abismo de sabiduría y sus epístolas lo son, hallábase algunas veces Santo Tomás atajado, no atinando, á su parecer, con el verdadero y legítimo sentido de la letra; y un día, entre otros, quedó atrancado en un paso, sin poderle dar atrás ni adelante, según se le hacía obscuro y dificultoso; mas luego se acogió donde solía, y aunque le costó muchas lágrimas y oración, salió della tan llano en la duda que nunca se le ofreció más*.

En estas epístolas, pues, donde el gigante de la Teología, Tomás, *no atina y se atranca* (como dice este historiador) *á cada paso, sin poder darle con sus fuerzas, sino con las de la oración y lágrimas santas*, quiere este dotrinante que el menguado enano sin letras (con quien él habla) *pase adelante poseyendo fácilmente en todos los capítulos el sentido y sentencia del Apóstol*, que éstas son sus palabras con que lo manda.

Y semejantes las que prosigue: *Escoged* (dice) *entre los libros que se han escrito los que más se llegaren á la doctrina y estilo del dicho San Pablo*. ¿No

(1) Hoja 68.

os parece que es más bueno dejar á cargo de los mentecatillos la elección y conocimiento de lo más parecido al estilo y doctrina del dicho Santo? ¿No sabe él decirles qué libros son estos, y mándales que ellos lo sepan?

En la hoja 116, acusándose de su manera de dar limosna, funda por sacrilegio, no menos, el darla donde otros lo vean, porque no dice: dila por vanidad ó jactancia, sino absolutamente ó sin distinción: *lo que di con testigo incurri en sacrilegio*. Esta palabra comúnmente se interpreta *violencia en lo sagrado*, ó según halla en sus etimologías San Isidoro: *Sacrilegus dicitur ab eo quod sacra legit, id est furatur*, el que roba las cosas sagradas; y no hay que ocurrir á estas fuentes en nuestro caso, sino ver sólo cómo está recibido en español el nombre *sacrilegio* y lo que por él entiende el pueblo universal, pues nunca se oye decir *sacrilego* que no se represente un excomulgado por gravísima culpa. Vengan, pues, ahora los que saben, y enséñenme si desde que Dios crió el mundo se habrá incurrido en sacrilegio ni en culpa grave *por dar limosna con testigos*, aun cuando intervenga vanidad (que el autor aquí no lo dice). Lo más que se defrauda es el mérito para con Dios, y en esa pérdida lo condena Cristo, no en más. *No hagáis la limosna (dice) delante de los hombres porque os vean, que en tal caso no recibiréis merced de Dios*. Matth. 6 cap. No niega que la hagan en público, sino el hacerla porque los vean, y aun entonces no dice: *recibiréis condenación ó pena*, sino sólo: *no recibiréis merced por esa obra, mercedem non habebitis*, que aun allí le queda á la limosna el útil de quien la recibe y el ejemplo de cuantos la miran. A esta causa, las buenas obras son todas más aceptas á Dios si ajenas de la hipocresía se manifiestan y publican. Así trae la cuestión San Gregorio, y la distinción (Homil. II *in Evang.*), y San Pedro Crisólogo (serm. 9), viendo estos santos que Dios ha mandado antes por el mismo evangelista, Matth., cap. v: *Lucidán vuestras obras de suerte que las vean los hombres, porque sea glorificado el Padre que está en los cielos*. Así explica el Magno Doctor que el esconder las obras sea sólo *en que no procuremos alabanza exterior*. *Sea, pues, la obra en lo público como la intención permanezca en lo oculto, para que del bien obrar propongamos ejemplo á los prójimos*. Y con breve agudeza, Crisólogo, explicando á Cristo: *Judicat non ubi facias (dice) sed qualiter facias, quia Deus de cordibus, non de manibus, facta mstitur. No se pone Dios á juzgar dónde haces la limosna, sino en qué manera la haces; porque él no mide las obras de las manos, sino de los corazones*. Y en esta conformidad el Santo discurre en todo su sermón, que es el 9, sin que pueda decir otra cosa. De donde infiero nuevo crimen contra el autor, pues se arroja á aplicar á este Santo el error mesmo en que él delira. *Yo que di con testigos (afirma), incurri en sacrilegio, que acató el Santo Palabra de Oro*. Las palabras del Santo trae él consecutivas en esta misma hoja: léanse y veráse la falsedad desta calumnia contra Crisólogo. ¿Cómo podía él acotar *que es sacrilegio dar con testigos*, si acababa de decir: *Judicat Deus non ubi facias*, y Gregorio: *Sit opus in publico?* Dirán ambos, y toda la Iglesia que es obra santísima buscar testigos para dar como el intento se funde en Dios y en el buen ejemplo; y que cuando el intento faltase, ni sería sacrilegio ni culpa grave, pues perde-

ría sólo un premio, *mercedem non habebitis*, y conseguiría los demás fines. Es también perjudicial decreto este del autor, porque el inocente que le oyere esconderá siempre la limosna, perdiéndose el ejemplo, que es poderosísimo en ella, pues nadie ve á á otro darla que no se corra de no imitarle.

CUNA.—Yo estoy más que escandalizada; pero sólo me decid ahora por qué llama á San Pedro Crisólogo tantas veces *Palabra de Oro* y no su conocido nombre.

CENSOR.—Por solo hacer ostentación de que entiende la voz *Chrysólogos*, que compuso el griego *chrysós, oro, y lógos, palabra*, y los pobretes de caudal de letras desto le hacen muy grande, aunque sea en daño de los que no entienden.

En la hoja 114, antes desta, pasa con su confesión, acusándose en público así: *Yo confieso que muchas veces no he cenado ni comido, mas esto antes ha sido ahorro que ayuno y miseria que virtud*. Ved qué sutilezas de escrúpulos deste bendito, penitente primero en la imprenta que en confesionario. Este pecado de ahorrar las cenas se le hace gravísimo, y ahora advierto que no hay que espantarnos si llama sacrilegio á la limosna vista, que en purezas grandes de conciencia aun lo mínimo espanta.

CUNA.—Por más puro y bien convertido le tuviera yo (á mi corto entender) si dejando melindres de ayunos ahorrativos y limosnas públicas, se acusara al tenor de San Pablo en la primera epístola *ad Timoth.*, cap. v: *Quia prius fuit blasfemus et persecutor et contumeliosus*.

BOCCACIO.—Acuérdome de la primera novela de mi centuria y la vida que allí refiero de Chiapeleto, proponiendo antes sus costumbres, pues digo en suma: *egli era il piggioire huomo che forse mai nacesse*. Este, por ciertos intereses extravagantes, quiso al fin de su vida ganar nombre de santo, y fingiendo que se confesaba generalmente con un religioso, callóle sus enormes crímenes y acusóse de otros tan ligeros como que le sabía bien el agua cuando ayunaba á ella. Siendo, pues, esta confesión acreditada por el ignorante religioso, le absolvió y murió luego el tal Chiapeleto; y predicando otro día el confesor sus honras y encareciendo la pureza de aquella alma, el torpe vulgo le tuvo por santo, llamándole San Chiapeleto y dándole gran sepultura.

SEPULTURA.—No quieran hoy colocar en la mía otro San Chiapeleto.

CENSOR.—Dejad ahora vuestra novela, Juan Boccacio, que ni es buena ni viene á propósito. Leed sólo en la hoja 74 deste libro, que también es novel ó novela, como discurriendo de los bienes que Dios da, dice al oyente: *Mira lo que pides á Dios: no hacienda, que esa es dádiva de los hombres*. Niega ser dádiva de Dios la hacienda, contra lo expreso en las Escrituras, tanto que al prometer Dios mercedes á Salomón da á entender que lo más cierto en los hombres es pedirle riquezas como á único dador dellas, pues hablando allí con un Rey santo, aun se extraña de que pida otra cosa: *Quia non postulasti tibi dies multos et divitias*, y después, al hacerle mercedes: *Sed et hæc quæ non postulasti dedi tibi, divitias scilicet et gloriam*. La gloria junta Dios con la riqueza, porque bien usada es gloriosa y tenida por merced de Dios.

Dijera el autor en buen hora que se le pidan á Dios cosas mayores que la hacienda y más útiles para ganar su gracia; pero no niegue ser *dádiva suya*, siendo tan suya que no es de otro, y advierta que aun poseyendo las riquezas hombres injustos é indignos dellas, como aquel reprobado por el *Ecclesiastés*, cap. vi, aun allí se dice que se las da Dios: *Est et aliud malum quod vidi sub sole, et quidem frequens apud homines, vir cui dedit Deus divitias*, etc. Dalas, y aun después de quitadas, las vuelve á dar y duplicar como al santo Job: *Addidit Dominus omnia quæcumque fuerant Job duplicia*. Dios fué siempre *qui dedit et reddidit divitias* á buenos y á malos, preciándose dello, y el autor aparta de Dios esta acción y se la adjudica á los hombres, afirmando con aquella fuerza: *Mira lo que pides á Dios, no hacienda, que es dádiva de los hombres*.

Llegamos á las insignes oraciones devotas del bendito libro, que luego en la primera dellas pronuncia lo siguiente. Ante todas cosas aquello (1): *Alego al rigor de tus leyes*. Rigores llama á las leyes de Dios, habiendo predicado ese Dios: *mi yugo es suave y mi carga leve*.

CUNA.—Aprendan, niños míos, por mi amor, deste oracionista, y ved á quién habéis de creer, á Cristo ó á él.

CENSOR.—En la misma oración y hoja prosigue: *Tú, que has de ser juez, eres el ofendido, si no admites por nulidad mi madre*. ¡Mirad qué mi madre! A Dios mesmo recusan por juez estas palabras y le arguyen con nulidades de ser juzgado *porque siendo parte ofendida es juez de su causa*, y por otras alegaciones que no le invidio á ese letrado. Pleito pone á Dios en sus estrados y da peticiones para anular sus autos y sentencias.

En la misma oración y hoja vuelta habla para todos muy claro, eficaz y con lindo aire y retruécano: *Conozco que contra lo que debo puedo ofenderte* (gran conocimiento), *mas confieso que no puede dejar de glorificarte mi castigo*. ¿Qué atadura tiene esto ó qué es? ¿Y qué hace aquí la adversativa *mas confieso*?

En la misma oración y hoja dice á Dios que *no vuelva por el pecado, pues no le hizo, sino que vuelva por el hombre, pues le hizo*. Volver por el pecado sería favorecerle; así Dios no vuelve sino por la justicia, y es siempre contra el pecado, y siempre favorable al pecador en pretenderle convertido. Es muy buena gracia, en una oración para todos, meter en confusión el juicio en cada frasis, cuando demos tenga explicación.

En la misma oración y hoja prosigue así: *Yo supongo que soy tan malo que me quiero condenar*. Suponga él esas condenaciones si gusta dellas, que nadie querrá pronunciarlas ni orar á Dios con palabras horribles en las devociones ordinarias. Bien dijiste, Libro, al principio, que había en tus hojas mucho nuevo.

Acaba la sobredicha oración primera: *Yo soy muerte y mentira y peregrino descaminado*.

LIBRO.—Eso, por lo menos, le concederéis.

(1) Hoja 84.

GÓNGORA.—Yo le doy sólo lo peregrino.

CENSOR.—En la oración siguiente, por los enemigos, comienza: *Señor, muchos y poderosos enemigos me cercan*. Estos enemigos son aquellos por quien dice Cristo: *Diligite inimicos vestros*; son los prójimos que nos quieren mal, no son demonios ni otras tentaciones, que á serlo, no nos mandara Dios amarlos. Siendo, pues, enemigos de acá, no hay que llamarlos *muchos y poderosos me cercan*. Eso diría un rey David asediado con potentes ejércitos; mas el común pueblo, á quien esto se enseña, y tantos pobres escuderos (que no hay quien se acuerde de quererlos mal) ¿para qué han menester alzar grito (si no es con oculta malicia) *que tienen muchos enemigos y poderosos y que todos le cercan*? Estos enemigos, ó bien deudores á quien perdonamos, no se han de nombrar con más ruido del que oímos en el *Eclesiástico* cap. xxviii, que hablando del singular, dice sólo: *Perdona al prójimo que te hace ofensa, y cuando rugues tú se te perdonarán los pecados. Relinque proximo tuo nocenti te, et tunc, deprecanti tibi, peccata solventur*. A cuya modestia hizo Cristo alusión: *Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*.

Dice adelante con gran tiento: *Yo los perdono, por la parte que de justicia tiene en mi castigo la persecución*. ¿Dónde están estas persecuciones ó á quién tocan? Yo juzgara al que esto pronuncia por más perseguidor que perseguido. Pero nótese con más cuidado la restricción: *Yo los perdono por la parte*. De manera que por las otras partes no los perdona hasta ahora. Parece hablar con caución porque Dios no le coja á palabras.

SEPULTURA.—Aun no habéis reparado que en la oración al Ángel Custodio le pide también que le defienda *del poder de los tiranos*. Los que han de rezar esta oración ¿no están en el centro de la Iglesia Católica y en la fidelísima España? Pues ¿qué estilo es, desde Madrid, el que está orando dar clamores contra los tiranos? Menos dijo San Agustín en el cerco de Hipona. Yo creí, oyendo esta oración, que brillaban las cuchillas persianas y turcas junto á Manzanares y que no habían de caber en mil urnas los muertos en batalla.

En efeto, á fuerza de exorcismos, habéis descubierto que no hay en este libro seña de sencillo devoto, sino más que doble *retraído*, voceando santidades mal entendidas, porque proceden de intenciones entendidas bien. Y no sólo le juzgo *retraído*, sino también demonio, pues se acoge á mi sepultura y no sale de mis *monumentos*, como aquel de quien dijo el Evangelista: *Qui habebat demonium jam temporibus multis, et manebat in monumentis*. Luc., viii, Marc. v.

CUNA.—Si fuera el que decís (vecina mía) ocultara su nombre, exponiendo sin autor este libro, como os dije al principio, y escondiérase en vuestra oscuridad, siendo demonio *perambulans in tenebris*. Pero sale en medio del día, dando voces: «yo soy, yo soy; este verdaderamente es mi libro»; y así me persuado que anda aquí el *diablo meridiano*, de quien dijo el salmo 90: *Non timebis ab incursum et demonio meridiano*, que interpreta la glosa *æstus persecutionis, lo ardiente de la persecución*, en que corresponde á Themanites, que, como se dijo, es el *viento cálido austral del Mediodía*.

CENSOR.— Bien dije yo que bastaría apuntar mis notas para que los demás resolviesen y me enseñasen. Visto habéis, señores, con cuánta razón, si el autor muere (Dios le guarde), andarán todos á puñete sobre quién le ha de imprimir sus obras, que es el miedo que tanto le recata en su epístola, amenazando á España que no ha de hacerle esta merced. Diré algo que resta y fortalece la verdad de vuestros pareceres.

CUNA.— Antes que digáis, oiréis una nueva queja de mis amas de leche, y es que, habiendo en este libro oración al Ángel, no la hay á la Reina de los Angeles.

CENSOR.— Es piadosísima la queja, porque ni le hace oración alguna, ni le habla una sola palabra en todo el libro. Muy de paso la nombra alguna vez, y al fin le da por hijo á Dios Padre, como veremos en su lugar.

Ahora, en la hoja 107, le promete albricias al demonio y le pesa de no habérselas dado, pues, después que prosigue con él una larga conversación, dice con efeto: *Merecías albricias si me las pidieras*. ¿No os parece que son saludables estas saluciones y soliloquios?

CORTESÍA.— También ha inventado un abuso muy contrario á mi estilo y mi crédito, porque al principio deste libro habla de *tu*, después en el medio de *vos* y á lo último de *vuesamerced*.

CENSOR.— Ha servido de hacer chanza y burla la materia que propuso ser veras y devoción. Y esto es lo menos, porque sirve también de un efeto perverso cuando habla de *merced* y dice *Señor* á cualquier gabacho que le há, pues juntamente va llamando *Señor* al mesmo Dios, y confundiendo así el estilo torpísimamente, que ni sabemos si habla con Dios ó con el pecador vilísimo y viciosísimo. Á éste llama *señor* cien veces. Primero, en la hoja 89, así: *Ya, Señor, se acabaron*; en la 94: *Ya, Señor, no sabemos*; en la 111: *Señor, en esta parte*; vuelta la hoja: *Señor, mal se cubre*; en la 117: *Señor, en remitiéndose*; en la 119: *Ora armémonos, Señor*. Estas y otras veces llama *señor* al mísero leyente; ¿cómo, pues, se distinguirá al hablar con Dios, siendo todo un coloquio mezclado é interpolado con uno y con otro, según vemos en todas estas hojas? Sea ejemplo la 125, donde dice: *señor, antes que incurramos en el rigor desta cláusula, digamos: Señor, delante de vuestra presencia*, etc. Con dificultad se averigua cuál destos señores sea Dios, y cuál la escoria y basura del hombre.

CORTESÍA.— Cuando no fuera tan insufrible el inconveniente, lo es muy grande que en un libro impreso para cuantos leyeren llenemos de señorías al más pícaro, ni aun se debiera al más ilustre, porque se deje algo singular á la majestad de nuestro Rey, que es único Señor en la tierra.

JUAN ABAD.— No sabéis lo mejor desa nota, señores oyentes y censores. Yo os advierto del que decís que es tan lisiado en gastar la palabra *Señor*, que sólo por su libre albedrío la quiere introducir en mi Torre. Pues habiéndole librado en mí (á él y consortes) una breve partida de ochavos, que crecieron con los corridos, sobre que ha habido ejecución y embargo al mismo pueblo, le parece suficiente motivo para imprimir: *Señor de la Torre*. Así se da priesa á impresiones, y todas en vida, gozando del barato, porque después ningún desalmado estampador querrá mentirle señoríos, y

más siendo el pueblo del Rey. Un tiempo, delante de Apolo, se hizo también *señoría hembra*. Venecia sabe lo que en esto hubo, y mejor su plaza de San Marcos.

CENSOR.—Quitaos allá, Juan Abad, que ahora no tocamos historias, sino proseguimos riéndonos poderosamente sobre la hoja 119. Porque, habiendo de orar, como suele, en explicación del *Paternóster*, comienza así: *Diga vnaamerced conmigo*.

CATÓLICOS.—Diga con él el gran Tamorlán ó el Sofi, diga la Morisma y la Persia, que no van á perder en ello; pero nosotros queremos antes decir con un buen monacillo lo que le enseñó su maestro de escuela, pues con éstos no hay riesgo de errar, y en estas hojas mucho. Si no dijere más que la letra del *Paternóster* no había que perder; pero pónese á comentarle, y no sólo nos dejará caer en tentación, mas en la fosa de que nos recata San Matth., cap. xv: *Si el ciego hiciese guía á otro ciego, ambos caerán en el hoyo. Cæcus autem, si cæco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt*.

CENSOR.—Sabéis cuánta verdad es eso; ved cómo habla en la hoja 123: *Nos mandas* (dice al Padre) *que podamos decirte que envíes á nosotros tu reino, que no queremos ir á él*. No hará poco quien asegurare esta proposición, *que nos manda Dios* (afirma aquí) *que le podamos decir que no queremos ir á su reino*. Seguid, por mi vida, oraciones con esta guía.

CUNA.—Es muy de ponderar en esta, como en otras infinitas cosas que habéis notado, que cuando se les halle salida ó explicación (que en las más no la habrá) es torpeza dar que sospechar á los que no saben sino poco más que mis niños, y que hayan de leer con escándalo las oraciones devotas, donde usan todos sencillez, pureza, lisura, distinción y suma claridad, para que aun los niños las beban como cándida leche suavísima.

CENSOR.—También supone esto: *Que es ver al negociante usurero decirle á Dios: Señor, dame buen suceso en mi mal trato*. ¿Habrá habido en la tierra jamás quien esto diga á Dios, por mal hombre que sea ni por bruto? Pedirále que vuelva en salvo la nave, que tenga buen retorno el empleo, bien que en la verdad sea usurario; pero ¿cuál bestia le dirá: *dame buen suceso en mi mal trato*? Sería tanto como decirle: *ayúdame, porque soy malo*. Ningún rústico ha imaginado tal petición; ¿pues para qué supones, Libro, plegarias á Dios tan mentecatas y más que imposibles, diciendo *que es ver al negociante*, etc., como que se ve cada día?

Dice en muchas partes (1): *La muerte no es pena, sino ley*. Sea ley la muerte; pero ¿cómo se ha de negar que es pena del pecado? Basta que lo diga esta vez su alegado Santo Palabra de Oro, serm. 112: *La muerte* (dice) *acerca de los hombres es pena del pecado. Mors penes homines est criminum pæna*. Díganos si reprueba á Crisólogo, ó si le creeremos á él antes que al Santo.

Hablando con cuantos Dios crió, supone que todos son altísimos de cuerpo y hermosísimos, sin más alegoría ni *péname el amor*, porque dice (2): *Imagina de cuál pequeñez y de cuán vil sustancia en tanta grandeza de estatura*

(1) Hojas 34 y 102 vuelta.

(2) Hoja 110.

y en tanta dignidad de belleza has crecido. Y mandarle al letor imaginar la sustancia vil de que se engendra, no es mucha pudicia de devoto, ni alto punto de contemplación.

Pero ¿qué nos cansamos y cansamos? Basta saber que el diablo del libro, hasta el último ápice guarda el tesón de delirar, que es la más modesta palabra que puede dársele, pues vendría á ser dichoso si alegase por él el frenesí. Explica, finalmente, el *Paternóster*, por cuenta suya, en la manera que se ha visto, en cuya oración ya es notorio que hablamos con la primera Persona de la Trinidad Santísima, á quien la dirigió Jesucristo. Y así, este autor sólo pretende ir parafraseando lo mismo, como han hecho otros muchos, y con ellos Santo Tomás. *In cælum commendamus Patri quæ Filius docuit*, dice Tertuliano en el mismo lugar alegado en la hoja 120. Lo cual supuesto, es muy buen tino hablar así (hoja última): *En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu; las llagas de los clavos que están en ellas te dirán que son efetos del amor con que padeciste*. De manera que él está rezando el Padre Nuestro y diciendo como Cristo al Padre: *en tus manos encomiendo mi espíritu*; y añade: *que tiene el Padre llagas y clavos en las manos y que padeció*, y más abajo le da madre á Dios Padre, diciéndole: *Por la intercepción de tu Santísima Madre*.

CUNA.—Enterremos aquí luego este libro; no se oigan en él nuestros nombres, que es gran infamia.

SEPULTURA.—No puedo enterrarle en sagrado.

CENSOR.—Ni en lugar profano conviene que se le dé entierro, sino que viva el *Retraído*, que ya no lo es, pues le habemos echado de la Iglesia y de aquí adelante no le vale. Mas conviene que viva en el mundo por castigo de algunos tan simples que sin conocerle le creen, ó por desengaño.

LIBRO.—Pues si este *Retraído* es demonio, láncenle también de mi cuerpo, ya que de los otros cuerpos de libros mis hermanos no salen los demás diablos sus compañeros.

SEPULTURA.—*Hoc genus dæmoniorum non ejicitur, nisi per jejunium et orationem*. Math., xvii. *No se lanzan (dice el Salvador) este género de demonios sino á fuerza de ayuno y oración*. Tu oración es como se ha visto y tu ayuno como nos cuentas, *ergo non ejicitur genus hoc dæmoniorum*. Cierro mis losas y quédate en pena; no me nombres y afrentes, ó por lo menos te prometo que no entres más en mis monumentos, como el que refiere Mateo.

CUNA.—*Vade retro, Satana*, y no te vean ni oigan mis chiquillos, no los inficiones: basta que de aquí adelante serás el *Coco* y el *Bu* de mi cuna.

CENSOR.—*Omnia verba oris mei cum justicia, nihil in eis obliquum, neque tortuosum*. *Proverb.* cap. viii ex Antonio Monacho.

VILLEGAS.—Vuestas mercedes nos perdonen: mañana representaré esta misma comedia: después serviré á vuestas mercedes con el *gran Themanites*, jamás vista ni representada.

AUDITORIO.—¡Vítoor, vítoor!

NÚM. 4.

DISCURSO POÉTICO

ADVIERTE EL DESORDEN Y ENGAÑO DE ALGUNOS ESCRITOS (1)

Dedicatoria al Conde de Olivares.

Este papel, Señor excéleñtísimo, ofrezco á V. E. y le rindo á su juicio, si mereciere su noticia. Asunto es digno de gran oyente por el fin á que mira. La entereza y buen lustre de nuestra lengua padece en manos de muchos, que por no conocerla no la respetan, y creyendo que la enriquecen la descomponen. Y si algunos con brío ó con enojo han salido á reñir esta demasía, ya que el celo sea razonable, no basta él solo para conseguir las empresas. Visto he discursos inútiles, que, valiéndose de doctrinas vulgares, al fin no penetran la materia ni aun la reconocen, por ser peregrina y difícil y que niega dignamente tratarse sin desenvolver en el arte lo exquisito y lo íntimo, abriendo ignorado camino á la perfección de los versos. Mi intento, Señor, ha sido levantar trofeo á la verdad por si fuere vista su luz, y cuando á ninguno encamine, no será perdido mi estudio: él se premia con la esperanza de que V. E. le abone. Á quien sin duda (bien que yo deba reconocimientos mayores) no dedicara este escrito si la suficiencia para juzgarle no fuera tan conocida, que nunca tuve por acierto responder á obligaciones con servicios impropios.

(1) Biblioteca Nacional. (Véase el capítulo v de la *Biografía*.)

CAPÍTULO PRIMERO

Las causas del desorden y su definición.

La extrañeza y confusión de los versos en estos años introducida de algunos, es queja ya universal entre cuantos conocen ó bien desconocen nuestra lengua. Oféndense los buenos juicios, y justamente se compadecen, viendo el disfraz moderno de nuestra poesía, que siendo su adorno legítimo la suavidad y regalo, nos la ofrecen armada de escabrosidad y dureza. Mas junto con este sentimiento, es tanta la modestia de muchos, que llegan á mostrarse dudosos sobre si este modo de escribir, siendo á todos molesto, es en alguna manera acertado, si esconde misterios de ingenio, si alguna utilidad ó circunstancia oculta por donde merezca estimarse y ser admitido de los nuestros. O ya que nada merezca, desean saber en qué se funda, de qué causas procede, y por qué le apetecen sus autores, pues no es creíble que sin algún fin ó interés (aunque sea engañoso) nadie elija y abrace un error. Este celo tan cuerdo de los dudosos merecía ser correspondido de quien pudiese vencer sus dificultades; y aunque yo no me prometo tanto, quise tentar si en limitado discurso cabía enteramente la satisfacción de la duda, que á muchos la debo por pregunta. Con este sólo ánimo escribo este papel, donde no se culpa á ningún autor ni obra alguna señalada; sólo me remito á aquellas en que se hallaren los abusos aquí reprobados, dejando salvo derecho á los autores para que cuando acierten los celebremos; que posible es la emienda, aunque difícil en nuestra esperanza, y en cualquier tiempo que la haya será agradecida de los cuerdos.

Es, pues, la suma de mi persuasión que el intento original de los autores propuestos, en su primera raíz, es loable, porque sin duda los mueve un aliento y espíritu de ostentarse bizarros y grandes; mas, engañados al elegir los medios, yerran en la ejecución, tanto que los efectos son vituperables y justamente aborrecidos; no en parte alguna útiles, antes en extremo dañosos á nuestra lengua y patria, introduciéndose en ella tal linaje de escritos y versos. Este sentimiento seguiré con la explicación en las breves hojas de este cuaderno, dividido en seis partes ó capítulos. En ellos trato:

1. Las causas del desorden y su definición.
2. Los engañosos medios con que se yerra.
3. La molesta frecuencia de novedades.
4. Los daños que resultan y por qué modos.
5. El vicio de la desigualdad y sus engaños.
6. La obscuridad y sus distinciones.

Sean primer fundamento aquellas sentencias comunes del gran lírico: *Maxima pars vatum decipimur specie recti. In vitium ducit culpæ fuga, si caret arte* (1). Dice que á las virtudes poéticas se acercan varios vicios parecidos á ellas, y que muchos se engañan con la imagen ó especie de virtudes que falsamente le; representan; esto es, *decipimur specie recti*. Dice también, confirmando lo mismo, que el huir de un vicio nos lleva muchas veces á otro, si con buen arte y estudio no sabemos conocerle y distinguírle de la virtud: *In vitium ducit culpæ fuga, si caret arte*. Varios son los caminos de incurrir en este engaño. Hay poetas que por escribir recatado escriben abatido, y el huir de la temeridad los lleva á la cobardía. Otros, por ser suaves y puros, son desnervados y flojos, huyen lo rígido y vanse á lo lánguido. Y para no detenerme en ejemplos, voy al camino que principalmente siguen los poetas que ahora notamos. Digo que éstos se pierden por lo más remontado, aspiran con brío á lo supremo: esta es la virtud que procuran. Pretenden, no temiendo el peligro, levantar la poesía en gran altura, y piérdense por el exceso. Lo temerario les parece bizarro; esta es la especie de recto que los engaña, y huyendo de un vicio, que es la flaqueza, pasan á incurrir en otro, que es la violencia. La primera raíz del intento alabo, y á un tiempo mismo vitupero los engañosos medios y los errados efectos en la ejecución. Porque aspirando á lo ecelente y mayor, sólo aprehenden lo liviano y lo menos, y creyendo usar valentías y grandezas, sólo ostentan hinchazones vanas y temeridades inútiles. Advirtiólo Quintiliano donde dijo (2): *Hay autores que se abrazan de los vicios cercanos á las virtudes; en vez de ser grandes son hinchados, y en vez de fuertes, temerarios. Proxima virtutibus vitia comprehendunt, fiuntque pro grandibus tumidi, pro fortibus temerarii*. Luego Gelio (3), acerca de los estilos: *Para estas virtudes (dice) hay otros tantos vicios que mienten su modo y su hábito con falsos simulacros; así muchas veces los hinchados y llenos de viento engañan por abundantes y fértiles. His singulis virtutibus vitia agnata sunt pari numero, quæ earum modum et habitum simulacris falsis ementiuntur. Sic plerumque suflati atque tumidi fallunt pro uberibus*. Casi lo mismo considera el Autor á Herenio (4); y antes que todos Demetrio Falereo (5), definiendo en particular esta demasía y sellando mi intento: *De la manera (dice) que algunos malos defetos se acercan á virtudes loables, como la sobrada vergüenza á la modestia y el arrojamiento al valor, de la misma manera á los estilos de locución se hallan vecinos algunos vicios. Diremos primero del que se acerca al estilo magnífico. A este vicio le llaman frígido, cuyo nombre define Teofrasto diciendo: Frígida locución es aquella que sobra á sí propia y á lo mismo que pretende decir*. Traducido por

(1) *Ad Pisones*.

(2) Libro x, cap. II.

(3) Libro VII, cap. XIV.

(4) *Rhetor.*, lib. IV.(5) *De Elocutione*.

Pedro Victorio, suena así: *Quemadmodum autem propinqua sunt improba quaedam quibusdam probis ac laude dignis, confidentiæ quidem audacia, verecundia autem pudori. Eodem pacto locutionis nobis vicina sunt vitiosæ quaedam. Primum autem de ea, que vicina est magnificæ dicamus. Nomen igitur ipsi impositum est frigidum: definit autem frigidum Theophrastus hoc pacto: Frigidum est, quod excedit suam propriamque enuntiationem.* Habiendo nombrado á este vicio temeridad, hinchazón y viento, es acierto llamarle también frialdad, porque pretendiendo un ingenio extremos briosos, consiguen sólo desaires frívolos, y en vez de agradar al oyente y mover su espíritu, le desgracia y le hiela.

Lastimosos efectos de la demasia, siempre más ofensible que la cortedad. *Etsi enim sans cuique modus est* (dice Tulio á Bruto) (1) *tamen magis offendit nimium quam parum.* Esta perdición por excesos, cuyo efecto es frío, hinchado y temerario, es también una fuente de vicio que los griegos llaman *καυοζελια*, de que hablan grandes autores (2). Significa la voz *cacozella* un mal celo y vituperable por demasiado, una afectación y vehemencia por adelantar nuestras fuerzas y pasar á imposibles, perdiéndonos en la pretensión. Este es el error primitivo y el vicio capital en que hoy incurren los ingenios de que tratamos. Quieren salir de sí mismos por extremarse, y aunque es bien anhelemos á gran altura, supónese que esos alientos guarden su modo y su término, sin arrojarse de manera que el vuelo sea precipicio y por alcanzar al extremo aun no lleguemos al medio. Sin pasar á otro intento, mostraré que debieran estimarse estos bríos si todos sus arrojamientos no fuesen al fin perdiciones. Veo en Séneca un lugar insigne, que si bien le acomoda al calor de Baco, en efecto, describe con alto modo el espíritu mayor poético (ó le llamemos *furor*, *mania* ó *insania*). Este lugar y otros muchos pienso darles á los briosos, porque peleen con armas y sepan lo más que se halla en defensa aparente de sus demasías. *No puede hablar cosas grandes* (dice Séneca) (3) *y superiores á otro, sino conmovida la mente. Cuando ella desprecia lo vulgar y usado, y con instinto sacro se levanta excelsa, entonces canta mayores cosas y supremas á mortal voz. Ni puede arribar á lo arduo y sublime mientras se limita en sí misma; conviene que se exceda en sus comunes fuerzas, que se adelante, y que mordiendo el freno, arrebaté al que la rige y le lleve donde él por sí solo temería subir.* Véanse ahora las mismas palabras en su fuerza nativa, y no parezca superfluo si las más veces trasladare lo latino y vulgar, pues hay aficiones á todo. *Non potest grandis aliquid et supra ceteros loqui nisi mota mens. Quum vulgaria et solita contempsit, instintuque sacro surrexit excelsior, tunc demum aliquid cecinit grandius ore mortali Non potest sublime quidquam et in arduo positum contingere quamdiu apud se est. Desciscat oportet*

(1) *In Oratore.*

(2) Lucianus in *Dialogo de Falsatione.* Idem in *Lexiphane.* Séneca, *Rhetor.*, lib. iv, contr. 25. Quintil, lib. viii, cap. iii. Scaliger., *Poet.*, lib. iii, cap. xxvii.

(3) *De Tranquillitate An.* in fine.

a solito, et efferatur, et mordeat frenos, et rectorem rapiat suum; eoque ferat quo per se timuisset ascendere (1). Este ardor ó este arrobo tan alto compete á los grandes poetas.

No es menos lo que debe el ingenio moverse y excitarse si propone á sus obras aplausos superiores. Mas debe (¿quién lo duda?) conseguir buen efecto destes ardimientos y raptos; emplearlos, digo, principalmente en concetos sublimes y arcanos (de que habla Séneca), no en lo inferior y vacío de las palabras, con que sólo se enfurecen algunos. Y como quiera que se arroje el espíritu, debe salir á salvo del peligro, que es todo el ser de las empresas; y en las de poesía, tan difícil que pide gran fuerza de ingenio, estudios copiosos, artificio y prudencia admirable. Tales pertrechos han de asegurar el furor, cuando se arroja ó se engolfa, y quien no se sintiere tan prevenido, retírese ocioso á la orilla y no navegue por más que le incite su espíritu. Parece que todo les falta á nuestros modernos, y que quisieran con el aliento sólo conseguir maravillas sin costa: los efectos me lo aseguran. Porque no son sus éxtasis ó raptos en busca de peregrinos concetos: remotos van sus ingenios dese rumbo. Por locuciones solas se inquietan y en tan leve designio se pierden. Con este solo viento desatan las velas todas al ímpetu de su furor, y pretendiendo navegar velocísimos, zozobra la nave y se anega, como probará este Discurso.

Es efecto muy contingente en los que desean lo excesivo, por el mismo caso no conseguir aun lo mediano, incurriendo en su daño y su afrenta; y á éstos con propiedad comprehende la *cacozella*: explicaréme con ejemplos. Muchas veces un tirador de barra, empleando gran ímpetu en adelantar sus fuerzas, suele desbarrar y perderse. Lo mismo sucede al que salta; lo mismo al que juega á la pelota y á otros. Así nuestros poetas, esforzándose en demasía sobre su aliento mismo por llegar á extremos sin límite, les sale después lo compuesto como pelota que se torció en la pala é hizo falta, queriendo exceder largas chazas; como salto desbaratado, que por aventajar á otros descaece y tropieza; y, finalmente, como barra que desliza de la mano y quebranta el brazo, dejando el tiro más corto en vez de adelantarle. Ejemplos destes desaires se refieren por grandes poetas. Cuando el esgrimidor ó pugil Entelo levantó la diestra con mayor ímpetu para aterrar al contrario, entonces, dice Virgilio (2), se vió él mismo ir á tierra con gran fracaso:

Entelus vires in centum effudit, et ultro
Ipse gravis graviterque ad terram pondere vasto
Concidit.

Y en los juegos que describe Estacio (3) cuando Partenopeo se adelantaba

(1) *De Tranq.*, etc.

(2) *Æn.*, lib. v.

(3) Libro vi, *Teb.*

á todos en la carrera y ponía más esfuerzo en tocar la meta, entonces lloró su caída y su pérdida.

Jam finem juxta dum limina victor

Init etc.

— Parthenopeus humo, vultumque oculosque madentes

Obruit.

Desmanes propiamente de la *cacozella* y efetos suyos. Los modos de perderse en ella son varios, pero excediendo siempre á la demasía, como queda advertido.

CAPÍTULO II

Los engañosos medios con que se yerra.

Piérdese, pues, el poeta y engáñase en varias maneras: destas basta advertir ahora las más notables, sobre lo general que dejamos á otros capítulos; y sea la primera el aborrecimiento de palabras comunes. Es cierto que el estilo poético debe huir las dicciones humildes y usar las más apartadas de la plebe, como entre muchos dijo Petronio: *Effugiendum est ab omni verborum vilitate et sumendæ voces a plebe summotæ*. Saben esto nuestros poetas ó hanlo oído decir; y llenos de furiosa afectación, no sólo buscan voces remotas de la plebe, sino del todo ignoradas en nuestra lengua y traídas en abundancia de las ajenas. Aristóteles dijo á sus griegos en la Poética (1): *Las palabras de otras lenguas competen al estilo heroico*; lo mismo repite en diversas partes. Ignorancia sería que, ateniéndose á este precepto, usásemos en poesía castellana mixtura de voces latinas, italianas, francesas ó tudescas; sería abusar torpemente de la permisión del filósofo y calumniarle sin causa. Él habla en estos lugares observando el estilo de Homero, que insertó en sus poemas, no peregrinos lenguajes de otras naciones, que es engaño, sino la diversidad de dialectos que usaban las provincias de Grecia, cuyas hablas diferían algo, mas reputándose todas por lengua griega. Los dialectos eran el ático, jónico, dórico, eólico y el común: así lo observan los gramáticos, mayormente Plutarco, donde comienza: *Dictione varia usus Homerus, cujuslibet linguæ Græcorum insignia immiscuit*; lo insigne de las lenguas de Grecia dice que mezcló, no de las distantes y extrañas. Esta mixtura, pues, tenía observada Aristóteles en las obras de Homero, y á ella mira en los lugares citados, conociendo que era toda una lengua, en cuanto ser toda griega. Al modo mismo considera Quintiliano (2) la suya latina, donde diferenciaban algo los tuscos, sabinos, prenestinos y patavos; y porque Veccio usaba voces de todos le reprehende Lucilio, no obstante que era todo lengua romana: *Licet omnia italica pro romanis habeam*. Como si en Castilla usásemos voces particulares de Andalucía ó Aragón, ó como si en poesía toscana se insertasen dicciones y modos de otras provincias de Italia; donde, aunque hay alguna diferencia, todo al fin es lenguaje italiano. No permite más el filósofo, ni cabía en tan sabio juicio consentir á los poetas la mezcla de lenguas remotas, como algunos entienden por no entenderle. Cynucló en Ateneo (3) advierte, como caso

(1) Capítulo xxii, según divide Heinsio.

(2) Libro I, cap. II.

(3) Libro III, cap. xxi.

muy raro, haber usado los antiquísimos griegos alguna palabra persiana, *sicuti Parasangas, Astaros et Schenum*. Ovidio (1), en su destierro del Ponto, como quien se recela de incurrir en un gran barbarismo, dice: *Creedme que llevo á temer no leáis mezcladas en mis versos algunas palabras pónicas*. Manilio (2), escribiendo de Astronomía, donde era fuerza usar nombres nuevos extraños, aun siente mucho el hacerlo, y se defiende protestando que no es suya la culpa, sino de la materia que canta: *Et si qua externa referuntur nomina lingua, hoc operis non vatis erit*. Escándalo fué de Gelio (3) la licencia de Laberio poeta, y aun desvergüenza la llama, sólo porque alteró algunas voces latinas, no porque las usurpase de otras lenguas, pues los ejemplos que alega son de esta especie: *adulteritatem, depudicavit, manuarium*. En Virgilio son bien notables tres ó cuatro extranjerías que se llevaron á la latinidad: *gaza* del persa, *uri* del galo, *magalia* del afro, á que añade Macrobio (4) la voz *canuris*, como peregrina, aunque sin darnos su origen. Y es de advertir que no fué el primero Virgilio en introducir estas voces; que antes había dicho Lucrecio (5) *gaza*; César (6) *uri*, (son ciertos bueyes) y Salustio (7) *mapalia*, indicio de que ya las tenía admitidas el latino. En efeto, el usar los poetas palabras extrañas jamás oídas es caso muy singular, y vedado (8) severamente por Cayo César. *Ten siempre en la memoria* (decía) *y en el corazón el huir, como de un escollo, las palabras inauditas é insólitas. Habe semper in memoria, atque in pectore, ut tanquam scopulum sic fugias inauditum atque insolens verbum*. Después Gelio, en otro capítulo (9), reprueba lo mismo con igual aspereza. Palabras que no han de entenderme, ni mostrar nuestro intento, ¿de qué sirven ó para qué se inventaron? Así lo pregunta el jurisconsulto Tuberón referido por Celso (10): *Quorum nomina nisi ut demonstrant voluntatem dicentis?* Mas desto se hablará á lo último. Las que admitió Virgilio con más licencia y otros latinos fueron las griegas, como parientas de su lengua, y muy conocidas. Así lo consiente Horacio, con escaseza: *Si græco fonte cadant, parce detorta*. Lo más, pues, que nosotros podemos, á imitación de los latinos, es valernos principalmente de algunas voces suyas, por la cercanía y parentesco de su lengua y la nuestra, aun más parientas que el latín y griego. Y no sólo podemos usar esta licencia, sino debemos en las composiciones ilustres, porque si bien nuestra lengua es grave, eficaz y copiosa, no tanto que en ocasiones no le hagan falta palabras ajenas para huir las vulgares, para

(1) *Trist.*, cap. IV, eleg. 41.

(2) Libro III, *Astr.*

(3) Libro VII, cap. XVI.

(4) *Satur.*, lib. VI, cap. IV.

(5) Lucre., de *Rer. Nat.*, lib. II.

(6) *De Bel. Gal.*, I.

(7) *De Bel. Jug.*

(8) In A. Gel., lib. I, cap. X.

(9) Libro XI, cap. VII.

(10) Celsus, de *Supellectile Legata*.

razonar con grandeza y con mayor expresión y eficacia. Mas el que induce nuevas palabras latinas, ó bien de otra lengua, ó como quiera que las invente, demás de ser limitado en el uso dellas, debe saber que se obliga á otros requisitos: que la palabra sea de las más conocidas en la jurisdicción de su origen; que no consista en sola ella la inteligencia de lo que se habla, porque si la ignoran algunos, no ignoren también el sentido de toda la cláusula; que se aplique y asiente donde otras circunstancias y propias la hagan suave y la declaren, usándola, en efeto, de modo que parezca nuestra. Y por no hablar yo solo, oiremos á Demetrio (1): *Debe proponer* (dice) *el que innova alguna dicción, lo primero que sea clara; demás desto semejante á las que están en uso, no le parezca á alguno que en medio de nuestra lengua y vocablos griegos admitimos los frigios ó scíticos. Proponere sibi oportet* (traduce Victorio) *primum in novando nomine, ut planum sit, et ex consuetudine; deinde similitudinem ad ea nomina quæ usu sunt, ne aliquis videatur phrygium aut scythicum sermonem adhibere in medio grecorum vocabulorum.* Sobre todo le importa al poeta español que introduce palabra nueva elegirla de hermosa forma, que suene á nuestros oídos con apacible pronunciación y noble; pues no basta ser latina, italiana ó griega, ni calificada y notoria en aquellos idiomas para asegurarnos de su autoridad y preferirla á las nuestras. Estas voces *monipodio, catarro, pelmazo, sinfonía, escolimoso*, y otras son puramente griegas, lustrosas y graves en su lengua, y de allí traídas á la nuestra; no por eso tendrán lustre ó gravedad entre nosotros, ni jamás le tuvieron, sino desprecio y vileza (de poesía trato), porque se forman con desgracia á nuestros oídos, y no las aceta por nobles nuestro idioma. Al contrario desto, *coyunda, yugo, sulco* son voces siempre usadas entre boyeros; *gallardía* y *banquete* se dirivan de *gallo* y de *banco*, y siendo unas de baja etimología y otras tan manejadas de los rústicos, nada las envilece, todas son nobles y hallan lugar en los versos, porque acertó su forma á sonar de buen aire en nuestros oídos, y ser bien accepta al lenguaje. Así Teofrasto (alegado por Demetrio), definiendo cuál fuese la pulcritud de las palabras, nombra primero la que pertenece al oído: *Pulchritudo nominis est ad auditum.* Mas dejando estas advertencias para ociosa ocasión, voy al punto de nuestros poetas; y digo que en algunas obras, no sólo llenan de latín y de italiano y griego la mayor parte de los versos, dejándolos como extranjeros y desnudos de su lengua legítima, sino que las voces que usurpan aun en su origen son ocultas. Luego las derraman, acaso, sin abrigo de otras nuestras y propias, que las manifiesten y ablanden; y, en fin, con trocada elección aprehenden las más infelices, las más broncas, no sabiendo examinar en ellas buena estructura, formación apacible ó magnífica, para que siendo gratas y cómodas á nuestro dialecto, ni escandalicen ni ofendan. Así que el huir de palabras comunes, los destierra á lenguas extrañas donde cometen mayores vicios, por defeto del buen *artificio* que en las *fugas* de

(1) *De Elocutione.*

toda *culpa* supone Horacio. No traigo ejemplos ejecutados por no ofender autores; mas presumo se hallará lo que vamos diciendo si se atiende á observarlos.

Y pasando á otras pérdidas y engaños, digo que es conveniente en los versos y precepto común usar metáforas alentadas y otras figuras y tropos admirables; mas por seguir los nuestros esa virtud, se engañan con la especie della, bien que engañosísima. Usan tanto lo figurado, y abalánzanse con tal violencia, que en vez de mostrarse valientes, proceden, como decíamos, hasta incurrir en temerarios. Todo lo desbaratan, pervienten y destruyen; no dejan verbo ó nombre en su propio sentido, sino remotos cuanto es posible; siempre los fuerzan á que sirvan donde nunca pensaron, del todo repugnando al oficio en que los ocupan. Esta violencia de translaciones considera ingeniosamente Jerónimo Vida: *Hay autores inicuos* (dice en su *Poética*) *que ejercen dura fuerza con las palabras; despojan las cosas de su forma nativa, á pesar dellas mismas, y obliganlas violentamente á vestirse de ajenos aspectos:*

Namque aliqui exercent vim duram et rebus iniqui
Nativam eripiunt formam, indignantibus ipsis,
Invitasque jubent alienos sumere vultus.

Entendamos esto con ejemplos, aunque fingidos, pues no he de alegar los de otro. Supongo que para describir el mar traigo metáforas de un libro: á las ondas las llamo hojas, á los peces letras, etc.; parece que en tal caso estas voces metafóricas se quejarían viéndose violentadas en ministerio tan remoto de su significado. Las *hojas* dirían: ¿cómo podemos ser *ondas*? basta que siendo propias del árbol nos trasladan al libro; mas llevarnos ahora á que signifiquemos el agua, no es disfraz sufrible. Dirían las *letras*: ¿qué proporción ó parentesco tenemos con los *peces*, para que ellos se vistan de nuestro nombre? basta que hay *pece espada* y *pece rey*; mas *pece letra* es rigor que le haya. Hallaremos, pues, en los nuestros, no sólo translaciones tales, sino con aspereza doble, porque aun las mismas metáforas metaforizan. No juzgan suficiente un disfraz en la voz y oración, sino la revisten con muchos, y queda sumergido el conceto en la corpulencia exterior:

Ipse latet penitus congesto corpore mersus (1)

No digo otras desproporciones al continuar la metáfora, ni puedo detenerme en todo.

Demás desto han oído que la oración poética en estilo magnífico debe huir el camino llano, la carrera de locución derecha consecutiva y la corteidad de las cláusulas; mas huyendo esta sencillez y estrechez, porfían en trasponer las palabras, torcer y marañar las frases de tal manera que, aniquilando toda gramática, derogando toda ley del idioma, atormentan con

(1) Lucano, lib. ix.

su dureza al más sufrido leyente; y con ambigüedad de oraciones, revolución de cláusulas y longitud de períodos, esconden la inteligencia al ingenio más pronto. Todos estos defectos se reprueban juntos por Cicerón (1), y de todos, dice, procede la oscuridad. Desta hablaremos después en distinto capítulo, y aquí basta proponer algo del insigne orador, bien que sus leyes sean más estrechas que las poéticas: *No hay para qué detenernos en otra cosa* (resuelve Craso), *porque se dispute con cuáles medios podremos hacer que se entienda lo que se dice. Esto se conseguirá hablando verdadero latín, con palabras usadas, que propiamente muestren lo que pretendemos significar, sin dicción ni oración ambigua, sin muy larga continuación de palabras, sin muy apartadas translaciones, no truncando las sentencias, no trastrocando los tiempos de los verbos, no confundiendo las personas, no perturbando el orden. Neque vero in illo altero commoremus*, etc. Luego condenando el estilo de algunos, añade: *Si no estoy atentísimo no los entiendo: tan confusa es su oración y tan perturbada; no sé cuál es primero, ni cuál segundo. Tanta es la insolencia y la multitud de sus palabras, que la oración que debía dar luz á las cosas, antes las envuelve en tinieblas, y los mismos que hablan se atruenan. No sé cómo pueda representarse mejor lo que hoy vemos en los escritos reprehendidos.*

Una de sus extrañezas (como propuse) es la trasposición de palabras. Llamen los griegos *hipébaton* esta figura, que, usada con buen artificio, añade gala al decir, y es común entre los poetas; mas en algunos modernos es tan frecuente y violenta, que me obliga á notarla con distinción, especialmente en el modo que más ofende. Dividen el epíteto del nombre, interponiendo algunas palabras, de que procede este género de oraciones:

En la moderna de escribir manera
Extraños mil se notarán desaires.

División que en nuestro lenguaje casi siempre desagrade al oído. Contra ella vi escrito mucho por algún autor enojado, y siendo lo principal que impugnaba, era sin duda lo que menos entendía. Acuérdomé que trae por ejemplos desta violencia versos que en ninguna manera la comprehenden, y es que quien los alega reprueba confusamente la travesura, ignorando su distinción. No basta, pues, el trasponer como quiera las palabras y apartar los epítetos de los nombres para que resulte aspereza en nuestro lenguaje. La aspereza resulta (entiéndase esto) cuando el epíteto se dice primero y el nombre después, como en aquel ejemplo: *Extraños mil se notarán desaires, en la moderna de escribir manera*. Pero si se traspone en modo contrario, diciendo primero el nombre y después el epíteto, aunque se dejen en medio las mismas palabras, desaparece lo áspero, si no lo travieso. Véase la diferencia:

Desaires mil se notarán extraños
En la manera de escribir moderna,

(1) *De Oratore*, lib. III.

no sólo es sufrible término, sino agradable; infinitos le usan, á nadie ofende, y así es despropósito traerle á cotejo con el primero. Es tanta verdad que no ofende, que aun en prosa humilde se admite, como: *Pocos tienen caudal de letra suficiente para obras de poesía tan difíciles*. Lo ofensible sería trasponer al contrario: *Suficiente de letras caudal para tan difíciles de poesía obras*. La diferencia es grandísima. Diré algunos versos de Garcilaso, donde usa la suave trasposición:

- Y con voz lamentándose quejosa.
- Ya de rigor de espinas intratable.
- Los accidentes de mi mal primeros.
- Guarda del verde bosque verdadera.

¿Quién puede argüir dureza en estas divisiones? Antes conceder elegancia, porque se oye primero el nombre (aquí apoya la distinción) y después su epíteto. Si lo trocásemos, anteponiendo el epíteto y después el nombre, entonces incurriría en dureza: *Verdadera del bosque guarda; los primeros de mi mal accidentes; intratable de espinas rigor; con quejosa lamentándose voz*. Este, en efecto, es el modo áspero de trasponer que usan frecuente los modernos, con total repugnancia de nuestra lengua, pues no se puede acabar con ella que lo tolere: podría en alguna ocasión, mediante la industria de los artífices.

En el uso de las sentencias no se extrema ni se descubre, como en las locuciones, el afecto excesivo de su furor, así porque apenas las dicen ni las procuran, como porque las embaraza y esconde el revuelto lenguaje: también se hablará desto adelante. El juego más propio y el quicio en que se rodean sus desórdenes es el abusar locuciones. Y aunque también incurren en diversos defectos de otras esferas, esa es ya flaqueza de muchos, y este Discurso no observa sino lo extraordinario moderno. Si algo me pertenece notar en el sentido de las cosas (como quiera que sean), es que también las afectan con el término extraño del decirlas, y aunque son humildes y mansas, el lenguaje las turba y las embravece. Quieren en la forma que pueden huir lo ordinario, y es sin duda que dicen novedades, pero son vanidades flamantes: *Dum vitant humum, nubes et inania captant*. En su intento, á lo menos, no ha de haber acción moderada, sino que en vigor de su estilo, todo pierde de vista la templanza: diré un ejemplo que trae Demetrio (1) no sin donaire: *Para decir un autor que en la mesa no se pone la taza sin suelo, dijo: no se enarbola sin pedestal*, y más hinchado suena en el griego; así, añade Demetrio: *Las cosas pequeñas no comportan locución tan hinchada. Res enim quæ parva est non sustinet tumorem tantum locutionis*. También merecen oírse dos frases que alega el docto Vida (2): *Si alguno llamase (dice él) á los establos de los caballos, lares equinos; ó á la grama del campo, crines de la gran madre, me pareciera la misma*

(1) *De Elocutione*.

(2) *Poet.*, lib. III.

imprudencia y ceguedad que ataviar un pigmeo con los vestidos grandisimos de un gigante.

Haud magis imprudens mihi erit et luminis expers,
 Qui puero ingentes habitus det ferre gigantis,
 Quam si quis stabula alta, lares appellet equinos,
 Aut crines magnæ genitricis, gramina dicat.

Destos ejemplos se pueden inferir otros que se hallan semejantes en las composiciones reprobadas.

El efectuar un escrito es ajustar las voces de un instrumento, donde se le da á cada cuerda un temple firmísimo, torciendo aquí y allí la clavija hasta fijarla precisa en el punto de su entonación y no en otro, porque si allí no llegase ó excediese, quedaría el instrumento destemplado y destruída la consonancia y la música. Los nuestros, pues, cuando escriben, no conociendo en su oído el punto fijo de la templanza, siempre lo pasan de punto, de que resulta el destemple y la destrucción de sus obras. Quieren huir el bajo tono y levantan con violencia las voces; tuercen más y más las clavijas, hasta que con estrépito rompen las cuerdas, ó bien las dejan tan tirantes y broncas que hieren en nuestros oídos con insufrible disonancia. Las locuciones sonoras son cuerdas, y si las aprietan, revientan. Mas el daño invencible destos extremos es (como ahora se dijo) que quien los usa no conoce su temple, y cuando levanta la entonación no sabe decir *bueno está*. Así reprehendía Apeles el yerro de aquellos pintores que no juzgaban ni sentían *quid esset satis*, cuál fuere lo suficiente en el afecto de extremar sus obras. Cicerón (1) lo refiere: *In quo Apelles pictores quoque eos peccare dicebat, quia non sentirent quid esset satis*.

Y lo que más dificulta el remedio ó le imposibilita en tan desordenados excesos, es que quien los comete, no sólo desconoce el error, mas le juzga virtud y le ama; yerra pensando que acierta, que es el vicio más pernicioso, como nota agudamente Quintiliano (2): *Cacozelon (dice) se llama lo que excede allende la virtud; siempre que el ingenio carece de elección y juicio y se engaña con una especie de bueno, es en la elocuencia el pésimo de todos los vicios, porque los demás se huyen y éste se busca. Κακόζηλον vocatur quidquid est ultra virtutem. Quoties ingenium iudicio caret et specie boni (así dijo Horacio) fallitur; omnium in eloquentia vitiorum pessimum, nam cetera cum vitentur hoc petitur. ¿Quién ignora que estos desórdenes que condenamos son pretendidos de propósito por los mismos que no los conocen? Mal pueden abstenerse del yerro en que presumen acierto. No hay más peligrosa enfermedad que la que el hombre juzga por salud: si se imagina sano, mal buscará remedio al peligro. Este símil es de Luciano, traído al mismo propósito en el *Lexiphanes*, de que se dirá mucho adelante. Habla allí con el donaire de un escritor afectado, muy seme-*

(1) *De Oratore*.

(2) Libro VIII, cap. II.

jante á los nuestros, que por estar hidrópico de palabras hinchadas, tratan de curarle, y con cierto bebedizo hacen que las vomite. Entre otras cosas le dicen: *Parece que no tienes ningún amigo ó familiar, ni quien te quiera bien, ni has llegado á manos de hombre ingenuo, de los que libremente dicen su sentimiento, para que amonestándote la verdad te libre desta hidropesía que te posee y tienz á peligro de reventar, aunque á ti te parece que estás sano y juzgas por salud tu calamidad.* Diré las palabras latinas, según la versión más correcta: *Porro videris mihi, neminem amicum aut familiarem aut benevolum habere; neque in virum ingenuum et libere loquentem incidisse qui vera monendo te liberaret ab hac intercute aqua, qua teneris, ob quem affectum periculum est, ne dirumparis, quamquam tibi ipsi bene habito corpore videris esse et calamitatem hanc pro bona valetudine ducis.* Esta es la suma lástima y engaño de nuestros poetas, y esta la enfermedad que juzgan por salud. Sin duda son hidrójicos, tienen hinchados los vientres y las venas poéticas, por querer beberse los mares, no sólo las ondas Castalias. Revientan de poetas (como dice el vulgar) y aun no reconocen su peligro, antes le juzgan por sanidad robusta; así llegan sus obras á ser con pertinacia intolerables y su remedio difícil en nuestra esperanza.

CAPÍTULO III

La molesta frecuencia de novedades.

No se niega que hallamos en sus obras algunas novedades bizarras y atrevimientos dichosos, que nunca falta algo estimable en la peor composición. Mas es lastimosa desgracia ver de la manera que aun en lo mismo que acertaron yerran y con lo que agradaron ofenden. Porque si á dicha encuentran algo nuevo y galante, que puede ser de gusto al que lee, quieren lograrlo tanto que le repiten infinitas veces, y así la novedad ó gala, que una vez dicha fuera grata, muchas veces repetida es desapacible y molesta; el mismo que la cría la destruye y en las manos que nace envejece.

Esta repetición tan viciosa de unos modos mismos ó frases nota Séneca en una epístola singular á mi intento (1). Preguntóle un amigo la causa destes abusos que ahora tratamos y otros poco diversos, á que responde el filósofo con el acierto que suele; mas sólo traigo de su respuesta lo que dice contra las repeticiones frecuentes de lo extraordinario uniforme y contra aquellos que en agradándose de algo no saben jamás callarlo. Cuenta que Aruncio, historiador, se inclinaba á las locuciones extrañas de Salustio, y en hallando alguna la amaba y abrazaba de suerte que la repetía en cada hoja: *Est apud Sallustium* (dice Séneca): *exercitum argento fecit: hoc Aruntius amare cepit, possuit illud omnibus paginis*. Á este se siguen otros ejemplos, hasta donde repite: *Todo el libro de Aruncio es tejido destas cosas; las que en Salustio fueron singulares y raras, en éste son muy frecuentes y casi continuas, y no sin causa, porque el otro inafectadamente cata en ellas, y éste de propósito las busca: ya ves lo que puede seguirse á la inclinación de aquellos que los vicios les sirven de ejemplos. Dijo Salustio: aquis hyemantibus. Aruncio en el primer libro de la guerra púnica dice: repente hyemavit tempestas; y en otra parte, queriendo decir que fué el año frío, dice: totus hyemavit annus; y en otra: sexaginta onerarias leves, hyemante Aquilone, misit. No cesa, en fin, de insertar este verbo en todos lugares. Dijo en uno Salustio: inter arma civilia aequi boni famas petit. Aruncio no supo abstenerse, sino que á toda priesa, luego en el primer libro escribió: ingentes esse famas de Regulo.*

No es bien dilatarnos con Séneca; basta haberse entendido cuán ofensibles sean las locuciones peregrinas si con frecuencia se reiteran é inculcan, como vemos hoy con extremo en los afectados modernos, pues la novedad que mil veces no se replica les parece quedar mal lograda.

(1) *Epist.* 114.

Y no sólo siendo unas mismas las locuciones ofenden repetidas, mas aun siendo varias, si son peregrinas y nuevas; basta el frecuentar novedades para que causen molestia, embarazando y afeando la obra donde se acumulan, pues, como nota Quintiliano (1): *el que affectare demasiado lo vario, aun aquella misma gracia de la variedad perderá*. Y poco después: *Las figuras de oración ocultas, retiradas del uso vulgar, y por el mismo caso más nobles, así como despiertan y alegran el oído con la novedad, así con la copia y abundancia fastidian ó empalagan. Atqui nimium affectaverit, ipsam illam gratiam varietatis amittet. Nam secreta et extra vulgarem usum positæ, ideoque magis nobiles ut novitate aurem excitant, ita copia satiant*. Así vemos que las conocidas viandas, usadas siempre, no cansan, y el manjar peregrino, aunque sea vario, continuado una semana no es comestible, y cuanto agrada más, cansa más presto; lo cual se prueba en la poesía, no sólo por las experiencias del gusto, sino por las conveniencias de razón en que se funda, en esta manera.

Todas las novedades poéticas y osadías de elocuencia, aunque se acierten, son de su naturaleza culpas ó vicios; así me atrevo á decirlo, y si lo pruebo, justamente debemos reprobar su abundancia. Juzgue primero Séneca si son vicios; así llama á las locuciones audaces de Salustio que imitaba Arancio, aunque eran lustrosas y elegantes, como lo muestran en el lugar que antes alegamos (2): *Vides autem quid sequatur ubi alicui vitium pro exemplo est*; y más abajo: *Hec ergo et hujusmodi vitia, quæ alicui impressit imitatio*. Vicios los llama, no porque en la abstinencia de Salustio y en su artificio dejen de ser aciertos ni pueda haber en ellos el nombre de culpas, sino porque abstraídos del lugar que allí tienen y usados por otro con demasiada y mal juicio, les queda sólo una viciosa forma; que al fin aquellas novedades vician (si bien se advierte) y quebrantan los decretos y leyes del idioma latino, y sólo con el arte y destreza de quien sabe lograrlas, se oyen gustosamente: allí reciben nombre de osadías felices, y llegan á transformarse en virtudes. Notando Falereo algunos excesos de Safo bien logrados, dice discretamente (3): *Por el mismo caso es admirable la divina Safo, pues en locución tan llena de peligro por su naturaleza, y que apenas consiente ser tratada con agrado, ella acertó á usarla con elegancia. Qua propter maxime aliquis admiraretur divinam Saphonem, quod re, quæ natura periculi plena est, et vix potest cum laude tractari, usa fuerit eleganter*. Con esta advertencia (á lo que yo juzgo), dice Petronio del poeta lírico: *Et Horatii curiosa felicitas*. Porque mediante la industria y artificio de Horacio, tuvieron felicidad sus atrevimientos poéticos. Reparemos en la voz *curiosus*, que en el más notorio sentido de los latinos significa el demasiado diligente en inquirir novedades; es vicio la curiosidad, vicio que excede todo límite en la diligencia, y se distingue della tanto como la supersti-

(1) Libro IX, cap. III.

(2) Sen., *Epist.* 114.

(3) *De Elocutione*.

ción de la religión (1): *ut a diligenti curiosus, et a religione superstitio distat*. De suerte que Petronio, atribuyendo á Horacio la *curiosa felicidad*, muestra que fué feliz en lo vicioso, que excedió venturosamente. Y más encarece el exceso diciendo *curiosa felicitas*, que si dijera *felix curiositas* (2). Porque, según Nigidio (á quien Gelio llama doctísimo); *este modo de fenecer las dicciones, vinosus, mulierosus, religiosus, numosus*, explica un exceso grande en aquello de que se habla, y en eso funda que aun la palabra *religiosus* se recibía en mala parte; así *curiosus* tendrá el mismo vigor, reforzando el sentido vicioso de la curiosidad y gravando su exceso. Varrón, en sus etimologías, dice que *es curioso el que sobremanera se arde en cuidado: Cura quod cor urat: curiosus, qui hoc præter modum uritur* (3).

De aquí infiero que el poeta felizmente curioso, según origen latino, puede decir escapa de las llamas; no es menos su dicha. Y si admitimos que sea *curiosus* el mago ó hechicero, como prueba erudito D. Lorenzo Ramírez de Prado (4), diré que es hechizo y es magia la industria poética (5), pues hace, á ojos de todos, de la fealdad hermosura, vende por fineza lo falso, y sale de estos engaños como por encanto. Tal fué la destreza del lírico y la dicha que pondera Petronio; dando á entender juntamente el peligro de las osadías grandes poéticas, porque siendo de su naturaleza vicios, supersticiones, incendios y encantos, el gran arte y juicio en usarlas, y el huir su frecuencia, las hace virtudes, templanzas, recreos y verdades. No es mucho que sea tan difícil hermohear los vicios y darles decente lugar en la elocuencia, pues aun las mismas virtudes no favorecidas del arte producen enfado. *Cum virtutes etiam ipsæ tedium pariant, nisi gratia varietatis adjunctæ* (6). Quintiliano lo advierte, y mejor en otro lugar: *In quibusdam virtutes non habent gratiam, in quibusdam vitia ipsa delectant* (7); así como las virtudes en manos de algunos, por su mal artificio, pierden la gracia, así en las de otros, por su buena industria, los mismos vicios deleitan.

Este autor en muchos lugares, hablando de la *sinalefa* (8) y *diéresis* (9), y de otras figuras que admite la elegancia, las llama vicios. Y no hay duda que aun las figuras comunes (si bien lo notamos) comprueban la sentencia propuesta. La común retórica dice corales ó claveles á los labios, estrellas á los ojos, flores á las estrellas; quita á las cosas sus nombres, y dales otros distantes por translación; dice roble y abeto en vez de nave; pasa los límites de toda verdad con las hipérboles; aplica á una piedra sentimiento y pala-

(1) Quint., lib. VIII, cap. III.

(2) In A. Gel., lib. IV, cap. IX.

(3) *De Ling. Lat.*, lib. V.

(4) *Pentecont.*, cap. XXXVI.

(5) *Ut Magus*—dice Horacio—*es el buen poeta*.—Epist. I.^a, lib. II.

(6) Libro IX, cap. IV.

(7) Libro XI, cap. III.

(8) Libro I, cap. V.

(9) Libro VIII, cap. III.

bras; trueca y remueve el orden de la oración; oculta con rodeos lo que sencillamente pudiera expresar; altera la medida de las dicciones; usa las de otra lengua; revoca las de la antigüedad, y alguna vez las inventa. Éstas, pues, y las figuras de su género, casi todas, no se puede negar que por sí mismas son delitos, son defetos y vicios que impugnan al lenguaje, en cuanto se oponen á su mayor propiedad, tuercen su rectitud y distraen su templanza. Mas, aunque en esta manera consideradas sean estragos de la lengua, sean vicios y delitos contra sus primeras leyes, dales el que bien sabe tan acomodado lugar, úsalas con tanta razón, y espárcelas con tal recato, que no sólo no vician lo escrito, mas que lo hermean, lo recalzan, lo ennoblecen. Y, al contrario, el que sin elección y modo agrava sus versos de figuras, y los colma y rebosa, es cierto que ha de afearlos y envilecerlos: puede tanto la demasía, que no excusará esta desgracia aunque las figuras sean varias y bien inventadas. De éstas habla una sentencia célebre de la poetisa Corina: *Manu* (inquit) *serere oportet, non toto canistro*; es decir: con la mano se han de sembrar y esparcir las flores poéticas, no con el mismo canasto, trastornándolo todo sobre los versos.

Pues si esta continencia se debe á las figuras comunes de la elocuencia, ¿qué se deberá á las proezas que nuestros poetas emprenden? Sus temeridades, digo, son tan diversas y tantas, que no sólo repetidas, mas variadas, escandalizan, y apenas el gran arte y juicio podría introducir algunas, donde fuesen bien admitidas. Porque hay defetos y yerros que en ocasión aciertan y perfeccionan, mas fuera della, retienen desnudamente su desgraciada forma: ¿qué será donde se hallan acumulados? fuerza es que allí redoblen imperfección. Los venerables Ennio y Lucrecio usaron solecismos notorios, que no sólo se excusan en Aulo Gelio, sino se alaban, siguiendo el parecer de Probo Valerio (1). *Cupresus* es voz femenina, y Ennio le trueca al género diciendo: *rectos cupresos*. *Aër* es masculino y le usa en femenino: *aëre fulva*. *Funis*, que es también masculino, Lucrecio le afemina: *aurea funis*. *Fretum* y *Peccatus* hacen el ablativo *freto*, *peccato*, y Cicerón por elegancia los termina en *u*: *fretu perangusto*, *manifesto peccatu*. La voz *antistites* suena así en primer caso de plural, y el mismo Tulio le trueca la terminación y declinación diciendo por las sacerdotisas, *Sacerdotis antistita*. Estas y otras singularidades contra las leyes latinas y griegas observa Gelio, así en Lucrecio y Ennio, como en Cicerón, Virgilio y Homero, y pondera sus ingenios y arte, que, consultando el buen gusto del oído, hallaron sazones de hermean las fealdades y virtualizar los vicios; mas si estos excesos tan nuevos no hallasen decente lugar, ó se frecuentasen, serían meramente barbarias, y con la repetición intolerables.

Todo lo precedente se hará más creíble al que en otros sujetos considerare lo semejante. Un terrón de sal es insufrible al gusto, y no obstante su desabrimiento, vemos que sazona admirablemente los guisados: no es posi-

(1) Libro XIII, cap. IX.

ble sin ella quedar sabrosos. Bueno sería que atendidó á esta calidad, hiciésemos un necio argumento: la sal da buen sabor á la vianda, luego cuanta más sal, más buen sabor. Un lunar es en efecto mancha, y por sí solo vicio de la naturaleza, y siéndolo, aumenta hermosura: digamos, pues, que cuantos más lunares más hermosura. Las falsas en la música traen su defeto en su nombre, porque falsean la entonación; vemos juntamente que agracian toda armonía: colijamos de ahí que cuantas más falsas más sonoridad. No hacen nuestros poetas menos engañosos silogismos, ni infieren menos erradas conclusiones. Pretenden guisar sus poesías sabrosamente, y cárganlas sin tiento de sal, con que se trueca el sabor en desabrimiento; quieren hermosearlas con lunares, y son tantos, que las cubren de manchas y fealdades; quieren mezclar sus falsas, que agracien la armonía de los versos, y falsean tanto el estilo, que es toda su poesía falsedad, y los autores (si es lícito decirlo) falsarios.

CAPÍTULO IV

El vicio de la desigualdad y sus engaños.

Débase advertir de propósito otro inconveniente, resultado no menos de los sobrados esfuerzos. Es el inconveniente que siendo la igualdad en la poesía virtud tan forzosa, de ninguna se alejan tanto los nuestros, por la altivez de locuciones que apetecen. Las maneras altivas del decir, demás de ser felices en el acierto, deben emplearse en estilo continuadamente grande; si éste se rinde á humildades ó medianías, hace disonancia tan torpe con lo valiente, que en vez de serle honroso le es más afrenta. Hay, pues, coyunturas del razonar que casi imposibilitan la magnitud del lenguaje, y como por fuerza le humillan. Hay también en nuestros poetas juicios prepósteros que admiten á veces por dicciones ilustres las más deslucidas. Y así por estos accidentes como por otras flaquezas y engaños, vemos en los mejores trechos de sus poesías una desigualdad feísima, una mezcla en extremo disforme de versos rendidos y humildes junto á los más soberbios y temerarios, y dado que en algunas temeridades se acierte y alcancen éstas magnífico nombre, debe advertir quien las usa que sirven de envilecer más lo humilde; porque junto al estruendo de bombardas, aun el de las trompetas es flojo ruido; ¿qué será el de la flauta ó zampoña?

Á este propósito dicen algunos que es de mayor estima un vuelo sublime aunque á veces con desigualdad descaezca, que el vuelo más igual y constante si es juntamente humilde ó limitado. Valiéndose mal de esta sentencia (que es cierta), se arrojan á todos excesos; y como en algunos atinen, aunque en muchos se pierdan, les parece estar disculpados. Puede ser que interpreten en su daño aquella proposición de Petronio: *Per ambages, Deorumque ministeria precipitandus est liber spiritus*; el espíritu del poeta (dice) se ha de precipitar libremente, etc. Usa este encarecimiento ó hipébole contra los que refieren en poemas puntuales historias; y allí el verbo *precipitandus* no denuncia ruina, sino aquella libre carrera que debe seguir el poeta no atado á leyes históricas. No es otro el intento del autor, ni aconsejaría yo á nadie se precipitase en errores, armado deste documento. Menos le diré se contente con la mansedumbre y lisura que piden algunos á los versos, deseándolos tan sencillos y fáciles como la prosa; mucho deben diferenciarse, y mucho más en el estilo noble. En esta parte descubren plebeyo gusto y peor juicio algunos discursos que he visto contra la demasía moderna, porque sin más distinción que la queja ordinaria vulgar, les vedan á los escritores todas osadías. Quieren restringir al poeta en puntuales gramáticas, cerrarle en sus palabras solas castellanas, contenerle en el camino real y trillado, sin dejar que se divierta un paso á otras florestas, ni suba por collados y cumbres: como si á la difícil de Helicón se pudiese llegar por

camino llano. Lícito es y posible al ingenio contravenir muchas veces á la regulada elocuencia y sus leyes comunes sin ofender las poéticas, antes ilustrando sus fueros. Aspirar debe á grandiosas hazañas, y no medianas, porque no sólo la humildad y rendimiento es indigno en los versos, sino también la llaneza y la medianía (ya lo predica Horacio) (1); y aunque sea pareja y sin vicios, es viciosa y tan despreciable que no halla lugar en poesía. Mas tampoco le tiene la grandeza y sublimidad, si es pocas veces conseguida y las más alternada con precipicios. El ingenio poético presume extremados peligros; pero no pretenda alabanza, si se perdiere en ellos, que no le valdrá por disculpa lo que á Faetón (2): *Magnis tamen excidit ausis*. Pocas y leves pérdidas se le permiten; gran constancia se le encomienda.

Ya veo la imposibilidad de evitar algunos descaecimientos en los que vuelan alto; mas verifíquense en sus escritos que siguen encumbrado vuelo por la mayor parte, y que en pocas, y poco, descaecen; que yo los preferiré no sólo á lo humilde y lo corto, sino á lo mediano y sin vicios, y aun traeré en su defensa una epístola de Plinio á Luperco, que trata con elegancia este punto (3) y puede ser bien útil á quien la entendiere sin abuso. Sustenta allí aquel discreto, que no se debía estimación á cierto orador de su tiempo, aunque recto y sano en la elocuencia, por no ser bastantemente adornado y engrandecido, hasta llegar á decir que su culpa era carecer de culpa, mostrando que no incurría en defetos porque no intentaba peligros. *Dixi de quodam oratore recto quidem et sano sed parum grandi et ornato, nihil peccat nisi quod nihil peccat*. La epístola es larga, mas el corazón de su intento, y lo más atrevido que afirma, se reduce á pocas palabras, que son las referidas y éstas: *Más veces caen los que corren que los que andan asidos al suelo; mas éstos, no cayendo, ninguna alabanza merecen, y aquéllos, aunque caigan, son dignos de alguna. Frequentior currentibus quam reptantibus lapsus, sed his non labentibus, nulla laus; illis nonnulla laus, etiam si labantur*. Admito la sentencia y por más ajustada á los poetas que á los oradores, porque la composición poética debe correr con superior aliento, y el que camina aterrado debe ser del todo excluído y no comparado con otro. Mas las caídas, tropiezos ó lapsos que Plinio comporta en los que bien corren, se entiende que han de ser leves; y pocas y que procedan firmes en lo restante, como lo juzga Horacio, donde dice: *Ubi plura nitent in carmine, non ego paucis offendar maculis*; y luego: *Opere in longo fas est obrepere somnum*. Y bien que lo consiente así, se indigna contra Homero las veces que en sus largos poemas dormita, no dice *duerme*. También se advierta que á los que corriendo tropiezan ó resbalan no les concede Plinio entera alabanza; sólo dice que merecen alguna, *nonnulla laus*, y cuando así lo juzga es trayéndolos á paragón con los rendidos y arrastrados, *reptantibus*. ¿Quién duda que hacen poco en no caer los que andan pecho por tierra? No hay que agradecer á éstos el ser

(1) *Ad Pis.*

(2) Ovid., lib. II.

(3) Libro VI.

iguales, sino decirles lo que Marcial á Cretico (1): *Æqualis liber est, Cretice, qui malus est*. Malo es en poesía, y peor que malo, el no levantarse del suelo; el siempre caído no puede caer: segura tiene su igualdad; cierto es que hace más el que corre aunque á veces caiga; no dice por esto Plinio que quien corre cayendo y levantando (como es nuestro adagio), merece gloria de buen corredor. No cabía tal sentencia en quien tan bien conocía (y lo muestran sus obras) cuánto importa en los escritores la igualdad, y que no la habiendo, se debe poca estima á sus grandes aciertos. ¿Cuánta menos se deberá á los que, por arrojarse á correr, caen á cada paso, como los que decimos, ó por lo menos caen las más veces, y muy pocas aciertan á levantarse?

La igualdad, en efeto, es gran virtud, no porque sea suficiente para calificar humildades ni medianías, sino soberanías y grandezas; y al contrario, la desigualdad es feísimo vicio, aunque en partes alcance sublimidades. Así, se reía Horacio del poeta Cherilo, aun las veces que acertaba, porque eran pocas: *bis, terque; bonum cum risu miror*; y aunque acertase muchas se reiría poco menos si erraba otras tantas. El mismo, en la primera epístola del segundo libro compara el perfecto escribir de los poetas al arte tan difícil de los *funámbulos*, de los que andan sobre la cuerda ó maroma: *Ille per extentum funem mihi posse videtur ire poeta, meum qui pectus*, etc. Y Plinio, imitando, á mi parecer, á Horacio, trae la misma similitud en su carta, advirtiéndole así cuánto importa en la elocuencia aspirar á milagros para conseguir maravillas (2). *Ya ves* (dice) *los que andan en el alto por la cuerda; cuántos clamores suelen excitar cuando parecen que ya están para caer. Vides qui per funem in summa nituntur, quantos soleant excitare clamores, cum jam jam cesuri videntur*. También Luciano compara así la dificultad de la elocuencia (3): *Si per illa incesseris, velut qui super funes gradiuntur*. Preguntemos ahora: ¿de qué estima sería en el más alentado la osadía de subirse á la maroma, si á veces cayese? aun basta caer una, en riesgos tan áridos, para no ser más hombre. Dice Plinio notoria verdad, que mueven maravilloso aplauso los que proceden enhiestos por lo alto del peligro; mas serán aplaudidos mientras constantemente lo consiguieren, no cuando dan en tierra precipitados.

Lo mismo puede considerarse del caballo que tasca en el freno y se arroja, como dijo Séneca al principio de este Discurso (4), comparando á esta carrera el brío del espíritu que suele arrebatarse á su dueño y llevarle donde él por sí solo temería subir. Notable hazaña sería subirnos velozmente, corriendo por las puntas erizadas de los peñascos, si el caballo y caballero se quebrantasen las piernas ó las cabezas. Salir en salvo de la dificultad es lo maravilloso y glorioso, que entregarnos á ella y perdernos ni es gloria ni es ma-

(1) Libro VII, epig. 89.

(2) Lib. IX, epist. ad Lupey.

(3) Dial. Rhetorum pceptoy.

(4) Epist. 114.

ravilla. Y no dejando el símil del caballo al propósito de la igualdad, supongamos uno (aunque no le haya) que pasa con variación la carrera; no digo ya que caiga ni se despeñe, supongo que desigualmente corre, aquí menudca velocísimo y allí descacece remiso. No habría peor especie de correr que la destas intercadencias; de ningún fruto sería la mayor fineza en algunos trechos si viésemos en otros tal disonancia. Por menos fealdad se tendría una carrera igual aunque perezosa, que extremarse en partes, como águila, para ser en otras un torpe escuerzo. Así corren, sin duda, nuestros briosos la vez que más aciertan: dos saltos veloces y cuatro flojos; arriman demasiado las espuelas, *e per troppo spronar la fuga è tarda*, como advierte el proverbio italiano.

Para último honor de la igualdad en los grandes escritos, se considere que quien la consigue da muestras de infinito caudal y no menos trabajo, y los desiguales la dan de flojedad y pobreza. Digan los que mejor escriben ¿cuántos primores malogran por no acompañarlos con desaires? ¿cuántas composiciones mediadas perdieron sus principios bellísimos por no hallar iguales los fines? ¿cuántas casi acabadas se volvieron al yunque y se aniquilaron no pudiendo emendar en ellas pocos defectos? ¿cuántas galas de ingenio, sentencias briosas, frases bizarras, se excluyeron de nuestra poesía, por huir la consonancia violenta, la voz humilde, la oración equívoca ó algún tal desavío que impedía la entereza del metro? No dudo que los grandes autores padecen todos estos malogros y los dan por bien empleados conociendo que interesan con ello, y es discreto conocimiento, pues antes debe el poeta destruir cien versos ilustres que admitir con ellos uno solo plebeyo; al contrario que los juristas, que antes absuelven diez acusados que condenan un inocente. Así lo dice Scalígero y no lo encarece (1): *Præclarium consuli rebus humanis si decem soutes absolvantur, quam si unus innocens damnetur, at poeta id agendum est, ut potius centum bonos versus jugulet, quam unum plebejum relinquat*. Infinitas perlas se desechan para juntar una sarta crecida y pareja. Infírase el caudal de los grandes artífices cuando concluyen obras de todo acierto, pues desperdiciando en gran número versos muy cultos por no consentirles indignidad, sustituyen otros infinitos hasta que ven fabricado con igual hermosura todo el edificio y digno de ser estimado por causas íntegras. ¿Y con cuánta razón estimado? pues á veces cien versos escogidos costarán diez mil excluidos, siendo todos nobles. En opuesto polo hallaremos á los que sobrellevan defectos, porque mediante su licencia no es posible desperdicien algún material; y aunque el suyo sea corto, les basta á levantar fábricas, pero imperfectas y de ningún aprecio entre los que saben.

Aun cuando se hallaran mayores aciertos y galas en la obra desigual que en la igual, merecía ésta ser agradecida y no aquélla, porque la una supone grandes dificultades y gastos, y la otra ni gasto ni dificultad. Es la diferencia

(1) Libro VI, cap. V.

como si dos obreros trajesen de alguna mina cantidad de oro, el uno en masa purísima, y el otro en piedras ó terrones sin beneficio. Ambos traen oro, y doy que sea mayor cantidad y de más quilates el no cultivado; pudo el que lo trae recoger fácilmente en confuso los terrones ó piedras en que se encierra, y el otro no puede traerle purificado menos que precediendo las industrias, gastos y dificultades que en semejante efeto se emplean. No faltan, pues, al ingenio más pobre minas de donde saque metales, si no en propia jurisdicción, en las ajenas, imitando de otros autores; mas estos metales, aunque sean muy preciosos, no se precian ni se agradecen en piedra, ni envueltos en escorias, sino acrisolados y limpios: aquéllo alcanzan los más inhábiles, y esto se concede sólo á insignes artífices, y cuando se halla merece incomparable aprecio.

¿Quién sabrá encarecer en los versos la dificultad de la enmienda y los primores últimos de la lima cuando *se llaman á juicio* (así dijo Ovidio) (1) *una á una todas las palabras? Mayor trabajo es (afirma) emendar lo escrito que escribirlo, ni puede padecer el ingenio más duro afán.* Así en las tristezas de su destierro no tenía fuerzas para emendar:

Nec tamen emendo labor hic quam scribere major
Mens quee pati durum sustinet ægra nihil.
Scilicet incipiam lima mordacius uti
Ut fuit iudicium singula verba vocem.

En la gravedad del derecho se juzga también esta causa donde dice el emperador Justiniano (2): *El que enmienda lo que no está sutilmente acabado merece mayor alabanza que su primer inventor. Nam qui non subtiliter factum emendat, laudabilior est, eo qui primus invenit.* Bien representa Horacio en muchos lugares el desvelo de purificar los escritos, especialmente en su epístola cuando Quintilio aconsejaba á los amigos (3): *Corregid esto y aquello, y si alguno le respondia: no lo puedo mejorar aunque lo he procurado dos y tres veces, le mandaba borrarlo todo y que si los versos no habian salido bien torneados se volviesen á la fragua y yunque.* Á esto añade Horacio en su nombre: *El prudente varón reprenderá los versos sin arte; culpará los duros, y con la pluma atravesada, bañará en ciego borrón los mal compuestos; cortará los ornatos superfluos, ambiciosos; obligará á dar luz donde tuviere poca, argüirá lo antiguo, notará lo que se ha de enmendar. Quintilius si quid recitares, etc.* Estos cuidados todos, y otros mayores y más ocultos, excusan los que no perficionan, consintiendo desigualdades. Así, no es razón que se precien sus obras, ni posible que agraden á los de buen gusto, aunque mezclen con lo mal escrito aciertos muy grandes.

Mejor parece y más vale una tela de buen color igual y limpio que otra de color más hermoso manchada á pedazos; así debe estimarse más y pare-

(1) *De Ponto*, lib. 1, eleg. 6.

(2) In lib. 1, cap. de *Jure Enucl.*

(3) *Ad Pison.*

cer mejor, no digo la llaneza ni medianía de los versos, sino la levantada igualdad, sin descaecer, que el perderse de vista sobre las cumbres para caer momentos á la profundidad de los valles. Y aun estos símiles todos se apartan ya de nuestro intento, porque los afectados modernos casi siempre tropiezan y caen, y á veces con fracasos tan graves que uno bastaba á dejar sin vida un poema. Esto, sin subir á lo alto, sino á lo áspero, porque de milagro se encumbran. Ni sus altiveces aspiran á concetos de ingenio, sino á furor de palabras: en éstas pretenden grandeza, y sólo consiguen fiereza, interpolada con ínfimas indignidades. La mira ponen muy alta, pero no la mano ó la pluma; intentan, pero no efectúan; porque el sobrado afecto de levantarse les quiebra las alas y andan sin tiento dando arremetidas por lo escabroso de los montes: rara vez por las cumbres.

CAPÍTULO V

Los daños que resultan y por qué modos.

De tantos engaños y desórdenes se siguen ofensas grandes á nuestra patria y lengua, porque, presumiendo exornarla con buena copia de peregrinas galas, se introducen abusos y absurdos viciosísimos. Juntamente se olvida el valiente ejercicio y más propio de los ingenios de España, que es emplearse en altos concetos y en agudezas y sentencias maravillosas. Estas, por su dificultad, se rehusan y se pretende suplirlas con sólo rumor de palabras. Aun tuviera el desorden alivio si en este empleo de palabras interesase el lenguaje algún nuevo lustre; mas, para total desconuelo, la que primero padece es nuestra lengua. Es cierto que su fértil campo aun puede hoy cultivarse y producir nuevas flores, nuevas dicciones y términos hasta ahora no vistos; mas los poetas de que se habla no cultivan con artificio nuestra lengua, desgarran con fiereza el terreno, hácenle brotar malas yerbas, espinosas y broncas (con que ahogan el grano), no flores tiernas y suaves. Á este sentido les traigo aquellos versos de Garcilaso, profeta del presente desorden:

La tierra que de buena
Gana nos producía
Flores con que solía
Quitar en sólo verlas mil enojos,
Produce agora en cambio estos abrojos.

En vez de sacar del idioma el licor que buenamente puede expresirse, le hacen verter heces y amargura como á la naranja; no ha de ser tanto el aprieto. Pudieran considerar que ha habido otros no menos deseosos de ilustrar la poesía castellana y enriquecer el lenguaje, y que con tal designio han emprendido experiencias de excesos y efectuado muchos con felicidad; mas en otros que la lengua repugna han cesado, por no ultrajarla, y contentándose en lo razonable.

Ejecutadas vemos en Juan de Mena (poeta, en su modo, célebre) prodigiosas resoluciones que no sabiendo contenerse las emprendió y puso en obra con infelicidad notable. Dilata, al fin, su derecho á las más remotas licencias, destruye los períodos y oraciones por modos exquisitos y oblicuos, usa infinitas palabras latinas, griegas y compuestas; altera los acentos y terminaciones, abrevia y prolonga las voces, fraudando y añadiendo letras y sílabas: ningún poeta español en tiempo alguno ha compuesto versos de aquel material. Cierto es que han leído las coplas de Mena cuantos le han sucedido; allí han visto ejecutadas mil fantasías incógnitas y les fuera fácil seguirlas; mas viendo juntamente que nuestra lengua no abraza tanto y que

en muchos modos de aquellos padece violencia, los desechan y excusan. Así que nadie blasone sin fundamento ser el primero en descubrir novedades y pensar extrañezas, que cuantas pensare y descubriere no serán extrañas ni nuevas cuanto á la providencia de otros. Vistas y conocidas las tienen y las traen por momentos á la pluma; si algunas lo merecen, las admiten, y despiden con justo desprecio las que se acompañan con la violencia. Aquí apoya lo difícil del valiente escribir, que buscando lo nuevo se excusa lo violento, que en infinitas osadías sólo se lleven á efecto las atinadas, y que dentro de nuestra lengua propia se fragüen elegancias peregrinas. Esto (vuelvo á decir) es lo difícil, que á no ser necesario tan diestro ingenio, tan sazónada suficiencia de estudios, sería injusto el honor que diésemos á la poesía suprema. ¿Cuál cosa más fácil que escribir versos con abierta licencia de usar todas lenguas, de remover y colocar las voces á todos lugares, disolver la Gramática sin ley ni derecho, derramar como quiera las cláusulas, consentir lo ambigüo, lo obscuro y desbaratado, admitir todas frases, todas metáforas, sin prescribir en ellas proporción ó límite? Alta ignorancia descubre quien juzga estas libertades por hazañas y les atribuye algún mérito. Es un estilo tan fácil, que cuantos le siguen le consiguen. Y aunque su primer instituto fué sublimar los versos y engrandecerlos, eligiéronse medios tan libertados, que, mal logrando el intento, facilitan grandemente el estilo y fácilmente destruyen su altitud y grandeza.

Advirtió Luciano (1) singularmente esta facilidad del estilo moderno y las dificultades opuestas. Propone dos caminos para llegar al trono de la elocuencia, uno falso y ridículo, como el presente, y otro verdadero y glorioso, y distínguelos con la diferencia que Pitágoras los de la Y griega, que conducen á la virtud y al vicio, y como la tabla de Cebes. El camino difícil y acertado se representa donde dice: *Procuras* (habla con un principiante deseoso de alcanzar aplauso), *procuras uná empresa de no mediano estudio, sino en que se padecen grandes trabajos y vigiliás; y luego: no pienso guiarte por la vía áspera y ardua, llena de sudor, donde al medio camino te vuelvas; vía larga, yerba, trabajosa y como desesperada; mas mi consejo es que sigas un camino alegrísimo, breve y fácilísimo, etc.* En otra parte: *Dos caminos* (dice) *verás, el uno en estrecha senda, espinosa y agria, que obliga á sufrir gran sed y sudor; mas el otro es florido, es regado.* Por esta vía tan fácil, tan grata y tan breve dice que se llega á alcanzar con el vulgo admirable opinión. Y funda lo breve y lo fácil en graciosos preceptos, que son los que hoy se ejecutan: diré algunos, aunque salteados: *Quince ó veinte palabras selectas en que te halles bien ejercitado, y algunos adornos semejantes basta que posesas con prontitud, para usarlos en toda oración. Luego recogerás otros vocablos peregrinos, insólitos, para arrojarlos contra los que te oyen. Con esto te mirará el vulgo y juzgará por superior y admirable tu erudición. A veces fingirás á tu arbitrio dicciones monstruosas. Al elegir argumento no emplees cuidado alguno, sino di lo que te viniere á la boca*

(1) *In Dial. Rhetor. Præceptor.*

sin atender á lo que es primero ó segundo. Pocos pueden ser los que entiendan si yerras, y esos que fueren callarán por hacerte amistad, y cuando algo digan parecerá que es invidia. Procurarás también tener de tu bando copia de amigos y parciales que consuelen en tu alabanza. Si aprendes (oh mancebo) estas cosas, en que no hay ninguna pesada, me atrevo á prometerle que con brevedad seas insigne. Serás acepto y espléndido entre la multitud. Puede verse el discurso, que según se ajusta á mi intento parece que yo le fabrico, y no le refiero latino por ser largo y no continuado.

Este es el modo facilísimo de escribir moderno, que le podemos imaginar como una anchurosa secta, introducida contra la religión poética y sus estrechas leyes. Sin duda lo es; y como entra relajando y derogando preceptos, ha sido en breve admitida de muchos; que las herejías de este género inficionan más fácilmente. Ve un poeta que no le ciñen con abstinencia de palabras erróneas, ni jamás le encargan perfecta oración de retórica, ni otras virtudes suyas, ni que medite lo arcano de elevados concetos, que eran sus legítimos éxtasis; antes le otorgan descuidar el espíritu con libre conciencia, para vagar sueltamente y emplearse á su arbitrio en lo material de la pluma, derramada á todos excesos, y que cuanto más se distrae, cumple mejor su instituto, según el ejemplo y decretos de los mayores sectarios, ¿qué mucho que estos dogmas tan relajados hallen secuaces y una solución tan sin límite venza la flaqueza poética? Así ha causado gran perjuicio en la juventud, porque como al abrir los ojos hallan tan esparcidas en el reino estas composiciones y oyen su estruendo, persuádense que no hay más poesía que la atronada y redundante; así, cuando examinan algunos versos ó los componen, previenen sólo el oído al estrépito de las palabras, y si éstas resuenan tremendas, ninguna otra cosa averiguan para apreciar lo escrito, creyendo verdaderamente *que la poesía no es habla concertada y conceto ingenioso, sino sólo un sonido estupendo.* ¡Insolente definición! No inquieren más en las obras que un interior fantástico, aunque carezca de alma y de cuerpo.

De suerte que también podemos compararle á un traje barato, que á la primera vista, á ojos de algunos, parece bizarro y costoso, y así hay tantos que le apetezcan. Ellos reducen la importancia y el ser de su poesía al desgarrado y braveza de locuciones y voces: barata gala; ¿qué ingenio sin caudal no querrá entrar en el uso? Sin duda le siguieran menos si fuera de sentencias valiosas, de agudezas y concetos preciables. Este adorno cómprase caro: *procul et de ultimis finibus pretium ejus*; y como son tan pocos los que le alcanzan, quieren otros disimular su pobreza con algún aparato engañoso de galas relumbrantes y falsas. Estas son sus locuciones; en éstas procuran señalarse, sin fatigar más el pensamiento; y como éstas posean ó se lo parezca, juzgan que con ellas se suple todo lo mayor que no alcanzan. Es también insigne diálogo, y, como raro, escogido, el que primero propuse de Luciano (1); así es fuerza muchas veces citarle. Introduce á Lexifanes, es-

(1) *Lexiph.*

critor no diverso de los nuestros (que aun entonces se hallaban); reprehéndele Licino, diciendo *que tuerce y violenta el lenguaje con locuciones absurdas, poniendo en ello gran estudio, como si fuese gran cosa usar palabras peregrinas y falscar la moneda de la propia habla. Linguam distortuens*, etc. Añade luego una sutil observación en abono de lo que ahora notamos. *Cometes* (le dice) *un vicio no como quiera, sino el mayor, y es que no preparas primero las sentencias para adornarlas después con las palabras, sino al contrario, porque en el punto que hallaste una palabra peregrina, ó que engañado la juzgas por selecta, á esa tal palabra procuras después acomodar la sentencia, y te parece gran pérdida no insertarla en algún lugar, no obstante que no venga á propósito y sea del todo impertinente á lo que se trata. Jam vero illud non parvum, sed potius maximum vitium committis; quod non antea paratis sententiis quam verbis, postea verbis eas exornas; sed sicubi peregrinum verbum reperias, aut quod finxeris, egregium esse ducas, huic sententiam accommodare quæris, ac damnum quoddam existimas si illud alicubi non intruseris, etiam si ad id quod dicitur, eo minime sit opus.*

Á esta suma se reduce el estilo de nuestros *cacozelos*, en nada inferiores á aquel antiguo. No procuran ni saben valerse de grandes argumentos y vivas sentencias para aventajarse en esa parte esencial á otros buenos escritores, sino destituidos de esta mayor virtud, y ya desesperados de alcanzarla, ocurren á la extrañeza sola del lenguaje, por si con ella pueden compensar el defeto; emplean su solicitud explorando dicciones prodigiosas, y entre sí diciendo: *verbum fortem quis inveniet?* Y en hallando estos materiales, se juzgan con bastante aparato para ilustrar cualquier fábrica.

Así vienen á ser, por esta flaqueza, siervos y esclavos de la locución, que los desavía y los arrastra por donde quiere, habiendo de ser dueños y señores para servirse della con magisterio. El último material en la ejecución de labores poéticas deben ser las palabras: así dice el italiano que las ha de hallar prontas el escritor, *sotto la penna*, debajo de la pluma, no acordándose dellas hasta tomarla en la mano. Los poetas que decimos, en vez de tenerlas debajo de la pluma las tienen encima de la cabeza, y están de manera gravados, que no aciertan á dar un paso sino donde imperan las palabras á cuya potestad se entregaron. ¡Indigno y duro yugo! ¡Tirana esclavitud y misera, donde no se merece y alcanza más interés que el desprecio ridículo de quienes bien sienten y el aborrecimiento de todos á la confusión y aspereza que redundan en los versos! No refiero cuanto pudiera del diálogo griego: elijo lo importante y más breve. Condénanle allí al caprichoso gran copia de locuciones broncas, inauditas, y luego, como quien anatematiza sus yerros y catequiza un hereje para restituirle en el gremio de la verdad católica, le hablan así y le requieren: *Yo te amonesto, Lexifanes, si deseas alcanzar de elocuente verdadera alabanza, que huyas estos malos excesos y seas su cruel adversario. Y más adelante: Sacrifica, en primer lugar, á las gracias y á la perspicuidad, de que hasta ahora has vivido tan ajeno. Et quod reliquum est, te moneo, si cupis veram in dicendo laudem consequi, omnia hujuscemodi fuge et aversare. Imprimis vero gratiis et perspicuitati*

sacrifica, a quibus nimirum opere nunc eras alienus. Por buena dicha tendrían los celosos de la verdad poética que con igual ceremonia y retractación se redujesen los nuestros (que viven hoy apóstatas de nuestra lengua), detestando su engañada secta y sacrificando lo primero á la perspicuidad y á las gracias.

Es de ponderar en aquel filósofo que juzga por opuesto á las gracias y á la perspicuidad este género de escritores. Pues si tales virtudes son sus opuestas, ¿cuáles tienen por sus parciales? *Prima est eloquenti virtus perspicuitas* dice Quintiliano (1), y todos lo afirman. Las gracias abonadas están con su nombre, y que les falte uno y otro á las poesías que impugnamos, díganlo cuantos las leen. Ser puede que algunos de amistad ó respeto, ó ya por cobardía de ingenio, den á entender que se agradan, pero es imposible que lo sientan. Y si el más amigo y cortés ó el más cobarde quiere no esconder la verdad, hallaremos que todos sin excepción sienten en lugar de recreo aspereza y tormento, ó sienten lo que Séneca dijo definiendo este mal estilo (2) (Séneca, digo, Rhetor): *Aquel es propio género de cacozelia que con amargura de palabras se agrava. Certe illud genus cacozelia est, quod amaritudine verborum quasi aggravatur.* No hay efecto más propio de estos poetas que darnos amargura y pesadilla con las palabras. No hablo aún de sus tinieblas tan opuestas á lo perspicuo, que apenas se entiende cláusula. Estos efectos, tan tristes y pesados, á ningún oyente perdonan, y si hay quien alabe y celebre tales obras no es por satisfacción ó gusto (que éste nadie le halla): es sólo por ignorancia plebeya.

Ya veo que la ciega plebe se alarga hoy á llamar *cultos* los versos más broncos y menos entendidos; tanto puede con su lengua la rudeza. ¿Bien interpretan la palabra *cultura*? ¿Cuál será (me digan) más culto terreno, el de un jardín bien dispuesto donde se distribuyen con arte las flores y las plantas y dejan abierto camino por donde todo se registre y se goce, ó un bosque rústico, marañado, donde no se distinguen los árboles, ni dejan entrada ni paso á sus asperezas? *No hay cosa tan fácil* (decía Nacianceno) (3) *como engañar al vulgo y á los oyentes idiotas con la vana revolución de la lengua; porque esta gente, de aquello que menos entiende, hace mayor admiración. Nihil tan facile quam vilem plebeculam et indoctam contionem lingue volubilitate decipere, quæ quidquid non intelligit, plus miratur.* Es muy cierto que algunos en fe de su ignorancia veneran rendidos y alaban lo que más los espanta y menos entienden, aunque los moleste y amargue, y crece nueva risa en los que saben ver tan ciega veneración. No olvida esto Luciano cuando, supuesta por enfermedad la de este vicioso escribir, le dicen á aquel miserable: *Muchos hombres sin juicio ni entendimiento, ignorando tu enfermedad, te alaban como á sano; mas los doctos te reputan por digno de compasión y lástima. A stolidis, qui tuum ignorant morbum,*

(1) Libro II, cap. III.

(2) *Controver.*, 25, lib. IV.

(3) In epist. ad *Nepotianum*.

laudaris: at merito a doctis miseratione dignus putaris. Y después: *Todos los indoctos idiotas, heridas las orejas con lo peregrino dese vocablo, quedaron atónitos; mas los doctos se rieron así de ti como de los que te alababan. Cujus vocabuli peregrinitate omnes idiote atque indocti, percusis auribus, obstupuerunt: docti vero amborum causa, tui nimirum et eorum qui te laudabant, riserunt.*

En efeto, la mísera plebe se deja vencer de palabras que la atemorizan, y los poetas la rinden con sólo espantarla, porque faltando al que escribe un valiente esfuerzo para aclamar vitoria entre los que saben, quiere alcanzarla del vulgo con voces y locuciones tremendas. Imitan en el ardid á Teodotas, capitán de Antioco, en cierta guerra con los Galatas, cuyo ejemplo debo también á Luciano en otro diálogo que titula *Zeuxis*. Allí se abomina del vulgo cuando rinde veneración á la novedad sola de lo escrito porque le espanta, y, en suma, se cuenta cómo el ejército de Antioco, temiendo por sus flacas fuerzas su ruina, acordó, por consejo de Teodotas, prevenir cantidad de elefantes, y en el mayor peligro de la batalla oponerlos de repente contra los Galatas que no conocían tales bestias. Al fin sucedió que, asombrados del nuevo espectáculo, se dejaron vencer y cautivar. Clamaba triunfante el ejército y prevenía corona á su príncipe; mas él no la quiso; antes en vez de festejar su vitoria la lloraba y decía: Vergüenza es, soldados, que debamos este vencimiento á los elefantes y no á nuestro esfuerzo; si estos mostrosos animales, con su novedad, no atemorizaran al enemigo, ¿qué fuera de nuestras escuadras? Así, pues, debieran ser lloradas las vitorias de algunos cuando sólo con palabras horrendas y bastas, como elefantes, vencen al vulgo mísero espantadizo, le cautivan y rinden. ¡Injusta corona! ¡Lágrimosa vitoria, conseguida contra ignorantes, no alcanzada con valor militar, ni debida á las fuerzas del guerrero, sino al terror de las bestias! Y pues llamamos elefantes las locuciones terribles de los modernos, se me ofrece que podría llamarse su enfermedad, no sólo *hidropesia* (como antes se dijo), sino también *elafancia*, especie de lepra que acude á todos los miembros de sus obras.

Estas burlas provocan los que emplean todo el caudal en palabras. El primero y mayor aliento de los poetas debe emplearse en las cosas, porque *sine re* (dice Tulio) *nulla vis verbi est* (1). ¿Qué fuerza pueden retener las palabras, aun siendo ecelentes, si no la hay en las cosas que ellas declaran? ¿Cuál vanidad más furiosa (clama el Orador) que el sonido vacto de las palabras, aunque sean las mejores y más adornadas, si no contienen sentencia ni ciencia? *Quid enim est tam furiosum quam verborum vel optimorum, atque ornatissimorum sonitus inanis, nulla subjecta sententia nec scientia?* (2). Un capítulo emplea A. Gelio abominando esta vanidad, y dice que M. Catón era su atrocísimo perseguidor (3): *M. Cato atrocissimus*

(1) *In Oratore.*

(2) *De Orat.*, I.

(3) Libro I, cap. xv.

hujuscemodi vitii insectator est. El que posee buen asunto y sentencias se emplea bien en las palabras, y como aquello alcance, esto no se le niega. El principio y suerte del recto escribir (dice Horacio) es el saber. Sabidas y prevenidas las cosas, después no hace resistencia al decirlas y exponerlas el estilo de las palabras. *Scribendi recte sapere est et principium et fons; verbaque provisam rem non invita sequentur.* Son tanto más esenciales las cosas en todo escrito, que á quien las posee parece que no le falta nada, y la verdad es que si falta. *Porque si bien es primero* (dice Tuberón) *y más poderosa la mente del que habla que la voz, con todo eso, nadie sin voz diremos que habla. Nam etsi prior atque potentior est, quam vox dicentis, tamen nemo sine voce dixisse existimatur* (1). En poesía se dirá propiamente que no habla ni tiene voz el que en las palabras no usa admirable elegancia; y así, aunque la sentencia y conceto es lo poderoso y primero, si falta lo segundo, es como si el poeta callase, y aun algo peor. *Nam cum omnis ex re atque verbis constet oratio* (repite Tulio), *neque verba sedem habere possunt si rem subtraxeris, neque res lumen si verba semoveris.* Como toda oración (dice) consta de cosas y de palabras, ni las palabras pueden tener asiento sin las cosas, ni éstas luz alguna sin las palabras (2). Mucho, pues, hay que advertir, mucho que penetrar en el lenguaje poético, y más cuando se encarga de estilo grande. Esa también es causa (entre las demás) de que falten tanto los nuestros á la parte sola del desnudo lenguaje, no atendiendo á otra. Cuesta ingenioso desvelo hablar altamente sin corrupción de la lengua, ni estorbo de la inteligencia; guiar el estilo con tal vigor y templanza, que ni le derrotamos en perdidos piélagos, ni demos con él en bajíos cerca de tierra; que lo peregrino y extraño no se extrañe por peregrino, no atemorice con el escándalo, sino agrade con la novedad; que se distribuyan las voces con tal industria, que halle el brío de la lengua fácil expedición y descanso al pronunciar los versos, y que de ellos resulte tan artificiosa armonía, que no pueda pretender el oído mayor regalo. Navegan nuestros pilotos tan lejos de este cenit como desde el Antártico á Calixto (3).

(1) Celsus, in l. Labeo. D. de Supell.

(2) De Oratore, lib. II.

(3) Gar., eleg. 1.

CAPÍTULO VI

La obscuridad y sus distinciones.

Merece ser notado en lugar distinto, y pudiera en libro diverso, la tristeza y molestia que á todos resulta de la obscuridad, y la abominación deste vicio, que ninguno más cierto ni menos sufrible. Y aunque es tan conocido de todos y murmurado, diré lo que siento y lo que añado á las observaciones comunes. No es ni intento escribir elogios á la luz ni invectivas á las tinieblas, que de uno y otro están llenos los autores. Huyendo voy siempre de lo superfluo y común, y en este último capítulo haré lo mismo.

Sea el primero supuesto que no es ni debe llamarse obscuridad en los versos el no dejarse entender de todos, y que á la poesía ilustre no pertenece tanto la claridad como la perspicuidad. Que se manifieste el sentido, no tan inmediato y palpable, sino con ciertos resplandores no penetrables á primera vista; á esto llamo perspicuo y á lo otro claro. Cierto es que los ingenios plebeyos y los no capaces de alguna elegancia no pueden extender su juicio á la majestad poética; ni ella podría ser clara á la vulgaridad, menos que despojada de las gallardías de su estilo, del brío y alteza de sus figuras y tropos, de sus concetos grandes y palabras más nobles; circunstancias y adornos forzosos en la oración magnífica. Por quien dijo Aristóteles (1): *La virtud de la oración poética consiste en que sea manifiesta, pero no humilde*. Humilde será si se abate á la inteligencia de todos. Y así, Jerónimo Vida, queriendo proponer al poeta las partes del lenguaje ilustre, lo primero le ordena (2) *que arroje de sí la turba ordinaria, donde no hay luz alguna: Rejice degenerem turbam nihil lucis habentem*. Así que para entender ilustres versos, supongo por oyentes á lo menos los buenos juicios y alentados ingenios cortesanos de suficiente noticia y buen gusto, y sobre todo inclinados al arte; porque si carecen desta inclinación, ó la poesía les enfada (como vemos en muchos), aunque sean muy doctos y sabios, son impropios oyentes, cuanto los aficionados son digno teatro, aunque no lleguen á eruditos y doctos. Cuando Horacio, con mayor desprecio, excluye la muchedumbre plebeya, admite ser leído de los caballeros romanos, y estima su aplauso: *Neque te ut miretur turba labores. Satis est equitem mihi plaudere* (3). Reconoce en la gente lustrosa, por la mayor parte, suficiente caudal para oírle, aunque faltase en muchos erudición. Tales son los juicios que por lo menos supongo, y aun éstos deben despertar la atención cuando

(1) *De Poet.*, cap. xxii.(2) *De Poet.*, lib. iii.

(3) Libro i, Sat. 10.

leen versos nobles, advirtiéndole que no es prosa común, ni, como ella, fácilmente obligados á ser inteligibles. En esta parte concedo que están hoy los ingenios de España muy alentados y que debe el que escribe alargarse á bizarrías superiores, porque muchos, no siendo poetas, no se espantan ya de los versos ni rehusan leerlos con el temor y sumisión que otro tiempo. Antes hay muchos animosos que previenen advertencia y desco, no pidiendo á las Musas la facilidad y llaneza que los incapaces pretenden, sino maravillas y extremos. Á este punto puede alargarse la obscuridad poética, su grandeza, digo, y elegancia, que no es justo llamarla obscuridad, aunque se esconda á muchos: sus ingenios, en tal caso, son los oscuros. Por eso dijo Vida lo que antes vimos: *La multitudo plebeya carece de luz: arrójala de ti*. Adviértase que en este Discurso he hablado siempre del estilo mayor, porque una familiar epístola ó sencilla égloga, con otros infinitos asuntos medianos, piden diferente descuido y claridad más desnuda.

También se suponga como forzosa distinción que el entender lo que se habla en poesía no es lo mismo que conocer sus méritos: muchos entenderán lo que dice, y no conocerán lo que merece. Aquí defiendo sólo que debe la mayor poesía ser inteligible, informar al oyente de aquello que razona y profiere. Y el ínfimo auditorio que para esto admito es superior á la plebe, es de ingenios alentados que conocen nuestro lenguaje y discurren con acierto en las materias, aunque no sean ejercitados en letras; debido es que entiendan éstos el sentido, á lo menos, de los versos, si le tienen, bien que sigan estilo supremo. Y cuanto al aprecio de sus quilates, juzgará mejor el mejor gusto; conocerá más el que más sabe. Importa notar esta diferencia, no cause engaño su confusión, y algún poeta de los pesados pretenda abonar sus tinieblas diciendo que son artificios y que no se entienden ni agradan por falta de quien los conozca. Es cierto que la obra excelente no puede ser estimada en su justo valor menos que por otro sujeto igual á quien la compuso. Todos los inferiores defraudan su precio por no alcanzarle, aunque le conozcan en parte. Los de menor esfera se entretienen sólo con lo inmediato y superficial; otros más caudalosos conocen diversos motivos de estimación, hasta que los mayores ingenios, los más doctos y prácticos en la facultad, penetran al íntimo conocimiento de lo compuesto, complaciéndose más que todos en lo superior de sus méritos. Esto conocía Quintiliano cuando dijo: *Aquel á quien agradare mucho Cicerón, ése crea que está aprovechado. Ille se profecisse sciat cui Cicero valde placebit* (1). Supone que el hallar sumo agrado en las obras insignes pertenece á los que más saben, y así, de sólo agradarnos de Cicerón infiere sabiduría, porque sin ella no se pondera tan alto mérito. César Scalígero (2), inquiriendo en Virgilio nuevos artificios y galas sobre las que otros admiran, dice bien que el primor de algunas no puede ser penetrado sino por entendimientos divinos, y que en éstos excita aquel poeta mara-

(1) Lib. x, cap. 1.

(2) Libro III, caps. XXVI y XXVIII.

viloso espanto. Añádase que para conocer cuanto es Virgilio, no basta menos que otro Virgilio. No por esto se niega á infinitos que lean al poeta y le entiendan, y á Tulio y otros insignes, si no con entero conocimiento, con bastante satisfacción, según sus capacidades, dejando á los que más saben lo oculto y lo íntimo. Con estas suposiciones entenderemos algunas sentencias particulares de autores, que parecen austeras y secas. Sea la primera de Horacio, donde dice: *¡Oh si agradas yo á Pocio y Vario, Mecenas, Virgilio, Valgio!*, etc. (1). Dirá alguno que el nombrar á éstos es no desear otros oyentes ni estimadores de sus obras: no pasa así. Invoca Horacio á los más doctos de Roma, no porque excluya á otros muchos, que desea también agradar y sabe que le han de entender, sino porque el mayor aprecio de sus versos no ha de hallar entero conocimiento menos que en los grandes maestros; en éstos se logra todo el valor de lo escrito, y así los apetece en primer lugar, cudiciando más su aprobación que la del resto de los hombres. Y si se contentara con solos aquellos que nombra no dijera en otros lugares (2): *Conoceránme el de Colcos, el Dace y Gelón; leeránme el Ibero*. Y como ahora vimos, *suficiente me será el aplauso de los equites*. Preguntábanle á un escritor estudioso (cuenta Séneca) á qué fin dirigía tanta diligencia del arte, no habiendo de ser conocida aquella diligencia sino de muy pocos. Respondió: *Pocos me bastan, bástame uno, bástame ninguno*. Quien esto oyere superficialmente, creerá que quien lo decía no esperaba ser leído y entendido. Mas para el conocimiento cabal de su artificio, sentía que habían de ser pocos los inteligentes, ó uno ó ninguno. Y cuando ninguno fuese, se consolaba juzgándose superior á todos, no ajeno y escondido á todos. Así, vemos que no le dijeron: *pocos te han de entender ó leer*, sino: *á noticia de pocos ha de llegar la gran diligencia de tu arte. Cum quaeretur ab illo, quo tanta diligentia artis spectaret, ad paucissimum perventura*. Estos extremos del arte son los que muy pocos penetran, y si es superior el artífice, nadie los conocerá enteramente. Por esto se atrevió á responder: *Satis sunt mihi pauci, satis est unus, satis est nullus*. Á lo mismo atendió la bizarría de Antímaco, cuando habiendo convocado á muchos para leerles su poema, y dejándole todos menos Platón, dijo, sin perder el ánimo: *Con todo eso leeré, que Platón me basta por todos* (3). Preciaba más Antímaco agradar al insigne filósofo, que al resto de los otros oyentes que le dejaron; pero si él pudiese agradar á todos, es cierto que holgaría mucho más, pues para eso los había convocado. *Qui cum convocatis auditoribus legeret, et cum legentem omnes præter Platonem reliquissent, legam (inquit) nihilominus, Plato enim mihi unus instar est omnium*. Corrido, y á no poder más, se contentó con Platón, que su primer intento fué que todos le oyesen y aprobasen, y era acertado el intento. Porque si bien el voto de un insigne pesa más que el de cuantos no le igualan, no por eso es

(1) Libro 1, Sat. 10.

(2) Libro 1, Od. 20.

(3) Cicero in Brut.

bien que escribamos para sólo uno: *Escribir de manera* (dice Marcial) *que apenas te entienda el mismo Clarano y Modesto* (insignes intérpretes), *¿de qué sirve?* pregunto. *Albense en buen hora tus obras con esa oscuridad; yo querría que las mías agradasen á cualquier gramático, y sin trabajar su gramática:*

Scribere te, quæ vix intelligat ipse Modestus,
Et vix Claranus, quid rogo, Sexte, juvat?
Non lectore tuis opus est, sed Apolline libris,
Judice te major Cinna Marone fuit.
Sic tua laudentur: sane mea carmina, Sexte,
Grammaticis placeant, et fine grammaticis (1).

Á Modesto, Clarano, Platón, Virgilio, Pocio y semejantes los queremos para que del todo conozcan lo escrito; mas para que lo entiendan y abonen y sean como puedan partícipes, muy copioso auditorio queremos. Y el que presume en su obra ser superior á cuantos le han de leer, y con esa altivez se disculpa cuando nadie le entiende, dado que suponga verdad, que es cuanto le podemos conceder, aun yerra en escribir así, pues todo lo que no alcanzan ni ven las capacidades humanas en vano se escribió entre los hombres. *Todo lo que tú sabes* (dice Persio) *es inútil, es nada, si no hay otro que sepa lo que sabes* (2). *Scire tuum nihil est, nisi te scire hoc sciat alter*. Y Focilides, en su *Admonitorio*: *Quid enim profuerit solus sciens?* Finalmente los mayores juicios basta que sean cudiciados para preeminentes y fieles estimadores, no para únicos oyentes; otros sin ellos deben leer y entender lo bien escrito, bien que no lleguen á quilatar lo supremo en las obras insignes, ni á ponderar en las indignas lo ínfimo de su desprecio.

Así que es distinta noticia (como propuse) entender lo escrito ó valorarlo. Esto se concede á pocos, aquello debe comprender á muchos, que no son menos los que difieren de la plebe y los profesores de otras artes y ciencias que aman los versos, bien que no hayan cursado escuelas poéticas. No excluye á todos éstos la más presumida poesía, antes admite su voto, no sólo se obliga á que la entiendan. Y por lo menos la obra que enteramente abominan es creíble que lo merece, aunque no distingan las causas ni gradúen sus deméritos. Hay hombres de tan claro ingenio y tanta viveza en el gusto, aunque sin estudios, que guiados sólo de su natural, aciertan á agradarse más de la mejor poesía y menos de la inferior, bien que no averiguan razones desta ventaja ni saben los medios por donde se adquiere. Pero éstos, ni otros que más sepan (dígase todo), no han de exceder el límite de su juicio, sino creer fielmente que algunas vivezas de particular energía, siendo inútiles y aun desabridas al gusto del más presumido, serán de admirable recreo para superiores espíritus. Es injusticia la de algunos que, fiados en su buen ingenio, quieren que todo se ajuste á medida de su entendimien-

(1) *Epig.* 21, lib. x.

(2) *Sat.* 1.

to. Debieran antes alentar el discurso y estudio y crecer en sí mismos para que les agradase del todo la obra ecelente y en ellos se verificase la sentencia de nuestro orador: *Ille se profecise sciat, cui Cicero valde placebit* (1). Ese entienda que está aprovechado á quien agrada sumamente la obra suprema. Entendió bien estas diferencias el autor á Herenio donde dijo (2): *¿Quién es aquel que, no conociendo altamente el arte, puede notar de tanta y tan difusa escritura los primores que enseña el arte? Los demás, cuando leen buenas oraciones y poemas, aprueban á los poetas y oradores, pero no entienden la razón que los mueve á aprobarlos, ni pueden saber en qué consiste, ni qué sea, ni cómo se alcanza aquel artificio que los deleita: el que entiende todo esto es fuerza que sea sumo artífice. Quis est enim?*, etc. Aun más en favor de los no estudiosos habla Marco Tulio (3): *Cosa es (dice) maravillosa que habiendo en cuanto al obrar tanta diferencia entre el docto y el no docto, en cuanto al juzgar no es mucho lo que difieren; y es que, como procede de la naturaleza el arte, si el arte no mueve y deleita á la naturaleza, parece que nada consigne. Mirabile est*, etc. De todo lo propuesto basta colegir que en el conocimiento de los escritos hay diversos grados: el supremo es conocer por sus causas todo el valor de la obra ó bien sus deméritos todos, y el ínfimo es entender el sentido de lo que se habla y agradarse dello; y para esta sola inteligencia y agrado los mayores poetas deben admitir numeroso auditorio.

Mas los escritos modernos de que tratamos no sólo se esconden y disgustan al vulgo y á los medianos juicios, no sólo á los claros ingenios y á los eruditos y doctos en otras ciencias, sino á los poetas legítimos más doctos, más artífices, más versados en su facultad y en la inteligencia y noticia de todas poesías en diversas lenguas, y esto por camino tan reprehensible y tan frívolo como luego veremos. No basta decir son oscuros: aun no merece su habla, en muchos lugares, nombre de obscuridad, sino de la misma nada. Y falta por decir de sus versos lo más notable, que no sólo á los que de fuera miran son lóbregos y no entendidos, sino á los mismos autores que los escribieron: no lo encarezco. Ellos mismos, al tiempo de la ejecución, vieron muchas veces que era nada lo que decían (no me nieguen esta verdad), ni se les concertaba sentencia dentro del estilo fantástico, y á trueco de gastar sus palabras en bravo término, las derramaron al aire, sin consignarlas á algún sentido, ó bien el furor del lenguaje los forzó á decir despropósitos que no pensaban, y por no alterar las dicciones los consintieron. Y cuando las sentencias y cosas que se dicen desvarían, es lo mismo ó peor que si no se entendiesen, porque no dan luz á lo escrito, sino mayor ceguedad. En uno y otro se fían de la insuficiencia del pueblo, que ni juzga lo obscuro ni lo desvariado, y cuando en algo repare creará que allí se ocultan altos misterios. *No es de cualquier oyente (dice Horacio) juzgar las*

(1) Quint., lib. x, cap. 1.

(2) *Rhetoric.*, lib. iv.

(3) *De Oratore*, lib. iii.

poesías mal compuestas, y así contra toda razón se les perdona mucho á los poetas romanos. ¿Más será bien (pregunta) que fiados en esta ignorancia del pueblo escribamos licencioso y baldío, ó que supongamos por cierto que todos ven y conocen nuestras culpas, cautelándonos en el recato, aunque esperemos el perdón? *Non quivis videt*, etc. (1). Decía admirablemente Peregrino, filósofo: *Que el varón sabio no había de pecar aunque hubiesen de ignorar su pecado los dioses y los hombres, pues no se ha de huir la culpa por miedo de la infamia ó la pena, sino por oficio y estudio del bien obrar* (2). ¿Cuánto más detestables serán las culpas que sólo ha de ignorarlas la rudeza plebeya y todos los demás advertirlas?

Muchos, por especial asunto, han escrito de la obscuridad, reprobándola casi todos y algunos también defendiéndola. Es su defensor el Bocaccio en su *Genealogía Deorum* (3); pero vanamente, sin duda. Basta que trae por ejemplo, abonando á los poetas oscuros, *que el divino eloquio del Espíritu Santo está lleno de obscuridades y dudas, y que así le conviene al poeta hacer lo mismo*. Gentil argumento. En Grecia hubo un precetor ridículo, de quien refiere Quintiliano, alegando á Livio, que no encargaba otra cosa sin oyentes sino la obscuridad, diciéndoles en su lenguaje: *σκότισον, σκότισον* (4). Antigonidas tuvo un discípulo tan oscuro á todo, que le decía burlando el maestro (5): *Cántame á mí solo y á las Musas*. Sexto juzgaba por mayor poeta á Cinna que á Virgilio, porque las obras de Cinna eran oscuras. Dícele Marcial en sus burlas (6): *No tienen tus libros necesidad de leyente, sino de Apolo*. Mas acertando historias, digo que á nadie de los que he leído veo salir en forma á la mayor distinción de la obscuridad, ni los pocos que la abonan ni los muchos que la abominan, y no parece posible que advertida bien la materia, ningún razonable juicio se aparte del recto sentir.

Hay, pues, en los autores dos suertes de obscuridad diversísimas: la una consiste en las palabras, esto es, en el orden y modo de la locución, y en el estilo del lenguaje sólo; la otra en las sentencias, esto es, en la materia y argumento mismo y en los concetos y pensamientos dél. Esta segunda obscuridad, ó bien la llamemos dificultad, es la más veces loable, porque la grandeza de las materias trae consigo el no ser vulgares y manifiestas, sino escondidas y difíciles: este nombre les pertenece mejor que el de oscuras. Mas la otra, que sólo resulta de las palabras es y será eternamente abominable por mil razones. La principal porque quien sabe guiar su locución á mayor claridad ó perspicuidad, ese, sin duda, consigue el único fin para que las palabras fueron inventadas. *Nam quorsum nonima* (dijo ya Tuberón) *nisi ut demons-*

(1) *Ad Pisones*.

(2) In *A. Gelio*, lib. XII, cap. XI.

(3) Libro XIV.

(4) Libro III, cap. II.

(5) Cicero in *Oratore*.

(6) Libro X, *epist.* XXI.

trent voluntatem dicentis? ¿De qué aprovecha ó para qué es la locución (dice también San Agustín), si no la entiende el que la oye? En ninguna manera hay causa alguna por que hablemos, no habiéndose de entender lo que hablamos. Quid prodest locutio, quam non sequitur intellectus audientis, cum loquendi omnino nulla sit causa, si quod loquimur non intelligitur? (1). Ni deben eximirse los versos desta obligación aunque se les encargue mayor adorno. Porque si la poesía se introdujo para deleite (aunque también para enseñanza), y en deleitar principalmente se sublima y distingue de las otras composiciones, ¿qué deleite (pregunto) pueden mover los versos oscuros? ¿Ni qué provecho (cuando á esa parte se atengan) si por su locución no perspicua esconden lo mismo que dicen? Aun las proposiciones teólogas, importantes á nuestra fe, si se escriben oscuras, rehuyen los más doctos leerlas por no molestar el ingenio, ¿cuánto menos se padecerá esa molestia por entender los versos, aun cuando se esperase hallar en ellos sentencias útiles? No fué asunto deste papel dar documentos, sino mostrar engaños; mas persuádanse cuantos profesan locución grande que la virtud más grata á los oyentes y la suma industria en el estilo supremo es saber retirarle de la obscuridad. Y que es precita al desprecio la frasis más valiente ó más prima, si niega á la inteligencia el conceto que abraza, ó bien si le emplea en desacuerdos que, después de entendidos, son también ceguedades. ¿De qué sirve (dice el mismo Agustino con su grandeza), de qué sirve una llave de oro si no abrimos con ella donde queremos? *Quid enim prodest clavis aurea, si aperire quod volumus non potest?* Tulio, en el lugar que antes vimos de su oratoria, interrumpe el discurso diciendo: *No se hable de otra cosa alguna, dejémoslo todo, y sólo se dispute con cuáles medios se podrá conseguir que se entienda lo que se dice. Neque vero in illo altero diutius commoremur sed disputemus quibus rebus assequi possimus ut ea quæ dicamus intelligantur (2).* No le parece haber estudio tan importante en toda la elocuencia como el que se emplea procurando la claridad del decir; así vemos que se desocupa de todos para emplear sólo deste y observar sus preceptos. Demetrio Falereo, en toda ocasión, no cesa también de darlos para lo mismo y advertir sus estorbos, especialmente al último tercio de su libro (3). Jerónimo Vida, príncipe de los poetas modernos latinos, cuya *Poética* se antepone á la de Horacio (como juzga Scalígero (4) y no lo niego), llegando á hablar de la locución en los versos, empieza así: *Cuanto á lo primero, te digo que huyas la obscuridad á las palabras. Verborum in primis tenebras fuge, nubila que atra,* etc. (5). Todos, en fin, reconocen que no hay elocuencia ni elegancia sin luz. Esto se propone en común.

Son, en efeto, tan distintas, tan separadas las dos maneras propuestas de

(1) De *Doctrina Christ.*, lib. tv.

(2) Libro III.

(3) De *Elocutione.*

(4) *Hypercritico*, cap. III.

(5) Libro III.

obscuridad, que con la sentencias oscuras se comparece bien el lenguaje claro y con las sentencias claras el lenguaje obscuro. Muchas veces Lucrecio, Manilio, Arato y otros semejantes poetas, siendo claros en la locución, no alcanzan el ser entendidos, porque incluyen ciencias ocultas y materias en sí difíciles, naturales ó filosóficas, que traen abrazada consigo la obscuridad, sin que pueda vencer sus tinieblas la luz más viva y despierta de las palabras. Luz fué de la Iglesia Tomás, y en sus escritos escolásticos usa clarísimo estilo, procurándolo así con toda industria: no le basta para que sea clara la materia que escribe, sino escondida y oscura al no teólogo, y al más docto lo es muchas veces. Mas este linaje de obscuridad, ó bien dificultad, ligado á la alteza de las materias y sutileza de argumentos, ya digo que no se condena, antes se debe gloria al que tuvo capacidad de tratarlas como use en la locución la claridad posible, distinguiendo en los versos que no es su legítimo asunto gravarse de materias difíciles ni penetrar á lo interior de las ciencias.

Vamos ahora á nuestros poetas, donde se hallará todo lo contrario. Porque los asuntos y argumentos que tratan de ordinario son llanos y claros, siguiendo con sencillo discurso alguna simple narración ó cuento vestido de concetos flacos. Y en las composiciones más breves se pagan de sentencias muy fáciles. Mas á esta claridad de argumentos inducen profundas tinieblas con el lenguaje solo, usando, como se ha notado, voces tan incognitas, oraciones tan implicadas, prolijas y ambiguas, confundiendo los casos, los tiempos, las personas, hollando la gramática, multiplicando violentas metáforas, escondiendo unos tropos en otros, y, finalmente, desluciendo las palabras y trasportando el orden del hablar por veredas tan deviadas y extrañas, que en muchos lugares no hay cosa más clara que el no decirse en ellos cosa alguna. No fraguan sentido las cláusulas, ó si alguno descubren es las más veces vano y casual, que no alumbrá al intento, sino le ofusca. El discurso corriente de lo pensado es siempre de leve sustancia, y siendo por sí mismo fácil y patente, se dificulta y cierra en bosques incultos de dicciones ásperas y en locuaces horrores; y el lector curioso, buscando sentido y no hallándole en lo cerrado y lóbrego de las palabras, se angustia y se desespera. Á los que así escriben podríamos decirles lo que Favorino, filósofo, al joven que describe Gelio (1): *Tú no quieres que sepa ni entienda nadie lo que hablas; pues dime, necio, ¿no sería mejor, para conseguir colmadamente lo que pretendes, que callases? Scire atque intelligere neminem vis quæ dicas; nonne, homo inepte, ut quod vis, abunde consequaris, taces?*

Mas lo menos sufrible del caso es que piensan dar á entender que el ser oscuros les cuesta particular estudio y que no se consigue aquella tenebrosidad menos que con alto cuidado. Y muchos del bando ignorante lo creen así y lo porfian. De donde ha procedido llamar *cultos* á los versos más cie-

(1) Libro 1, cap. x.

gos y más broncos; insigne poderío de la rudeza, como antes notábamos. ¿Cuál escrito, en su primer borrador, salió del todo claro y obligó al dueño á obscurecerle por mejorarle? ¡Prodigioso suceso! Lo contrario sí pondera Vida al final de su *Poética*, donde habla de la corrección: *Siempre se nos ofrece* (dice) *algo de nueva luz y huyen las tinieblas. Nostrisque novæ se mentiùs offert ultro aliquid lucis, tenebræque recedunt.* Una pieza de armas, un cañón de arcabuz no alcanzan lo terso y espejado en las primeras fraguas y gruesos martillos, sino con diversas limas y bruñidores. Estos esmeran su pulimento, y ofrecen á nuestros ojos esplendor y cultura. Facilitar con el oyente los versos magníficos, es la suma dificultad para el autor; así, cuando vemos alguna obra de manos concluída en últimos primores, decimos con discreto adagio: *aquí parece que no han llegado manos*, y es cuando ha intervenido inmenso trabajo de las manos y del entendimiento.

Vendernos la oscuridad por estudiosa y difícil, es astucia de que resultan al que engaña notables útiles entre oyentes sencillos. Porque baptiza la ignorancia y pereza con título de diligencia é industria, y con vilísimos velos de locución, no sólo encubre defectos y culpas, sino da á creer al simple que son todas ingeniosidades; á la manera que un manto rebozado suele prometer y mentir hermosura celando fealdad. No es creíble (dijo una vez el padre Florencia) que quien concibe hermosos concetos deje de emplear gran cuidado y poner mayor gusto en declararlos por lo que interesa el ingenio el lograr bien sus partos. ¿Pues cómo se creará que haya nadie que con industria los oculte ó aborte? Infiero que el dejarlos ocultos ó mal entendidos da á entender que no son para vistos, y que lo temió así el autor. La locución obscura es capa de inorantes (lo mismo que de pecadores), y tan barata capa, que el más pobre ingenio posee abundantísimo paño para vestirse della.

Digo, y fenezco este Discurso, que el escribir obscuro no sólo es obra fácil, sino tan fácil que con obrar se adquiere; y aun puedo decir que no es obra: tan lejos está de ser difícil operación. Dios no crió tinieblas, ni las tinieblas requerían creación; bastaba no criar luz para que las hubiese; donde ella falta se hallan. Así, para que redunde obscuridad en los versos, no es conveniente poner cuidado, antes descuidarse en ponerle: dar luz es lo difícil, no conseguirla, fácilimo.



APÉNDICE ÚLTIMO

NOTICIA DE UN MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA COLOMBINA

En la Biblioteca Colombina de Sevilla existe, con la signatura B. 4.^a. 445... 37, un manuscrito de principios del siglo xvii, compuesto de veinticuatro páginas en 4.^o cuyo título es: «Judit, Poema Heroico de Autor incierto, Juan de Noriega Escandón, natural del lugar», y cuyo texto, consistente en ciento trece octavas reales, escritas de distinto puño que el título, constituye, en efecto, el principio de un poema inspirado en el libro de la famosa hebrea.

Da cuenta del manuscrito Gallardo, en las papeletas inéditas que he mencionado varias veces y que posee el Sr. Menéndez y Pelayo, diciendo que pasó á dicha biblioteca desde la del Conde del Aguila, que antes lo poseía, y parece sospechar aquel diligente erudito que puede ser de D. Juan de Jáuregui por estas dos razones: la primera, porque en la octava séptima se dice esto:

Desde la edad que niega á los engaños
El dócil cuello, fázil y reziente,
Hasta la cumbre de mis verdes años,
Pocos al fin, pues no llegan á veinte;

indicando así el autor la edad que tenía cuando escribía el poema, que es, efectivamente, la misma que D. Juan contaba al alborear el siglo xvii; y la segunda, porque en el *Panegírico de la Poesía*, obra impresa como anónima en Montilla, en 1627 (y que, según he podido ver en la Biblioteca Nacional, se atribuye á D. Fernando Vera y Mendoza), se leen, al folio 55,

estas palabras: «El Picomirandulano de estos tiempos D. Juan de Jáuregui es el honor de Sevilla, como Virgilio de Mantua; que en medio de sus láminas y versos nadie sabrá á qué dejarse de inclinar, si el más atinado ó apasionado menos vea su Judit y lea el poema desta historia, que acreditará estos breves renglones»; en las cuales parece indicarse que D. Juan, autor del cuadro de Judit que ponderó Lope, lo era también de un poema, acaso este, sobre el mismo asunto.

Yo no he podido ver el manuscrito de que tratamos, pero he obtenido copia de él, que debo juzgar fidelísima, y después de estudiada, me atrevo á declarar que, sin negar la posibilidad de que este fragmento de un poema sobre Judit sea debido á Jáuregui, existen en mi sentir una porción de razones en contra de la conjetura de Gallardo ya apuntada, las cuales voy sumariamente á exponer, declarando antes que el hecho de no conservarse de ese poema más que el principio, quita desde luego, casi toda su importancia á la cuestión que examino de si fué, ó no, su autor el traductor insigne del *Aminta* y de la *Farsalia*.

Dejando aparte lo referente á la ortografía del manuscrito, que, á ser la copia que tengo tan fiel como debo creer, puedo asegurar que no es la de Jáuregui, ó por lo menos que no es la que usó ya desde que puso la aprobación á la obra del Maestro Correas, citada en la *Biografía*, conviene que nos fijemos en que las dos razones sobre cuales Gallardo asienta su creencia son muy débiles. De lo relativo á la edad del autor no hay que hablar. Varios debían ser los poetas sevillanos que á principios del siglo xvii tenían veinte años; una buena parte de los ingenios mencionados por mí en el capítulo iii de la *Biografía* de D. Juan y otros que no cito, contemporáneos también suyos, debían hallarse en ese caso. Más fuerza tiene el testimonio del *Panegírico de la Poesía*, pero, como puede verse, ni es claro, ni por su falta de autoridad resuelve el asunto.

Por otra parte, ninguno de los biógrafos de D. Juan le atribuye ese poema; ninguno de sus contemporáneos y amigos, al ponderar sus escritos, menciona entre ellos el poema de *Judit*. Es más; Lope, en el soneto que principia

Si en colores *Judit*, si en verso *Aminta*, etc.,

bien claramente pondera á su amigo como autor de un cuadro que representaba á Judit; mas ni dice que hubiera escrito un poema inspirado en el mismo asunto, ni es creíble que si esto hubiera sido cierto, y no lo hubiera ignorado Lope (y téngase en cuenta que no era probable que de ser cierto lo ignorara), le hubiera dirigido á la callada tan fina censura como fuera el alabarle por el *Aminta* y negar implícitamente que con la pluma hubiera acertado D. Juan como con los pinceles á celebrar el providencial heroísmo de la matadora de Holofernes.

Mas la razón principal en que fundo mi opinión de que este fragmento de poema no debe ser de Jáuregui, sino de cualquiera de los poetas de tercer orden que por aquel tiempo vivían en Sevilla, aunque acaso su desconocido autor hubiera querido atribuírselo alguna vez á D. Juan, es el escaso

valor que encierra, pues en opinión del mismo Gallardo sólo tiene «algunas buenas pinceladas». Jáuregui, cuando tenía veinte años, acababa de publicar su *Aminta*, y estaba, por consiguiente, en lo más florido de su vida de poeta, en los días en que más favorecido se vió de las Musas, en los que se ufanaba con la más pulida y hermosa de sus producciones. ¿Cómo era posible que entonces, inspirándose en un asunto que debía serle muy grato á juzgar por el hecho de haberlo adoptado, acaso por aquellos días, para una de sus obras pictóricas, estuviera tan desgraciado y produjera una obra tan imperfecta, tan farragosa y tan distante, por consiguiente, de la lozanía y perfección de su *Aminta*? *Aliquando bonus dormitat Homerus*, es verdad; mas no sueñecillo ligero, sino letargo profundo necesitaba D. Juan para producir entonces esta obra. Creo, pues, que no debe ser suya.

Para concluir, y para dar razón más acabada de este poema, que, al fin y al cabo, es un nuevo monumento literario, véanse á continuación algunas octavas del mismo.

Las primeras son éstas:

Yo soy quien canto la inmortal hebra,
Que opuesta al batallón del persa y medo,
De ardid vestida y virginal librea,
Pisó sus tiendas sin señal de miedo;
La que, cortando la garganta fea
Del torpe general con sabio enredo,
Contra el poder de Nínive inclemente
Libró su patria, coronó su frente.

¡Oh tú, que á la suprema luz de Febo
Vistes de resplandor con hebras de oro,
Por quien ni el rostro ni la vida elevo
Teniendo la ocasión de un tierno lloro!
Tú, que en dulce violín, con plectro nuevo,
Docta presides al virgíneo coro,
Adonde un tiempo Melpomene y Clío
Dieron auxilio con su canto al mío;

Agora, pues, que en cítara sonora
Canto la empresa más heroica y pia
Que celebró la fama gritadora
Donde el sol muere y resucita el día,
No le niegues de hoy más, dulce señora,
Fineza y gracia á la torpeza mía,
Mientras que doy, si lo permite el llanto,
Fin á mi suspensión, principio al canto.

Como tal vez la cándida cigüeña,
Que aficionada del querido hijuelo,
Ya de su nido ó de elevada peña
Le niega su favor por darle al vuelo,
Y con aquesto á penetrar le enseña
La redondez del cóncavo del cielo,
Mas si ve que se turba y precipita
Luego su muerte con su amparo evita;

Yo, que en tu protección cual hijo asisto,
Razón será que tu piedad me alcance,
Y con la pluma de que ya me visto
Me enseñes á salir de fuerte trance.

En vano al principio me resisto
Y en vano evito el peligroso lance,
Si tú, que imitas la cigüeña pía,
No favoreces la ignorancia mía.

Quiero escribir, y luego me atropella
Una vil turbación, un torpe miedo;
Vuelvo á afirmar la pluma, pero en ella
Hallo un temblor que se lo presta el dedo.
¿Qué influjo es este de mi corta estrella?
Obran deidad que quiero y que no puedo;
Pero ¿qué mucho que me falta modo
Si á quien le faltas tú le falta todo?

Desde la edad que niega á los engaños
El dócil cuello fácil y reciente
Hasta la cumbre de mis verdes años,
Pocos al fin, pues no llegan á veinte,
He seguido tu amor con propios daños,
Adorando la margen de tu frente,
Cuyo insigne vellón, si el sol le mira,
Lloro de celos porque aquél suspira.

Mas ya que la pasión convierto en ira,
Cantando horror y ensangrentado acero,
Si el áspero rigor no te retira
Ni te amedrenta el combatir severo,
Oye esta vez la destemplada lira
Al són confuso del tambor guerrero.
Verás que agora en una y otra parte
Celebra acciones de Belona y Marte.

La Soberbia se le aparece en sueños á Nabucodonosor y le excita á que someta á su dominio á todos los pueblos.

Hé aquí cómo está descrita la escena:

Torna la vista, á indignación moviendo,
Los ojos y los párpados levanta,
Y de funestos áspides tejiendo
La horrenda cabellera, al mundo es, anta.
La luna celestial, el monstruo viendo,
Quiso medrosa coronar su planta,
Como se humilla el corderillo al lobo
Cuando procura ejecutar su robo.

Las dos mejillas de bermeja herrumbre
Parecen bronce destemplado al fuego,
Á quien la boca vomitando lumbre
Presta color y da desasosiego.
En cuyo pecho, oh páfida costumbre,
Se admite el odio y el despecho ciego
Y se fabrica un venenoso aliento
Que seca el campo é inficiona el viento.

Cubre su cuerpo verdinegro y feo
Una tiznada túnica y obscura,
En cuyo campo con feroz meneo
Bulle una sierpe de infernal figura,
Que lisonjeando al funeral deseo
De aquella diosa inobediente y dura,
Por las espaldas á su pecho envía

Impio veneno de fiereza impía,
En la diestra pestífera sustenta
Un cetro azul, y en la siniestra un grillo.
Con éste á los rebeldes amedrenta,
Y con aquél domina al que es sencillo.
Es una y otra cárdena y sangrienta,
Del bien estrago, del valor cuchillo,
Funesto azote del linaje humano
Y émula del arcángel soberano.

Ya que llegó á pisar la margen de oro
Que el Tigris honra con cristal y arena,
En quien el alma vierte su tesoro
Coronada de púrpura y verbena,
Sin respetar el celestial decoro
De la luna bellísima y serena,
Vertiendo nieblas de su vientre basto,
Turbó los rayos de su vientre casto.

Pásose al punto el horizonte todo
Lleno de horror como si fuese invierno,
Y el dios del agua, que escudriña el modo,
Piensa que al mundo trasladó el infierno,
Y descendiendo al último recodo
De los que espacian su palacio interno,
Medroso del horror de sus centellas
Las puertas cierra y los corales de ellas.

Luego al alcázar empinado y alto
La planta envuelta en vanidad inclina,
Y continuando un salto y otro salto,
Á las puertas de bronce se avecina;
Y al punto, dando á su techumbre asalto,
Desde aquélla á sus cámaras declina,
Cual suele el alcotán cuando se abate
Tras la paloma que veloz combate.

Los ricos techos que asombrara el bulto
De la cimbría real cubierta de oro,
Y las paredes donde estaba oculto
El indio tributario y roto el moro,
Apenas sienten el vapor esculto
Que la deidad del pestilente coro
Desde el hediondo estómago vomita,
Cuando se vuelven de color marchita.

Luego, ganando de la regia alcoba
El pavimento, que, de alfombras lleno,
Tarde consiente el golpe de la escoba,
Por ser de polvo y suciedad ajeno,
Al lecho llega, y sus colores roba,
Dejando en él un pálido veneno,
Y al gran monarca, que le ocupa y huella,
Esto le infunde la rebelde estrella:

¿Cuando la fama con clarín agudo
Tu nombre vencedor al cielo invía,
En torpe lecho, de calor desnudo,
Osas pacificar tu valentía?
¿Cuando grabado tu acerado escudo
Se vé de sangre congelada y fría,
Vuelves á dar, oh capitán famoso
La dulce rienda al femenil reposo?

¿Cuando parece que en confuso miedo
Se envuelve el griego, el africano y citha,
Y te están señalando con el dedo
Por fuerte apoyador del ninivita,
Las armas quitas al asirio y medo,
Gente que á Marte en el valor imita,
Y permites que el griego, el citha y libio
Gocen su libertad por verte tibio?

¿Por qué, pues eres el mayor monarca
Que tuvo el mundo desde Nino y Belo
Hasta los años en que agora abarca
Tu diestra el cetro universal del suelo,
Á pesar de la invidia y de la Parca
No tiranizas como aquél el cielo,
Y haces que el mundo, hincada la rodilla,
Tu estatua adore, ó sienta la cuchilla?

Si porque Baco con industria y modo
Halló las vides, cuyo vil racimo
Mil veces le dejó cargado y beodo
Y envuelto el rostro en su licor opimo,
El vulgo necio, porque lo es en todo,
Sin tener otra gracia y otro arrimo,
Por dios le adora, y con incienso sacro
Visita su devoto simulacro;

¿Cuánto con más razón, puesto que agora
Te ve vibrando en la famosa diestra
La cuchilla tajante y vencedora
De tantos cuellos en marcial palestra,
Debe á tu estatua adoración señora?
¿Cuánto con más razón, puesto que muestra
Amparo si la estima, y si rehusa,
Rabia, venganza y destrucción confusa?

Vuelve los ojos á mirar tu estado,
Y hallarás en los cuernos de la luna;
Verás que tienes á pesar del Hado
Parada la ocasión á tu fortuna,
Y que no es bien que viva descuidado
Varón ninguno, de nación ninguna,
Sin que á tu planta como humilde reo
Pida perdón, venciendo su deseo.

Ea, fomenta el arrogante brío,
Y dale agora á tu altivez la mano;
Reconozca esta vez tu señorío
El griego y citha, el indio y africano;
Sienta el rebelde tu mortal desvío,
Y envidie Jove tu potencia en vano;
Que bien sus globos escalarle puedes
Como las alas de tu fama heredes.

Esto dijo la Furia, y al estruendo
Del ronco són, la bóveda responde,
Y el cóncavo palacio quedó haciendo
Otro rumor que al suyo corresponde;
Luego la diosa, la camisa abriendo,
Los pechos saca pésimos, adonde
Turbia ponzoña, cárdena y obscura,
Cria en lugar de leche blanca y pura.
Y entre los labios del monarca abiertos,

Aptos para su intento los revienta;
 Y ya, después que los dejó cubiertos
 De aquel licor con que ella se alimenta,
 Á los profundos páramos desiertos
 Vuelve de su habitáculo contenta
 Más que si entonces á sus sienes diera
 Plutón la mitra de su ardiente esfera.

Como consecuencia de esto, Nabucodonosor reúne en consejo á los sátrapas, y les expone su pensamiento de salir él mismo á la cabeza de su ejército. Holofernes pronuncia entonces el siguiente discurso:

Esto dijo, y calló, y un persa grave,
 Holofernes en nombre, en armas claro,
 En quien prudencia y elocuencia cabe,
 Acompañadas de un esfuerzo raro,
 Con blanda voz, con plática suave,
 Así responde: ¡Oh singular amparo
 Del indio y medo, del asirio y persa,
 Y atroz azote de la gente adversal!

Quando tu gusto la razón no fuera,
 Razón fuera admitir lo que es tu gusto,
 Siendo el mayor monarca que prospera
 El regio trono de este imperio augusto;
 Pero si atiendes, advertir quisiera
 Lo que sobre esto es acertado y justo;
 Que debe el noble en la ocasión urgente
 Decir al rey lo que su pecho siente.

No permitan los dioses inmortales
 Que yo reduzca á paz tan justa guerra,
 Porque donde hay las prevenciones tales
 No hay riesgo alguno en conquistar la tierra.
 Sólo, Señor, advierto que si sales,
 Pierdes reputación, pues te destierra
 Un pensamiento que cualquier vasallo
 Puede en tu nombre hontoso ejecutallo.

Salga tu armada, pero tú no salgas;
 Pesada en lastre, airosa en gallardetes,
 Hendiendo el mar y sus marinas algas
 Con tropa de forzados y grumetes;
 Que importa al reino que á tus honras valgas
 Y que los orbes con quietud sujetes,
 Que puesto que eres Dios, vencer es justo
 Siguiendo al ocio y admitiendo al gusto.

Vencer vibrando el acerado abeto
 Y aquejando del potro los ijares,
 Hácenlo el griego y el francés inquieto
 Y otras muchas naciones militares;
 Pero tú, siendo celestial sujeto,
 No has de vencer, que infamas tus altares,
 Sudando el rostro, ni oponiendo el pecho
 Al trance duro de un fatal estrecho.

Jove, si adviertes, cuando baña en ira
 El rubio aspecto refulgente y terso,
 Rayos de indignación vibrando tira
 Y así amedrenta al enemigo adverso;

Y cuando el orbe á su poder conspira,
Aunque es al suyo en proceder diverso,
Contra su alcázar desde aquélla arroja
Vestido horror de llamarada roja.

Tú, pues, Monarca celestial, agora
Apresta naves y escuadrón levanta,
Que tale el bruto á la campaña mora
Sin que salga de Ninive tu planta;
Y elige un rey que desde aquí á la aurora,
Representando tu presencia santa,
Rinda ciudades y atropelle cuellos,
Triunfando en ellas y estribando en ellos.

¿No es mayor gloria para ti que veas
Rendida la cerviz de todo el orbe,
Sin que el ocio feliz en que te empleas
Sirva de opuesto, ni su triunfo estorbe?
¿No es mayor gloria, puesto que desees
Surcar el golfo que á los otros sorbe,
Tenerle preso en inmortal cadena
Sin que te cueste una zozobra ó pena?

¿No es mayor gloria que el varón remoto
Te perfume con mirra y con aroma,
Manchando tus imágenes devoto
Con sangre de una cándida paloma?
¿No es mayor gloria que apresure el voto
El griego atroz, que sus vecinos doma,
Por mitigar las iras de su pecho,
Y tú al descuido continuando al lecho?

¿No es mayor gloria que te mire el cielo
Señor de aquesta máquina absoluto,
Sin que te haya costado algún desvelo
Lograr las mieses de tan fértil fruto?
Y advierte, Rey, que es maldición del cielo,
Contra el mortal varón firme estatuto,
Que nadie un palmo de ganancia adquiera
Sin que el trabajo y el sudor prefiera.

Por ser la impresa donde más te importa
Aconsejarte de tu gran prudencia,
Te advierto aquesto, viendo que me exhorta,
No sólo mi lealtad, más mi conciencia;
Y si cual sé que tu cuchillo corta
Supiera que cortara mi inocencia,
No por eso callara lo que arguyo:
Mi parecer es éste, elige el tuyo.

Nombrado Holofernes generalísimo de las tropas, termina lo que nos resta del poema cuando éstas salen á campaña (1).

(1) Terminada la composición de este libro y tirados algunos de sus pliegos, he recibido la carta siguiente:

«Sr. D. José Jordán de Urries.

«Santander, 3 de Julio de 1899.

«Mi querido amigo: Adjuntos van unos versos de Jáuregui, que encontré casualmente

el otro día registrando mis colecciones de periódicos antiguos. Es posible que usted los tenga ya. Me parecen buenos y auténticos.

»Consérvese usted bueno, como lo desea su afectísimo

»M. MENÉNDEZ Y PELAYO.»

Al mismo tiempo que esta carta, con que tanto me honra, me remite mi sabio maestro una composición de D. Juan, que yo desconocía, diciéndome que fué publicada como inédita en el *Correo de Sevilla*, tomo v, págs. 158 y 159, número correspondiente al miércoles 13 de Abril de 1805, y que D. Justino Matute y Gaviria, que dirigía en la mencionada fecha aquel importante periódico, dice, al publicarla, en una nota:

«He tomado esta canción de un códice coetáneo del autor, en el que se halla bien desfigurada; mas, sin embargo, la he podido restituir y corregir por otra copia más moderna que poseo entre los *Opúsculos de literatos sevillanos* que, á fuerza de tiempo, trabajo y paciencia, he logrado juntar.»

La poesía de Jáuregui es como sigue:

CRISTO PACIENTE

Cristo en su muerte ordena
 Recordar su pasión y dulce historia;
 Quiere que de su cena
 Quede viva memoria,
 Pues quedó vivo el pan de eterna gloria.
 Al cáliz de amargura,
 Al cáliz de pasión la salva hizo;
 Trocó hiel en dulzura
 Con amoroso hechizo,
 Y con él nuestra hambre satisfizo.
 Dió ejemplo humilde, altivo,
 Cuando lavó los pies postrado al suelo:
 Descubre muerto y vivo
 Su caridad, su celo,
 Pues nos dió ley de amor y pan del cielo.
 Llegad con él al huerto,
 Veréis su fortaleza y su agonía,
 De tal sudor cubierto:
 Lloro y sienta, alma mía,
 Pues David pan de lágrimas comía.
 A la columna atado
 Con sentencia que muera por quien ama:
 Alma, ¡qué le has costado!
 La sangre que derrama
 Es la del justo Abel que al cielo clama.
 Contemplad la corona,
 Hincad el corazón por cada espina:
 Dios, segunda persona,
 Con esencia divina,
 Por el hombre á la muerte se avecina.
 Al monte, al sacrificio
 Sube el divino Isác con el madero:
 ¡Oh inmenso beneficio!
 Ya se ofrece el cordero
 En pan, y en cada parte Dios entero.
 De cruz, clavos, martillo,
 De todos sus tormentos vencedores
 Haced un baccillo,
 Ramillete de flores
 Que le den á este pan vivos colores.

Tenéis, alma, testigos
Que dió el cielo á un ladrón, que está pidiendo
Perdón para enemigos,
De sed por vos muriendo,
Y os deja siete fuentes reviviendo.
Su muerte la sintieron
Los planetas, y el sol quedó eclipsado:
Si piedras se partieron,
Corazón empedrado,
Morid y revivid con vuestro amado.

ÍNDICE

	Páginas.
PRÓLOGO.....	v

PRIMERA PARTE

BIOGRAFÍA

CAPÍTULO PRIMERO.—Verdaderos apellidos de nuestro escritor.—Noticias relativas á otros individuos de su familia.—Lugar y fecha de su nacimiento.....	1
CAPÍTULO II.—Juventud de Jáuregui.—Sus dotes como pintor.—Jáuregui en Roma.—Sus aficiones y estudios literarios en la Ciudad Eterna.—La publicación de su <i>Aminta</i>	10
CAPÍTULO III.—Jáuregui en Sevilla.—Justa poética con motivo de la beatificación de San Ignacio de Loyola, y parte que D. Juan tomó en ella.—Vida y ejercicios de nuestro autor en su patria por aquellos años.—Su casamiento.—La primera muestra de su copiosa erudición.—Se distingue en la <i>Justa</i> que se celebró en Toledo en honor de Nuestra Señora del Sagrario.—Publica sus <i>Rimas</i>	20
CAPÍTULO IV.—Llegada de D. Juan á Madrid.—Su vida y sus amigos literarios en la corte de las Españas.—Concurre á la célebre <i>Justa</i> de San Isidro y á otra nueva en honor de San Ignacio.—De unas décimas suyas con motivo de la muerte del Conde de Villamediana.....	29
CAPÍTULO V.—Escribe D. Juan tres obras: el <i>Discurso político</i> , el <i>Antídoto</i> y el poema <i>Orfeo</i> , y se dan á la estampa la primera y la tercera.—Publica su <i>Apología por la verdad</i> .—Obtiene el cargo de Caballerizo de la Reina, y se le hace merced del hábito de Calatrava.—Publica su folleto en defensa de la pintura.—Cierta libro del licenciado Alonso de Carranza en que se leen unos versos originales de Jáuregui y un fragmento de su <i>Farsalia</i>	35
CAPÍTULO VI.—Compone Jáuregui un soneto en alabanza de Felipe IV.—Enemistad de D. Juan con Quevedo.—Escribe contra éste <i>El Retraído</i> .—Publica su <i>Memorial al Rey</i> .—Muerte de Lope de Vega.—Pasa	

	Páginas.
Jáuregui algún tiempo ausente de la corte.—Obtiene por fin el título de Caballero de Calatrava.—Su muerte y fecha de tan triste suceso.—Publicación póstuma de su traducción de la <i>Farsalia</i>	47

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO CRÍTICO

CAPÍTULO PRIMERO.—Jáuregui como escritor en prosa.—Sus dotes de preceptista y crítico literario.	57
CAPÍTULO II.—Jáuregui como poeta en su primera época.	77
CAPÍTULO III.—Causas de la transformación del gusto de Jáuregui.—Obras de éste en su segunda <i>manera</i> poética.—Resumen del <i>Estudio crítico</i>	91

APÉNDICES

SECCIÓN PRIMERA

DOCUMENTOS REFERENTES Á LA BIOGRAFÍA DE JÁUREGUI.

<i>Núm. 1.</i> —Genealogía.	109
<i>Núm. 2.</i> —Partida de bautismo.	110
<i>Núm. 3.</i> —Real cédula en que se le hace merced del hábito de Calatrava.	»
<i>Núm. 4.</i> —Extracto del expediente privado que se le formó para ingresar en la Orden de Calatrava.	111
<i>Núm. 5.</i> —Testamento.	121

SECCIÓN SEGUNDA

POESÍAS DE JÁUREGUI PUBLICADAS SÓLO EN LIBROS RAROS Ó CURIOSOS.

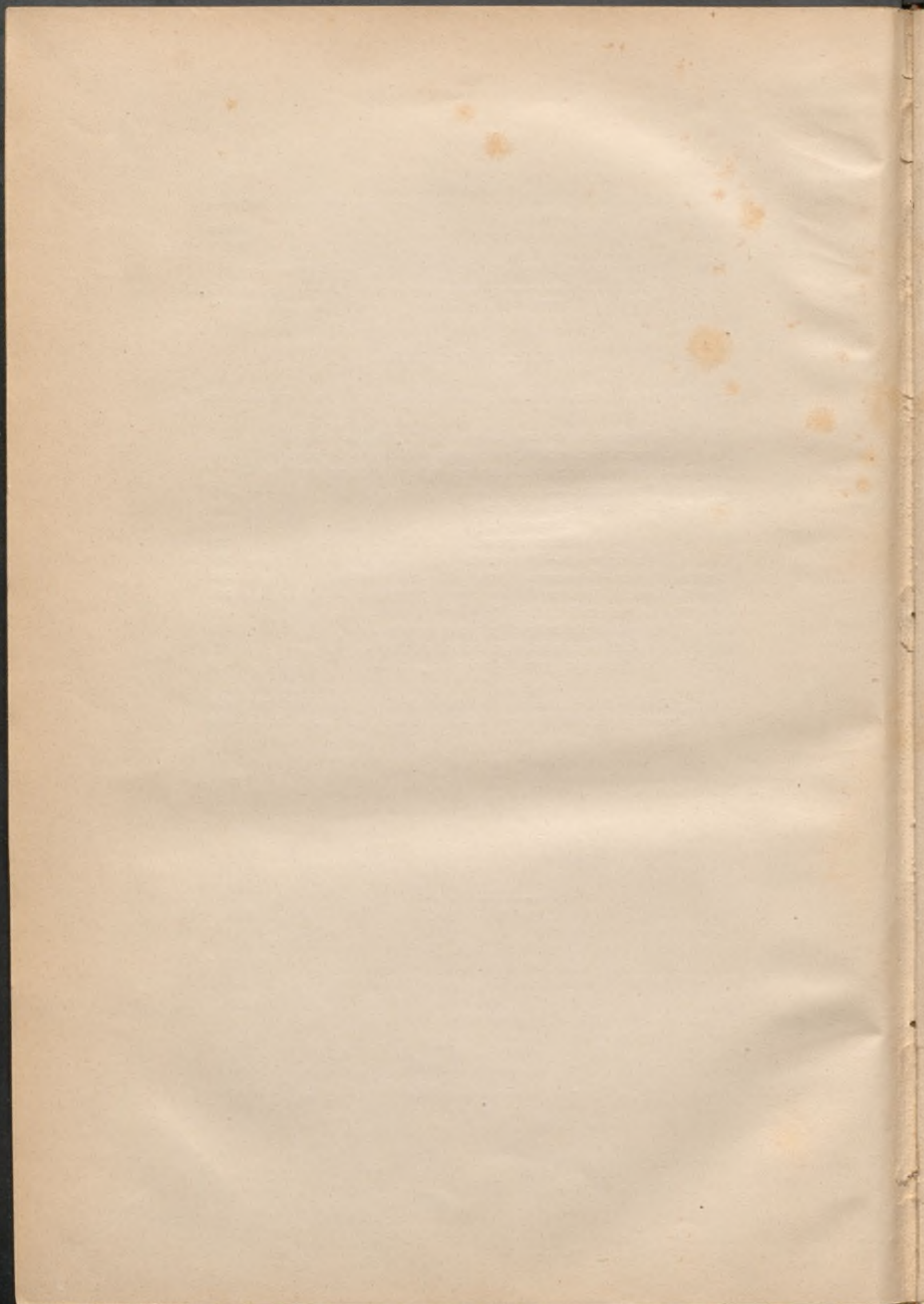
<i>Número 1.</i> —Versos que se leen en el <i>Libro de retratos de ilustres y memorables varones</i> , por Francisco Pacheco.	125
<i>Núm. 2.</i> —Composiciones presentadas en la <i>Justa poética</i> celebrada en 1610 en Sevilla para solemnizar la beatificación de San Ignacio de Loyola.	127
<i>Núm. 3.</i> —Composiciones presentadas en la <i>Justa</i> celebrada en Madrid con motivo de la canonización de San Isidro.	135
<i>Núm. 4.</i> —Composiciones presentadas en la <i>Justa</i> celebrada en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús para solemnizar la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier.	138
<i>Núm. 5.</i> —Epitafios al Conde de Villamediana.	141
<i>Núm. 6.</i> —Décimas al divino Figueroa.	142

	Páginas.
<i>Núm. 7.</i> —Versos que se leen en un libro del licenciado Alonso de Carranza.....	143
<i>Núm. 8.</i> —Soneto en alabanza de Felipe IV.....	144

SECCIÓN TERCERA

OBRAS DE JÁUREGUI EN PROSA HASTA AHORA INÉDITAS Ó PUBLICADAS UNA SOLA VEZ.

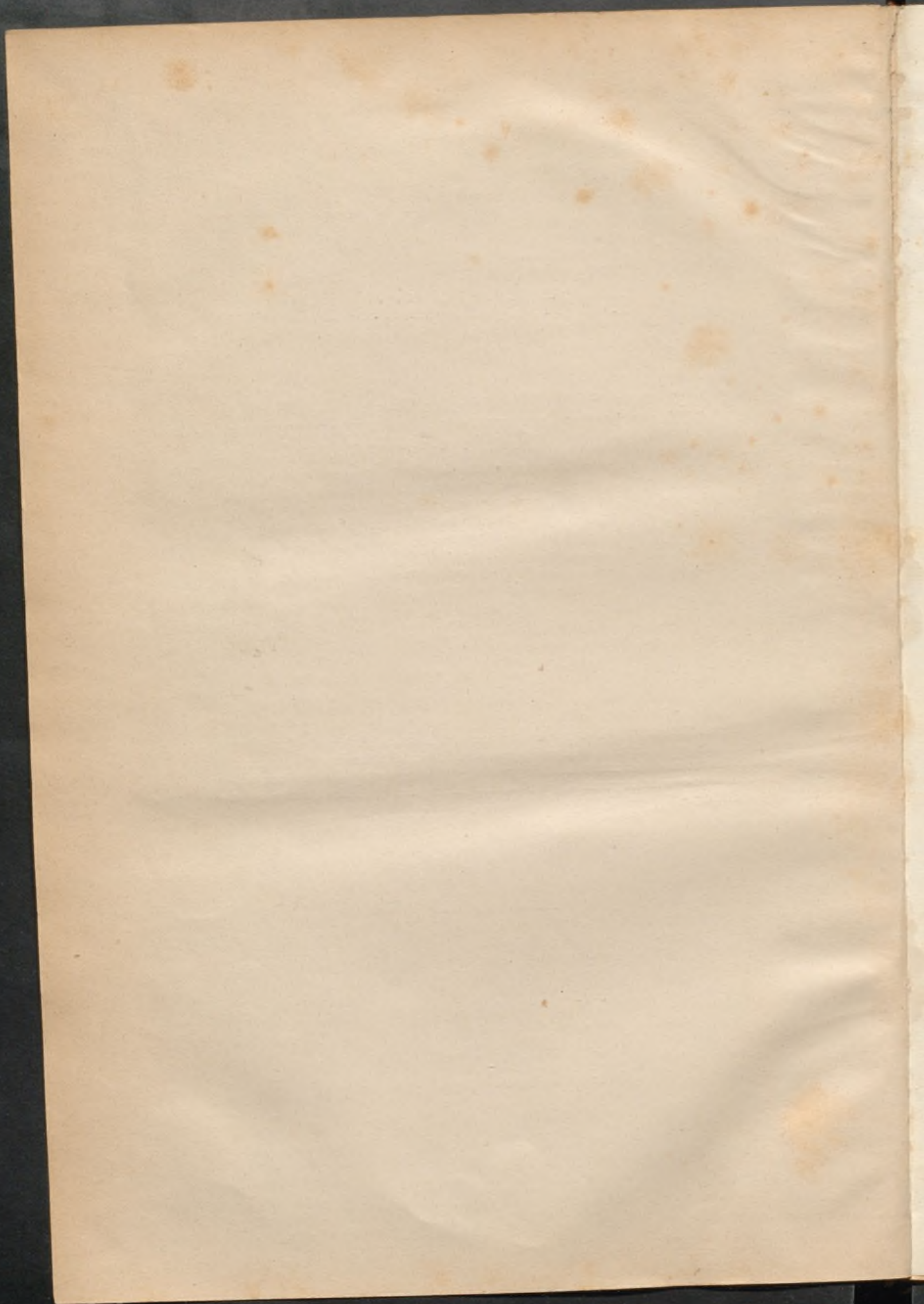
<i>Núm. 1.</i> —Explicación de una <i>Empresa</i> de D. Enrique de Guzmán, Agente, por merced de S. M., en la causa de la limpia Concepción...	145
<i>Núm. 2.</i> —« Antídoto contra las soledades » aplicado á su autor para defenderle de sí mismo.....	149
<i>Núm. 3.</i> — <i>El Retraído.</i> —Jornada primera.....	180
Ídem segunda.....	192
Ídem tercera.....	207
<i>Núm. 4.</i> — <i>Discurso poético.</i> —Dedicatoria.....	220
Capítulo primero.—Las causas del desorden y su definición.....	221
Ídem II.—Los engañosos medios con que se yerra.....	226
Ídem III.—La molesta frecuencia de novedades.....	234
Ídem IV.—El vicio de la desigualdad y sus engaños.....	239
Ídem V.—Los daños que resultan y por qué modos.....	245
Ídem VI.—La obscuridad y sus distinciones.....	252
<i>Apendice último.</i> —Noticia de un manuscrito de la Biblioteca Colombina.	261
<i>Cristo paciente</i> , poesía de Jáuregui.....	269

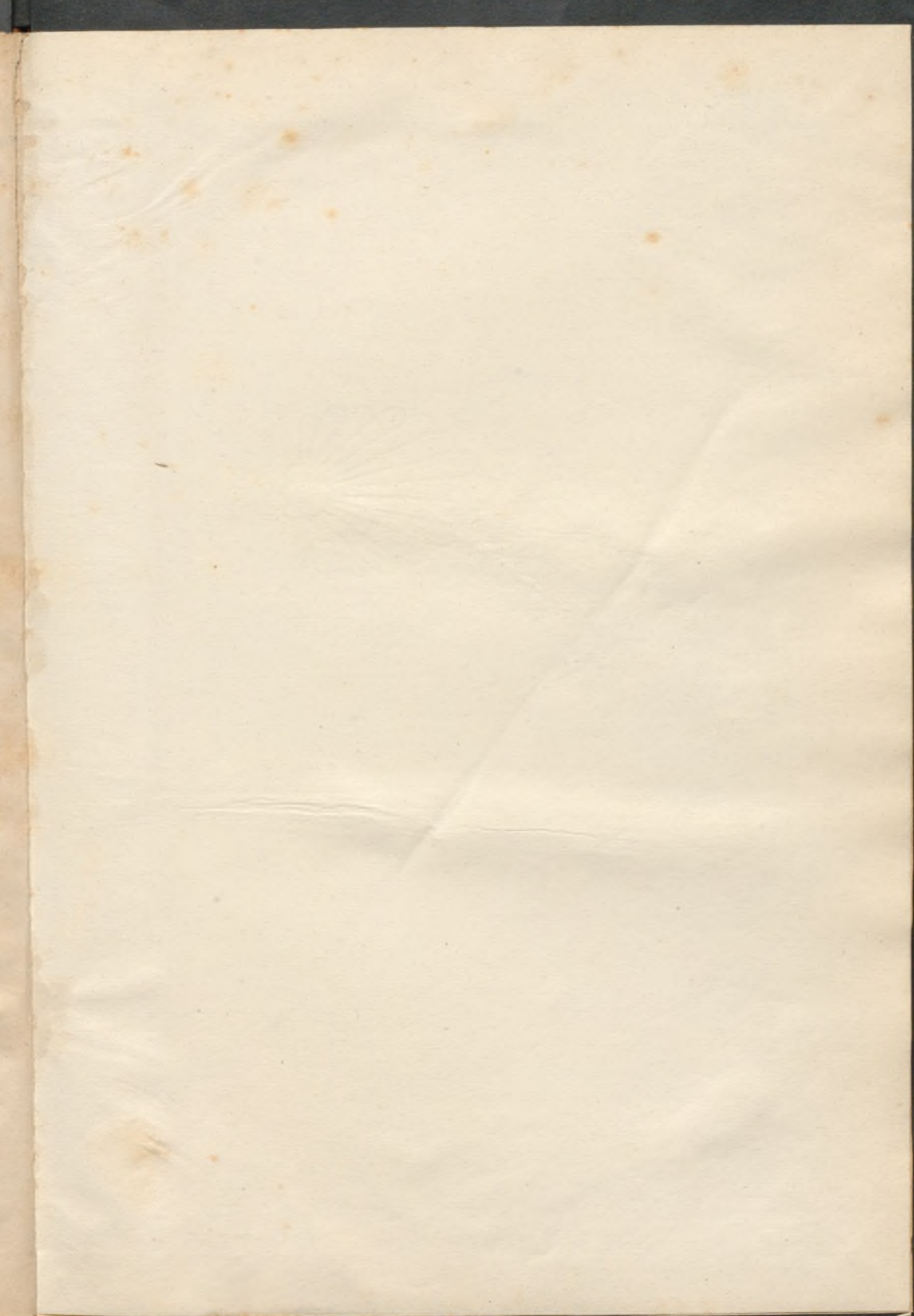


ERRATAS PRINCIPALES

PÁGINAS	LÍNEAS	DICE	LÉASE
8	20	afirmación singular	afirmación tan singular
12	1 y 2	no sólo como escritor sino también como poeta y como preceptista.	no como pintor, sino sólo como poeta y como preceptista
21	24	llama viva	llamas vivas
52	18	á quien	quien
56	7	Aguilar	i Aguilar
93	14	y es entre todos con- venido sostengan que	y sabido es que
102	7	que es decir	es decir
103	1	distaba que	que distaba
115	42	Monralve	Monsalve
147	19	quitate omnia	æquitate omnia
232	última	con el donaire	con donaire
255	11	fine	sine

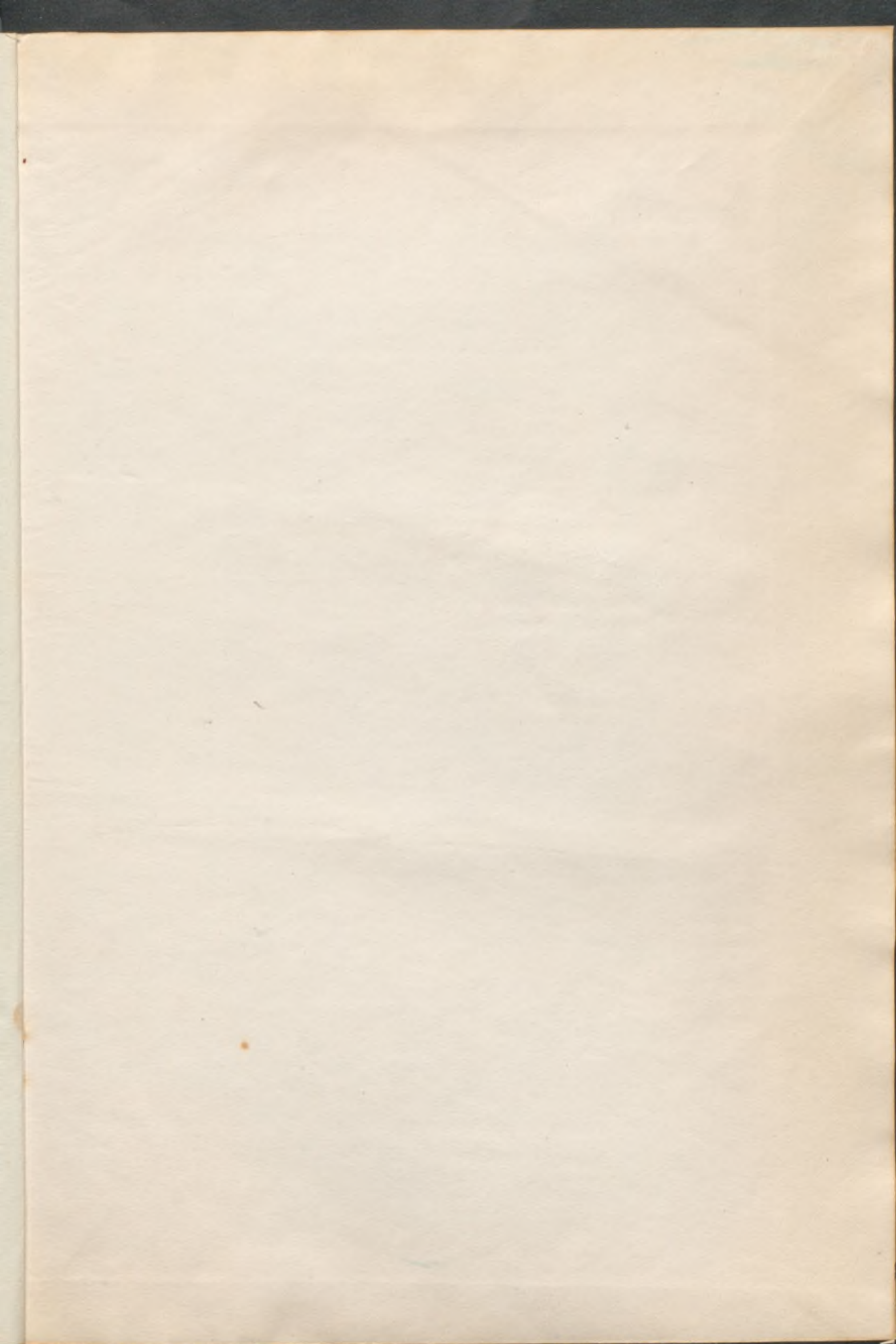
NOTA. Además de los cuatro ejemplares del *Discurso Poético* citados ya en una nota, conozco otro, que existe en la biblioteca del Seminario Sacerdotal de Zaragoza, y que me ha servido para corregir desde esta población las pruebas de la edición segunda de dicha obra que ocupa el apéndice núm. 4 de la sección 3.^a

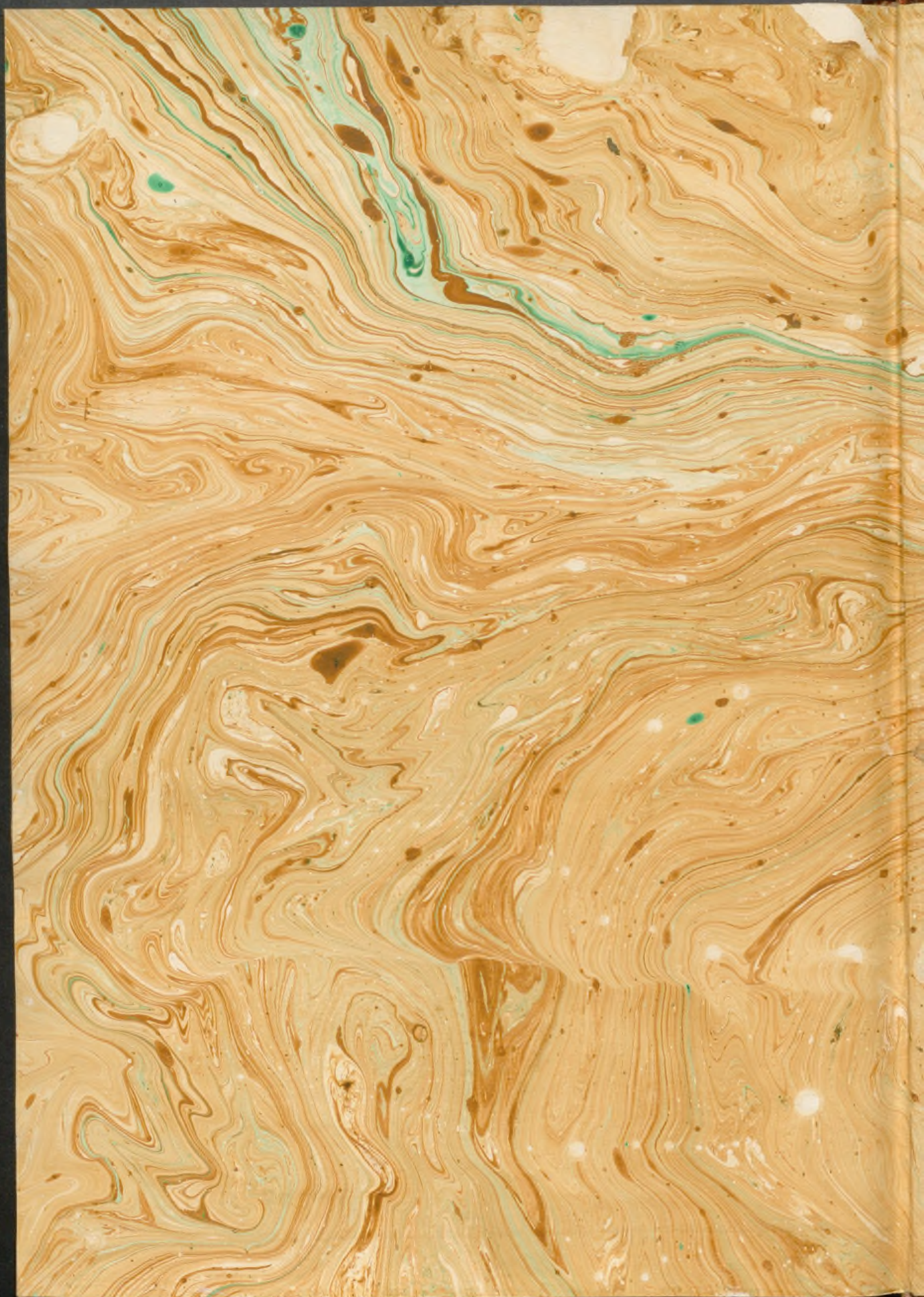




over







MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

Biografía y
estudio crítico de
Cerv/352



1108275

